

Informe Anual

Anualidad 2010

Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER



Fondo de Cohesión - FEDER 2007- 2013

Fondo de Cohesión - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances	4
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	5
2.1.1.1. Seguimiento de Indicadores Operativos	6
2.1.1.2. Indicadores de seguimiento ambiental	14
2.1.2. Información financiera	16
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos	25
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	34
2.1.5. Análisis cualitativo	34
2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2	37
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	40
2.2.1. Medio ambiente	40
2.2.2. Contratación pública	40
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	41
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	43
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	44
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	49
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	49
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	50
2.7.1. Acciones de seguimiento	50
2.7.2. Acciones de evaluación	51
2.7.3. Sistemas informáticos	56
2.7.4. Redes temáticas	59
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	69
• Eje 1. Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	70
○ Indicadores	101
• Eje 2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (FC)	103
○ Indicadores	177
• Eje 3. Medio Ambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y Prevención de riesgos	180
○ Indicadores	185
• Eje 4. Transporte y Energía	188
○ Indicadores	191
4. GRANDES PROYECTOS	193
4.1. Fondo FEDER	193
4.2. Fondo de Cohesión	196
5. ASISTENCIA TÉCNICA	206
6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER 2007-2013	216
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	218

1. IDENTIFICACIÓN

	Objetivo: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: España
PROGRAMA OPERATIVO	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007ES161PO009
	Título del programa: Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2010
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:

El día 1 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea el Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 en el marco del objetivo de convergencia, con asistencia del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, que reúnen las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 4, apartado 1 y 2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y del Fondo de Cohesión en todo el territorio, que reúne las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 8, apartado 3 de dicho Reglamento.

Este Programa Operativo fue aprobado por **Decisión de la Comisión C(2007) 6315** del 7 de diciembre de 2007. El importe máximo de la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), concedida queda establecida en 1.356.951.334 euros y el importe máximo de la ayuda del Fondo de Cohesión concedida en el marco del programa Operativo queda establecido en 3.543.213.008 euros.

El Comité de Seguimiento del 8 de junio de 2009 aprobó la propuesta de modificación del contenido de la Decisión C(2007)6315, sustituyéndose ésta por la **Decisión de la Comisión C (2010) 3264** del 25 de mayo de 2010.

Posteriormente, en el Comité de Seguimiento del 1 de junio de 2010 se aprobó una nueva propuesta de modificación del Programa, aprobada mediante **Decisión de la Comisión C (2011) 1285** del 10 de marzo de 2011.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2010 con cargo al Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

También se incluyen datos en relación con el punto b) del artículo 67 del Reglamento. En este punto se incluye también información relativa a las letras d), e) y f) del artículo 67.2 del Reglamento, en concreto las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del Programa Operativo, ordenada según Ejecutivos prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, etc.

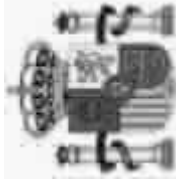
Logros y análisis de los avances

A continuación se muestran los cuadros con la información sobre los avances físicos del programa operativo, información financiera e información sobre el desglose del uso de los Fondos.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.

2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos.

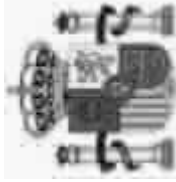


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4 FEDER

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
3,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000										
30,00	101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	Kilómetros	Longitud plataforma construida										
35,00	321,00	0,00	0,00	12,40	0,00	0,00	0,00	0,00	12,40	0,00	35,43	3,86
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas										
54,00	181,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82	Kilómetros	Redes de saneamiento creadas										
14,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
94	M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas										
53.014,00	176.713,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

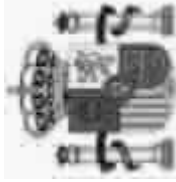


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
113 25													
			(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
61.490,00	204.968,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
138													
Volumen regulado y /o tratado													
9.600,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
151 13													
			(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	33,33	33,33	
156 18													
			(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]										
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
158 26													
			(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
344.100,00	1.147.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
160 31													
			(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

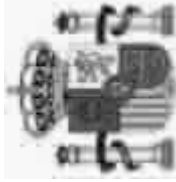


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR												
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
169		Hectáreas	Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración												
	150,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
184		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 51]												
	4,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199		Número	Depositos (de agua potable)												
	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

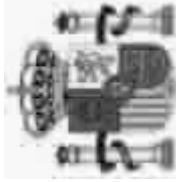


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4 Fondo de Cohesión

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
397,00	569,00	0,00	0,00	0,00	105,00	4,91	0,00	0,00	0,00	0,00	109,91	27,69	19,32	
13		Número Actuaciones de control y gestión desarrolladas												
97,00	173,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,03	0,58	
15		Número Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas												
62,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
30		Tm/día Capacidad de gestión de residuos												
81.461,26	86.642,32	0,00	0,00	0,00	80.000,00	1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	80.001,66	98,21	92,34	
54		Metros Longitud de diques												
5.425,00	8.693,00	0,00	0,00	0,00	3.817,00	1.574,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.391,00	99,37	62,02	
55		Metros Longitud de muelles												
3.594,35	6.237,35	0,00	0,00	0,00	2.270,50	910,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.181,00	88,50	51,00	

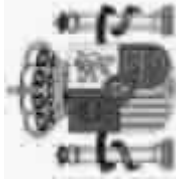


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
57		Kilómetros	Longitud plataforma construida										
242,00			245,00	0,00	0,00	230,40	8,00	0,00	0,00	0,00	238,40	98,51	97,31
77		Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas										
1.528,70			2.268,00	0,00	0,00	538,45	0,00	0,00	0,00	0,00	538,45	35,22	23,76
78		Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas										
44,74			75,70	0,00	0,29	15,39	0,00	0,00	0,00	0,00	15,68	35,05	20,72
82		Kilómetros	Redes de saneamiento creadas										
391,87			776,04	0,00	0,00	152,35	10,16	0,00	0,00	0,00	162,51	41,47	20,94
83		Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas										
29,55			69,38	0,00	0,00	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	2,97	10,06	4,29
84		Toneladas	Residuos extraídos										
290.754,09			922.863,00	0,00	0,00	0,00	604,09	0,00	0,00	0,00	604,09	0,21	0,07

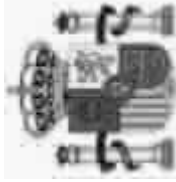


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
94													
M3/día			Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas										
616.744,94	1.833.452,11	0,00	0,00	35.855,50	0,00	0,00	0,00	0,00	35.855,50	5,81	1,96		
113 25													
Número			(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
2.175.720,00	4.835.707,00	0,00	0,00	368.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	368.280,00	16,93	7,62		
138													
m3 / día			Volumen regulado y /o tratado										
703.109,00	1.089.463,90	0,00	0,00	238.056,50	0,00	0,00	0,00	0,00	238.056,50	33,86	21,85		
151 13													
Número			(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
4,00	4,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	50,00	50,00		
156 18													
Número			(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]										
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
158 26													
Número			(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
1.906.774,00	4.251.029,00	0,00	0,00	164.503,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.503,00	8,63	3,87		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2010

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 4

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
199													
Número		Depositos (de agua potable)											
3,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
203													
Kilómetros		Emisario submarino											
1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
204													
Kilómetros		Emisario terrestre											
1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
763													
Unidades		Nº de proyectos [Tema prioritario 30]											
18,45	28,00	0,00	0,00	8,85	3,93	0,00	0,00	0,00	12,78	69,27	45,64		

2.1.1.2. Indicadores de seguimiento ambiental.



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]									
397,00	569,00	0,00	0,00	105,00	4,91	0,00	0,00	0,00	109,91	27,69	19,32	
30		Tm/día	Capacidad de gestión de residuos									
81.461,26	86.642,32	0,00	0,00	80.000,00	1,66	0,00	0,00	0,00	80.001,66	98,21	92,34	
77		Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas									
1.582,70	2.447,00	0,00	0,00	538,45	0,00	0,00	0,00	0,00	538,45	34,02	22,00	
82		Kilómetros	Redes de saneamiento creadas									
405,87	821,04	0,00	0,00	152,35	10,16	0,00	0,00	0,00	162,51	40,04	19,79	
84		Toneladas	Residuos extraídos									
290.754,09	922.863,00	0,00	0,00	0,00	604,09	0,00	0,00	0,00	604,09	0,21	0,07	
94		M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas									
669.758,94	2.010.165,11	0,00	0,00	35.855,50	0,00	0,00	0,00	0,00	35.855,50	5,35	1,78	
138		m3 / día	Volumen regulado y /o tratado									
712.709,00	1.121.463,90	0,00	0,00	238.056,50	0,00	0,00	0,00	0,00	238.056,50	33,40	21,23	

2.1.2. Información financiera

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2010**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Convergencia

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	253.924,20	253.924,20	0,00	0,00	3.364.600,00
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	4.456.513,96	4.456.513,96	0,00	0,00	23.774.426,69
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	4.710.438,16	4.710.438,16	0,00	0,00	27.139.026,69
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Convergencia

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	875.606,70	875.606,70	0,00	0,00	5.046.900,00
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	26.467.433,67	26.467.433,67	0,00	59.436.066,70	35.661.640,02
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	27.343.040,37	27.343.040,37	0,00	59.436.066,70	40.708.540,02
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Convergencia

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	4.584.062,62	4.584.062,62	0,00	12.617.250,00	4.205.750,00
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	65.403.212,95	65.403.212,95	0,00	29.718.033,35	29.718.033,35
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	69.987.275,57	69.987.275,57	0,00	42.335.283,35	33.923.783,35
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Convergencia

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.428.519,86	6.428.519,86	0,00	5.970.964,51	47.726.087,74
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	104.467.075,34	104.467.075,34	0,00	73.215.787,10	337.234.849,21
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	110.895.595,20	110.895.595,20	0,00	79.186.751,61	384.960.936,95
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Convergencia

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2010						
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos		12.142.113,38	12.142.113,38	0,00	18.588.214,51	60.343.337,74
	Gasto FEDER y Cohesión					
4 Transporte y energía		200.794.235,92	200.794.235,92	0,00	162.369.887,15	426.388.949,27
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	212.936.349,30	212.936.349,30	0,00	180.958.101,66	486.732.287,01
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		212.936.349,30	212.936.349,30	0,00	180.958.101,66	486.732.287,01



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Cohesión

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	124.153.065,50	124.153.065,50	0,00	0,00	32.734.269,05
Gasto FEDER y Cohesión						
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	47.356.782,09	47.356.782,09	0,00	0,00	37.798.081,45
Gasto FEDER y Cohesión						
5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	331.909,68
Gasto FEDER y Cohesión						
Total		171.509.847,59	171.509.847,59	0,00	0,00	70.864.260,18
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Cohesión

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	562.453.461,19	562.453.461,19	0,00	55.926.697,50	49.101.403,56
Gasto FEDER y Cohesión						
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	109.500.860,19	109.500.860,19	0,00	0,00	56.697.122,16
Gasto FEDER y Cohesión						
5	Asistencia Técnica	74.372,36	74.372,36	0,00	0,00	497.864,52
Gasto FEDER y Cohesión						
Total		672.028.693,74	672.028.693,74	0,00	55.926.697,50	106.296.390,24
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Cohesión

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	546.598.432,84	546.598.432,84	0,00	61.801.811,41	40.917.836,30
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	214.114.751,43	214.114.751,43	0,00	126.711.912,58	47.247.601,80
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	191.754,59	191.754,59	0,00	138.554,78	414.887,10
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	760.904.938,86	760.904.938,86	0,00	188.652.278,77	88.580.325,20
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Cohesión

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	161.159.081,12	161.159.081,12	0,00	1.035.168.368,91	464.328.180,54
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	149.055.773,30	149.055.773,30	0,00	276.308.423,85	536.157.210,71
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	1.274.926,20	1.274.926,20	0,00	755.702,34	4.708.063,52
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	311.489.780,62	311.489.780,62	0,00	1.312.232.495,10	1.005.193.454,77
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2010

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 4

Cohesión

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2010						
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	1.394.364.040,65	1.394.364.040,65	0,00	1.152.896.877,82	587.081.689,46
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	520.028.167,01	520.028.167,01	0,00	403.020.336,43	677.900.016,12
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	1.541.053,15	1.541.053,15	0,00	894.257,12	5.952.724,82
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	1.915.933.260,81	1.915.933.260,81	0,00	1.556.811.471,37	1.270.934.430,40
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
	Total Objetivo	1.915.933.260,81	1.915.933.260,81	0,00	1.556.811.471,37	1.270.934.430,40
	Total General	2.128.869.610,11	2.128.869.610,11	0,00	1.737.769.573,03	1.757.666.717,41

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 1 de 5

Objetivo: Convergencia

		(Euros)				
	Temas prioritarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
3.45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	23.979.491,00	10.018.623,09	41,78	42.800.001,00	23,41
3.46	Tratamiento del agua (agua residual)	84.740.608,00	2.123.490,29	2,51	151.249.999,00	1,40
3.51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	7.976.824,00	0,00	0,00	14.237.500,00	0,00
3.53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	1.120.538,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00
	Total eje:	117.817.461,00	12.142.113,38	10,31	210.287.500,00	5,77



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 2 de 5

Objetivo: Convergencia

		(Euros)				
Temas prioritarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
4.17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	823.792.139,00	200.794.235,92	24,37	1.485.901.668,00	13,51
Total eje:		823.792.139,00	200.794.235,92	24,37	1.485.901.668,00	13,51
Total:		941.609.600,00	212.936.349,30	22,61	1.696.189.168,00	12,55



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 3 de 5

Objetivo: Cohesión

		(Euros)				
Temas prioritarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
1.17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	1.369.328.510,00	1.195.914.569,77	87,34	1.615.427.140,00	74,03
1.30	Puertos	374.940.935,00	198.449.470,88	52,93	430.464.597,00	46,10
Total eje:		1.744.269.445,00	1.394.364.040,65	79,94	2.045.891.737,00	68,15



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

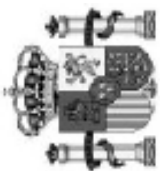
Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 4 de 5

Objetivo: Cohesión

		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
2.44	Temas prioritarios Gestión de residuos domésticos e industriales	324.321.479,00	70.648.731,86	21,78	380.531.564,00	18,57
2.45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	551.668.396,00	104.482.745,53	18,94	645.473.977,00	16,19
2.46	Tratamiento del agua (agua residual)	1.136.438.128,00	344.896.689,62	30,35	1.336.374.602,00	25,81
Total eje:		2.012.428.003,00	520.028.167,01	25,84	2.362.380.143,00	22,01



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 5 de 5

Objetivo: Cohesión

		(Euros)				
Temas prioritarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
5.85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	8.587.427,00	512.850,67	5,97	10.033.695,00	5,11
5.86	Evaluación y estudios; información y comunicación	9.127.876,00	1.028.202,48	11,26	10.710.685,00	9,60
	Total eje:	17.715.303,00	1.541.053,15	8,70	20.744.380,00	7,43
	Total:	3.774.412.751,00	1.915.933.260,81	50,76	4.429.016.260,00	43,26



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO009

Nº. de Comité: 4

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2010 (A)	Total ayuda a 31/12/2010	Porcentaje (A/B)
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Ayuda no reembolsable	6.125.205.428,00	2.128.869.610,11	1.703.095.687,91	34,76
Total	6.125.205.428,00	2.128.869.610,11	1.703.095.687,91	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO009

Nº. de Comité: 4

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2010 (A)	Total ayuda a 31/12/2010	Porcentaje (A/B)
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Ayuda no reembolsable	6.125.205.428,00	2.128.869.610,11	1.703.095.687,91	34,76
Total	6.125.205.428,00	2.128.869.610,11	1.703.095.687,91	

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.1.5. Análisis cualitativo

El Programa Operativo FEDER- Fondo de Cohesión 2007-2013 establece su estrategia según los dos fondos en varios ejes. A continuación se realiza un breve resumen del estado de situación de la ejecución de cada uno de los ejes que forman parte del Programa Operativo tanto en el Fondo de Cohesión como en el FEDER.

En el capítulo 3 del informe se realiza un análisis de cada una de las prioridades que forman parte del Programa.

Fondo Cohesión

Eje 1 – Transportes RTE-T

Los gastos certificados con cargo al año 2010 en este eje, han sido de 161.159.081,12 €, cantidad que supone una ejecución del 101,37% en relación al total de programado en dicha anualidad para este eje. La ejecución acumulada en términos de gasto a 31 de diciembre de 2010 ha sido de 1.394.364.040,65 €, cantidad que representa el 68,15% del gasto total programado para todo el periodo 2007-2013.

Eje 2 - Medio ambiente y desarrollo sostenible

En el año 2010 se han certificado gastos en este eje por un importe de 149.055.773,30 €, cantidad que representa el 78,27% de ejecución en relación al gasto programado para dicho año. Al 31 de diciembre del 2010, se han realizado pagos por un total de 52.028.167,01 €, cantidad que representa el 22,01% del total programado para el periodo 2007-2013.

Eje 5 - Asistencia técnica

En 2010 los gastos certificados en el eje de asistencia técnica, ascendieron a 1.274.926,2 €, cantidad que representa el 78,39% del gasto subvencionable para dicho año. En cuanto a la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2010, los gastos ascendieron a 1.541.053,15 €, cifra que representa el 7,43% de la programación para todo el periodo 2007-2013.

Fondo FEDER

Eje 3 - Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.

Los gastos certificados en este eje con cargo al año 2010 ascendieron a 6.428.519,86 €, lo que supone el 18,66% del gasto programado para dicho año. La ejecución acumulada ascendió a 12.142.113,38 €, lo que representa el 5,77% del gasto programado para todo el periodo 2007-2013.

Eje 4- Transporte y energía.

En el año 2010, los gastos certificados en este eje han sido de 104.467.075,34 €, dicha cantidad representa el 49,25% del gasto subvencionable programado en dicha anualidad. El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2010 fue de 200.794.235,92 €, que representan una ejecución del 13,51% del gasto total programado para el periodo 2007-2013.

A continuación se insertan los cuadros relativos a este apartado.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
Referencia de la comisión: 2007ES161PO009
Nº de comité: 4
 Convergencia

Pág. 1 de 2

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	Total ayuda FEDER y Cohesión al 31-12-2010 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	1.485.901.668,00	200.794.235,92	160.635.388,82	13,51
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	42.800.001,00	10.018.623,09	8.014.898,50	23,41
46	Tratamiento del agua (agua residual)	Si	151.249.999,00	2.123.490,29	1.698.792,23	1,40
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		14.237.500,00	0,00	0,00	0,00
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)		2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
		Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:	1.696.189.168,00	212.936.349,30	170.349.079,55	12,55
		Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:	1.679.951.668,00	212.936.349,30	170.349.079,55	12,68
		Total objetivo:	1.696.189.168,00	212.936.349,30	170.349.079,55	12,55



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER
Referencia de la comisión: 2007ES161PO009
Nº de comité: 4

Pág. 2 de 2

Cohesión

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	Total ayuda FEDER y Cohesión al 31-12-2010 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
17	Si	1.615.427.140,00	1.195.914.569,77	956.731.655,61	74,03
30	Si	430.464.597,00	198.449.470,88	158.759.576,77	46,10
44		380.531.564,00	70.648.731,86	56.518.985,52	18,57
45	Si	645.473.977,00	104.482.745,53	83.586.196,25	16,19
46	Si	1.336.374.602,00	344.896.689,62	275.917.351,72	25,81
85		10.033.695,00	512.850,67	410.280,49	5,11
86		10.710.685,00	1.028.202,48	822.562,00	9,60
		Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:	1.843.743.475,80	1.474.994.780,35	41,63
		Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:	1.843.743.475,80	1.474.994.780,35	45,78
		Total objetivo:	1.915.933.260,81	1.532.746.608,36	43,26
		Total general:	2.128.869.610,11	1.703.095.687,91	34,76

2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 del 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las respectivas financieras anuales definidas en el programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcará el 31 de diciembre de 2010 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2008, hay que indicar que:

Si tenemos en cuenta el Fondo FEDER, la ayuda programada hasta el 2008 ascendía a 217.709.540,33 €. La ayuda declarada al 31 de diciembre de 2010 fue de 134.094.795,41 € y el importe del anticipo ascendió a 10.177.350,05€, con lo que se obtiene un total de 235.866.145,46 €. Dicha cantidad supone un grado de ejecución de 108,34%, cubriéndose por tanto los compromisos de la anualidad 2008.

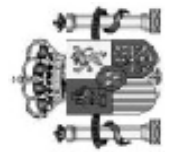
Para el Fondo de Cohesión, la ayuda programada hasta el 2008 fue de 1.129.478.164 €. El anticipo ascendió a 265.740.975,60 € que sumados a la ayuda declarada hasta fines del año 2010 (1.430.186.805,80 €) hacen un total de 1.695.927.781,40 €, cantidad que supone un grado de ejecución de 150,15%.

Por tanto, los créditos del 2008 se han cubierto tanto en el Fondo FEDER como en el marco del Fondo de Cohesión.

Si hacemos una previsión sobre la liberación automática de compromisos para la anualidad 2009 (31 de diciembre de 2011) hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2007 a la fecha de elaboración del informe se obtienen los siguientes datos:

La ayuda programada hasta el año 2009 asciende para el fondo FEDER a 439.510.858,66 €. Hasta la fecha de la elaboración del informe, la ayuda certificada asciende a 188.605.293,87 € que junto al anticipo recibido, dan un grado de ejecución de 66,07%.

Para el Fondo de Cohesión, la ayuda programada hasta el año 2009 asciende a 1.891.849.461€. Hasta la fecha de elaboración del informe, la ayuda certificada asciende a 1.760.436.720,65 € que junto al anticipo, implica un 107,1% de ejecución.



PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Versión: 8

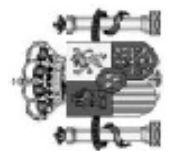
Convergencia :

(Euros)

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2008	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2010	TOTAL	
FEDER	217.709.540,33	101.771.350,05	134.094.795,41	235.866.145,46	108,34
TOTAL:	217.709.540,33				

Convergencia :

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2008	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2010	TOTAL	
Cohesión	1.129.478.164,00	265.740.975,60	1.430.186.805,80	1.695.927.781,40	150,15
TOTAL:	1.129.478.164,00				
TOTAL Convergencia:	1.347.187.704,33	367.512.325,65	1.564.281.601,21	1.931.793.926,86	143,39



PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Versión: 8

Convergencia

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2011. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2011	TOTAL	
FEDER	439.510.859	101.771.350,05	188.605.293,87	290.376.643,92	66,07
TOTAL:	439.510.859				

Convergencia

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2011. Rto 539/2010 Ayuda	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2011	TOTAL	
Cohesión	1.891.849.461	265.740.975,60	1.760.436.720,65	2.026.177.696,25	107,10
TOTAL:	1.891.849.461				
TOTAL :	2.331.360.3	367.512.325,65	1.949.042.014,5	2.316.554.340,1	99,36

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.2.1. Medio ambiente

Durante la anualidad 2010 del PO FC-FEDER para el marco 2007-2013, en lo que se refiere a la integración de la variable medioambiental como política horizontal y del desarrollo sostenible, han continuado en vigor los elementos básicos desarrollados para el período anterior 2000-2006 por las autoridades ambientales competentes, tanto en el marco del trabajo desarrollado por la Red Española de Autoridades Ambientales (guía de criterios de sostenibilidad para la selección de proyectos, identificación de buenas prácticas, etc) como los criterios desarrollados por los entes autonómicos y locales.

En el nuevo marco de programación se han establecido nuevos documentos de referencia derivados de la aplicación del procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes y Programas al proceso de aprobación del Programa Operativo FC-FEDER 2007-2013. En este sentido, actúan como referencia las recomendaciones efectuadas en la Memoria Ambiental resultante de dicho procedimiento de Evaluación ambiental, incluidas en los criterios de selección de operaciones.

Los criterios ambientales generales contenidos en el punto 3.1 de la Resolución conjunta de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaría General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda sobre la Memoria Ambiental del Programa Operativo FC-FEDER (2007-2013), actúan también como marco de referencia para toda la programación. Por otra parte, las determinaciones específicas que la Resolución propone para ciertos Temas Prioritarios han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los criterios específicos que se contienen en los siguientes apartados del presente documento.

A la hora de incluir una operación en el fichero informático por el que se formaliza su selección como actividad cofinanciada, la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios deberán tener presentes, para los Temas Prioritarios que la Resolución conjunta califica como susceptibles de causar efectos ambientales significativos de carácter negativo (en el presente Programa Operativo, los Temas Prioritarios 17,30,44,45,46), los siguientes criterios de carácter general:

- Se excluirá la posibilidad de que puedan cofinanciarse con cargo al Programa Operativo las actuaciones que vulneren la normativa nacional o comunitaria en materia de medio ambiente y en particular las que se encuentren en alguno de los supuestos citados en el punto 3.1.3 de la Resolución conjunta.
- Se priorizarán, en la medida en que la naturaleza de las actividades concretas lo permita, las actuaciones que contribuyan al logro de alguno de los objetivos ambientales recogidos en el punto 3.1 de la Resolución.
- Además, las determinaciones específicas que la Resolución propone para ciertos Temas Prioritarios han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los criterios específicos que se contienen en los criterios de selección de operaciones.

Con fecha 16 de julio de 2010 se ha sometido a aprobación por procedimiento escrito los indicadores de seguimiento medioambiental del Programa que se encuentran incluidos en el documento del Programa Operativo aprobado por la Decisión de la Comisión C(2011) 1285 de 10 de marzo.

2.2.2. Contratación pública

El Reglamento 1083/2006 del Consejo, el Reglamento 1084/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento 1828/2006, de la Comisión, que los desarrollan son las normas de referencia

obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las medidas que lo vayan precisando, se han de llevar a cabo de acuerdo con la normativa sobre mercados públicos que sea vigente en el momento de su formalización: La antigua Ley de Contratos de las Administraciones Públicas cuyo Texto Re fundido ha sido aprobado por el Real Decreto 2/2000, de 16 de junio y que ha sido desarrollada por el Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía y los transportes y las telecomunicaciones.

En estos momentos la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, relativa a la contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, normas que vienen a recoger la transposición de las Directivas Comunitarias sobre la materia:

- Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de enero de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de su ministro y de servicios. Esta Directiva refunde las tres anteriores: Directiva 93/36/CEE, Directiva 93/37/CEE y Directiva 92/50/CEE.
- Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales. Esta directiva refunde la Directiva 93/38/CE y su modificación: Directiva 98/4/CE.

El artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto de clarado en el marco de cada Programa Operativo. A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. Puede destacarse la determinación de gastos no subvencionables de la Orden, relativos a contratación:

- Descuentos en los contratos.
- Pagos efectuados por el contratista a la Administración en concepto de tasa de dirección de obras o cualesquiera otros conceptos que supongan ingresos o descuentos que se deriven de la ejecución del contrato.
- Los pagos efectuados por el beneficiario que se deriven de modificaciones de contratos públicos mientras que no se admita su subvencionabilidad por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

En cuanto a los sistemas de verificación previa de las certificaciones de gasto, dispuestos con arreglo al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, los organismos intermedios tienen que cumplimentar las listas de comprobación oficiales incluidas al respecto en el sistema "Fondos 2007", listas en las que aparece una amplia referencia específica a los mercados públicos, que abarca toda la tramitación de los contratos, desde la licitación de los mismos hasta la adjudicación a la oferta más ventajosa y la propia ejecución de aquellos.

Existe además, abundante normativa a nivel regional y local sobre la materia que regula apropiadamente la tramitación de expedientes de contratación pública.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas

las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación del Instituto de la Mujer- Ministerio de Igualdad ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el PO de Fondo de Cohesión- FEDER para el periodo 2007-2013.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL AÑO 2010

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el periodo 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. (en adelante los Fondos)

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

El **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades

Participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FC-FEDER 2007-2013

Como miembro de pleno derecho de dicho Comité el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a la reunión del Comité de seguimiento del Programa Operativo FC-FEDER, celebrado el 1 de junio de 2010, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio. Dicha participación se ha concretado en:

- Contribución a la preparación del contenido del capítulo de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del respectivo Informe Anual
- Asesoramiento técnico continuado a los gestores de las intervenciones, sobre la introducción de la perspectiva de género en sus intervenciones.

- Formulación de observaciones y propuestas al respectivo Informe de Ejecución Anual, presentado a sus correspondientes Comités de Seguimiento.

2 Participación en la realización de la evaluación estratégica temática de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Especialmente destacable, es la contribución del Instituto de la Mujer al Informe de la Evaluación Estratégica Temática de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, realizada en el año 2010 por el Gobierno de España. El Instituto ha elaborado el apartado de normativa legal, ha diseñado, tramitado y analizado las encuestas enviadas a los organismos intermedios FEDER y ha enviado al MEH un escrito con las observaciones más relevantes de cara a la elaboración del informe final.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Se puede decir que a lo largo del año 2010 se superaron las dificultades que siempre presenta el comienzo de un nuevo período de programación, ya que éste requiere la aplicación de nuevos requisitos. Podemos decir que a lo largo de este año, tanto la Autoridad de gestión, certificación, así como los organismos intermedios, han terminado de implementar sus procedimientos de gestión y control, de acuerdo con sus propias descripciones y manuales de procedimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento 1083/2006.

Los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 resultan especialmente complejos en el caso de los programas operativos españoles, dado el número de organismos intermedios involucrados y la distribución de competencias, incluidas las funciones en materia de auditoría, entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, aun que los Organismos Intermedios y Beneficiarios, podrían certificar gastos desde el 1 de enero de 2007, la inseguridad sobre si sus sistemas de gestión y la tipología de los gastos a cofinanciar cumplían con todos los requisitos, les ha impedido certificar hasta tener asegurada la conformidad reglamentaria. En ciertos casos, la inseguridad ha afectado no sólo a la certificación de gastos, sino al propio inicio de los proyectos, dado el riesgo de que los mismos pudieran verse privados de cofinanciación FEDER, circunstancia que los haría por completo inviables.

No obstante, los organismos al objeto de poder cumplir en este primer año con la regla n+2, han certificado gastos incluso antes de que los sistemas de gestión y control del Programa Operativo presentados con arreglo al artículo 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 fueran aprobados, ya que éstos fueron aprobados el 11 de diciembre del 2009 por los Servicios de la Comisión.

Deben citarse por último las nuevas herramientas informáticas puestas en marcha tanto por la Comisión Europea (SFC), como por la Autoridad de Gestión (Fondos 2007). En el caso de la primera, no basta, como en el período 2000-2006, con la remisión de informes y documentos en formato electrónico, sino que es preciso cargar numerosos datos en la propia aplicación. Ello sólo es viable, si se desea realizar con una mínima eficiencia, implementando un procedimiento de transferencia masiva de datos entre dicha aplicación y la base de datos de la Autoridad de Gestión (Fondos 2007).

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación está resultando más laborioso y complejo de lo inicialmente previsto. La complejidad deriva del objetivo, marcado en las especificaciones de la misma, de implementar al completo todas las funciones previstas en los reglamentos para los distintos agentes que intervienen en la gestión, control y evaluación de los fondos. Así, entre otros ejemplos, la aplicación Fondos 2007 recoge todas las listas de comprobación, con su amplia casuística, utilizadas tanto en la selección de operaciones como en la verificación ex ante prevista en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

Como último, cabe citar el uso exclusivo de la firma electrónica en todos los documentos que requieren ser firmados permitiendo un avance en la “administración sin papeles”.

Hay que destacar el funcionamiento del servicio de firma electrónica durante el año 2010, permitiendo un avance importante en la implantación de “administración sin papeles” de la gestión del FEDER. Este esfuerzo inicial va a permitir en los años sucesivos una gestión más eficiente y un mayor rigor en cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos.

REGION DE MURCIA

Durante el año 2010, a la hora de gestionar el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER, 2007-2013, los problemas más significativos y las medidas adoptadas para solucionarlos en la Comunidad Autónoma de Murcia, han sido los siguientes:

1.- Por lo que respecta a la “Descripción del Sistema de Gestión y Control” del Organismo Intermedio, con fecha 15 de diciembre de 2010, la Intervención General de la Comunidad Autónoma (IGCA), nos remitió el “Informe (borrador) de auditoría sobre el funcionamiento del citado Sistema, que incluía 9 recomendaciones.

El 26 de enero de 2011, fueron remitidas a la IGCA las correspondientes Alegaciones del Organismo Intermedio, con objeto de cumplimentar las recomendaciones recibidas.

El Informe definitivo nos fue remitido con fecha 31 de enero de 2011, incluyendo esta vez 4 recomendaciones. Su cumplimiento está suponiendo un considerable trabajo para el Organismo Intermedio que ha modificado y actualizado los Manuales de Procedimientos del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER, 2007-2013, y en consecuencia la Descripción del Sistema de Gestión y Control.

2.- Por lo que respecta a la ejecución y certificación de las actuaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER, la certificación siguiente a la aprobación de nuestros Sistemas de Gestión y Control como Organismo Intermedio, es decir, las realizadas a partir de enero de 2010, la debíamos de realizar a través de la aplicación informática de esta Dirección General: Plataforma de Gestión de Fondos Europeos (PLAFON), ya que, el Anexo a los Sistemas de Gestión y Control del OI, que hubo que redactar como condición para la aprobación final de éstos por parte de la Autoridad de Auditoría Regional, en el que se detallaba el funcionamiento de la aplicación informática transitoria que se tuvo que utilizar para las certificaciones de gastos realizadas en 2009 suponía que ésta sólo habría de utilizarse hasta finales de 2009, debiendo, a partir de esa fecha, realizar las certificaciones de gastos del OI a través de PLAFON.

Problemas de diversa índole han llevado a que dicha aplicación no estuviera operativa hasta bien avanzado el año 2010. Ello ha imposibilitado que certificaráramos gastos en dicho ejercicio, si bien la ejecución real y efectiva de las operaciones ha seguido su curso normal.

En la fecha de redacción del presente Informe, la aplicación PLAFON está plenamente operativa. Hemos certificado gastos con cargo a la Asistencia Técnica y vamos a llevar a cabo la certificación de los gastos pagados desde el 1 de mayo de 2009 hasta 30 de junio de 2010 en fechas próximas, una vez realizadas las verificaciones administrativas del 100% de los gastos declarados y las verificaciones in situ por muestreo, del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

En el Informe definitivo que se remita a los Servicios de la Comisión, aparecerán ya los datos financieros de las actuaciones realizadas en el año 2010.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

En el año 2010, el PIB per cápita de España ascendió a 23.063 euros, registrando un incremento de 0,77% con respecto al año anterior. En la segunda mitad del año, la economía española mostró un suave crecimiento interanual, que contrasta con los registros negativos de la primera parte del año, registrándose un mejor comportamiento tanto de la demanda nacional como del sector exterior. De esta forma, el PIB per cápita español se situó por encima de la media europea (índice UE27=100).

En cuanto al empleo, la población total ocupada sufrió una reducción de 2,3% lo que supuso una reducción neta de 431.450 puestos de trabajo. Los principales sectores afectados han sido la construcción, industria y servicios de mercado, mientras que, por el contrario, el número de puestos equivalentes a tiempo completo aumentó en la agricultura y en los servicios de no mercado hacia fines del año 2010. La productividad/persona empleada se incrementó en 3,4% con respecto a 2009.

La tasa de actividad en el 2010 se sitúa en el 60%, solo cinco centésimas más que en el año anterior. Sin embargo la tasa de paro aumentó en 2,06 puntos porcentuales por encima de la del 2009, superando el 20%. Es de destacar que el 45,4% del total de parados son mujeres en paro, cifra ligeramente superior a la registrada en 2009, que ascendía a 44,76%.

La inversión de España en I+D+i en el año 2009 fue de 1,35% del PIB, lejos del objetivo propuesto en la Estrategia de Lisboa de invertir el 3% del PIB para el 2010 para los Estados Miembros. Asimismo, el gasto en I+D por habitante se ha reducido de 318,5 euros/hab a 311,94. Sin embargo, el porcentaje del gasto en I+D de sectores de alta tecnología se ha incrementado en el año 2010, llegando a representar el 33,12% del total de gasto en I+D. La reducida inversión histórica en I+D+i ha tenido como consecuencia una estructura productiva con un grado de especialización muy alejado del que garantizaría una posición más sólida en el concierto económico mundial.

Los indicadores de seguimiento del volumen de gasto en consumo han mostrado un comportamiento similar, destacando los vehículos matriculados por cada cien habitantes en 2009 que se ha reducido un 24,86% con respecto al año anterior.

El volumen de turistas internacionales se incrementó ligeramente (0,85%) ascendiendo a 52.667.187. De igual forma, el gasto del turista no residente como porcentaje del VAB se incrementó hasta alcanzar el 5,03% del total. Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros alcanzaron la cifra de 268 millones en 2010, lo que representó un incremento de 6,4% respecto a 2009. Esto significa una recuperación del sector, ya que las pernoctaciones en dicho año habían disminuido en 6,6%. Por otra parte, las pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros por habitante también registraron mayor demanda, ascendiendo a 2,41%, en contraposición con el 2,35% registrado en 2009.

En el año 2010, tanto las exportaciones como las importaciones lograron un incremento con respecto al año 2009 (17% las exportaciones y 14% las importaciones). De esta forma, las exportaciones aumentan su peso relativo con respecto al VAB, ya que se registró una participación del 19% que supone una mejora de 2,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Año	España
DEMOGRAFÍA					
	Población	INE	nº	2010	47.021.031
	Población residente no UE / Población total	INE	%	2010	7,23
	Densidad de población	INE	hab / km²	2010	92,94
	Superficie	INE	km²		505.938
	Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km²	2010	73,32
	Tasa de natalidad	INE	%	2010	10,57
	Tasa de mortalidad	INE	%	2010	8,35
	Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	2010	0,86
	Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	2010	0,27
MACROECONOMÍA					
	Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	2010	100,00
	Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	2008	103,00
	PIB / habitante	INE	€/ hab	2010	23.063
	Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	2010	54.153,04
	VAB total	INE	Miles de €	2010	972.403.000
	VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	2010	2,68
	VAB construcción	INE	% VAB total	2010	10,06
	VAB energía	INE	% VAB total	2010	3,05
	VAB industria	INE	% VAB total	2010	12,56
	VAB servicios	INE	% VAB total	2010	71,65
	Índice de precios al consumo	INE	Base 2006 = 100	2010	108,59
MERCADO DEL TRABAJO					
	Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	2010	60,00
	Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	2010	68,08
	Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	2010	52,27
	Población ocupada total	INE	Nº ocupados	2010	18.456.525
	Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	2010	47,97
	Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	2010	54,65
	Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	2010	41,56
	Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	2010	59,37
	Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	2010	18,49
	Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	2010	20,07
	Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	2010	19,73
	Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	2010	20,48
	Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	2010	42,53
	Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	2010	18,39
	Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	2010	8,52
	Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	2010	8,26
I+D + i					
	Gasto I+D / PIB	INE	%	2009	1,35
	Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	2009	0,28
	Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	2009	0,72
	Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	2009	52,10
	Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	2009	0,39
	Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	2009	311,94
	Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	2009	772,01
	Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	2009	33,12

Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	2009	220.777,30
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	2009	1,17
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	2009	0,50
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2009	42,68
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	2009	20,54
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	2009	0,71
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2009	60,61
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	2009	8,00
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	2009	76,28
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	2009	2.308,11
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	2010	92,2
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	2009	98,5
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	2009	64,2
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	2010	59,1
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	2010	57,4
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	2010	64,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	2010	97,2
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	2010	98,7
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	2010	58,12
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	2010	93,65
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	Curso 2008-2009	99,7
DESARROLLO EMPRESARIAL				
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	2010/2009	-1,92%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	2010	70,0
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	2009	4,32
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	2010	58,8
Importaciones	AEAT	miles de €	2010	236.273.320
Exportaciones	AEAT	miles de €	2010 (P)	185.177.304
Exportación regional / exportación nacional total	AEAT	%	2010 (P)	100,0%
Exportaciones / importaciones	AEAT	%	2010 (P)	78,4%
Exportaciones totales / VAB	INE y AEAT	%	2010 Est	19,0%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	2010	2,4%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	2010	3,7%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	2009	1,10
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2008	1,24%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2008	1,82%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2010	32,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2010	31,7
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	2010	37,7
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2010	45,3%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2010	45,9%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	2010	53,9%
MEDIO AMBIENTE				
Emisiones de gases de efecto invernadero	MMAMRM	1990=100 y 1995=100	2008	141,20
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	2008	0,11
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	2008	0,46
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	2008	3,20

Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	2008	0,87
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	2008	5,15
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	2008	1,59
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2008	341,66
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2008	11,87
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m ³ / hab	2008	80,84
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m ³ / hab-día	2008	0,27
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m ³ / hab-día	2008	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	2008	16,60
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	2008	9,95
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MMAMRM	%	2008 (excepto C.Valenc. 2007)	11,63
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MMAMRM	%	2008	26,64
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	2008	1,09
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	2008	0,15
TRANSPORTE				
Km total líneas férreas / 1.000 km ²	Eurostat	km/1.000 km ²	2009	30,30
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	Eurostat	km/1.000 hab	2009	0,33
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	INE	km/1.000 hab	2009	3,54
Km. total carreteras / 1.000 km ²	INE	km/1.000 km ²	2009	327,01
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	2009	21,75
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	2009	0,24
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	INE	nº / 10.000 hab-año	2009	0,58
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	INE	nº /10.000 hab-año	2009	18,88
Vehículos matriculados / 100 hab	INE	nº / 100 hab-año	2009	2,69
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	2008	2,34
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	2010(P)	2.809.000
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	2009 (P)	3,98
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	2008	10,06
TURISMO Y CULTURA				
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	2010	5,03
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	2010	52.677.187
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	2010	1,12
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	2010	29,72
Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km ²	2010	2.761,83
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	2009	74,15
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2009	2,16
Nº pernoctaciones / año	INE	nº	2010	268.021.037
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	2010	81,11
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	2010	2,41
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	2010	110,70
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	2010	3,29
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	2009	100,00
SALUD Y EDUCACIÓN				
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y M.E. PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	2010	0,46
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE	%	2009	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	2010	30,57
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	2010	45,15
Población con estudios superiores / población total	INE	%	2010	24,28
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	2009	5,34
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	2009	1,43

Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	2009	29,76
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MDE	%	2009	10,40
Abandono educativo temprano	MDE	%	2009	31,16
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	2009	0,17
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MDE	%	2009	0,61
Nº de hospitales	MSYPS	nº	2009	803
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSYPS e INE	nº/10.000 hab	2009	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	2009	4,69
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSYPS e INE	nº/1.000 hab	2009	3,45
ENERGÍA				
Consumo energético / PIB	INE	%	2009	0,92
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	2009	23,81
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	2009	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	2009	5,99
DESARROLLO LOCAL Y URBANO				
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	2010	52
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	2010	13
IGUALDAD DE GÉNERO				
Mujeres paradas / total parados	INE	%	2010	45,40
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	2010	17,77
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	2010	44,25
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	2010	11,37
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	2009	39,97
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	2009	30,93
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	2009	51,49
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	2008-09	51,46
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	2008-09	54,42
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	2010	22,54
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	2010	18,83
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	2009	39,93
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	2008	466,24
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	2007	1,42
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	2007	0,03
Aguas superficiales	INE	miles de m³	2008	2.436.656,00
Variación anual aguas superficiales	INE	%	2008/2007	2,31
Aguas subterráneas	INE	miles de m³	2008	1.212.979,00

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Para garantizar y favorecer las sinergias entre los distintos Programas Operativos, y dado que los estos dos miembros deben velar porque las intervenciones de los fondos sean

complementarias con respecto a otros instrumentos financieros de la Comunidad, se han arbitrado medidas en relación con los programas FEDER, FONDO DE COHESIÓN y FEADER.

La Dirección General de Fondos Comunitarios como órgano competente de la coordinación de los programas cofinanciados por los Instrumentos financieros Comunitarios es el responsable de garantizar la complementariedad en el ámbito nacional. En el ámbito regional, las propias Comunidades Autónomas poseen órganos similares en el ámbito de sus competencias, participando en la gestión y control de los Fondos.

El Reglamento del Comité de Seguimiento del PO FC-FEDER establece los miembros representativos de la gestión de los diferentes Fondos y su representación por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda. Entre los representantes está la propia Autoridad de Gestión del Programa, la Subdirección General de Fondos de Cohesión y Cooperación Territorial Europea, un representante de la Subdirección General de Administración del FEDER, representantes de las Comunidades Autónomas en donde cuya demarcación geográfica se desarrollen operaciones del Programa, un representante de la Subdirección General de Certificación y Pagos como Autoridad de Certificación y un representante de la coordinación de las Autoridades de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural (FEADER).

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Durante el año 2010, la Autoridad de gestión ha puesto en marcha los mecanismos de seguimiento, y ha ido avanzando en el desarrollo de las herramientas informáticas necesarias.

Asimismo, en 2010 se han convocado las redes temáticas previstas en el MENR.

En los apartados siguientes se recoge información sobre estos aspectos.

2.7.1. Acciones de seguimiento

➤ 1ª reunión Comité de Seguimiento

La reunión de constitución del Comité de Seguimiento del P.O. FC-FEDER 2007-2013, tuvo lugar el 21-02-2008, dentro del plazo establecido reglamentariamente. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones, que fueron sometidos a aprobación por procedimiento escrito. Asimismo, la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

➤ 2º reunión Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 8 de junio de 2009. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2008, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

➤ 3ª reunión Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 1 de junio de 2010. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2009, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

Con fecha 16 de julio de 2010 se sometió a su aprobación mediante procedimiento escrito a todos los miembros del Comité de Seguimiento del Programa Operativo la propuesta de inclusión de indicadores de seguimiento medioambiental en dicho Programa Operativo.

➤ Encuentros anuales

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, que informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

El encuentro anual correspondiente al examen de la anualidad 2010 tuvo lugar en Madrid el 15 de diciembre de 2010.

Los temas tratados se centraron esencialmente en el periodo de programación 2007-2013 y fueron los siguientes:

- Ejecución de los Programas Operativos y previsiones para el 2010-2011/regla n+2
- Previsión de modificación de los Programas Operativos 2011: Impacto y procedimiento.
- Interrupción de pagos y controles.
- Informes anuales: indicadores y categorización.
- Grandes proyectos: Previsiones de presentación a la Comisión para su aprobación.
- I+D+I: estado de la situación, revisiones y medidas adoptadas para acelerar la ejecución.
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR
- Complementariedad y coordinación entre fondos: resultado de los grupos de trabajo.
- Información y comunicación: buenas prácticas.

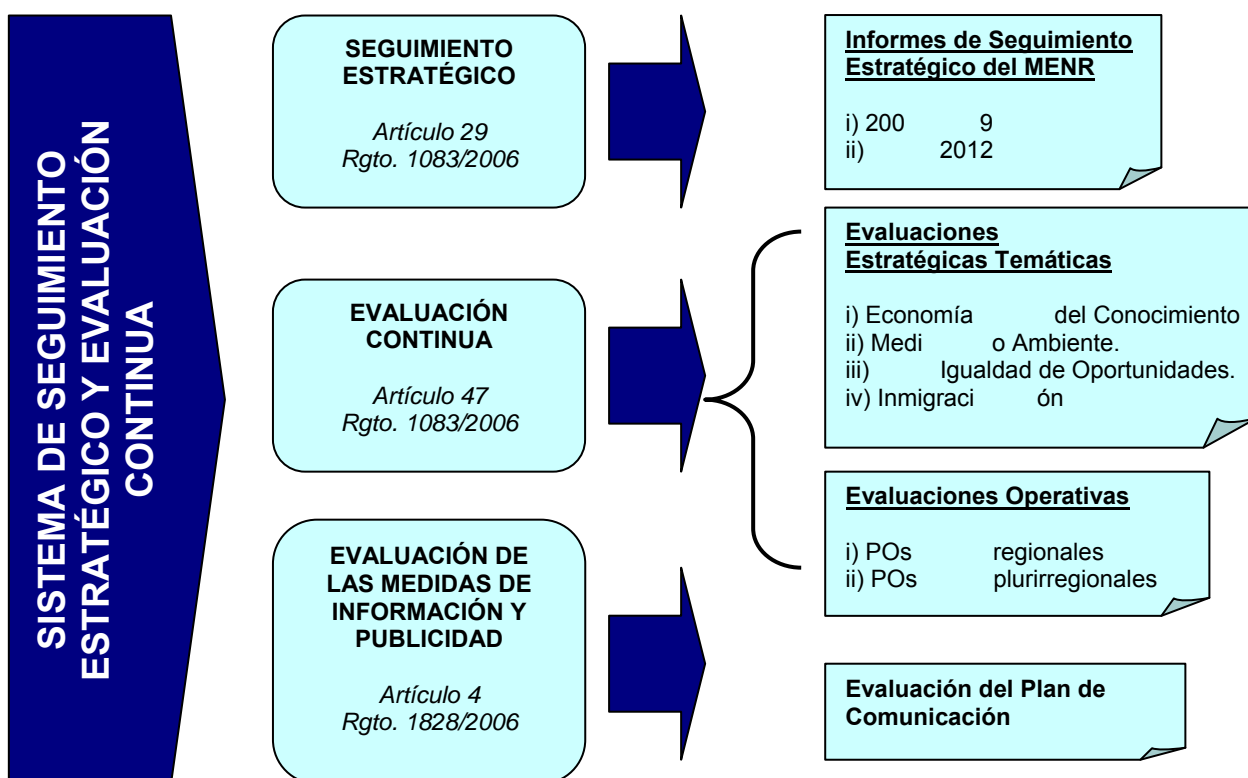
Cabe señalar que las principales conclusiones a las que se llegó en los encuentros anuales ha sido la de profundizar la colaboración con la Comisión para potenciar la eficacia en la gestión del Programa. Asimismo, la Autoridad de Gestión ha adoptado medidas oportunas para progresar en los avances más significativos señalados en los encuentros anuales.

2.7.2. Acciones de evaluación

El *Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013* recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Economía y Hacienda (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR).

EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Y EVALUACIÓN CONTINUA



El cuadro muestra el esquema general del Sistema de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua en el actual periodo de programación 2007-2013 y que consta de las evaluaciones siguientes:

- El **Seguimiento Estratégico**. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.
- La **Evaluación Continua**. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios POs.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de **Información y Publicidad** de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.

Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia.

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la Política de Cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión. 2007-2013 prevé la realización de dos Informes de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) con el fin de dar respuesta a lo dispuesto en el artículo 29.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el

que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) 1260/1999. El pasado 21 de diciembre de 2009 se presentó el Informe 2009 de Seguimiento Estratégico del Marco Nacional de Referencia. El Informe 2009 de Seguimiento Estratégico se ha elaborado conforme a las disposiciones enunciadas en el artículo 29.2 del citado Reglamento, la metodología desarrollada por la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, y la nota informativa sobre la *Estructura Indicativa de los Informes Estratégicos Nacionales de 2009* publicada por la Comisión en esta materia.

El objetivo del Informe es analizar la relevancia y la pertinencia de la estrategia contemplada en el MENR español, así como su contribución a los Objetivos de Lisboa. El Informe incluye:

- Un análisis de la situación y tendencias socioeconómicas de las regiones españolas en comparación con la media de la UE 27, así como en comparación con la media nacional. Asimismo se valora la evolución de las cuentas públicas españolas y su impacto sobre la normal ejecución de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Un estudio de la validez y la coherencia de la estrategia contemplada en el MENR, así como una valoración de la complementariedad existente entre los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y otros fondos comunitarios como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de Pesca (FEP).
- Un análisis de la ejecución financiera de los Programas Operativos.
- Una valoración de la inclusión de los principios horizontales de igualdad de oportunidades y medio ambiente.
- Una selección de buenas prácticas.
- Una serie de conclusiones generales.

Deben mencionarse dos circunstancias que se han producido desde la aprobación del MENR español en mayo de 2007, que han influido en el cumplimiento de los objetivos del marco y que han condicionado el contenido final y las conclusiones del Informe 2009:

- El retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos.
- El cambio profundo en el contexto económico y social, marcado por la crisis económica y financiera y que afecta a la normal ejecución de los fondos.

Las principales conclusiones del Informe 2009 se detallan a continuación:

- El **contexto socioeconómico en España** ha cambiado notablemente desde la aprobación del MENR en mayo de 2007 y de los programas operativos en diciembre de 2007, pasando de un contexto de fuerte crecimiento y creación de empleo a un contexto de recesión económica y destrucción de empleo. Dentro del análisis del contexto merece especial atención el **mercado de trabajo**. El empeoramiento generalizado de la tasa de empleo y el incremento vertiginoso de la tasa de paro, especialmente durante el año 2009, son los aspectos más preocupantes de la evolución socioeconómica de los últimos meses. Por ello, la primera prioridad de la política económica en la actualidad debe ser invertir la tendencia actual y recuperar los niveles de creación de empleo anteriores a la crisis.
- En este contexto, la **estrategia diseñada** para la financiación de actuaciones con fondos estructurales sigue siendo válida y pertinente, por lo que debe mantenerse y cumplirse la programación contemplada inicialmente. En cierta medida, la estrategia prevista en el MENR anticipaba los problemas que han dado lugar a la actual crisis económica y sus consecuencias, y plantea soluciones en línea con el Programa Nacional de Reformas así como con el diseño de un nuevo modelo de crecimiento para la economía española.

- Atendiendo al **análisis DAFO**, revisado en el presente informe, se observa cómo las **debilidades** de la economía española continúan siendo en su mayor parte similares, acentuándose éstas en algunos casos, especialmente las relativas al mercado de trabajo, al tejido productivo, la inversión en I+D+i o las relacionadas con la productividad y la competitividad. Aparecen nuevas debilidades relacionadas con el mercado de trabajo, como las elevadas tasas de desempleo especialmente en los menores de 25 años, de larga duración o de baja cualificación.
- Las **fortalezas** de la economía española siguen siendo relevantes a nivel de todas las regiones. No obstante, ha sido necesario reformular los puntos fuertes relacionados con el mercado laboral, adaptándolos a la nueva situación de destrucción de empleo generalizada, con mayor incidencia sobre los colectivos desfavorecidos.
- Hay que tener en cuenta que existe y va a existir en los próximos años una notable **restricción financiera y presupuestaria** para reforzar esos ámbitos en los que la economía española presenta fortalezas y paliar aquellos en los que existen debilidades. Por tanto, habrá que evaluar de manera concisa las distintas políticas para realizar la asignación de recursos más eficiente posible, en un contexto de escasez de los mismos.
- La programación de los fondos estructurales en España para el período 2007-2013 ha reforzado el énfasis en la **economía del conocimiento, en el desarrollo empresarial, la innovación e inversión en capital humano**. Los distintos análisis sobre la economía española, tanto a nivel interno como los realizados por organismos internacionales, reflejan que el camino a seguir por España para salir de la crisis es similar al diseñado para los fondos estructurales y para el Fondo de Cohesión.
- Todas las prioridades previstas dentro del marco de actuación de los POs de cada fondo se hallan englobadas en los objetivos de I+D+D+I, a la vez que responden a necesidades identificadas en el diagnóstico de la situación de contexto.
- No obstante, la crisis económica conlleva algunas implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR:
 - En primer lugar, se produce una **importante contracción presupuestaria** en todos los niveles de administraciones públicas españolas. Este hecho condiciona la posibilidad de financiar actuaciones y, en consecuencia, de obtener posteriormente la cofinanciación comunitaria.
 - Hay numerosas actuaciones dentro de la principal prioridad de la programación, como es el **Desarrollo de la Economía del Conocimiento**, que dependen de la **actuación empresarial privada** y para las que puede que no exista suficiente demanda por parte de las empresas, debido al empeoramiento de sus resultados económicos y a la restricción financiera a la que se enfrentan.
 - A su vez, en el campo del mercado de trabajo y el capital humano, debe lograrse una óptima combinación de **flexibilidad contractual y políticas activas laborales reforzadas** que pueden proporcionar una respuesta a corto plazo para **luchar contra la actual destrucción masiva de empleo**. También pueden fomentarse acciones a largo plazo que incidan sobre aspectos como: el fortalecimiento del sistema educativo, la mejora del nivel formativo de la población ocupada y la adquisición de conocimientos y habilidades con un fuerte componente tecnológico.
- Estas implicaciones derivadas de la actual situación económica, unidas a la aplicación de la regla de descompromiso automático de los fondos, **pueden suponer la modificación de algunos programas operativos para garantizar la plena y efectiva absorción de los fondos**. Si dichas modificaciones se producen, hay que tener en cuenta que la estrategia inicialmente definida si que siendo válida. **Por lo tanto, en momentos posteriores del período de programación habría que reequilibrar los programas operativos que eventualmente se hayan modificado para tratar de ajustarlos a la programación inicialmente definida.**

COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el **Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación**, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento 1086/2006 y las orientaciones del Documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

Este Comité está presidido por la SGPTEPC y forman parte de éste las entidades siguientes:

- La Comisión Europea
- La S.G. de Administración del FEDER
- La S.G. del Fondo de Cohesión
- La Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico de la UAFSE
- La S.G. de Evaluación Ambiental.
- El Instituto de la Mujer
- La unidad responsable del Plan de Comunicación y Publicidad
- Los Organismos Intermedios
- Las Redes Sectoriales

Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (EETIO)

Durante el año 2010, se ha llevado a cabo la **Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (EETIO)**, prevista en el *Plan de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013*.

Dicho plan, expone las evaluaciones a realizar durante el actual periodo de programación. Entre éstas, se mencionan las *Evaluaciones Estratégicas Temáticas*, que son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro del marco de la Política de Cohesión: Igualdad de Oportunidades (que se describe a continuación), Economía del Conocimiento, Medioambiente e Inmigración.

La EETIO se ha llevado a cabo según las directrices contenidas en la *Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades*. En concreto, ha sido desarrollada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPTEPC), en estrecha colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y el Instituto de la Mujer. Asimismo, se ha contado con la participación y colaboración de los órganos gestores de las Comunidades Autónomas.

El borrador final de la EETIO fue remitido a todos los miembros del Comité de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua con antelación a su reunión de 14 de diciembre de 2010. En dicho comité, la SGPTEPC expuso el contenido general del informe y diversos miembros (Instituto de la Mujer, UAFSE, Comunidades Autónomas y la Comisión – a través de sus representantes de la DG Regio y DG Empleo-) realizaron comentarios y observaciones al mismo.

Asimismo, se concedió un plazo posterior a la reunión del Comité, para poder remitir observaciones, que en su mayoría fueron recogidas en la versión final de la EETIO.

El informe definitivo se remitió a la Comisión el 20 de enero de 2011.

Evaluación ambiental

La Evaluación Temática de Medio Ambiente presenta un carácter estratégico, pues se realizará a nivel del Marco Estratégico Nacional de Referencia, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la Política de Cohesión.

La EETMA está prevista que sea realizada en 2011 y su contenido general será el siguiente:

- Análisis de la evolución del entorno.
- Análisis de pertinencia y validez de la estrategia
- Análisis de la ejecución: realizaciones y resultados. Impactos.
- Calidad de ejecución y de los sistemas de seguimiento.
- Identificación de buenas prácticas y conclusiones y recomendaciones.

Por otro lado, para poder hacer el seguimiento de las realizaciones y resultados se hizo necesario ajustar el Capítulo 10 del Programa Operativo, donde figura el cuadro general de indicadores operativos de Impacto Ambiental de los Programas Operativos FEDER y Fondo de Cohesión, a la realidad del Programa.

En el caso de este Programa, como ya se ha comentado en otro punto, estos indicadores fueron aprobados por consulta a todos los miembros del Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito el 16 de julio de 2010.

2.7.3. Sistemas informáticos

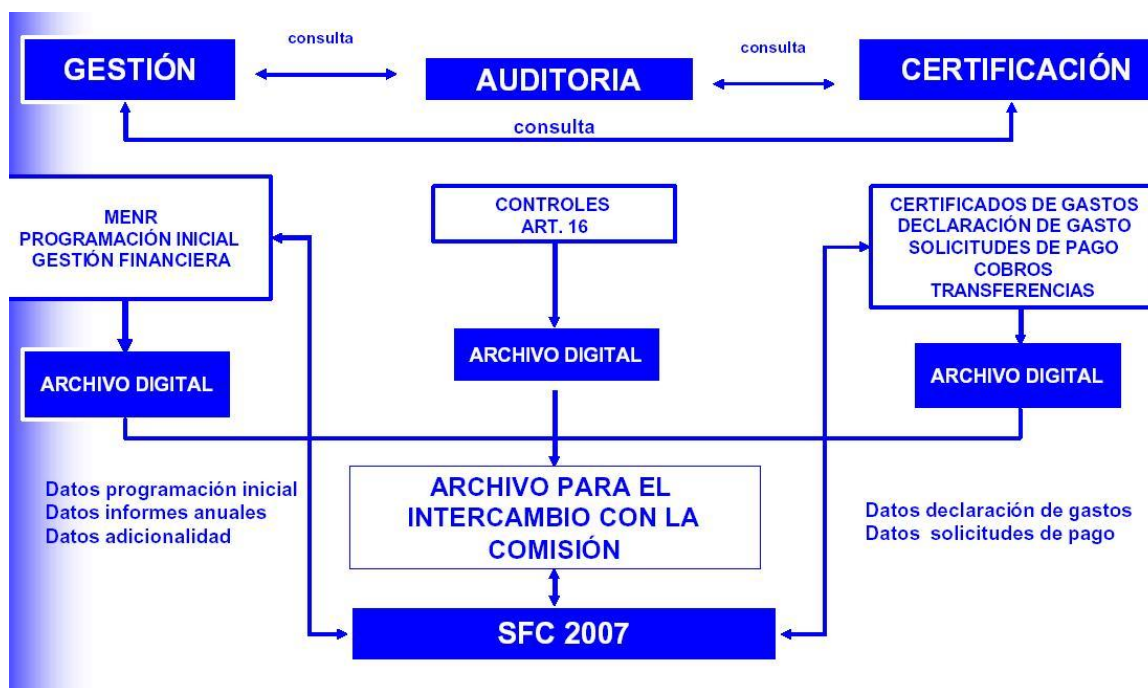
Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios a sociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentican en Fondos 2007.

Los documentos que se van a firmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán "sin papeles", a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales será la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, y recibirá las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desglosada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la certificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos

indicadores se carga rá a una fecha d eterminada siempre detall ada po r ope ración y beneficiario. Esta info rmación se int roduce, al m enos, un a v ez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

4. Información sobre sistemas y procedimientos

Se ha d esarrollado un modulo e específico para recoger la in formación sobre l os sistemas y procedimientos de los o rganismos in termedios. E ste m odulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

5. *Modulo Autoridad de Certificación.* Este modulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las d eclaraciones de gastos y solitu des de pago y las tran sferencias a los beneficiarios.
6. *Modulo de control.* Comprende p or una pa rte lo s controles de sistemas y procedimientos que realiza la auto ridad de g estión y las au ditorias establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoria.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la a utoridad de gestión se carg arán en la aplicación IMS de la OLAF.

7. *Archivos digitales.* Van a reco ger e n Fondo s 20 07 los do cumentos ofi ciales de intercambio con la SFC2 007 y otra do cumentación necesaria para los p rocedimientos de gestión.
8. *Reuniones informativas.* Durante el año 2010 se han realizado reuniones con todos los organismos interm edios y circulares pa ra informa r sobre m odificaciones e n contratación y pro cedimiento de certificación de i ndicadores. T ambién se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
9. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Espe cialmente se ha elaborado un a g uía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
10. Se ha n d esarrollado fun ciones q ue pe rmiten ta nto la de scarga como la con sulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
11. *Atención al usuario.* Para cualquier con sulta o sujerencia diri girse a la di rrección de correo: Fondos2007@sgpg.meh.es

2.7.4. Redes temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas com unitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER y FC dedicados a apoyar la s políticas sectoriales objeto de la re d, el a nálisis de problem as té cnicos, la coordinación de actua ciones, in cluida la coordina ción d e las actuaciones derivad as d e los Fondos con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de expe riencias y difusi ón

de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

La composición y estructura de las Redes también es similar:

- Presidencia: compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio sectorial correspondiente.
- Secretariado Técnico de la Red: en cargo de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- Pleno de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior.

RED TEMÁTICA DE IGUALDAD

A lo largo del año 2010 se han sucedido varios hitos importantes en lo que respecta a la **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (2007-2013)**, constituida el 17 de septiembre de 2009,

La Red tiene dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una **mejor y más eficiente gestión del MENR** a través de:
 - a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
 - c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
 - d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
 - e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
2. Promover **la integración real y efectiva de la igualdad o oportunidades entre mujeres y hombres** en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Está compuesta, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género y de la gestión de los Fondos Estructurales en la Administración General del Estado, en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Comisión Europea.

La presidencia es compartida por la Dirección General del Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la UAFSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La secretaría de dicha Red es ejercida por el Instituto de la Mujer.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Red cuenta, desde finales de agosto de 2010, con una asistencia técnica, contratada por el Instituto de la Mujer, para proporcionar asesoramiento técnico continuado a los organismos intermedios y gestores de proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

El coste de dicha asistencia técnica está cofinanciado por el FEDER en el ámbito de su Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza del periodo 2007-2013, para lo cual ha sido designado de la Mujer como organismo intermedio del mismo.

Actividades de la Red en el año 2010

El 17 de septiembre de 2009 fue constituida la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, en acto oficial en el que se hizo hincapié en los objetivos de la Red, destacando como fundamental su finalidad de contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios. Desde ese momento arrancó la actividad de la Red, que ha sido materializado en un catálogo amplio de actuaciones durante el año 2010.

El 13 y 14 de mayo de 2010 tuvo lugar en Sevilla, la segunda reunión plenaria de la Red, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de los principales acuerdos adoptados y aprobación del acta de la primera reunión.
2. Presentación de los grupos de trabajo propuestos, a cargo del Instituto de la Mujer como secretariado de la Red.
3. Situación de la Evaluación Estratégica Temática de la IO, a cargo de la SGP TEPC (MEH) y de la UAFSE (MTIN).
4. Principales conclusiones de la reunión del Grupo de Alto Nivel para la transversalidad de género en los Fondos Estructurales, celebrada en Bruselas el 19 de marzo de 2010, a cargo de la DG Regio de la Comisión Europea.
5. La asistencia técnica a la Red, a cargo del Instituto de la Mujer.
6. Constitución de los grupos de trabajo aprobados en la sesión plenaria de la mañana, puesta en marcha y reparto de tareas en los mismos.

Además de la aprobación del acta de la reunión anterior, así como del Reglamento interno de funcionamiento de la Red con las modificaciones recogidas en el acta de la primera reunión, se anunció que la contratación de la asistencia técnica se encontraba en su recta final, previéndose su puesta en marcha para septiembre 2010. Asimismo, se produjo la constitución de cuatro grupos de trabajo que comenzaron sus actividades en el seno de la Red, coordinados por el Instituto de la Mujer en calidad de secretaria de la Red.

Grupo de trabajo para la implementación de la transversalidad de género en los Fondos, liderado por la UAFSE y el Instituto de la Mujer. Los principales acuerdos de la primera reunión de este grupo fueron los siguientes:

- Dependiendo de la asistencia se estudiaría la posibilidad de realizar subgrupos más reducidos.
- Se realizaría un cuestionario para obtener un diagnóstico de las necesidades de los miembros del grupo. Con los resultados se realizaría un programa de trabajo más completo.
- Se estudiarían los Programas Operativos para comprobar cómo está recogida la perspectiva de género.

En el segundo semestre de 2010, este grupo procedió a elaborar el cuestionario-diagnóstico, que con posterioridad envió a sus miembros, para su participación en la elaboración del plan de trabajo anual.

Grupos de trabajos de indicadores de género en los Fondos y de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades, liderados por el Instituto de la Mujer y la SGPTEPC. En la primera reunión del grupo de trabajo se propuso la realización de una jornada en junio para aclarar conceptos de estadística e indicadores, de cara al buen desarrollo de la EETIO, jornada celebrada el 26 de junio en el Ministerio de Economía y Hacienda, en la que el Instituto de la Mujer ofreció una sesión formativa sobre indicadores de género y la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO). Este grupo también contribuyó al diseño del cuestionario que con posterioridad pasaría a los organismos intermedios y gestores de FEDER y FC para la EETIO.

Grupo de trabajo de la I+D+i, liderado por el Instituto de la Mujer. Se establecieron los siguientes pasos a llevar a cabo:

- Se estudiarían los Programas Operativos para comprobar cómo se recoge la perspectiva de género.
- Se elaboraría un listado de los Organismos que realizan actuaciones cofinanciadas de I+D+i.

Este grupo, que fue presentado en la constitución de la Red de Políticas de I+D+i, se reunió el mes de noviembre para avanzar en los trabajos iniciados en el mes de mayo.

Conjuntamente con los avances protagonizados en 2010 por los grupos de trabajo, la Red asumió durante este pasado año una participación activa en la Evaluación Estratégica Temática en Igualdad de Oportunidades (EETIO), en particular a través de su grupo de trabajo de indicadores y para la EETIO, el cual, como se mencionaba con anterioridad, tuvo una parte preeminente en el diseño del cuestionario que habría de pasarse a los organismos intermedios y gestores de FEDER y FC para su cumplimentación. Asimismo, la Red ha realizado aportaciones y comentarios en los distintos momentos del proceso de evaluación, ha procedido a la explotación de los cuestionarios de los organismos intermedios y gestores de FEDER y FC, y ha contribuido a la evaluación con una propuesta de capítulo de conclusiones y recomendaciones, de cara al informe final de evaluación.

No puede dejar de mencionarse, en este contexto, la puesta en marcha por parte de la Red de un servicio de consultas y asesoramiento técnico on-line, de respuesta temprana (72 horas) sobre la incorporación del principio de igualdad en los Fondos, a través de la dirección redigualdadfondos@inmujer.es. Este servicio respondía a la demanda expresada por los organismos gestores de Fondos de disponer de un recurso directo de asistencia ante las dificultades cotidianas de implementar el principio de igualdad en su gestión.

Otras actuaciones en las que la Red comenzó a trabajar en el transcurso de 2010, con expectativas de continuidad ulterior, fueron las siguientes:

- Diseño y elaboración de contenidos para el desarrollo de dos cursos de capacitación para organismos gestores y organismos de igualdad. En cumplimiento con una de sus finalidades principales, la Red elaboró los contenidos y materiales destinados a desarrollar dos cursos de formación, uno sobre la incorporación del principio de igualdad a las actuaciones cofinanciadas con Fondos, destinado a organismos intermedios y gestores de Fondos, y otro sobre los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el actual período, cuyos destinatarios son los organismos de igualdad de las CC.AA.
- Puesta en marcha de una metodología de recogida de buenas prácticas en materia de introducción del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos.
- Desarrollo de un documento de herramientas útiles, organizadas temáticamente, en continua actualización, con un anexo de cursos prácticos para implementar el principio de igualdad en los Fondos, entre otros.

A fecha de cierre de este informe, podemos comunicar que ya se ha celebrado, los pasados días 17 y 18 de febrero de 2011, la tercera reunión del plenario de la Red en Bilbao, cuyo contenido y desarrollo corresponde al informe anual del próximo año.

RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS URBANAS

La Red de Iniciativas Urbanas forma parte de las Redes Sectoriales previstas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, para el período de programación 2007-2013 como principal mecanismo de coordinación en materia de desarrollo urbano y Fondos Comunitarios.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También servirá para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano.

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, representantes de la Administración Local con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios y de la Comisión Europea. En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos. La Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Fondos Comunitarios) y el Ministerio de Vivienda (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas), y el Secretariado Permanente de la Red reside en la Subdirección General de Política de Suelo del Ministerio de Vivienda.

Principales Objetivos.

Entre los principales objetivos de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los fondos.
- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo del programa comunitario URBACT II

Actividades realizadas.

Para llevar a cabo las actividades específicas de la Red se ha constituido un Grupo de Trabajo permanente compuesto por representantes de los Ministerios implicados (Economía y Hacienda, Vivienda, Política Territorial y Medio Ambiente), así como de la Red de Autoridades Ambientales y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Una vez realizados por parte del Ministerio de Vivienda, a lo largo de 2009, una serie de trabajos encaminados a identificar los principales grupos de investigación que operan en

España en materia de políticas urbanas, y a partir de los resultados obtenidos, tal y como se acordó en reunión del Grupo de Trabajo Permanente, procede definir una estrategia y una planificación para avanzar en aquellas líneas de investigación que se consideren más relevantes de acuerdo con los objetivos de la Red, con la idea de que las actividades desarrolladas puedan servir de base teórica o de contexto tanto de las sesiones plenarias como, en general, de toda la actividad de la Red.

Por otra parte se ha creado, el "Portal de la Red de Iniciativas Urbanas" (<http://www.rediniciativasurbanas.es>), en el que se define en qué consiste la Red, sus principales objetivos, su composición, y se describen en detalle, las actuaciones realizadas, en los distintos municipios, en el marco de la programación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tanto en el actual periodo 2007-2013, como en los anteriores.

El acto de constitución de la Red de Iniciativas Urbanas tuvo lugar el 11 de noviembre de 2009 en el Salón de actos del Ministerio de Economía y Hacienda. En un primer bloque de intervenciones, por parte de los Secretarios Generales de los Departamentos Ministeriales que ostentan la Presidencia de la Red, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Economía y Hacienda, quedó constituida formalmente la misma. Y en un segundo bloque, otros representantes de la Dirección General de Fondos Comunitarios y de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, explicaron en profundidad sus objetivos y organización, el contexto de la contribución europea al desarrollo urbano, así como otros proyectos o programas considerados de interés para la Red.

La primera reunión plenaria de la Red de Iniciativas Urbanas se ha realizado en Madrid, el día 14 de abril, en la sede del Ministerio de Vivienda, presidida por la Directora General de Suelo y Políticas Urbanas (Mº de Vivienda) y por la Directora General de Fondos Comunitarios (Mº Economía y Hacienda). En ella se ha informado, por parte del Secretariado de la Red, sobre la estructura y funcionamiento de la misma, presentándose la nueva web creada, y se ha incluido un bloque técnico en el que se han tratado temas específicos por parte de expertos en materias de desarrollo local y urbano.

RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES

Tras un período de baja actividad la actividad de la Red Española de Autoridades Ambientales se relanzó el 28 de enero de 2010 con la convocatoria de la 33ª Reunión Plenaria de la misma.

En dicha reunión se acordó la creación o continuación de los grupos de trabajo. En concreto se establecieron dos grupos de trabajo en los que la participación de la Dirección General de Fondos Comunitarios ha sido más activa:

1. "Indicadores de Integración Ambiental y Fondos Comunitarios"
2. "Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente de FEDER, FC y FSE (EETMA)"

Ambos grupos tienen el objetivo común de apoyar los trabajos encaminados a la elaboración de la Evaluación Estratégica Temática de Medioambiente a realizar en 2011 y el seguimiento de las Memorias Ambientales.

Desde la puesta en marcha de los programas Operativos los principales hitos en cuanto al seguimiento ambiental han sido los siguientes:

1. En marzo de 2008 se acordó el procedimiento a seguir en cuanto al seguimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Fondos Comunitarios.
2. Dicho procedimiento incluía la necesidad de revisar la Evaluación Ambiental Estratégica dentro del Plan de Evaluación. Inicialmente se propuso 2009, pero dados los retrasos en la puesta en marcha de los Programas Operativos se decidió, en el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de 16 de febrero

de 2009, retrasarlo a 2011. En dicho Comité Consultivo se elaboró y acordó la metodología para llevar a cabo dicha evaluación.

3. Asimismo, se acordó que la propuesta de indicadores que remitiría la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios a los gestores de los programas Operativos, estaría basada en la lista de las Memorias Ambientales.
4. En los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos celebrados en 2010 se aprobaron las listas de indicadores de seguimiento ambiental de cada PO. No obstante, del análisis del resultado de dichas listas se decidió, conjuntamente entre MEH y MARM, profundizar en las mismas y proponer nuevos indicadores de seguimiento ambiental. El objetivo es llegar a un sistema de seguimiento ambiental lo más eficiente y completo posible, dadas las limitaciones que supone la gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión.

Este proceso se ha llevado a cabo entre noviembre de 2010 y abril de 2011 y está previsto presentar indicadores de seguimiento ambiental adicionales, a los Comités de Seguimiento a celebrar en 2011, con objeto de completar las listas aprobadas en 2010 y facilitar los trabajos de evaluación y seguimiento.

Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2010

- Reuniones Plenarias

El Plenario está integrado por la totalidad de los miembros de la Red y tiene la finalidad de aproximar a las autoridades de gestión de Fondos y a las autoridades ambientales para encontrar el necesario apoyo mutuo. Estas reuniones plenarias se desarrollan de manera rotatoria en las diferentes Comunidades Autónomas con una periodicidad semestral.

El 28 de enero de 2010 se celebró en Madrid, en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la 33ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales.

- Grupos de Trabajo:

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: FEDER, FSE, FEADER, FEP y Fondo de Cohesión.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno.

A lo largo del año 2010 se han celebrado las siguientes reuniones de los Grupos de Trabajo de la Red:

- Cambio climático y Fondos Comunitarios, cuyo objetivo es establecer sinergias con las actividades del Grupo de Trabajo de temática similar existente en el seno de la Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA).

Se reunió el 8 de septiembre en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sostenible y su Marco de Financiación, se creó con el objetivo de impulsar la e-co-innovación y las nuevas tecnologías a favor del desarrollo sostenible en el marco de financiación europeo, como instrumento para alcanzar un modelo de desarrollo más sostenible, justo y equitativo.

Se reunió el día 7 de junio en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Indicadores de integración Ambiental, centra sus objetivos en los requerimientos del seguimiento ambiental del periodo de programación 2007-2013 y más concretamente en su sistema de indicadores operativos.

Se reunió el día 2 de noviembre en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, creado con el objeto de colaborar en la realización de la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente como parte del Sistema de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua del actual periodo de programación 2007-2013.

Se reunió el día 5 de octubre en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Comités de Seguimiento de los Programas Operativos

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas. Su función consiste en informar a los Comités de Seguimiento sobre cuestiones de su competencia en los preceptivos Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos y de los avances y resultados que se observan en la aplicación de los Fondos en el medio ambiente.

Durante el año 2010, el Secretariado de la Red, en calidad de autoridad ambiental nacional y como miembro permanente, ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios,

- Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado a lo largo de 2010 en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombr es en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión

Los días 13 y 14 de mayo se celebró en Sevilla la 2ª Reunión Plenaria de la esta Red, en la que participó el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

Red de Iniciativas Urbanas

El 14 de abril de 2010 tuvo lugar en Madrid la 1ª Reunión Plenaria. Por su parte, el Grupo de Trabajo Permanente celebró dos reuniones a lo largo del 2010, el 14 de enero y el 18 de marzo. En las tres citas participó el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales

El 4 de noviembre de 2010, se celebró, en Bilbao, la reunión constitutiva de la Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales, en la que participó la Red de Autoridades Ambientales.

- La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)

La Red de Autoridades Ambientales está integrada en la Red ENEA-MA junto con las redes constituidas en el resto de los Estados miembros de la UE.

La Red ENEA-MA se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión.

El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ejerce la representación española en la Red Europea de Autoridades Ambientales y de Autoridades de Gestión con su participación en las Reuniones Plenarias y en sus Grupos de Trabajo, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Concretamente, durante el año 2010, el secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes reuniones:

Reuniones Plenarias:

- XIII Reunión Plenaria, celebrada en Varsovia, el día 26 de mayo de 2010.
- XIV reunión Plenaria, celebrada en Bruselas, el día 13 de octubre de 2010.

Estas reuniones han girado en torno a los siguientes temas:

- Creación de la nueva DG CLIMA de la CE
- Propuesta de creación de un GT sobre el Futuro de la Política de Cohesión.
- Estrategia EU2020
- Reflexiones de los Estados miembros sobre el progreso de la aplicación de la Política de Cohesión.

Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión”

Este Grupo de Trabajo, creado en diciembre de 2008, en la X Reunión Plenaria de la Red ENEA-MA y coordinado por Bélgica, tiene como objetivo el desarrollo de estrategias para fomentar la correcta integración de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en la programación de la Política de Cohesión, y su inclusión en la Estrategia de la UE post 2010 para detener la pérdida de biodiversidad. Así mismo, se trabaja en definir mecanismos de coordinación sobre cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza y biodiversidad, entre fondos comunitarios (ERDF, ESF, EAFRD, EFF, LIFE+, etc.).

Este Grupo de Trabajo ha celebrado las siguientes reuniones en el 2010, en las que ha participado el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales:

- IV Reunión del Grupo de Trabajo: celebrada el 27 y 28 de mayo en Varsovia (Polonia).
- V Reunión del Grupo de Trabajo: celebrada el 24 de septiembre en Bruselas (Bélgica)

- Grupo de Trabajo “Cambio Climático y Política de Cohesión”

Desde su constitución en julio de 2008 el Grupo de Trabajo se ha reunido y ha puesto en común información con la finalidad de elaborar un documento orientado a la integración de consideraciones relativas al Cambio Climático en la actual programación de la Política de Cohesión Europea, así como para establecer recomendaciones para la futura Política.

En la reunión XIV Plenaria, celebrada en octubre en Bruselas, se acordó la suspensión temporal de las actividades de este Grupo de Trabajo debido a la necesidad de concentrar los esfuerzos de ENEA-MA en un nuevo Grupo de Trabajo sobre el futuro de la política de Cohesión, que se detalla a continuación. Cuando finalicen los trabajos de éste, volverá a la actividad el Grupo de Trabajo de Cambio Climático.

- Grupo de Trabajo “Futuro de la Política de Cohesión”:

Los días 13 y 14 de diciembre de 2010 tuvo lugar en la sede de la Dirección General de Medioambiente de la Comisión Europea la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el futuro de la política de cohesión de la Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA). El Grupo de Trabajo tiene por objetivo tratar de mostrar, a los órganos de decisión de la Comisión Europea y de las autoridades de gestión nacionales, los importantes beneficios derivados de la integración de criterios ambientales efectivos en la planificación y aplicación de la política de cohesión comunitaria, a la luz de la Estrategia Europa 2020. También los riesgos de no hacerlo.

Para ello se ha previsto la realización de los siguientes trabajos:

- Comentarios con unes a la consulta pública sobre las Conclusiones del V Informe sobre cohesión económica social y territorial: el futuro de la política de cohesión.
- Informe de situación sobre la integración de aspectos ambientales en los reglamentos generales de fondos y en otros reglamentos de interés.
- Documento detallado acerca los aspectos más destacados del informe de situación.

Canales de información

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web integrada en el portal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red, tanto sobre las Jornadas Temáticas y Plenarios, como sobre los documentos elaborados en sus Grupos de Trabajo, la participación en la Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión, y la documentación de interés sobre Financiación Comunitaria y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@mma.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes y temas prioritarios que forma parte del Programa Operativo. Asimismo, se describen las actuaciones cofinanciadas para cada uno de los organismos beneficiarios. También se incluye información sobre los indicadores operativos y un avance de los compromisos adquiridos de las distintas actuaciones ejecutadas.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESION
EJE:	1 TRANSPORTES RTE-T
TEMA PRIORITARIO:	17 Ferrocarril (RTE-T)

El total de gasto de gasto ejecutado en la anualidad 2010 en este tema prioritario, asciende a 90.935.596,1€ cantidad que supone un 80,87% de ejecución en relación al total programado para esta anualidad. Si tenemos en cuenta, la cantidad ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2010 en este tema prioritario, se han ejecutado gastos por un total de 1.195.914.569,77 €, cantidad que supone un 74,03% de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

• **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

Las actuaciones ejecutadas por este organismo han sido las siguientes:

GRAN PROYECTO LEVANTE CCI: 2009ES161PR012

Estas actuaciones del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla–La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia*, consisten en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- **TORREJÓN DE VELASCO – SESEÑA.** Tiene una longitud de 16,09 km. Como elementos singulares destacan, una pérgola de 250 m de longitud para salvar la línea de alta velocidad Madrid – Sevilla; dos viaductos de vía única sobre el arroyo del Guatén y la carretera M-404 con longitudes de 330 m (conexión Madrid – Cuenca) y de 350 m (conexión Cuenca – Madrid); dos túneles artificiales: el de Naves Altas de 730 m de longitud y sección libre de 115 m² y el de Cabeza de Gato de 190 m de longitud y sección libre de 85m²; por último el PAET de Valdemoro de 2.240 m.
- **SESEÑA – ARANJUEZ.** Tiene una longitud de 8,62 km. Como elementos singulares, destaca el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Alcazar de San Juan de 152 m de longitud aproximada, cuya solución estructural está formada por una losa pretensada aligerada, de canto constante, ejecutada “in situ” y el viaducto sobre el Río Tajo de unos 1.000 m de longitud, de sección variable, con losa ejecutada “in situ”. También es de destacar el Túnel Artificial

Dehesa Nueva del Rey con una sección útil de 95 m² y 1.460 m de longitud aproximada, y el puesto de banalización de Seseña.

- **ARANJUEZ – ONTÍGOLA.** Tiene una longitud de 4,70 km. Como elementos singulares destacan: el Viaducto sobre el Arroyo de las Salinas, con una longitud de 266 m, y ejecutado “in situ”, el Túnel de El Regajal, con una longitud total de 2.437 m y una sección libre de 86 m². La parte central del túnel, de 2.080 metros, será excavada en mina de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental que exige la no afección a la Reserva Natural de El Regajal–Mar de Ontígola.
- **ONTÍGOLA – OCAÑA.** Tiene una longitud de 7,42 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto de la Cuesta Perdida con una longitud de 110 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 33+44+33; y el túnel artificial de los Rincones con una longitud total de 372 m y una sección libre de 110 m².
- **OCAÑA – VILLARRUBIA DE SANTIAGO.** Tiene una longitud de 21,52 km. Como elementos singulares destacan, el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 800 m de longitud y sección libre de 115 m², el PAET de Villarrubia de Santiago de 2.240 m de longitud, el viaducto sobre la A-4 con una longitud de 176 m que es una estructura ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 22+30+30+27+21+26+20, y el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Cuenca, la carretera N-400 y la autovía A-40 con una longitud de 296 m y es una estructura continua ejecutada “in situ”, empujado, con vanos laterales de 35,50 m y centrales de 45,00 m.
- **VILLARRUBIA DE SANTIAGO – SANTA CRUZ DE LA ZARZA.** Tiene una longitud de 9,79 km. Como elementos singulares destacan el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 290 m de longitud y sección libre de 96 m² y la pérgola sobre la línea de ferrocarril Aranjuez – Cuenca de 110 m de longitud.
- **SANTA CRUZ DE LA ZARZA – TARÁNCÓN.** Tiene una longitud de 11,66 km. Como elemento singular destaca el puesto de banalización de Tarancón.
- **TARÁNCÓN – UCLÉS.** Tiene una longitud de 15,40 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto sobre el río Riansares de 90 m de longitud ejecutado in situ con tablero tipo cajón monocelular, y el cruce bajo la Autovía A-3 mediante una losa armada apoyada sobre pantalla de pilotes. Por último, se proyecta el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Tarancón de 2.498 m de longitud y una plataforma para edificio técnico de 1.800 m² de superficie.
- **UCLÉS – CAMPOS DEL PARAÍSO.** Tiene una longitud de 8,35 km. Como elementos singulares destacan, el túnel de la Sierra de Altamira con una longitud total de 768 m con dos túneles artificiales de 78 m (entrada) y 25 m (salida), recubrimiento máximo de 37 m y sección de libre de 108 m²; además destaca el pontón sobre el río de la Vega de triple bóveda de 7,47 x 6,80 m de luz libre interior.
- **CAMPOS DEL PARAÍSO – HORCAJADA.** Tiene una longitud de 19,68 km. Como elementos singulares destacan, un puesto de banalización de 1.265 m de longitud y cinco viaductos (Viaducto sobre el canal de trasvase Tajo – Segura de 134 m de longitud, ejecutado “in situ” con tablero de sección en cajón monocelular de canto variable de 2,5 a 4,5 m, Viaducto sobre la carretera CM-310 de 105 m de longitud ejecutado “in situ” con tablero de losa continua aligerada, Viaducto sobre el Río de la Vega de 66 m de longitud, estructura continua de hormigón ejecutada “in situ” con sección de losa aligerada, Viaducto sobre el Río Valparaíso de 35 m de longitud de hormigón con sección en cajón y Viaducto sobre la N-400 Río Cigüela de 1.569 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección en cajón de canto variable de 2,8 m a 4,5 m).
- **HORCAJADA – NAHARROS.** Tiene una longitud de 4,20 km. Como elemento singular, destaca el túnel de Horcajada para doble vía, a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y una longitud de 3.957 m.

- NAHARROS – TORREJONCILLO. Tiene una longitud de 4,38 km. Como elementos singulares destacan el PAET de Horcajada de 2.750 m de longitud, una plataforma para edificio técnico de 2.000 m² de superficie y tres viaductos (Viaducto sobre la carretera CM-2102 de 26 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada, Viaducto sobre el barranco del Corco de 114 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada y Viaducto del Calorzo de 338 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada).
- TORREJONCILLO – ABIA DE LA OBISPALÍA. Tiene una longitud de 6,91 km. Como elementos singulares destacan el viaducto “Las Higuieruelas” de unos 1.057 de longitud, el viaducto sobre la carretera CUV-7032 de unos 111 m de longitud, el viaducto “Alto Molino” de unos 92 m de longitud y el viaducto sobre el río Cigüela de 630 m de longitud aproximadamente; en todos ellos se ha dispuesto la misma geometría en tablero y pilas, el tablero es una losa aligerada fabricada “in situ” de canto constante de 1,90 m de canto. También destacan dos túneles artificiales, el de “Las Higuieruelas” de 254 m de longitud y el del “Alto de Molino” de 280 m de longitud aproximada.
- ABIA DE LA OBISPALÍA – CUENCA. Tiene una longitud de 6,47 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo del puente de 428 m de longitud, a ejecutar “in situ” con tablero de sección cajón unicelular, y dos túneles: túnel artificial del Hoyazo para doble vía de 290 m de longitud y una sección libre de 85 m², y el túnel de Cabrejas para doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85m² y 1.970 m de longitud.
- CUENCA – OLALLA. Tiene una longitud de 10,86 km. Como elementos singulares destacan el túnel de la Loma del Carrascal de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y 2.236 m de longitud; y la construcción de cuatro viaductos: sobre el Arroyo Fuente de la Zarza (44 m), sobre el Arroyo de la Vega (489 m) y sobre la carretera a Colliguilla (18 m) ejecutados todos ellos “in situ” con proceso constructivo mediante cimbra, así como el viaducto sobre el río Júcar (562 m) a realizar mediante empuje con dovelas.
- OLALLA – ARCAS DEL VILLAR. Tiene una longitud de 10,61 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre la N-320 de 184 m ejecutado “in situ” con tablero de sección cajón unicelular y el túnel del Bosque de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y 3.128 m de longitud.
- ARCAS DEL VILLAR – FUENTES. Tiene una longitud de 12,42 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo de la Motilla de 307 m ejecutado “in situ” con tablero de sección de cajón unicelular, y los túneles artificiales de la Atalaya (335 m) con sección libre de 100 m², de Lo Hueco (1.457 m) con sección libre de 85 m² y el túnel en mina de El Cubillo (1.365 m) de sección libre 100 m²; todos ellos para doble vía.
- RAF VALENCIA. NUDO SUR. Tiene una longitud de 1,71 km. Como elementos singulares destacan: una pérgola de 142 m para salvar la variante de ancho ibérico de la línea Llíria – Utiel, y el soterramiento de 1.094 m ejecutados mediante pantallas para conectar con el canal de acceso soterrado a Valencia.
- ACCESOS A ALBACETE. Tiene una longitud de 7,26 km. Como elementos singulares hay que destacar los siguientes: Ampliación de la plataforma para el haz de vías de la estación de Albacete, Construcción de dos andenes para las futuras vías de ancho internacional y reposición de dos andenes para las vías de ancho ibérico, Modificación del haz de vías de la Terminal de Mercancías, Variante de ancho ibérico de la línea actual y Reubicación de las instalaciones de Mantenimiento de Infraestructura de ADIF.
- CAUDETE – VILLENA. Tiene una longitud de 11,20 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el ferrocarril Madrid – Alicante, con una longitud de 129,5 m, que es una estructura hiperestática, con sección cajón ejecutado “in situ” con dos vanos laterales de 29,75 m y otros dos centrales de 35 m. También destaca un puesto de banalización de 1.265 m de longitud.

- VILLENA – SAX. Tiene una longitud de 11,37 km. Como elementos singulares destacan tres viaductos, el viaducto sobre la acequia del Rey y la CV–813, con una longitud de 1.394 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m; el viaducto del PAET de Villena, con una longitud de 299 m es una estructura isostática ejecutada “in situ” con vanos laterales de 19,6 m y centrales de 20 m; y el viaducto sobre el Cordel del camino de Sax, con una longitud de 1.456 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m. Además, también se incluye el PAET de Villena con una longitud de 1.579 m.
- LA ALCORAYA – ALICANTE. Tiene una longitud de 10,00 km. Como elementos singulares destacan: el viaducto sobre la carretera del Pla de la Vallonga a la Cementera, con una longitud de 99 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 12 m y centrales de 15 m, el viaducto sobre la autopista A–7 y la rambla Ovejas, con una longitud de 389 m, resuelto mediante una estructura de 3 vanos con vigas prefabricadas para salvar la A–7 y otra estructura de 8 vanos con cajón de hormigón pretensado. Además existen dos pérgolas, una de 86 m para salvar la vía de ancho ibérico de Villena y otra de 50 m bajo el ramal de mercancías de ancho ibérico; por último el túnel de Serreta Larga de doble vía con una sección libre de 85 m² y 333 m de longitud y el soterramiento de 298 m ejecutado mediante muros – pantalla para conectar con el tramo “Accesos a Alicante, Fase I” ya construido.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	1.122.895.785,63 €
Neto subvencionable de la operación:	907.299.794,79 €

GASTOS CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2010:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	1.147.388.039,00 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	927.089.535,53 €
Ayuda a 31/12/2010:	741.671.628,42 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad, habiéndose ejecutado un 102,18% del total programado para esta operación.

Compromisos adquiridos iniciativas en curso

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los 42 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 22 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 20 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 19 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 12 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

- 7 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

Para el año 2011 se prevé ejecutar unos 211.884,63 € en términos de ayuda

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Indicadores operativos

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre de 2010:

INDICADORES DE OPERACIÓN						
OPERACIÓN	KM			Nº		
	EJECUCIÓN 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013
LEVANTE	216,10	220,62	220,62	1	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 216 km de los 220 km previstos.

GRAN PROYECTO PAJARES CCI: 2008ES161PR001

Este *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – León – Asturias. Tramo: Variante de Pajares. Subtramos: La Robla – Túneles de Pajares, y Túneles de Pajares – Sotiello – Campomanes – Pola de Lena*, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- LA ROBLA – TÚNELES DE PAJARES. Tiene una longitud de 9,4 km. Como elementos singulares hay que destacar los túneles de Castro (493 m), Alba (1.132 m), Peredilla (711 m), Buen Suceso I (736 m), Buen Suceso II (251 m) y Nocedo de Gordón (701 m), todos ellos de vía doble, ejecutados por métodos convencionales, y secciones libres de 85 ó 90 metros cuadrados. También se realizarán los viaductos de Ollero (152 m), Alba (269 m) y Huergas (396 m), efectuándose su ejecución in situ mediante cajón pretensado, así como un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) en La Robla.

- TÚNELES DE PAJARES – SOTIELLO. Tiene una longitud de 6,1 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de los Pontones y Jomezana, de 3.780 y 2.050 metros de longitud, respectivamente.

Además, se construirán los viaductos de Jomezana y de San Blas, de 59 y 142 metros de longitud, respectivamente.

- SOTIELLO – CAMPOMANES. Tiene una longitud de 4,3 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar los túneles de Sotiello (990 m) y Teso (786 m), ambos bitubo, de 62 metros cuadrados de sección libre y realizados por métodos convencionales. También hay que resaltar los viaductos de Sotiello (122 m) y Teso (356 m), y el situado en el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Campomanes (99 m), todos ellos de tipología de cajón de canto constante, efectuándose su ejecución in-situ.

- CAMPOMANES – POLA DE LENA. Tiene una longitud de 4,9 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de Vega de Ciego y Pico de Siero, de 2.465 y 1.646 metros de longitud, respectivamente. Además, se construirán los viaductos de Foraca y Pola de Lena, de 70 y 126 metros de longitud, respectivamente. En este tramo se realiza la conexión ferroviaria de la “Variante de Pajares” con la actual línea León - Gijón.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	377.547.173,46 €
Neto subvencionable de la operación:	317.441.663,45 €

GASTOS CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2010:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	343.175.854,57 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	288.542.258,52 €
Ayuda a 31/12/2010:	230.833.806,82 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad, habiéndose ejecutado a 31 de diciembre de 2010 un 90,90% del total programado para este proyecto.

Compromisos adquiridos iniciativas en curso

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los 7 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 4 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 3 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada no se encuentran finalizados ningún contrato.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas para el año 2011 ascienden a 10 millones de ayuda en términos de ayuda.

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Indicadores Operativos

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre de 2010:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN					
	KM			Nº		
	EJECUCIÓN 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013
PAJARES. PLATAFORMA	22,30	22,60	24,70	1	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 22 km de los 24 km previstos.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OPERATIVO:	
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	1 TRANSPORTES RTE-T
TEMA PRIORITARIO:	30 Puertos

En este tema prioritario se han ejecutado gastos en el anualidad 2010 por 70.223.485,02 €, cantidad que supone un 150,88 % en relación al total programado para esta anualidad. Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2010, se han ejecutado gastos por un total de 198.449.470,88 € cantidad que supone un 46,10 % en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Los proyectos ejecutados por este organismo son:

RAMPA RO-RO EN EL MUELLE DE SAN DIEGO

El objeto de este proyecto es dotar a la explanada de San Diego de las instalaciones necesarias para posibilitar las operaciones de buques Ro-Ro, es decir, facilitar el desembarque de mercancías manipuladas por rodadura.

La rampa se ejecuta mediante un cajón de hormigón armado, con celdas interiores rellenas con material granular, y rematado mediante la colocación de bloques prefabricados de hormigón y hormigón sumergido. El acabado superficial se ejecuta mediante capa de zahorra con pavimento de hormigón HP-40.

Coste total subvencionable 1.168.729,90 Euros

Neto subvencionable 1.168.729,90 Euros

Ayuda 934.983,92 Euros

Plazos de ejecución: Inicio 02/12/08, Fin 28/09/09

CENTRO DE CONTROL DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS (CCS/CCE)

Tanto para una adecuada implantación del Plan de Emergencia Interior como para la gestión correcta de los recursos propios del Puerto, a fin de ofrecer los mejores servicios, ha sido preciso disponer de un órgano que controle, gestione y supervise el correcto funcionamiento de los mismos.

Este órgano dispone de herramientas apropiadas para realizar su trabajo de forma eficiente, que es el papel que debe desempeñar el CCS/CCE, como responsable de ejecutar los procedimientos de emergencia en situaciones de peligro. También es el encargado de controlar otra serie de procedimientos (seguridad, prevención de riesgos potenciales y servicios generales) que aseguren un óptimo nivel de servicio por parte de la A.P. a sus usuarios.

El CCS/CCE se ha dotado de los siguientes servicios (algunos ya preexistentes pero que han centralizado en un único órgano)

Gestión de Comunicaciones, Servicios y Emergencias.

Sistema de supervisión de tráfico marítimo (VTS) que permitirá detectar y corregir situaciones de riesgo potencial, y controlar el acceso de los barcos al Puerto.

Grabación de Voz y Datos: Sistema que permitirá la reproducción exacta de cualquier escenario pasado.

AIS: Sistema Internacional para la identificación automática de barcos.

CCTV: Sistema que permite el control visual de las áreas del Puerto dónde exista cámara.

Megafonía: Sistema que permitirá la transmisión de voz a cualquier zona con megáfono.

Detección de Intrusión: Sistema previamente en funcionamiento.

Detección de incendios: Sistema previamente en funcionamiento.

Control de Accesos: Sistema previamente en funcionamiento que permite el Control e Identificación de Vehículos que acceden al recinto portuario.

Telecontrol de Bombas: Sistema previamente en funcionamiento para gestión y Control del sistema de Bombas de Agua Salada.

Las obras han incluido, además de la dotación de todos estos servicios, la adecuación del local para este cometido, creando zonas separadas para los distintos usos necesarios: zona de control, sala de crisis, área administrativa de policía portuaria, puesto para OPIP, sala de servidores, archivo y cuarto de instalaciones. Para ello ha sido necesario, entre otros, acometer los siguientes trabajos: compartimentación interior, iluminación y ventilación/climatización adecuada a las necesidades, dotación de mobiliario, red contraincendios, etc.

Coste total subvencionable 716.338,35 Euros

Neto subvencionable 716.338,35 Euros

Ayuda 573.070,68 Euros

Plazos de ejecución: Inicio 07/05/09, Fin 30/08/10

NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA 2ª FASE

Se ha solicitado la cofinanciación del proyecto mencionado "Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira II Fase" habiéndose ya presentado el Anexo XXI Reg. CE 1828/06 modificado por Reg. CE 846/09 dentro de este Programa Operativo.

Pese a que por el importe del mismo no tendría que tener la consideración de gran proyecto, al no superar la cuantía de 50 millones de euros, se efectúa la tramitación como tal, al tratarse de una segunda fase de un proyecto en ejecución y que fue tramitado en su momento como Gran Proyecto en el anterior marco, y que hacían mención a la consideración como Gran Proyecto, siguiendo las instrucciones enviadas por la Comisión en su escrito de 13 de abril de 2011.

La 2ª Fase del proyecto de Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira se conciben más como un modo de mejorar las condiciones de seguridad en la lámina de agua abrigada y las condiciones medioambientales del entorno, una vez finalizados los trabajos enfocados a generar dicha lámina de agua abrigada.

Los trabajos contemplados en esta segunda fase se pueden clasificar en dos grupos diferenciados:

1) Mejora de las condiciones de abrigo en la dársena: para ello se contempla la construcción de un martillo adosado al dique de abrigo, de longitud aproximada 390m, perpendicular al dique y separado unos 230m del morro del mismo. Está formado por la unión de 13 cajones prefabricados de hormigón (de 3 tipos diferentes, según su ubicación), aligerados mediante celdas cuadradas rellenas con material granular, y cimentados sobre banqueta de escollera. Esta estructura cuenta, además, con una superestructura formada por un espaldón de hormigón, en el lado mar, y una viga cantil, en el lado dársena, conectados entre sí por una losa de hormigón de 1,0m de espesor.

2) Restauración del desmonte: para la ejecución de las nuevas instalaciones, con sus correspondientes explanadas, es necesaria la realización de un desmonte a lo largo de gran parte del puerto, por lo que se contemplan, en esta segunda fase, los trabajos encaminados a minimizar el impacto que este hecho tiene sobre el paisaje. Dentro de estos trabajos se contempla el acondicionamiento del terreno y las posibles bermas generadas, la revegetación mediante hidrosiembra de mezcla de semilla de matorral, la plantación de setos de diversos

géneros, adecuados tanto al entorno como a la climatología (tamarix gallica, pittosporum, cotoneaster y elaeagnus), y adecuación de las bermas como posibles zonas de tránsito.

Igualmente se incluye el coste correspondiente a la supervisión durante la construcción y ejecución de dichas obras.

En mayo de 2010 comenzaron los trabajos correspondientes a la Fase II, habiéndose ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2010: Martillo, Fabricación de 2 cajones, remolque y fondeo.

Se ha completado la banqueta de escollera
Se ha comenzado la restauración de los desmontes.

Coste total subvencionable 21.104.970,00 Euros

Neto subvencionable 12.462.484,79 Euros

Ayuda 9.969.987,83 Euros

Plazos de ejecución: Inicio 10/05/10, Fin 11/09/11

La ejecución en términos de gasto de todos los proyectos ha sido:

OPERACIÓN	COSTE TOTAL OPERACIÓN	a 31-12-10	PREVISIÓN 2011
Centro de control y emergencias	716.338	716.338	0
Rampa ro-ro en el muelle de San Diego	1.168.730	1.168.730	0
Nuevas instalaciones en Punta Langosteira 2ª Fase	21.104.970	4.149.679	16.955.291
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza en el Puerto de A Coruña	1.282.425	161.049	1.121.375
Nueva terminal de cruceros en el muelle de trasatlánticos.	636.626	3.996	632.630
Otras operaciones pendientes de asignación de ayuda comunitaria	10.448.396	0	0
TOTAL	35.357.485	6.199.793	18.709.296

El total de gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 por este beneficiario asciende a 6.199.793 €, cantidad que supone un 17,54% del total programado para el conjunto de las operaciones

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

Los compromisos de los distintos proyectos son:

NUEVO PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA EN EL PUERTO DE A CORUÑA

Esta operación se inició en septiembre de 2010 y no se ha aprobado ni tramitado gastos a Fondos 2007, estando prevista la realización de ambos trámites en el momento en que se realice la próxima Solicitud de Reembolso. Al no estar aprobada la operación aún no se ha asignado ningún indicador operativo.

Este Proyecto tiene como objetivo el diseño de unas nuevas instalaciones para P.I.F. donde los servicios de los Ministerios de Sanidad y de Agricultura puedan prestar sus servicios de acuerdo con la normativa europea para más de 500 inspecciones al año, integrándose en el mismo los servicios del Control Fitosanitario y del SOIVRE.

Las obras incluyen la demolición de un par de edificios, existentes en la actualidad en la ubicación elegida y catalogados como “provisionales” desde su construcción, y la construcción de la nueva edificación.

La nueva instalación se constituye como un edificio con forma de T, con dos plantas en su parte central y planta baja en los laterales. La estructura es de hormigón armado, con forjados de viguetas prefabricadas y bovedilla cerámica, fachada exterior en paneles prefabricados de hormigón (en planta baja) y ladrillo (en planta superior), divisiones interiores también en ladrillo, y cubierta plana invertida.

El edificio cuenta con todas las instalaciones y servicios requeridos: abastecimiento, saneamiento y pluviales, electricidad y alumbrado, telecomunicaciones, aseos, ventilación/climatización, contraincendios, ascensores, instalación de gases, cámaras refrigeradas y secas, 5 muelles de carga/descarga, etc.

Se han finalizado los trabajos correspondientes a la demolición de las dos naves de “almacenes provisionales de pesca”, ubicados en la parcela en la que se construye la nueva edificación, y se han realizado los desvíos de los servicios afectados, habiéndose iniciado la construcción de la cimentación de pilotes, siguiendo los criterios y plazos del proyecto.

Coste total subvencionable 1.282.424,52Euros

Neto subvencionable 1.282.424,52Euros

Ayuda 1.025.939,62 Euros

Plazos de ejecución: Inicio 23/09/10, Fin 23/06/11

NUEVA TERMINAL DE CRUCEROS EN EL MUELLE DE TRASATLÁNTICOS

Esta operación se inició en septiembre de 2010 y no se ha certificado ningún gasto a Fondos 2007.

Las actuaciones a llevar a cabo en este proyecto se concretan en la construcción de un nuevo edificio, que sirva para asegurar el tránsito de pasajeros barco-ciudad, cumpliendo todas las normativas en vigor, al tiempo que se mejoran la asistencia y los servicios prestados a los pasajeros y a los entes implicados (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Consignatarios, OPIP, etc.).

El edificio que se contempla debe guardar sintonía con el entorno y los edificios más próximos, formando un único conjunto, para lo cual se diseña como una estructura de acero inoxidable, con tratamiento anticorrosión, y cerramiento de vidrio. El edificio se concibe en una única planta, con una superficie cubierta de aproximadamente 530m² y una superficie útil de unos 496m², y cuenta con todas las instalaciones y servicios necesarios para una correcta atención a los pasajeros y demás usuarios de las instalaciones (aseos, climatización, abastecimiento y saneamiento, iluminación, etc.).

Tras proceder a la demolición de la antigua caseta dedicada a dicha finalidad, se instaló una estructura provisional para asistencia a los pasajeros, cuyo buen funcionamiento se ha comprobado ya en varias ocasiones, entre ellas, con el buque “Independence of the Seas”, con 4.400 pasajeros.

El estado actual de las obras se encuentra a nivel de construcción de la cimentación, concretamente con la construcción de los micropilotes, definidos según proyecto, y los trabajos discurren según el calendario previsto.

Coste total subvencionable 636.626,30 Euros

Neto subvencionable 636.626,30 Euros

Ayuda 509.301,04 Euros

Plazos de ejecución: Inicio 19/10/10, Fin 19/03/11

Indicadores Operativos

A 31 de diciembre de 2010 la ejecución de indicadores ha sido la siguiente:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	17	0	897
117 Número de proyectos (Ud)	2,33	3	6

• AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 han sido:

PUERTO EXTERIOR - 2ª FASE.

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de construcción de la segunda fase de la ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior), en Cabo Prioriño, consistentes en la prolongación en 658 m del muelle de ribera de calado 20 m ejecutado en primera fase, y la construcción en perpendicular a él de un muelle de cierre de 145 m de longitud y calado variable. Esta operación también comprende la habilitación y dotación de servicios a las explanadas asociadas a esta segunda fase.

Además de las obras propias de "Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase" se han realizado o se tiene prevista su realización una serie de actuaciones como son:

- "Instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: redes internas - fase 2".
- "Pavimentación de la calle principal de la 2ª fase del puerto exterior" (en ejecución; finalización prevista el 11/04/2011).
- "Asistencia técnica para la ejecución de los controles necesarios durante la extensión del programa de vigilancia ambiental de las obras de Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase y control de calidad de aguas asociado a la autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas" (en ejecución; finalización prevista el 31/12/2012).
- "Sistemas de seguridad, control y telecomunicación en Prioriño- 2ª Fase" (proyecto redactado, pendiente de licitación).
- "Pavimentación de la zona de maniobra y uso público en 2ª fase" (en fase de redacción de proyecto).

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados y liquidados a fecha de hoy 21 contratos de asistencia técnica y servicios, asociados principalmente con el seguimiento ambiental de las obras, la seguridad y salud de las mismas y su gestión y coordinación.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy 8 contratos, de los que 5 son de obras y 3 de asistencias técnicas, aprobados dentro de las actuaciones de:

- Obras de ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase. (Pendiente de liquidación).
- Obras de instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: redes internas-2ª fase. (En ejecución).
- Obras de pavimentación de la calle principal de la 2ª fase del puerto exterior. (En ejecución).
- Obra: Actuaciones en la playa de Cariño (medida correctora nº20 del Programa de Vigilancia Ambiental de las obras de la 2ª fase de ampliación del puerto). (Adjudicada, pendiente de inicio).
- Obras de pavimentación de superficie concesionable en el puerto exterior (Fase A). (En licitación).
- Asistencia técnica para la ejecución de los controles necesarios durante la extensión del programa de vigilancia ambiental de las obras de Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase y control de calidad de aguas asociado a la autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas". (En ejecución).
- Asistencia técnica para la gestión y coordinación de las obras de redes de servicio e instalaciones de la 2ª fase del puerto exterior y otras obras complementarias. (Pendiente de liquidación).
- Asistencia técnica para la gestión y coordinación de las obras de instalaciones y urbanización de la 2ª fase del puerto exterior. (En licitación).

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste total subvencionable de la operación: 32.808.590,00 €.
- Neto subvencionable de la operación: 28.284.285,44 €.

GASTO EJECUTADO:

- Coste total subvencionable ejecutado y pagado a 31/12/2010: 27.136.683,30 €.
- Neto subvencionable ejecutado y pagado a 31/12/2010: 23.394.534,67 €.
- Subvención devengada (80% neto subv.): 18.715.627,74 €.

DRAGADO DEL CANAL DE ENTRADA AL PUERTO INTERIOR.

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol: eliminación de puntos localizados con calado inferior al nominal del canal (-12 m BMVE) y mejora del área de seguridad en veriles (-10 m BMVE).

INICIATIVAS FINALIZADAS:

A fecha de hoy se encuentra finalizados los siguientes contratos:

- Asistencia técnica para la ejecución de una nivelación de precisión entre ceros de la APFSC y el Instituto Hidrográfico de la Marina.
- Asistencia técnica para la redacción del estudio de impacto ambiental del proyecto de mejora de calados del canal de entrada al interior de la ría de Ferrol.

INICIATIVAS EN CURSO:

A fecha de hoy no existe ningún contrato en curso dentro de esta operación.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste total subvencionable de la operación: 1.451.746,81 €.
- Neto subvencionable de la operación: 1.451.746,81 €.

GASTO EJECUTADO:

- Coste total subvencionable ejecutado y pagado a 31/12/2010: 65.440,15 €.
- Neto subvencionable ejecutado y pagado a 31/12/2010: 65.440,15 €.
- Subvención devengada (80% neto subv.): 52.352,12 €.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Para este año 2011 está previsto el comienzo de la ejecución del contrato de las Obra de Mejora de Calados en el Canal de Entrada al interior de la ría de Ferrol.

Las previsiones de certificación en el 2011 asciende a 5.335.000 € en términos de coste

PUERTO EXTERIOR -2ª FASE.

Además de la finalización de las actuaciones en curso, está previsto, durante este año 2011, comenzar la ejecución de 2 nuevos contratos:

- Obra de sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones en el Puerto Exterior-2ª fase. (Proyecto redactado. Pendiente de licitación).
- Obra de pavimentación de la zona de maniobra y uso público en 2ª fase. (Pendiente de redacción del proyecto y posterior licitación).

En 2012 no se prevé el comienzo de nuevos contratos, reduciéndose las actuaciones a la finalización de los iniciados en las anualidades anteriores.

Se prevé certificar gasto durante el año 2011 por un importe alrededor de cinco millones de euros.

Finalmente, se ha pospuesto hasta el año 2015 la ejecución de la, obra de instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior 2ª fase: depósito de agua

DRAGADO DEL CANAL DE ENTRADA AL PUERTO INTERIOR.

Para este año 2011 está previsto el comienzo de la ejecución del contrato de la Obra de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la ría de Ferrol. (Pendiente de licitación).

Indicadores Operativos

Los indicadores ejecutados a 31 de diciembre de 2010 por este beneficiario son:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	1.660	1.660	1.660
117 Número de proyectos (Ud)	0,91	1,9	2

• AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 han sido:

NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO

La Autoridad Portuaria cuenta con un nuevo edificio administrativo en el interior del recinto portuario. El edificio se divide en sótano, planta baja, dos plantas y bajo cubierta. El proyecto planteó como un edificio singular, integrado en el entorno y con la utilización de materiales como hormigón, vidrio, metal y piedra, donde también tuvo gran importancia la vegetación.

Este edificio de oficinas se sitúa en una parcela de forma irregular y topografía sensiblemente horizontal dentro del recinto portuario de Marín.

La creación de un gran patio lateral que recorre todas las plantas del edificio y hacia el que se vuelcan los usos públicos, lo convierten en un espacio singular que imprime carácter al edificio y potencia su uso administrativo y representativo, al hacer que desde cualquier punto del edificio el usuario tenga a la vista la práctica totalidad del mismo.

El presupuesto para esta actuación estuvo próximo a los 4,8 millones de euros, finalizada en 2010.

MUELLE COMERCIAL OESTE

Dentro de los tráficos del Puerto de Marín destaca el correspondiente a los graneles sólidos, que ocupa habitualmente un porcentaje sobre el total en torno al 50%, alcanzando cifras cercanas al millón de toneladas de graneles sólidos sin instalación especial; con los cereales y piensos como su máximo exponente.

Actualmente este tipo de mercancías se descargan principalmente en el muelle de Leirós nº 2, que dispone de 242 metros de longitud de atraque con 12 metros de calado.

Las instalaciones en concesión en el puerto destinadas al almacenamiento de graneles sólidos sin instalación especial superan los 18.000 metros cuadrados. Esto ha permitido en gran parte la evolución alcanzada en este tipo de tráfico, unido a los importantes medios de manipulación de mercancías que se han mejorado sustancialmente en los últimos ejercicios con la incorporación por la iniciativa privada de una grúa móvil con capacidad para 63 toneladas y de un locomotor para el movimiento de composiciones ferroviarias.

Además, y de manera puntual, estas instalaciones acogen la descarga de importantes cantidades de astilla, tráfico limitado por la escasa disponibilidad de superficie en las explanadas adyacentes al muelle Leirós.

Debido a la falta de calado en los muelles existentes para estos tráficos son numerosos los buques graneleros que descargan parte de sus mercancías en otros puertos con mayores

calados, y completan esas operaciones en Marín, a pesar de disponer de importantes instalaciones de almacenamiento y manipulación de mercancías y una ubicación más cercana a los puntos de consumo finales, con el consiguiente sobrecoste económico derivado del transporte.

Por tanto el calado de los muelles del Puerto para estos bulk carriers limita en gran medida su crecimiento.

En la actualidad el Puerto de Marín ha superado su máxima capacidad en cuanto al transporte de graneles sólidos sin instalación especial, con un índice de ocupación por encima del 1,5.

Para permitir el crecimiento de este tráfico, con los rendimientos mencionados anteriormente, es necesario obtener una longitud de atraque próxima a los 300 metros, con calado de 15 metros en B.M.V.E.

Actualmente se están ejecutando estas obras, iniciadas en 2010. El presupuesto para estas actuaciones es de 10,329 millones de Euros habiéndose ejecutado alrededor de 1,1 millones de euros en términos de gasto.

MEJORA DE CALADOS EN ACCESOS MARITIMOS A LA ZONA COMERCIAL

Con la entrada en vigor en la República de Panamá de la Ley nº 28 del 17 de julio de 2006 que aprobó la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá se modifican las previsiones existentes en cuanto a la tipologías de buques en el tráfico marítimo internacional.

Las obras de ampliación, con su puesta en servicio prevista en 2014, permitirán el paso por el canal de buques portacontenedores con calados máximos de 15,20 metros en aguas dulces tropicales. Esto conllevará la implantación de portacontenedores de capacidades muy superiores a las que actualmente operan en nuestro puerto.

Es importante significar que en la actualidad ya existe un tráfico de contenedores transoceánicos que utiliza el Canal de Panamá lo que hace prever que en el futuro optimizará sus buques de acuerdo con los límites técnicos establecidos por su paso por el canal.

En aras de adecuar las infraestructuras en ejecución a los próximos condicionantes técnicos de los buques se llevó a cabo la modificación del calado de cimentación de los cajones del proyecto de "2ª Fase de la zona de expansión del Puerto de Marín (1ª Actuación)" de los 14,00 metros previstos inicialmente hasta los 15,00 metros.

Si bien, además, es necesario dotar a los accesos marítimos a los muelles de la zona de expansión de un calado adecuado a los futuros buques portacontenedores por lo que la presente inversión desarrollará su aumento de calado hasta 15,00 metros en B.M.V.E.

De esta manera el Puerto de Marín dispondrá, en el momento de la puesta en servicio de la ampliación del Canal de Panamá, de unas infraestructuras acordes a los futuros condicionantes del tráfico transoceánico de contenedores.

Actualmente se está finalizando la redacción del proyecto de construcción.

La inversión estimada para esta actuación asciende a 4,5 millones de euros a iniciar en 2011, habiéndose ejecutado a 31 de diciembre de 2010 un total de 3,36 millones de Euros.

ADECUACION DE ACCESOS TERRESTRES Y DE ZONAS DE OPERACIÓN DE MUELLES Y FERROVIARIAS

Históricamente los viales y explanadas del Puerto de Marín se han ejecutado de acuerdo con diseños de firmes provisionales, al tratarse en su gran parte de terrenos generados mediante rellenos antrópicos.

A pesar de que la solución adoptada en su momento, bajo criterios económico-técnicos, que se puede considerar la más adecuada; el importante volumen de tráfico alcanzado en el puerto en los últimos años supuso en gran medida el colapso de gran parte de los firmes existentes, principalmente el de aquellos que soportan los tráfico de graneles.

Por ello, de acuerdo con el documento que recoge las recomendaciones de obras marítimas del Ministerio de Fomento ("Proyecto y construcción de pavimentos portuarios") así como la previsión de crecimiento de las mercancías transportadas por el puerto, se llevo a cabo la adecuación de los pavimentos a un diseño de firmes definitivos.

Para realizar esta actuación se ejecutaron las obras durante el 2009 con una inversión de 1,7 millones de euros en los accesos a los muelles de Leirós y en su zona de operaciones.

PROLONGACION DEL MUELLE TRANSVERSAL

Actualmente el Nuevo Muelle Comercial de Marín dispone de un atraque, denominado nº 0 con una longitud de 107 metros y calado comprendido entre 2 y 3 metros en B.M.V.E.; y de un segundo atraque, llamado nº 1 de 180 metros de longitud y 9 metros de calado. A su vez su zona adyacente permite disponer de 40.000 metros cuadrados de superficie de almacenamiento para mercancía general. De cara a aumentar la capacidad de almacenamiento así como el atraque destinado a mercancía general, con calados superiores a 9 metros, se prevé llevar a cabo la prolongación del Nuevo Muelle Comercial de Marín en una longitud cercana a los 180 metros y con un calado de 11 metros en B.M.V.E.

Además con esta actuación se obtendrán 12.000 metros cuadrados de superficie adyacente, más que necesaria para la operativa portuaria dados los condicionantes que limitan el crecimiento del puerto.

La inversión prevista para esta actuación asciende a 1,3 millones de euros a iniciarse en 2011, en la actualidad se encuentra en tramitación medioambiental en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

REMODELACION Y NUEVO ACCESO AL SUBSECTOR S3.2

La ejecución del nuevo edificio administrativo de la Autoridad Portuaria en el entorno del parque público llamado de Cantodarea (Subsector S.3.2.) implicó una serie de actuaciones necesarias para permitir el acceso a dicho edificio desde el exterior del puerto (paso inferior peatonal), así como la remodelación del entorno de dicho edificio para dotarlo de una mayor atracción para el ciudadano, todo ello dentro del objetivo estratégico de la mejora de la integración puerto-ciudad.

El presupuesto para esta actuación alcanzó los 1,8 millones de euros, finalizada en 2010.

NUEVOS ACCESOS A LA ZONA S-O DE LA ZONA DE SERVICIO

Tras el otorgamiento de la concesión para la construcción y explotación de "Centro de ocio, área de esparcimiento y aparcamiento subterráneo" en el subsector S.3.1. de la zona de servicio del puerto, zona cedida para el uso público mediante acuerdos con el Ayuntamiento de Marín en el año 2000 y en ella se encontraban los accesos tanto para vehículos rodados como para peatones a la zona portuaria.

Ante la futura ejecución de la concesión mencionada es necesario llevar a cabo una modificación en los accesos desde la Avenida de Orense de Marín (PO-11) al puerto.

Para ello, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Marín y la Autoridad Portuaria han analizado la posibilidad de soterrar dicha avenida para de esa manera mejorar los accesos a la concesión que será el principal foco comercial y de esparcimiento de la ciudad de Marín.

Con esta inversión se prevé la ejecución de dicho acceso a la zona de servicio del puerto desde el vial soterrado.

El presupuesto previsto para estos accesos es de 2,5 millones de euros a realizarse entre 2011 y 2013.

Obra	Coste Total		Ejecutado 31/12/2010	
	Coste Total Subvencionable	Neto Subvencionable	Coste Total Subvencionable	Neto Subvencionable
Nuevo Edificio Administrativo	4.794.801,96	4.794.801,96	4.794.801,96	4.794.801,96
Muelle Comercial Oeste	10.329.600,0000	8.950.598,4000	1.179.770,45	1.022.271,09
Mejora de Calados en Accesos Marítimos Zona Comercial	4.491.840,0000	3.361.693,0560	210.758,09	157.731,35
Accesos e la Zona Suroeste de la Zona de Servicio	2.534.400,0000	2.196.057,6000	30.517,24	26.443,19
Remodelación y Nuevo Acceso al Subsector S.3.2	1.841.245,27	1.595.439,03	1.841.245,27	1.595.439,03
Adecuación Accesos Terrestres	1.652.551,85	1.431.936,18	1.652.551,85	1.431.936,18
Prolongación del Muelle Transversal Manuel Leiros	1.269.846,17	1.269.846,17	1.269.846,17	1.269.846,17
Aumento de Calado en el Muelle Comercial	2.400.000,00	1.593.840,00		
TOTAL	29.314.285,25	25.194.212,40	10.979.491,03	10.298.468,97

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Además de las 7 operaciones descritas con anterioridad, durante el ejercicio 2011 se va a iniciar la siguiente operación:

AUMENTO DE CALADO EN EL NUEVO MUELLE COMERCIAL DE MARIN.

En este proyecto se recoge el aumento del calado del Nuevo Muelle Comercial de Marín, actualmente con 9 metros en B.M.V.E. si bien, para dar respuesta a las nuevas tipologías de buques destinados al transporte de mercancía general convencional, es necesario dotar a esta infraestructura de al menos 11 metros de calado.

De esta manera, y junto a la prolongación de este muelle se dispondrá de una línea de atraque con capacidad para dos buques mercantes con 11 metros de calado.

Con ello se permitirá dar servicio a buques con más de 20.000 toneladas de peso muerto

En la actualidad esta actuación está en tramitación medioambiental en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Las previsiones para el conjunto de operaciones para el año 2011 en ejecución o pendientes de inicio 2011 ascienden a unos 6,1 millones de euros en términos de gasto neto subvencionado y son:

Obra	Coste Total Subvencionable	Neto Subvencionable
Nuevo Edificio Administrativo		
Muelle Comercial Oeste	5.906.000	5.117.550
Mejora de Calados en Accesos Marítimos Zona Comercial	500.000	374.200
Accesos e la Zona Suroeste de la Zona de Servicio		
Remodelación y Nuevo Acceso al Subsector S.3.2		
Adecuación Accesos Terrestres		
Prolongación del Muelle Transversal Manuel Leiros		
Aumento de Calado en el Muelle Comercial	1.000.000	664.100
TOTAL	7.406.000	6.155.850

Indicadores Operativos

La ejecución a 31 de diciembre de 2010 de indicadores es:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	55,55	338,35	338,35
117 Número de proyectos (Ud)	4,22	6,25	8,00

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

ALMACENAMIENTO DE COCHES EN ALTURA EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS

Ubicado en la terminal de transbordadores, en la zona portuaria de Bouzas, consiste en una estructura para almacenamiento de coches en altura.

La estructura es metálica, tanto, los pilares, las vigas, como el forjado (trámex), de tres alturas, con una ocupación en planta de 19.682 m² (170,50 m x 115,50 m), lo cual generará una capacidad de almacenamiento de 5.000 vehículos aproximadamente.

La distancia entre pilares es de 16,80 x 14,00 metros, con lo que se consiguen espacios muy amplios para la maniobrabilidad de los vehículos.

La cimentación ha sido a base de micropilotes hasta la cota media de -30 metros sobre rasante.

En la fachada Sur se instalarán paneles fotovoltaicos para generación de energía.

Coste total subvencionable: 18.928.810,78 €

Neto subvencionable: 18.928.810,78 €

Ayuda: 15.143.048,62€

Plazos de ejecución:

Fecha de inicio: 01/05/2009

Fecha de finalización inicial: 01/07/2010

MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LOS MUELLES COMERCIALES (1ª FASE)

La obra está ubicada en la zona de muelles comerciales del Puerto de Vigo, entre los llamados muelle del Arenal y muelle Transversal.

Se crean cuatro nuevas alineaciones de muelles adelantando las ya existentes, consiguiendo así un aumento de la superficie de explanada portuaria y un aumento del calado en las líneas de atraque

De esta manera se tienen las siguientes nuevas alineaciones:

- Arenal 1ª Alineación: 290 m de longitud y 14 metros de calado
- Transversal Este: 225 m de longitud y 14 m de calado
- Transversal Norte: 170 m de longitud y 15,50 m de calado
- Transversal Oeste: 68 m de longitud y 9 m de calado

Se genera una nueva explanada portuaria de 49.190 m².

La configuración en planta de los muelles se ha definido teniendo en cuenta el buque máximo de proyecto y garantizando su maniobrabilidad. Se consigue una dársena de 73.333 m² de superficie

Los nuevos atraques son muelles de pilotes que forman una retícula sobre los que apoyan las vigas longitudinales y transversales y que sirven a su vez de apoyo al tablero de la estructura compuesto por prelosas y losa. El cierre de la explanada se realiza con una mota de pedraplén protegida con escollera cuyo pie de talud se sitúa en la alineación del cantil del Muelle.

Dado que el calado mínimo en los nuevos Muelles que quedan en el interior de la futura dársena es de 14 metros, es necesaria la ejecución de un dragado de dicha dársena hasta la batimétrica -14,00 m.

Los nuevos muelles y la explanada coronan a la cota +6,00 m medida respecto al cero del Puerto.

La retícula de pilotes se ha definido de manera que los raíles de la grúa pórtico que operará en el Muelle, separados 15 metros, queden alineados en planta con el eje de dos alineaciones de pilotes. Así la separación entre estos en dirección perpendicular al cantil es de 7,5 metros, y de 7 metros en dirección paralela al cantil. Los pilotes tienen un diámetro exterior de 1,20 metros y son de hormigón armado.

Se dota a las diferentes alineaciones de muelles de las instalaciones necesarias para el atraque y amarre de buques. Así se disponen defensas tipo SC 1250 H con una separación máxima entre ellas de 21 metros. Coincidiendo con ellas se disponen bolardos de 120 Tn de tiro nominal.

Coste total subvencionable: 27.154.637,11 €

Neto subvencionable: 27.154.637,11 €

Ayuda: 21.723.709,69 €

Plazos de ejecución:

Fecha de inicio: 02/06/2008

Fecha de finalización inicial: 31/12/2013

A continuación se expone la ejecución a 31-12-10 y las previsiones para los dos próximos ejercicios:

OPERACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	a 31-12-10	PREVISIÓN 2011
Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordador	18.929	17.259	1.670
Mejora de la operatividad de los muelles comerciales(1ª Fase)	27.154	3.505	7.600
Terminal intermodal en Bouzas. Nuevas rampas ro-ro	793	0	40
TOTAL	46.875	20.764	9.310

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante los siguientes ejercicios se tiene previsto la realización de los siguientes proyectos:

MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LOS MUELLES COMERCIALES.

Se continuará con el contrato de ejecución de obras.

En esta obra se había producido una paralización temporal, ya que el Juzgado nº6 de Vigo ordenó, el 7 de enero de 2010, la paralización cautelar de la obra por una denuncia de la Fiscalía relativa a temas medioambientales. Después de tres meses de paralización, el 23 de marzo de 2010 se recibió un auto de la Audiencia Provincial de Pontevedra en el que, previamente a la autorización por el CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de obras públicas) de unos planes de control de la inocuidad para el medio ambiente de las obras, se dejaría sin efecto la medida cautelar de paralización. El 28 de abril de 2010 el CEDEX informó favorablemente dichos planes y en mayo se reanudaron las obras. Desde ese momento han seguido con normalidad.

ALMACENAMIENTO DE COCHES EN ALTURA EN LA TERMINAL DEL TRANSBORDADOR.

Obra ya terminada y pendiente de puesta en servicio habiendo tenido por el momento una gran acogida por parte de la comunidad portuaria.

Se prevé ejecutar en el año 2011 un total de 1.670 millones de euros

Además de las operaciones descritas con anterioridad, esta prevista la ejecución de la siguiente operación que se prevé cofinanciar parcialmente:

TERMINAL INTERMODAL EN BOUZAS. NUEVAS RAMPAS RO-RO.

El proyecto consistirá básicamente en la prolongación del extremo Norte de la terminal intermodal de Bouzas en 725 metros de longitud y una anchura variable, entre 90 y 25 metros, con el objeto de obtener dos nuevas rampas ro-ro con sus respectivas alineaciones de atraque; la anchura de las rampas será de 40 metros y la longitud de las alineaciones de 300 metros. Además se prolongará la alineación de la actual rampa nº 1 en 100 metros, de tal manera que también alcance los 300 metros. La superficie generada será de 38.000 m². Las dimensiones son las mínimas para dar servicio y que se cumplan los objetivos.

Durante el ejercicio 2011 se iniciará el contrato para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de las nuevas rampas.

Indicadores Operativos

EJECUCIÓN A 31-12-10		55 Longitud de muelles (M)	117 Número de proyectos (Ud)
Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordador		-	1,00
Mejora de la operatividad de los muelles comerciales(1ª Fase)		0	0,13

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	0	0	850
117 Número de proyectos (Ud)	1,13	1,30	3

• AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROUSA

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Actualmente, la Autoridad Portuaria de Vilagarcía está llevando a cabo la ejecución del Proyecto denominado "TERMINAL INTERMODAL" destinado a la mejora y ampliación de las infraestructuras existentes con el fin de ofrecer un mejor servicio y conseguir la captación de nuevos tráficos.

Este proyecto consta de tres actuaciones:

- Ampliación Muelle Comercial Oeste
- Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra.
- Ferrocarril a Ferrazo

Se conseguirán alrededor de 500 metros lineales nuevos de línea de atraque con 13 metros de calado, 25.000 m2 de superficie y la intermodalidad del transporte de mercancías.

El coste total de la operación se eleva a 23.876.000 de euros siendo el coste neto subvencionable de 21.825.052 euros.

Con respecto a las anualidades 2009 y 2010, se han ejecutado los trabajos relativos a la Ampliación Muelle Comercial Oeste y al Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra, con un coste ejecutado a 31 de diciembre de 2010 de 14.283.216,34 € (incluidas revisiones de precios y liquidación de la obra finalizada, Ampliación M. Comercial Oeste), de los cuales el coste subvencionable asciende a 13.056.288,06 euros.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN

M. Comercial Oeste 11.652.663,84 €
 Dragado canal entrada y círculo de maniobra 2.630.552,50 €

TOTAL 14.283.216,34 €

Los importes expuestos en la tabla son relativos al Coste total de la operación sin tener en cuenta el déficit de financiación.

El déficit de financiación de la operación es del 91,41%

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	510	510	510
117 Número de proyectos (Ud)	2	2	3

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Actualmente, la Autoridad Portuaria de Vilagarcía tiene prevista la terminación de las actuaciones de la operación "Terminal Intermodal" relativas a la Ampliación Muelle Comercial Oeste y el Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra e iniciar el Ferrocarril a Ferrazo.

Las previsiones de ejecución para el año 2011 ascienden a 5,37 millones de euros en términos de gasto.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

DIQUE DE LA ESFINGE 2ª y 3ª FASE

La nueva dársena de la Esfinge se encuentra en fase de construcción. El presente "Gran Proyecto" consiste en la realización del dique de abrigo a una distancia de unos 975 metros del dique Reina Sofía en dirección Norte – Sur con una longitud total en esta dirección de 1.381 metros. Incluye el desarrollo en las aguas abrigadas por este nuevo dique dos grandes explanadas, una norte de 200.000 m² y otra a poniente de 350.000 m², dejando en el interior una dársena de aguas abrigadas de unos 500 metros de anchura. El proyecto se completa con la correspondiente urbanización, incluidos todos sus servicios, los correspondientes muelles interiores y un cierre sur para la defensa de los temporales de dicha dirección.

Las etapas de ejecución propuestas son siete: Dique de la esfinge 2ª Fase, Dique de La Esfinge Rampa tráfico Ro-Ro, Urbanización Explanada de La Esfinge (I Fase) Galería, Viales y Servicios, Urbanización Explanada de La Esfinge (II Fase) Redes de Distribución Eléctrica, Muelles Interiores, Dique de la Esfinge 3ª fase y el Cierre Sur de la Dársena La Esfinge.

Dique de la Esfinge 2ª Fase: Se construye un dique de longitud total 980 metros, formado por dos alineaciones, una con orientación sensiblemente este-oeste, con una longitud de 315 metros, con sección de dique en talud. Y una segunda alineación con orientación sensiblemente norte-sur, con una longitud de 665 metros con una sección de dique vertical.

Dique de La Esfinge Rampa tráfico Ro-Ro: Para poder dar un uso rápido a la infraestructura realizada con la obra del Dique de La Esfinge 2ª fase y permitir el uso de barcos RO-RO que puedan operar en esta dársena se crea una primera rampa RO RO en el arranque del nuevo muelle de la Esfinge.

Urbanización Explanada de La Esfinge (I Fase) Galería, Viales y Servicios: Las obras del presente proyecto consisten en la creación de un vial que comunique la C/Andrés Perdomo con la nueva explanada de la Esfinge. Para ello se crea una rotonda en dicha avenida de la que parte un vial, dirección poniente-naciente, de aproximadamente 550 metros, y una anchura de 30 metros. Este vial termina en otra rotonda que conecta el vial paralelo al actual dique de la

Esfinge con las nuevas explanadas. La longitud de este último vial es de aproximadamente 602 m. y un ancho de 16,00 metros. En estos nuevos viales se dispondrá de todos los servicios habituales: electricidad, alumbrado, abastecimiento, comunicaciones, saneamiento y drenaje. Se ejecuta una galería doble de servicio que albergará todas las posibles líneas de combustible que se conecten con el nuevo dique.

Urbanización Explanada de La Esfinge (II Fase) Redes de Distribución Eléctrica: Con esta segunda fase se realiza la obra para conectar y dar suficiente potencia eléctrica a las nuevas superficies emergidas, consiste en la creación de una línea de media tensión. Desde la sub-estación que la empresa suministradora dispone en el Recinto Portuario, hasta el inicio de las nuevas explanadas de la Esfinge para poder suministrar los 10.125 KW que se han previsto para todas las superficies generadas. Esto implica la creación de una nueva línea de media tensión, de aproximadamente 4.250 ml de longitud, y de un centro de entrega, reparto y transformación que permite dar servicio a las nuevas instalaciones que se crean en estas explanadas.

Muelles Interiores: Se ejecutan en la zona norte de la dársena dos espigones atracables a ambos lados orientados en sentido N-S. Los bordes de explanada se plantean con tipología en talud para amortiguar los oleajes incidentes sobre los paramentos y así disminuir la agitación en el interior de la dársena. En el arranque de los nuevos espigones de atraque se plantean rampas para descarga del tráfico ro-ro.

Dique de la Esfinge 3ª Fase: Consiste en la prolongación del dique en 401 metros más, manteniendo la misma tipología de dique vertical.

Cierre Sur de la Dársena La Esfinge: Se ejecuta la protección de la dársena para los temporales del sur para lo cual se dispone de una primera parte de dique en talud con manto de bloques en doble capa y una segunda formada por un espigón norte sur de tipología de dique vertical.

La obra comenzó en marzo de 2007 y la evolución y avance de las operaciones sigue el ritmo correcto.

Coste Total Subvencionable: 78.160.091,00 €

Coste Neto Subvencionable: 68.749.616,04 €

Ayuda: 54.999.692,83

Plazos de Ejecución: 29/03/2007 – 15/12/2015

A 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado y pagado un total de 46.636.281 millones de euros en términos de gasto.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
54 Longitud de diques (M)	946	980	1.381
55 Longitud de muelles (M)	535	580	981
117 Número de proyectos (Ud)	0,60	0,5	1

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

De este Gran Proyecto "OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA, CONTRADIQUE DEL PUERTO DE GRANADILLA Y RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA - FASE I" no se han declarado gastos a Fondos 2007.

La descripción de las obras es:

OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA

Las obras de abrigo del puerto de Granadilla están constituidas por un dique-muelle exterior (incluido el martillo) de unos 1.977 m de longitud. Este dique está unido a tierra por el Dique Norte con una defensa en talud.

El Dique en talud Norte arranca desde tierra con una dirección perpendicular a la costa. Su longitud es de unos 600 m.

El dique exterior es un dique vertical formado por cajones flotantes. Su calado es de 24 metros en aquellos lugares donde el calado natural es de 34 m o superior, de manera que el espesor mínimo de la banqueta de apoyo en la arista inferior del cajón del lado interior de la dársena, una vez se haya producido todo el proceso de asentamiento, sea siempre mayor o igual a 10 m. En el resto del dique exterior el calado de los cajones es de 20 metros. La cota del cantil es la + 5.00 m.

El proyecto de Obras de Abrigo tiene tres alineaciones diferentes además del martillo:

- El Dique exterior.
- El Dique en talud Norte.
- El Muelle de Ribera Auxiliar.

El Dique en Talud Norte es el tramo inicial de la obra que une la tierra con el dique de abrigo. Es un Dique en una longitud aproximada de 596 m. El espaldón está coronado a la cota +13.40 m.

El dique está formado por un núcleo de pedraplén. En el lado mar y con escollera de 75 a 250 kg se forma una berma de material a la cota -13.60. Cubriendo el talud del pedraplén se coloca una capa de esta misma escollera de 0.90 m de espesor. Por encima de esta capa se coloca el manto de protección formado con bloques paralelepípicos de hormigón en masa de 10 m³.

El dique exterior es un dique vertical antirreflejante en la primera y segunda alineación y reflejante en el resto. Las tres alineaciones que forman el dique tienen una longitud total de unos 1687m. El calado en el lado protegido del dique es de 24 metros en aquellos lugares donde el calado natural es de 34 m o superior, de manera que el espesor mínimo de la banqueta de apoyo en la arista inferior del cajón del lado interior de la dársena, una vez se haya producido todo el proceso de asentamiento, sea siempre mayor o igual a 10 m. En el resto del dique exterior el calado de los cajones es de 20 metros. La cota del cantil es la + 5.00 m y la del espaldón es la +10.00 m.

El Muelle de Ribera Auxiliar tiene una longitud recta de unos 135 m. El calado a lo largo de todo el muelle es de 20 m. La cota de coronación de la superestructura del muelle es la +6.50.

La sección tipo del muelle de ribera auxiliar está formada por un cajón de 19.60 m de manga fondeado a la cota -20. Este cajón está apoyado sobre una banqueta de material de cantera. Esta banqueta tiene bermas a los dos lados del cajón de 6.00 m de ancho en el lado exterior y de 3.00 m de ancho en el lado interior.

CONTRADIQUE DEL PUERTO DE GRANADILLA

Dentro de las aguas abrigadas por este dique se encuentran el Dique Talud Sur y Contradique, que serán objeto de este proyecto.

El cierre por el lado sur del futuro muelle de Ribera se realiza con un Dique en talud (Dique Talud Sur). Este arranca perpendicularmente a tierra y termina en el cierre de cajones que muere en el contradique. Su longitud es de unos 700 m y la cota del relleno seleccionado es la + 4.50.

El Contradique exterior es un dique vertical reflejante formado por cajones flotantes. Su calado es de 16 m y su longitud total es de unos 170 m.

Así pues, los elementos de las obras del Contradique del Puerto de Granadilla son:

- El Contradique Vertical Sur.
- El Dique en talud Sur.
- El Cierre de cajones entre el Contradique y el Dique Talud Sur.

El Contradique Vertical Sur está formado por una alineación con una longitud total de 170 m. El calado a lo largo de todo el muelle es de 16 m. La cota de coronación del espaldón de la superestructura del dique es la +4.50.

La sección tipo del Contradique está formada por un cajón de 16.75 m de manga fondeado a la cota -16. Este cajón está apoyado sobre una banqueteta de material de cantera. Esta banqueteta tiene bermas a los dos lados del cajón, ambas bermas de 6.00 m de ancho.

El Dique en Talud Sur constituye el cierre y la protección de los futuros rellenos del muelle de ribera. Es un dique en talud que tiene tres alineaciones, la primera de 228,87 m, la segunda y principal de 442,75 m y una tercera de 42.64 m haciendo un total de 714,26 m. El ancho en coronación de la sección terminada es de 13,7 m. La explanada terminada en relleno seleccionado está coronado a la cota +4.5 y el espaldón está coronado a la cota +9.00 m.

En la coronación se dispone un espaldón formado por bloques de 3.2*3.2*2 m que corona a la cota +9,00 m y que está apoyado sobre una losa de hormigón ejecutada in situ.

El Cierre entre el Contradique y el Dique Talud Sur está formado por una alineación con una longitud de unos 170 m. El calado a lo largo de todo el cierre es de 16 m. Esta formado por cajones.

El martillo del dique exterior está formado por 8 cajones con una longitud interior total de 270 metros.

RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA - FASE I

La ejecución del proyecto pretende conseguir el desarrollo de una serie de acciones encaminadas a establecer un mayor grado de naturalidad en el territorio. Estas acciones son las que se describen a continuación y el ámbito donde se desarrollan cada una de ellas son los que aparecen en los planos adjuntos:

Limpieza de basuras ligeras, escombros y otros residuos

Unidad de obra destinada a la retirada de restos antrópicos en el espacio, los cuales están integrados por restos de bolsas, papeles, cartones, plásticos y basuras en general. Además se contempla la retirada de escombros y traslado a vertedero de todos los restos de chatarra, ferralla, troncos de madera, hormigones, morteros, losas, etc.

Extracción y limpieza de alquitrán

Actividad consistente en la retirada de deposiciones de alquitrán localizada en la franja intermareal como consecuencia de su arrastre por las corrientes marinas. Estos materiales se

acumulan especialmente en la franja costera rocosa (entre las proximidades de La Mareta y el Bocinegro).

Limpieza de vegetales bioinvasores

Al igual que el resto de la Isla, la Reserva Natural de Montaña Roja presentaba una importante ocupación de especies alóctonas invasoras, las cuales está previsto retirar.

Demolición y retirada de infraestructuras

Consiste en la demolición y posterior retirada a vertedero autorizado de los escombros procedentes de la eliminación de la infraestructura obsoleta de hormigón existente en la Reserva (muros y muretes, losas, etc.).

Eliminación de cuevas vivienda, goros y demás abrigos

Labor consistente en limpieza, eliminación y mimetizado del carácter de habitáculo existente en determinados lugares.

Tratamiento del talud de la carretera

Actuación consistente en la naturalización y saneamiento de la superficie del talud sin modificar su perfil actual.

Acondicionamiento de los muros del Hotel Playa Sur

Consiste en el acondicionamiento del muro de contención del hotel en su vertiente hacia la Playa de Leocadio Machado.

Modelado de perfiles, dispersión del sustrato

Consiste en la adecuación del terreno con la finalidad de restablecer las formas originales o intentar llevarlo a unos niveles de pendiente y orientación similar a los del entorno natural.

Generación de sustrato

Se trata de una actuación enfocada a la adecuación del terreno para favorecer la colonización vegetal, facilitando la expansión de los sistemas radiculares.

Restablecimiento de texturas

Las antiguas extracciones de picón desarrolladas sobre la base de Montaña Roja propiciaron un gran calvero donde la roca subyacente quedó totalmente al descubierto.

Esta circunstancia derivó a un importante impacto paisajístico por el cambio de cromatismo al desaparecer el picón.

Para mitigar esta situación se procederá al aporte de picón procedente de canteras cercanas sobre el calvero existente en una superficie de 33.641,30 m²

Ampliación de La Mareta

A consecuencia de una antigua extracción de arena se formó una laguna hipersalina que constituye un refugio de gran importancia para las aves limícolas del sur de Tenerife, y que se debe ampliar ya que a causa de los aportes de arena se está viendo reducida.

Estos trabajos principales se completan con la instalación de barreras, carteles informativos, mimetización de antiguas estructuras etc.

Coste total subvencionable de la operación que cumple los criterios de elegibilidad es de: 113.099.257,30 €.

Neto subvencionable coste total subvencionable x déficit de financiación: 83.750.000,03 €

Ayuda neto subvencionable: 67.000.000,02 €

Plazos de ejecución; inicio: 14/05/07 y fin: 13/08/13

Comentario de la evolución de las tres principales obras:

Las obras de Restauración de la Reserva Natural especial de Montaña Roja finalizaron en Mayo de 2008.

En cuanto a las Obras de Abrigo y Contradique, el calendario previsto para ambas ha sufrido un retraso frente al cronograma inicialmente previsto.

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por Auto de 23 de febrero de 2009, suspendió la vigencia de la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias de fecha 2 de febrero de 2009, en virtud de la cual se procede a la descatalogación de la población de cymodocea nodosa que se encuentra en el ámbito territorial de las obras del futuro Puerto de Granadilla.

Dicha descatalogación tuvo lugar al amparo de lo dispuesto en el Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se creó el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y la Orden de 13 de julio de 2005, por la que se determinan los criterios que han de regir la evaluación de especies de flora y fauna silvestres amenazadas

De acuerdo con dichas normas, la cymodocea nodosa, en su conjunto como especie, estaba catalogada como especie de "interés especial" en atención a su importancia científica, cultural, ecológica o singularidad.

A la vista del Auto de 23 de febrero de 2009, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife estimó la conveniencia de paralizar cautelarmente las obras, por lo que en fecha 26 de febrero de 2009 se suscribió Acta de Suspensión Temporal Total por un plazo de ocho (8) meses.

Posteriormente, en fechas 23 de octubre de 2009, 25 de enero de 2010 y 26 de abril de 2010, no habiendo variado las circunstancias que motivaron la decisión de la Autoridad Portuaria de paralizar cautelarmente las obras, se suscribieron una segunda, tercera y cuarta Actas de Suspensión Temporal Total, en todos los casos, por periodos respectivos de tres (3) meses.

El 9 de junio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo de Especies Protegidas. Dicha Ley -que entró en vigor al día siguiente (Disposición Final 2)- supone la derogación normativa del Decreto 151/2001 y de la Orden de 23 de julio de 2005.

En virtud de dicha norma, la cymodocea nodosa pasa a estar catalogada, en su conjunto y sin excepciones, como especie de "interés para los ecosistemas canarios" (Anexo III).

En base a lo expuesto, por considerar que la Orden de 2 de febrero de 2009 había perdido toda su virtualidad habida cuenta el cambio de régimen jurídico y de protección de la cymodocea nodosa, por resolución del Director de la Autoridad Portuaria, de fecha de 12 de julio de 2010, se dispuso la reanudación de las obras.

Las obras se reanudaron el 13 de Julio de 2010, por lo que las nuevas fechas de finalización de las obras están referidas a esta fecha.

En el caso de las obras del Contradique, éstas están en su fase de implantación (replanteo, instalaciones de obra, desbroce y movimientos de tierra). En el caso de las obras de abrigo la implantación de las mismas se está simultaneando con el acopio de materiales en la zona terrestre de obras.

A 31 de diciembre de 2010 no se han ejecutado pagos de este proyecto.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
54 Longitud de diques (M)	0	0	2.867
117 Número de	0	1,75	2

proyectos (Ud)			
----------------	--	--	--

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

La operación cofinanciada en la Autoridad Portuaria de Valencia con cargo a este programa es el Gran Proyecto: PROYECTO DE AMPLIACION NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA aprobado por la Comisión Europea en su Decisión C (2009)4697 de 17/06/2009.

Los trabajos que se están realizando consisten en:

- Balizamiento de las obras y sondeos de reconocimiento.
- Construcción de la explanada de instalaciones para la ubicación de oficinas, planta para fabricación de hormigón, taller de bloques, cargadero de gánguiles y acopios de escolleras.
- Completar el avance del dique en talud por vía terrestre y marítima, protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción del espaldón del dique en talud.
- Dragado de la zanja de cimentación del dique vertical y mixto.
- Construcción de la banqueta de cimentación de los cajones de hormigón armado y su enrase.
- Construcción, transporte, fondeo y relleno de cajones de hormigón armado.
- Construcción parcial del espaldón del dique vertical, tramo E-W.
- Construcción del contradique por vía marítima y terrestre protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción parcial del espaldón del contradique.

Con fecha 31 de diciembre de 2011 se ha ejecutado un total de 148.130.823,98 Euros en término de gasto

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

La previsión de ejecución para el ejercicio 2011 es:

- Completar la sección del dique mixto, por vía terrestre.
- Terminar los espaldones de los diques vertical, mixto y contradique.
- Construir la superestructura del dique vertical y mixto.
- Colocar defensas y bolardos en el dique vertical y mixto.
- Construir los viales de acceso definitivos en los diques y contradique.
- Balizamiento definitivo.

Para la anualidad de 2011 se prevé una ejecución de alrededor de 12 millones de euros.

Indicadores Operativos

A 31 de diciembre de 2010 la ejecución ha sido la siguiente:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
54 Longitud de diques (M)	4.445	4.445	4.445
117 Número de proyectos (Ud)	0,92	0,75	1

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILES**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

DESARROLLO PORTUARIO MARGEN DERECHA. FASE I MUELLE 500 M

Las infraestructuras a ejecutar en la fase I se desarrolla en la zona de la margen derecha, sobre el canal de Pedro Menéndez y frente a la cantera de "El Estrellín", y consiste en un muelle de 505,06 m de longitud útil, que conforma un área de operación de 26.80 m de anchura, con un calada de 14 m respecto al 0 del puerto y una superficie asociada de servicios de 54.210 m². El nuevo muelle permitirá la operación de buques de un tamaño de hasta 72.000 TPM.

La estructura consiste en hileras de 4 pilotes de 1,65 m de diámetro unidos por una viga encepado, cada 9 m. de entre ejes. Sobre estas vigas encepado apoyan vigas prefabricadas pretensadas unidas por capa de compresión de 20 cm hormigonada "in situ". La contención de parte superior de explanada se realiza mediante un muro de "L".

El equipamiento de muelle incluye: bolardos, defensas, escalas y servicios como una explanada para almacenamiento de mercancías, una vía de ferrocarril apta para la carga de vagones que se conectará a la red general y las instalaciones de drenaje, agua potable, riego, protección contra incendios, electricidad y alumbrado necesarias para el funcionamiento de este muelle como terminal de cargas.

Coste total de la operación	
Coste total subvencionable:	21.345.000 €
Neto subvencionable:	17.317.198,50 €.
Ayuda:	13.853.758,80 €

Plazos de ejecución

La fecha de inicio ha sido el 08/07/2008 estando prevista la finalización de la obra para los primeros meses del 2011.

Gasto ejecutado a 31/12/2010: 17.048.793,97 €

Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2010	
Coste total subvencionable:	15.758.646,57 €
Neto subvencionable:	12.784.989,96 €
Ayuda:	10.227.991,97 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

DESARROLLO PORTUARIO MARGEN DERECHA. FASE II MUELLE 495 M

La segunda fase de los trabajos de ampliación de la margen derecha la dotarán de casi 500 metros adicionales de muelles de 14 metros de calado, que se rematarán con una superficie logística y de almacenamiento de más de 115.000 m².

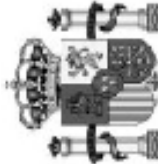
El 20 de diciembre de 2010 se adjudicaron las obras, en un importe neto de 31.705.062€. El acta de replanteo se firmó el 25/02/2011.

Las previsiones de ejecución para el año 2011 ascienden a 12.869 millones de euros para las dos actuaciones.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
55 Longitud de muelles (M)	404	506	1.001
117 Número de proyectos (Ud)	0,80	1	2

Ejecución Indicadores Eje 1



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Cohesión

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 1 Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
54		Longitud de diques	Metros	5.425,00	8.693,00	5.391,00	99,37	62,02
55		Longitud de muelles	Metros	3.594,35	6.237,35	3.181,00	88,50	51,00
57		Longitud plataforma construida	Kilómetros	242,00	245,00	238,40	98,51	97,31
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	4,00	4,00	2,00	50,00	50,00
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
763		Nº de proyectos [Tema prioritario 30]	Unidades	18,45	28,00	12,78	69,27	45,64

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	44 Gestión de residuos domésticos e industriales

La cantidad de gasto total ejecutado en el año 2010 en este tema prioritario es de 13.063.568,73 €, cantidad que supone un 42,86 % de ejecución en relación a la cantidad programada para esta prioridad en la anualidad 2010. A 31 de diciembre de 2010, la cantidad total de gastos certificados asciende a 70.648.731,86 € cantidad que supone un 18,57% de ejecución en relación a la cantidad programada para todo el periodo 2007-2013.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2010 no se ha certificado ningún proyecto en este tema prioritario.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Los proyectos que en este tema prioritario está previsto se inicien en 2011 por la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) son:

Obras en el CTR de Soria.
Obras en el CTR de Zamora.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 N° de proyectos	87,00	80,00	120.00
87 Capacidad de Gestión de residuos	80.000,00	80.000	80.000

- **JUNTA DE ANDALUCIA**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones ejecutadas, que han sido cofinanciadas por este Organismo intermedio han sido:

OBRAS DE MEJORAS EN LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE UTRERA. SEVILLA. EM30024410005

La planta de recuperación y compostaje de Utrera presta servicio a seis municipios con una población superior a los 95.000 habitantes, por lo que aunque se amplió en el 2007 con una planta de clasificación de línea de envases, plásticos y cartón, necesita de una prensa específica para que estos materiales acopiados en los trojes se puedan reintegrar en la cadena industrial.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Dotar a la planta de un alimentador de materiales, mediante motor eléctrico, así como de una prensa de embalados de materiales recuperados.
- Realizar una estructura y soporte de tolva.
- Realizar una obra de instalación eléctrica para el funcionamiento del alimentador de materiales.

A la empresa pública EGMASA se le encomienda la gestión de la ejecución de la obra.

EM300244010005:

Coste total de la operación.....	355.044,07 €
Importe no elegible incluido.....	62.566,55 €
Importe certificado a 31/12/2010.....	217.018,83 €

Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

MEJORAS EN LA PLANTA DE RECUPERACION DE COMPOSTAJE. CASARES. MALAGA.
EM30024410006

Obras de mejoras en la planta de recuperación y compostaje de Casares, para el tratamiento de los residuos de los municipios que forman la Mancomunidad de Costa del Sol Occidental.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Planta para el tratamiento de los lixiviados.
- Adecuación de la zona de almacenamiento de subproductos recuperados.
- Adecuación de la zona de acopio de compost maduro.
- Mejoras en la planta de afino, con la instalación de un nuevo alimentador, de un tromel y la cubrición de los equipos mediante nave abierta.
- Automatización de las líneas de proceso para la recuperación de la fracción orgánica (plásticos, bricks y metales).

La forma de ejecución es mixta: A la empresa pública EGMASA se le encomienda la gestión de la ejecución de la obra. La Consejería de Medio Ambiente a través de un contrato menor, se encargará de hacer la Dirección de Obra.

EM300244010006:

Coste total de la operación.....	2.427.176,26 €
Importe no elegible incluido.....	427.995,35 €
Importe certificado a 31/12/2010.....	1.567.590,49 €

Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

EJECUCION OBRA PLANTA DE RECUPERACIÓN Y COMPOSTAJE DE ANTEQUERA.
EM300244010001

La comarca de Antequera y zona de influencia necesita una instalación de tratamiento de residuos para cumplir la legislación actual que obliga a la recuperación de los materiales contenidos en los mismos.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Planta para el tratamiento de los lixiviados.
- Adecuación de la zona de almacenamiento de subproductos recuperados.

- Adecuación de la zona de acopio de compost maduro.
- Mejoras en la planta de afino, con la instalación de un nuevo alimentador, de un tromel y la cubrición de los equipos mediante nave abierta.
- Automatización de las líneas de proceso para la recuperación de la fracción orgánica (plásticos, bricks y metales).

A la empresa pública EGMASA se le encomienda la gestión de la ejecución de la obra.

El coste total estimado es de 21.372.920,78 euros.

Se espera el comienzo de la obra a mediados del año 2011.

EJECUCION OBRA PLANTA DE RECUPERACION COMPOSTAJE ALHENDIN. GRANADA. EM300244010002

Los municipios de la provincia de Granada, excepto la comarca del litoral, necesitan de una instalación de tratamiento de residuos para cumplir la legislación actual que obliga a la recuperación de los materiales contenidos en los mismos.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Planta para el tratamiento de los lixiviados.
- Adecuación de la zona de almacenamiento de subproductos recuperados.
- Adecuación de la zona de acopio de compost maduro.
- Mejoras en la planta de afino, con la instalación de un nuevo alimentador, de un tromel y la cubrición de los equipos mediante nave abierta.
- Automatización de las líneas de proceso para la recuperación de la fracción orgánica (plásticos, bricks y metales).

Se trata de una subvención a la Diputación Provincial de Granada para que se encargue de la ejecución de la obra.

El coste total estimado es de 20.000.000,00 euros.

Se ha firmado el acta de comprobación de replanteo en enero de 2011. Se estima que se ejecute durante el año 2011 el 60% de la obra.

MEJORAS EN PLANTA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DEL ANDEVALO. THARSIS. EM30024410003

Obra de reparación y mejoras en las instalaciones de eliminación de residuos no peligrosos del Andévalo, Tharsis para el cumplimiento de la legislación en materia de eliminación de residuos.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Construcción de cunetas.
- Drenaje de las aguas superficiales.
- Paso bajo calzada con tubos de hormigón.
- Red alimentación de balsas.
- Recrecimiento de taludes.
- Impermeabilización.

A la empresa pública EGMASA se le encomienda la gestión de la ejecución de la obra.

El coste total estimado es de 270.938,81 euros.

Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

REALIZACION DE UNA ESTACION DE TRANSFERENCIA EN HUELVA. EM30024401004

Se pretende dotar a la ciudad de Huelva y su entorno metropolitano de una infraestructura que mejore la gestión y la logística del transporte de los residuos hacia las instalaciones finales.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Adecuación del terreno.
- Obra civil: estructura de descarga, mesa de transferencia, zona de transición, depósito de lixiviados, báscula y estructuras auxiliares.
- Caseta de control.
- Equipos mecánicos.
- Instalaciones de servicios.
- Urbanización.

La Consejería de Medio Ambiente a través de un concurso con publicidad realizará la obra.

El coste total estimado es de 3.510.933,94 euros.

Por no disponibilidad de los terrenos no se ha comenzado la ejecución de la obra.

REDACCION DE PROYECTOS DE PUNTOS LIMPIOS DE ANDALUCIA. EM300244010007

Se pretende dotar de puntos limpios a municipios de Andalucía donde se lleve a cabo la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Toma de datos y estudios previos necesarios.
- Estudio de la necesidad que en materia de generación, recogida y tratamiento de residuos y enseres de origen doméstico o domicilios existen en los municipios.
- Análisis de la producción actual y futura de los residuos específicos en los municipios y áreas de influencia.
- Titularidad y disponibilidad de los terrenos.
- Redacción de proyectos de puntos limpios.
- Seguimiento de las actuaciones administrativas.

El coste total estimado es de 200.000 euros.

Se estima que se realicen 5 proyectos (100.000 euros) durante el año 2011.

Indicadores Operativos

Los indicadores de los diferentes proyectos son:

EM300244010005:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos (uds)	1	1	1
Residuos extraídos (toneladas)	19.001	19.001	19.001

EM300244010006:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos (uds)	1	1	1
Residuos extraídos (toneladas)	260.104	260.104	260.104

- **COMINIDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones que esta desarrollando este organismo son:

VERTEDERO DE SANTA CATALINA. 117/08

Objeto de la adjudicación:

- La redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de traslado, sellado y acondicionamiento del Antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos de Santa Catalina, diseño, descripción de las alternativas y definición de soluciones, así como el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud y Documentación Técnica complementaria.
- La redacción del correspondiente Estudio de Impacto Medioambiental, cuya amplitud y nivel de detalle se determinará por el órgano ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- La ejecución de las obras contempladas en el proyecto presentado y aprobado por la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La citada contratación se corresponde a la necesidad de dar una correcta gestión al material depositado actualmente en el vertedero de Santa Catalina y proceder al sellado definitivo del citado vertedero, al objeto de aislar completamente la masa de residuos existente e integrar ambientalmente el mismo en el medio que le rodea, evitando el riesgo ambiental que ello supone, añadiéndose además el hecho de que el vertedero invade la costa donde se presentan los lugares de Red Natura 2000 (LIC "Zona marítimo terrestre del Monte Hacho" y zona ZEPA "Acantilados del Monte Hacho").

El importe de adjudicación de la operación asciende a 7.823.503,39.- euros.

En la anualidad 2010 se han certificado obras por importe de 1.385.685,17.- euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

PROYECTO FASE II SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA CATALINA: RESTAURACION VEGETAL

El proyecto se desarrollara en el antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos de Ceuta, el cual será parcialmente vaciado de residuos y sellado, en el transcurso de las obras del proyecto de la I Fase que en la actualidad esta ejecutando la empresa DRAGADOS, S.A.

El ámbito del vertedero existente se sitúa en el extremo noreste de la ciudad de Ceuta en la zona denominada Punta de Santa Catalina y a los pies del Monte Hacho, ocupando un amplio sector de aproximadamente 66.500 m2 delimitado por: la playa de los Corrales, la batería de Santa Catalina, los bajíos del mismo nombre, y el cementerio municipal con sus accesos.

El principal objetivo del proyecto es la restauración vegetal de la zona, utilizando preferentemente especies autóctonas de vegetación, junto con otras adaptadas al medio.

A pesar de las figuras de protección a que esta sometido parte de la superficie del proyecto, nos encontramos en un entorno altamente humanizado, lindando con la zona urbanizada del cementerio de Ceuta y a escasa distancia del núcleo urbano.

El presupuesto del proyecto asciende a 1.286.150.- euros.

- **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.**

Logro de objetivos y análisis de los avances

La generación y tratamiento de los residuos es una de las principales preocupaciones ambientales para asegurar el desarrollo sostenible, y se realiza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental de la Consejería de Agricultura y Agua.

Dentro de este Tema Prioritario a lo largo del ejercicio 2010, la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, ha llevado a cabo la siguiente actuación:

GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES.

Las operaciones realizadas dentro de esta actuación han sido:

- Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de instalación de 56 equipos de contenedores soterrados en diversos municipios de la Región.
- Asistencia Técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de instalación de 36 equipos de contenedores soterrados en diversos municipios de la Región.
- Construcción de un punto limpio-ecoparque en Beniel.
- Construcción de un punto limpio-ecoparque en La Unión.
- Construcción de un punto limpio-ecoparque en Fuente Álamo.
- Construcción de un punto limpio-ecoparque en Lorca.
- Adquisición e instalación de 56 equipos de contenedores soterrados en diversos municipios de la Región.
- Adquisición de tres vehículos mini-recolectores para recogida de residuos urbanos.
- Construcción de un punto limpio-ecoparque en Abarán.
- Adquisición de cuatro barredoras.
- Adquisición e instalación de 36 equipos de contenedores soterrados en diversos municipios de la Región.

- **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está realizando las siguientes actuaciones:

SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN SERVICIO Y COMPROBACION DE RENDIMIENTO DE UN SISTEMA NO CATALITICO DE REDUCCION DE NOX (SNCR) EN LA PLANTA INCINERADORA DE MELILLA.

Los objetivos de este proyecto son la adecuación de la planta incineradora de R.S.U. a los requerimientos de la normativa europea y a la modernización continua de las instalaciones.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

Este organismo está ejecutando el proyecto “Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix “cuya descripción se encuentra en el apartado de Grandes Proyectos.

- **AYUNTAMIENTO DE BILBAO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El proyecto ejecutado por este organismo es:

ADECUACION DEL VERTEDERO DE ARTIGAS A LA NORMATIVA EUROPEA.

El objetivo del proyecto es la adecuación del vertedero a la normativa europea ya que lleva en explotación desde el año 1976. Desde entonces tanto los estándares de geotecnología ambiental como de normativa han evolucionado y modificado las condiciones técnicas que deben presentar lo vertederos controlados.

A fecha 31/05/2010, ha finalizado la ejecución del proyecto habiéndose verificado in situ el 100% a 31/12/2010.

El objetivo genérico del proyecto ha sido reducir el aporte de aguas pluviales en el vertedero mediante la impermeabilización del mismo y la construcción de canales perimetrales que recojan el agua de escorrentía, con el objetivo de disminuir el volumen de lixiviados a tratar, lo que supone un importante beneficio medioambiental.

Las diferentes obras que se han realizado en las diferentes zonas que conforman el vertedero a 31 de diciembre de 2010 son:

Taludes interiores, obra de mejora para la captación y conducción de lixiviados, talud inferior, talud intermedio, sistemas de redes perimetrales, colocación de lixiviados, cerramiento y alumbrado.

Coste total de la operación: 17.384.358,75 €

Gasto ejecutado a 31/12/2011: 17.384.358,75 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el año 2011 esta previsto la actuación en el Aula Medio Ambiental de Artigas por un importe de 304.358,76 euros.

En la actualidad se esta en proceso de redacción del pliego de condiciones.

Indicadores Operativos

INDICADORES	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 (Nº PROYECTOS)	1	1	2

- **CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

CREACION DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS PARA LA GESTION DE RESIDUOS URBANOS. (OPERACIÓN SUBVEU/0001/PE/09).

Esta operación constará, fundamentalmente, de un centro de recepción, contenedores de gran volumen, área cubierta para residuos especiales, entre otras características especiales. Las obras de este proyecto finalizaron en el año 2009, y durante el año 2010 ha procedido a certificarse gasto del mismo.

Este proyecto representa una solución óptima a la gestión de los residuos peligrosos de origen doméstico. Supone un beneficio para la totalidad de habitantes de la isla, 105.103 habitantes de derecho, pero teniendo en cuenta la estacionalidad turística en realidad beneficia a unos 178.724 habitantes de hecho. Dichas instalaciones comportan un salto cualitativo en la gestión de los residuos de la isla de Eivissa, al disponer de instalaciones capaces de recibir la producción doméstica de residuos peligrosos, además de poder recibir otro tipo de residuos como los voluminosos o las fracciones de recogida selectiva (papel, envases y vidrio).

Con la ejecución del proyecto previsto, se contribuye a:

- La reducción de la generación de residuos.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los residuos, a fin de reducir el vertido final de los mismos.
- Minimizar los riesgos y efectos para el medio ambiente y la salud de las personas que se derivan de la gestión de los residuos, tanto en lo referido a impactos directos de los residuos como aquellos indirectos derivados de su gestión.
- Optimizar los sistemas de recogida selectiva de residuos
- Evitar la contaminación de suelos, aguas y aire a partir de un sistema de gestión adecuado.
- Garantizar que el sistema de gestión de los residuos urbanos sea acorde con las exigencias ambientales y de salud pública, incidiendo en medidas de sensibilización para reducir los niveles de generación y fomentando la construcción de instalaciones para facilitar al ciudadano la eliminación selectiva de los residuos.

SUMINISTRO DE 42 UNIDADES DE CONTENEDORES METALICOS PARA ALMACENAR RESIDUOS COMO EQUIPAMIENTO DE LA RED DE PUNTOS LIMPIOS. EXPEDIENTE 32/09-AB

Se trata de un equipamiento necesario para la correcta gestión y clasificación de los residuos y transporte a los distintos centros de tratamiento o vertido. Este proyecto ha finalizado en el año 2010 y se ha procedido a la certificación del gasto correspondiente.

Coste total de la operación: 2.450.000,00 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 1.647.576,83

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

No se han puesto en marcha nuevas iniciativas durante el año 2010, encontrándose las mismas en fase de estudio.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4.- Número de proyectos de residuos	6	6	6
30.- Capacidad de gestión de residuos	4,37 Tm/día	4,37 Tm/día	4,37 Tm/día

AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está llevando a cabo el **proyecto de instalación de contenedores soterrados en la ciudad de Lleida**.

El proyecto inicial incluía la construcción de contenedores subterráneos para albergar las distintas fracciones procedentes de los residuos urbanos que genera la ciudad. El proyecto fue seleccionado entre las inversiones incluidas en el plan de acción municipal del Ayuntamiento de Lleida para el período 2007-2010, en el ámbito de la gestión de residuos domésticos. La gestión del residuo doméstico en la ciudad hasta el momento comportaba la utilización de contenedores exteriores sobre superficie que generan problemas variados como:

- En días de viento o temporal cambios de ubicación
- Reduce la visibilidad a conductores y peatones
- Estéticos
- Vandalismo y roturas

Por estas y otras razones el Ayuntamiento de Lleida se planteó el cambio paulatino al sistema de contenedores subterráneos para el residuo doméstico en todas sus fracciones. Esta actuación beneficiará a unos 10.000 habitantes de la ciudad de Lleida, lo cual representa casi un 8% de la población total y por tanto se considera una obra muy importante para su bienestar particular, pero también como proyecto de ciudad global.

Durante el año 2010 se ha avanzado en la construcción de estos contenedores subterráneos para albergar las distintas fracciones siendo una construcción más lenta de lo previsto por la multitud de servicios que se han visto afectados (agua, gas, luz, alcantarillado, etc) como consecuencia de tener que realizar las localizaciones bajo tierra en puntos muy poblados de la ciudad.

A finales de 2010 únicamente falta por construir una de las islas de contenedores que se prevé acabar en el primer semestre de 2011 para proceder a liquidar la obra.

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 1.101.694 € (sin IVA)

Gasto ejecutado a 31/12/2010: 1.042.241 € (sin IVA)

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

A lo largo del primer semestre de 2011 se prevé acabar la localización de la última isla de contenedores y poder finalizar la obra y liquidarla.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº de contenedores subterráneos de residuos urbanos	108	150	108
Capacidad de gestión de residuos (Tm/día)	1,66	1,66	2,50
Residuos extraídos (Toneladas)	604,09	604,09	913,0

• **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto:

FASE I DE LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO PARA RESIDUOS NO PELIGROSOS DE MILÀ II, TÉRMINO MUNICIPAL DE MAÓ, MENORCA.

El objetivo de este proyecto es ampliar el actual vertedero de residuos no peligrosos de Menorca, cuya vida útil está llegando a su fin.

Este depósito controlado es el sistema de tratamiento finalista de residuos existente en la isla y da servicio a los rechazos generados en las plantas de tratamiento de residuos de Menorca (planta de tratamiento mecánico – biológico, planta de selección y acondicionamiento de recogida selectiva, horno incinerador de animales muertos y materiales específicos de riesgo, plantas de triaje de materiales de construcción y demolición y planta de pretratamiento de voluminosos), recibiendo el material que ya no puede ser valorizado y que se ha de depositar en vertedero controlado.

La fase I de la ampliación del vertedero de Milà II supone la creación de un nuevo vaso de vertido, adecuando su diseño a los más altos estándares de calidad para conseguir los siguientes propósitos:

- Tener una alternativa de tratamiento finalista de los residuos que ya no pueden ser valorizados.
- Evitar y/o minimizar las potenciales afecciones a la salud humana y al medio ambiente en el depósito controlado de residuos, concretamente:
- Protección de aguas subterráneas y suelos, impidiendo o limitando la infiltración de las aguas pluviales y minimizando la generación de frentes de lixiviación.
- Protección de las aguas superficiales, evitando la alteración de su calidad al impedir su contacto con los residuos acumulados.

Coste total de la operación: 2.500.000,00€

Gasto ejecutado a 31/12/2010: 1.664.333,33€

En la anualidad del 2010, aun no se ha podido iniciar la contratación y ejecución de las obras del proyecto de ampliación del vertedero de residuos no peligrosos de Milà II debido a no disponer de la Autorización Ambiental Integrada, de acuerdo con la Ley 16/2002, de 1 de julio de prevención y control integrado de la contaminación.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
30-Capacidad gestión de residuos (Tm/día)	0,00	0,00	98,39

• **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto siguiente:

CLAUSURA E IMPERMEABILIZACION DEL VERTEDERO DE RESIDUOS DE SON REUS:

Dentro de este proyecto se han completado los trabajos de remodelación topográfica, recogida de gases, depuradora de lixiviados. Se han realizado el 80% de las capas de sellado e iniciadas las obras de recogida de aguas pluviales.

La ejecución financiera de los dos proyectos es:

	Importe total de la operación	Ejecutado y certificado a 31/12/2010	Ejecutado no certificado a 31/12/2010
Clausura e impermeabilización Vertedero de residuos urbanos de Son Reus	11.212.247,08 €	1.770.655,91€	8.438.160,09 €
Medios necesarios para la optimización y fomento de la recogida selectiva	1.927.586,13 €	0 €	0 €

En la aplicación Fondos 2007 únicamente constan los importes certificados a 31/12/2010 (segunda columna), si bien a cierre de ejercicio también se pueden considerar ejecutados la parte que se informa como “no certificada” y que a fecha de hoy se halla en fase de verificación.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

El proyecto “Medios necesarios para la optimización y fomento de la recogida selectiva” se ha licitado en dos lotes. La adjudicación del Lote 1 se ha llevado a cabo a finales de 2010, mientras que la adjudicación del Lote 2 se ha procedido a adjudicar a principios de 2011. Por lo tanto, su ejecución se llevará a cabo a lo largo del 2011.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre) <u>Grupo</u>	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 31/12/2010	Valor esperado 2013
Núm. de proyectos	0,91	0,91	2

• **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo con la prioridad en la mejora de la eliminación de los residuos sólidos está ejecutando diversas operaciones para el impulso de dos políticas municipales:

- **Mejorar la red de recogida neumática de residuos sólidos**
- **El plan de prevención i reciclaje de los residuos sólidos.**

Las operaciones realizadas en la red de recogida neumática de residuos sólidos de la ciudad de Barcelona (RSU) han sido las que se han ejecutado con mayor intensidad durante el año 2010, totalizando un importe anual del orden de 2,6 millones de Euros de inversión. En particular se ha concluido el desdoblamiento de la capacidad de la Central de la Vila Olímpica y la extensión de la red neumática de la calle Taulat, así como la consolidación de conexiones a la red neumática en general.

En cuanto a la mejora del reciclaje de los residuos sólidos urbanos, durante 2010, la actuación más significativa es la Operación relacionada con la construcción de cinco puntos verdes de barrio para la recogida selectiva de residuos sólidos **reutilizables** (botellas de cava, cartuchos de toner, ropa, etc.), **reciclables** (electrodomésticos, madera y muebles, metales y cables, aceites de cocina y motor, neumáticos, cristal, etc.) y **especiales** (aerosoles y sprays, cápsulas de café monodosis, fluorescentes y bombillas, medicamentos y cosméticos, pilas, etc.) totalizando un importe anual del orden de 530.000,00 de Euros de inversión. En particular se ha construido el punto verde del barrio Sants ubicado en la plaça de Celestina Vigneaux.

A 30/09/2010 el estado de ejecución es del 65,45 %de la programación.

Sin embargo, el avance en la ejecución de las dos políticas municipales es desigual. Así, en el impulso de la recogida neumática ya se ha ejecutado prácticamente el 100 %, mientras que en el plan de previsión y reciclaje de residuos sólidos es del orden del 40 %.

Ejecución financiera

Coste total de las operaciones: 12.184.110,00 euros
Gasto ejecutado a 30/09/2010: 7.933.898,53 euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el ejercicio 2011 se licitará la "Operación BCN-23 – RSU / Parc neteja Torrent Maduixer" por un importe total del orden de 4,00 millones de euros completando así toda la programación.

La ejecución material de las obras está prevista que se inicie en el año 2011 y finalice en el año 2012.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
30- Tn/día g. RSU	56,50	52	57,00
4 – Nº operaciones	6	7	7
84 – Tn Residuos	20.400,00	20.150,00	21.650,00

• AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2010 se ha realizado la completa ejecución del proyecto "Ampliación y adecuación del vertedero de Gardélegui al Real Decreto 1481/2001 – Directiva 99/31 – Fase 2", que en 2009 se había iniciado administrativamente y con los procesos de licitación y acabará en 2011 con alguna certificación pendiente de pago.

La obra se realizó sin contratiempos (salvo puntualmente los climatológicos) completándose para finales de año y procediendo a la recepción de la misma el 17 de diciembre de 2010.

Un pequeño desglose de las operaciones comprendidas en esta obra es:

- Accesos
- Impermeabilización del vertedero
- Red de drenaje de lixiviados
- Sistema de desgasificación
- Red de drenaje de aguas superficiales
- Infraestructuras auxiliares

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 5.170.916 euros
 Gasto ejecutado a 31/12/2011: 5.170.916 euros
 Gasto pagado a 31/12/2011: 3.617.287,20 euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Para 2011 sólo queda completar los pagos de las últimas certificaciones.

Indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
30 Capacidad de gestión de residuos	100 %	0	35 Tm/día
4 Número de proyectos de residuos	100 %	0	1

- **AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo ha ejecutado la obra correspondiente al sellado y clausura del vertedero que ha finalizado en 2008.

Coste total de la operación: 2.040.085.16 €
 Gasto ejecutado a 31/12/2010: 2.040.085.16 €

Indicadores Operativos

Indicador	Unidad de medida	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 Número de proyectos de residuos	Número	1	1	1

- **CONSELL INSULAR DE FORMENTERA**

Logro de objetivos y análisis de los avances.

Este organismo ha ejecutado la operación FEF-RECOGIDA SELECTIVA. Entre las anualidades 2009 y 2010 se ha llevado a cabo la contratación del expediente 2009/28 de Redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra de soterramiento de contenedores 2ª fase.

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 35.554,86 euros.
 Gasto ejecutado a 31/12/2010: 35.554,86 euros.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante la anualidad 2011 está previsto que se liciten las obras de soterramiento de contenedores 2ª fase y se lleve a cabo su ejecución.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos de residuos (Temas prioritarios 44-47,50)	1	1	1

• AYUNTAMIENTO DE SABADELL

Logro de objetivos y análisis de los avances.

Este organismo está realizando el proyecto:

RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS URBANOS DE LA ZONA CENTRO DE SABADELL.

El proyecto consiste en la construcción de una central de recogida para la aspiración con capacidad para recoger cuatro fracciones. Y en la construcción de una red subterránea de tubos transportadores y de válvulas de boca o puntos de carga.

El funcionamiento consiste en que los ciudadanos beneficiados depositan las bolsas en los puntos de recogida o bocas de carga –no teniendo que desplazarse más de 50 metros de su casa- , que a través de una potente corriente de aire comprimido llegan a la central de recogida, donde son almacenados en contenedores hasta su traslado definitivo al centro de tratamiento de residuos comarcal.

Los beneficios que comporta el proyecto son:

- mejora del entorno medio ambiental evitando malos olores y los factores negativos de los contenedores en la calle
- disponibilidad del servicio a toda horas
- liberación de espacios en la vía pública
- reducción del tráfico pesado por las vías públicas al no tener que efectuar el vaciado de contenedores
- facilita la recogida selectiva

Durante 2010 se ha finalizado el proyecto ejecutivo de la obra.

Coste total de la operación: 9.844.403,59€

Gasto Ejecutado a 31/12/2010: 93.374,00€

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

A 31 de diciembre de 2010 está en marcha el proceso de licitación de la obra, con una previsión de ejecución de 14 meses.

Se prevé el inicio de obra en el segundo semestre de 2011.

• **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El proyecto ejecutado por este organismo consistió durante el 2010 en la compra de 156 unidades de contenedores.

Paralelamente se ha estado procediendo a la tramitación del proyecto de obras. Así la Junta de Gobierno de fecha 27 de agosto de 2010 aprobó inicialmente el proyecto para la construcción de los contenedores soterrados para la recogida de residuos urbanos en Tarragona y aprobó el expediente de contratación del procedimiento abierto para la adjudicación de las obras.

Se ha realizado una solicitud de reembolso durante el año 2010 por un importe de 1.377.036,00 € (neto subvencionable)

El coste total subvencionable de la Operación es de 6.438.317,50€. El gasto ejecutado a 31-12-2010 es de 3.675.228,00 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En enero de 2011 se ha adjudicado definitivamente las obras mencionadas.

La obra civil ya se ha iniciado, y se ha avanzado a buen ritmo y de manera importante en estos meses de 2011, por tanto, se prevé que durante el mismo se realice gran parte de la misma.

Indicadores Operativos

Indicador	Unidad Medidas	EJECUCIÓN 2010	Esperado 2011	Esperado 2013
4 Número proyectos de residuos	Número	57,083 %	75%	100 %
30 Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	0	23,4	31,2

• **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando del siguiente proyecto:

PROYECTO: "CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES"

El Centro Integral de Residuos Especiales (CIRE) se define como un Centro de Recogida, Selección y Recuperación de todos aquellos residuos especiales de origen domiciliario que por su naturaleza (tóxica, peligrosa, voluminosa, etc) no tienen cabida en los contenedores tradicionales, además de ser un servicio gratuito y de libre acceso para los ciudadanos del municipio.

El objetivo genérico es el de incrementar, fomentar y posibilitar el reciclaje de residuos especiales de origen doméstico en el municipio de Móstoles dotándolo de más infraestructuras, así como de la educación y concienciación de buenas prácticas en la eliminación de los residuos por parte de los ciudadanos. Los beneficios del Proyecto:

De recogida: próximo al ciudadano, sin coste alguno, para que pueda depositar este tipo de residuos que se producen en su hogar y que no tienen recogida diaria.

De selección: porque existen una serie de contenedores diferentes, donde pueden depositarse por separado, los distintos residuos como: papel-cartón, vidrio, plásticos, chatarras, baterías, pilas, escombros, muebles usados, medicamentos usados, aceites, textiles, electrodomésticos, etc. Lo que facilita las posteriores operaciones de selección, valorización y reciclado.

De recuperación: porque los residuos que aquí se reciben se recuperan volviendo a su ciclo productivo, ahorrando así gran cantidad de materias primas, y llevando a vertedero controlado lo que no es recuperable

Descripción:

Construcción de un Punto Limpio Fijo que dispondrá, al menos, de los siguientes elementos:

- Edificio de control y almacén con superficies mínimas de 20 metros cuadrados y 15 metros cuadrados, respectivamente.
- Muelle para descarga en contenedores de 28 metros cúbicos de capacidad.
- Como mínimo, siete contenedores metálicos de 28 metros cúbicos de capacidad.
- Contenedores independientes para recibir adecuadamente los residuos especiales.
- Zonas ajardinadas dentro de los terrenos ocupados por el Punto Limpio.
- Cerramiento perimetral.
- Parking subterráneo para el estacionamiento de los Puntos Limpios Móviles.
- La construcción de un edificio emblemático de aproximadamente 100 m² para la ubicación de una ecoaula y un museo de reciclaje en donde realizar actividades de concienciación y educación en el reciclaje de residuos.

Adquisición de 7 Puntos Limpios Móviles para acercar, posibilitar y facilitar a los ciudadanos el desplazamiento de los residuos especiales y valorizables a un punto de recogida, selección y reciclaje de los mismos.

Adquisición de contenedores especiales para la recogida de aceites usados de origen doméstico, de cara a su distribución entre los vecinos de Móstoles con el objetivo de incrementar, viabilizar y facilitar la recogida de este tipo de residuo, altamente contaminante para el medio ambiente. Contenedores con un diseño específico, vinculado al diseño de los contenedores de los Puntos Limpios Móviles y Fijos.

En el marco de ejecución del proyecto, se ha tramitado ya el expediente de contratación para la ejecución de las obras por un importe de adjudicación de 1.899.999 Euros.

A 31 de diciembre de 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Construidos en su totalidad los edificios destinados a "ECO Aula" y "CONTROL".
- Construidas las dos plataformas proyectadas para el acceso de usuarios y la correspondiente a maniobras de camiones.
- Construida la cubierta de la zona de estacionamiento de los camiones "Puntos Limpios Móviles".
- Construido el cerramiento perimetral de la zona.

Se prevé finalizar el proyecto en 2011

Indicadores Operativos

El inicio del Proyecto "Centro Integral de Residuos Especiales", ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación:

Tema prioritario	Indicador	Unidad de medida	Ejecución 2010	Previsión 2013
44 Proyecto: Centro Integral de Residuos Especiales	Nº Proyectos de residuos	Número	1	1
44 Proyecto: Planta de Transferencia de Gestión de residuos Voluminosos	Nº Proyectos de residuos	Número	0	1
44 Proyecto: Centro Integral de Residuos Especiales	Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	6	55
44 Proyecto: Planta de Transferencia de Gestión de residuos Voluminosos	Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	0	64

• **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Logro de objetivos y análisis de los avances

En 2010 han sido 2 las actuaciones que se han ejecutado.

La principal es el proyecto de RECOGIDA NEUMÁTICA AUTOMATIZADA DE RESIDUOS EN LA ZONA DE LA CALLE ALTA: CALLE ALTA, ISAAC PERAL, ALCAZAR DE TOLEDO, MONTE CALOCA, FERNÁNDEZ DE ISLA Y PLAZA J. JOSÉ RUANO.

El sistema de recogida neumática proyectado consta de los siguientes elementos básicos: **buzones de vertido**, donde se depositará de manera selectiva, la fracción orgánica, la fracción envases y el papel y cartón. Se distinguen en el proyecto cuarenta zonas de vertido, con la instalación de 47 buzones, una **red de transporte de los residuos**, compuesta por aproximadamente 1135 metros lineales de tuberías de acero de 500 mm de diámetro a través de la cual los residuos se conducen hasta la central y una nueva **Central de recogida**, edificio donde se almacenan las distintas fracciones de residuos en contenedores herméticamente cerrados, listos para su transporte al centro de tratamiento. La central, semienterrada, situada en el parque de l Plaza J. José Ruano, está diseñada para en un futuro poder extender el sistema de recogida neumática a otras calles del entorno: Isaac Peral, Alcázar de Toledo, Vargas etc.

Además se ha proyectado para completar la recogida selectiva, instalar paralelamente un sistema de recogida soterrada para la fracción vidrio, compuesta por 9 puntos de vertido soterrado de vidrio, con sus correspondientes arquetas y contenedores.

Se incluye además todas las reposiciones necesarias de pavimentos (aceras y calzada), señalización, drenaje, modificación de servicios.

La segunda actuación ejecutada completamente en 2010 es el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS DE COHESIÓN-FEDER

Tiene por objeto la descripción de las actividades a realizar por parte de los órganos intermedios y órganos de ejecución del sistema del Fondo de Cohesión-FEDER, que sirve de base a los procedimientos de gestión y control, asegurando la correcta ejecución y seguimiento de proyectos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento CE Nº 1083/2006 de la Comisión de 11 de julio de 2006 y el Reglamento 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 8.979.517,50
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 5.185.777,53€

En esta prioridad en el en el proyecto de Recogida Neumática automatizada de residuos en la Zona de la Calle alta, se ha certificado pagos por 1.876.160,19 €.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En 2011 se finaliza la ejecución de la actuación principal de recogida neumática.

En 2011 se ejecutará completamente la acción Se ejecutar igualmente el plan de sensibilización denominado CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE RECOGIDA NEUMATICA EN EL ÁREA DE LA C/ ALTA, ISAAC PERAL Y CONEXIÓN CON LA RED DE C/ CASTILLA

Por último en 2011 se aprueba una actuación nueva que agota la financiación programada. Se trata de RECUPERACION DE VERTEDERO en ROSTRIO con eliminación de desechos sólidos urbanos, agrarios, industriales y peligrosos, sustituyendo el actual vertedero, previo su sellado, con actuaciones de restitución ambiental. La acción plantea la clausura del vertedero y restitución ambiental del emplazamiento

Indicadores operativos

La obra está completamente finalizada en diciembre 2010 si bien están pendientes tramitar certificaciones y liquidatoria que se realizará en 2011. Los valores estando ejecutada la actuación son:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº centrales de recogida neumática	1	1	1
Volumen residuos a gestionar finalizada: Residuos domésticos	310,80 toneladas	310,80	310,80
Volumen residuos a gestionar finalizada: Selectiva de cartón	44,80 toneladas	44,80	44,80
Volumen residuos a gestionar finalizada: Selectiva de envases	25,44 toneladas	25,44	25,44
Red de tuberías de transporte vertidos	2500	2500	2500
Buzones de vertido	84	84	84
Puntos de vertido vidrio	14	14	14
Urbanización y reposición en m2	10.500	10.500	10.500
Población beneficiaria	6.920	6.920	6.920

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	45 Redes de distribución de agua potable

El gasto total certificado en la anualidad 2010 en este tema prioritario es de 19.319.951,19 €, cantidad que supone un 38,03% de ejecución sobre el gasto programado en esta anualidad. Teniendo en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2010 se han realizado pagos por un total de 104.482.475,53 € siendo su porcentaje de ejecución de un 16,19% en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE LA CIUDAD DE CEUTA Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

El objeto de este Proyecto es la ampliación y adecuación de la instalación desaladora de agua de mar de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Las obras consisten en: Nueva captación de agua de mar; nuevo bombeo de agua de mar; pretratamiento de agua de mar; instalación de nuevas unidades de desalación; postratamiento del agua producto; estación de bombeo de agua producto; equipamiento para el tratamiento del agua de rechazo; ampliación y adecuación de las obras de vertido del agua de rechazo; instalación del equipamiento auxiliar para el correcto funcionamiento de las instalaciones de ampliación.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 12 de junio de 2009, con un plazo de ejecución de 18 meses.

Debido a causas climatológicas, se han producido una serie de retrasos en el plazo de ejecución de las obras, prolongándose estas a lo largo del 2011, terminándose en marzo de 2012.

• **JUNTA DE ANDALUCIA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas no tienen gasto ejecutado a 31/12/2010.

Coste total de la operación EM300245010001: 15.986.159,23 €.

Coste total de la operación EM300245010002: 12.204.804,45 €.

Gasto ejecutado a 31/12/2010: 0 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

ADECUACION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO AL CAMPO DE GIBRALTAR. EM300245010001

Se trata de construir dos nuevos ramales paralelos a los existentes que partiendo de la ETAP "El Cañuelo" conducen el agua, uno a San Roque y La Línea y el otro a Los Barrios y Algeciras y que se mantengan junto a las actuales conducciones forzadas del Sistema Charco Redondo, alcanzando una garantía adecuada de suministro a esas poblaciones, al tiempo que aumenta la capacidad de transporte actual.

Se encuentra adjudicado y próximo a comenzar su ejecución, con una previsión de inversión de 3.000.000,00 € este año y de terminación en el año 2013, con una inversión total de 15.986.159,23 €.

RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALTA EN LA COMARCA EL CONDADO. JAEN. EM300245010002

Se va a renovar la conducción principal de la red de abastecimiento en alta de la Comarca El Condado de Jaén, de Estación elevadora a Depósitos Arquillos, construyéndose un depósito de regulación general entre la ETAP del Dañador y la estación elevadora, así como se actuará en los depósitos existentes en los municipios abastecidos y en la renovación de la ETAP existente, dotándola de automatismo y telecontrol de todo el sistema. Garantizándose el suministro de agua potable a la población y a sus actividades económicas.

La obra está prevista licitarla y que se inicie su ejecución en este año 2011, con una inversión prevista en el presente año de 1.000.000,00 €, concluyéndose en el año 2013, con una inversión total de 12.204.804,45 €.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos	0	0	2
Redes de abastecimiento mejoradas	0	0	64,40

• **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

PROYECTO DE RENOVACION DEL SISTEMA QUIEBRAJANO. TRAMO CUERNIGA-ARJONA.

El sistema de abastecimiento del Quiebrajano-Víboras (provincia de Jaén) suministra agua potable a una población aproximada de 221.000 personas.

En este esquema de gestión, se han proyectado nuevas actuaciones para subsanar el problema de la falta de conexión entre los subsistemas de explotación de Quiebrajano y de Víboras, al objeto de realizar una gestión conjunta de los recursos hídricos de los dos subsistemas, en origen independientes, buscando la mejora en las garantías de suministro. Se pretende realizar una conexión reversible entre los sistemas de tuberías de ambos subsistemas con el objeto de incrementar el aporte de agua a Jaén capital y a los pueblos del sistema Quiebrajano y/o al subsistema Víboras según necesidades.

Objetivos perseguidos

- Mejorar la red actual de abastecimiento del sistema Quiebrajano-Víboras mediante la renovación y adecuación de la conducción principal de abastecimiento desde el partidor de Casa Cuérniga hasta el depósito del núcleo urbano de Arjona (Jaén).
- Realizar las derivaciones a los depósitos de los núcleos de Villardompardo, Escañuela y Arjona.

Este proyecto consiste en la realización de una conducción principal de 14,9 km desde Cuérniga hasta Arjona y de tres derivaciones a Villardompardo, Escañuela y Arjona, por un importe de 3,7 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2010 el importe ejecutado asciende a 3.192.044,99 euros

PROYECTO 2ª FASE DEL SISTEMA QUIEBRAJANO – VIBORAS: RENOVACION DEL RESTO DE LA RED DEL SISTEMA QUIEBRAJANO.

Su objetivo es la renovación de la red en 70km. Está en fase de adjudicación, por 20 millones de euros.

AMPLIACION DEL SISTEMA DE OZONIZACION Y FILTROS DE CARBON ACTIVO PARA LA ETAP DE SALTERAS (SEVILLA).

Está en fase de licitación con un presupuesto de 7,69 millones de euros.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

Todas las actuaciones se encuentran en ejecución.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en Asturias actuaciones de abastecimiento, que se encuentran en distinta situación:

Dos actuaciones finalizadas durante el año 2010:

DEPÓSITOS REGULADORES DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO DE LLANERA

Los objetivos perseguidos por esta actuación son:

- Mejora del abastecimiento de agua al concejo de Llanera
- Ejecución de los depósitos de Pruvia, Mundín
- Ejecución de las conducciones y cámaras de llaves que permiten la unión entre las tuberías de entrada y salida y los depósitos.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A VILLAVICIOSA A TRAVÉS DE CADASA

Los objetivos de esta actuación son:

- Asegurar los caudales necesarios de agua potable para el abastecimiento del concejo de Villaviciosa, que en época de estiaje son insuficientes y no permiten garantizar demandas futuras inmediatas.
- Contemplar la posibilidad de completar el suministro a los concejos de Cabranes y Colunga.

Dos actuaciones con el proyecto redactado y en tramitación administrativa y ambiental:

- Renovación de la traida actual de abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cangas de Onís. T.M. de Cangas de Onís Ordenación hidráulica del arroyo Cardañuezo en Cadavio T.M. de Langreo.
- Renovación de la red de abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cangas de Onís, T. M. de Cangas de Onís.

- **MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA**

Este organismo está ejecutando el proyecto:

AMPLIACION DE LA CONDUCCION C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I.

Esta conducción forma parte de un conjunto de obras encaminadas a dotar de un cinturón de distribución de agua en alta sur y oeste de la ciudad de Murcia, sustituyendo y mejorando a las áreas la actual C-5 que abastece a las pedanías de La Alberca, Santo Ángel, Algezares, Los Garres, Beniajan, San José de la Vega, Torreaguera, Los Ramos, El Raal, Alquerías y Zeneta, y que totalizan unos 63.000 habitantes. Este nuevo cinturón en su concepción global es de 19 km de longitud y en forma telescópica, estando planificado que se alimente desde el depósito de El Valle y de La Paloma mediante la C-4, terminando en la pedanía de Zeneta.

El total de el coste elegible es de 1.443.751 €. Esta actuación se encuentra finalizada, habiéndose certificado un total de 1.094.616,21 € en la anualidad 2010.

Están programadas otra serie de actuaciones dentro del Programa Operativo que están en distintas fases.

Actuaciones en ejecución:

- Ampliación del abastecimiento a pedanías de Fuente Álamo
- Conexión del Canal de Cartagena con el Depósito del Lirio
- Mejor de la elevación de Ojós

Actuaciones cuyas obras están licitadas:

- Ampliación del abastecimiento a Albudeite y Campos del Río
- Ampliación del abastecimiento a Ojós
- Ampliación del abastecimiento a Abarán
- Ampliación del ramal de abastecimiento a La Unión
- La Actuación Embalse de seguridad de la ETAP de Sierra de la Espada se encuentra en fase de autorización para la licitación por parte del Consejo de Ministros.

La única Actuación pendiente de licitación, pero en disposición de certificados ambientales es, pues, la Ampliación de la elevación y depósito de pedanías de Murcia y ramal de Murcia.

De las actuaciones programadas en este tema se encuentra contratada, y en fase de ejecución el proyecto Ampliación del abastecimiento a las pedanías de Fuente Álamo.

• AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Este organismo está realizando los siguientes proyectos:

ABASTECIMIENTO A POBLACIONES DE CASTILLA Y LEON: COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA. ABASTECIMIENTO COMARCAL: CONDUCCIONES Y ETAP.

El Presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 12.979.310,00 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación es de 9.409.481,00 euros.

De forma sintética, las obras a ejecutar en esta actuación se pueden resumir en las siguientes:

- Obra de Toma, estación de bombeo y conducción entre la presa existente en el río Ceguilla y la E.T.A.P de nueva construcción.
- E.T.A.P para un caudal máximo de 120 litros por segundo.
- Depósito principal de 2.800 metros cúbicos, localizado a la salida de la ETAP.
- Red de conducciones de distribución, desde el depósito principal a los depósitos de regulación de las distintas localidades, con un total de 102 Km. de tuberías.
- Construcción, en la localidad de Rades, de un gran depósito de regulación y rotura de carga de 600 metros cúbicos de capacidad.
- Once nuevos depósitos en Arcones, Cubillo, Gallegos, Matabuena, Puebla de Pedraza, Rebollo, Santijuste de Pedraza / La Mata, La Salceda, Torre Val de San Pedro, El Guijar y Muñoveros.
- Actuaciones de acondicionamiento y reparación de los depósitos de regulación existentes en las distintas localidades.

A 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado gastos por un total de 1.928.190,85 euros que corresponden a una ayuda de 1.528.099,84 euros.

APORTACION DE CAUDALES A ZONAS DE ESPECIAL CONTAMINACION AFECTADAS POR EL EMBALSE DE BERNARDOS: RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE EL TEJO.

El Presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 19.700.876 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 15.760.701 euros.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para desarrollar el proyecto de ampliación, se pueden desglosar en las siguientes acciones:

Se han analizado diferentes alternativas de regulación del río Eresma capaces de asegurar los caudales necesarios para el abastecimiento de las poblaciones con problemas de escasez o de contaminación en la provincia de Segovia y Valladolid. Básicamente se plantearon tres actuaciones de regulación:

- Azud de Regulación de Carbonero el Mayor.
- Embalse de Guijasalbas.
- Recrecimiento de la presa del Tejo.

A 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado gastos por 361.141 euros que corresponden a 288.913 euros en término de ayuda.

• **AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE S.A.**

Este organismo está realizando el siguiente proyecto:

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS MUNICIPIOS DEL BIERZO (PRIMERA FASE)

La actuación se ha estructurado en cuatro obras cuya situación actual es la siguiente:

- Mejora del abastecimiento de agua a Bembibre y Castropodame: en fase de ejecución de las obras.
- Mejora del abastecimiento de agua a Igüeña: pendiente del acta de replanteo para el inicio de las obras.
- Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada: el proyecto constructivo se encuentra en supervisión por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.
- Mejora del abastecimiento de agua a Congosto: en fase de ejecución de las obras.

El presupuesto estimado de la inversión en términos de coste neto subvencionable asciende a la cifra de 17.270.000,00 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 12.089.000,00 euros. En diciembre de 2010 se firmo el Acta de comprobación del replanteo de las obras

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el ejercicio 2011 se prevé abordar las actividades siguientes:

- Obras de "Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Alto Bierzo: Bembibre, Castropodame, Congosto e Igüeña".
- Obras de "Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada":

Aprobar el proyecto constructivo y el expediente de bienes y derechos afectados.

Expropiación de bienes y derechos.

- Iniciar la ejecución de las obras de "Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada"

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

Está programado el proyecto "Red de abastecimiento en alta desde el embalse de la Llosa del Cavall" cuya descripción se encuentra en el apartado Grandes Proyectos.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El objetivo fundamental de las actuaciones realizadas por este organismo en este Tema Prioritario es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de forma integral y racional.

El objetivo de las operaciones ejecutadas por la **Sociedad Pública de Medio Ambiente (SOMACYL)** es el abastecimiento de agua potable a los núcleos donde se están desarrollando los proyectos. Las inversiones realizadas a fecha de 31 de diciembre de 2010 se corresponden, en parte, o bien con el diseño o bien con la ejecución y/o construcción de las infraestructuras proyectadas para tal fin.

OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2010:

ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP) DE CARDEÑOSA

La ETAP de Cardeñosa, provincia de Ávila, afecta a los núcleos de Albornos, Aveinte, Brabos, Horcajuelo, Muñoyerro, Villaverde, Cabizuela, Cardeñosa, Collado de Contreras, Chaherrero, Crespos, Pascualgrande, Las Berlinas, Zorita de los Molinos, Mingorría, Monsalupe, Muñogrande, Castilblanco, Muñomer de Peco, Narros de Saldueña, Narros del Castillo, Papatrigo, Peñalba de Ávila, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, Morañuela, San Pedro del Arroyo, Santo Tomás de Zarbacos, Sigeres, Tolbaños, Villaflor, y Vigreña de Moraña.

Su objeto es el suministro de agua para el consumo humano a los núcleos indicados, ya que se ha detectado la presencia de arsénico y/o nitratos en los sondeos de agua que se han realizado en la zona.

Las características técnicas más relevantes de la infraestructura a realizar son:

- Captación en el embalse de Las Cogotas.
- Tubería de impulsión.
- Depósitos reguladores.
- ETAP convencional y línea de tratamiento.
- Red de gravedad.

El grado de ejecución de esta actuación a 31 de diciembre de 2010 es alto; las inversiones previstas se encontraban prácticamente finalizadas en la fecha indicada, a excepción de una parte de los bienes de equipo de la línea de tratamiento, pendiente aún de ejecutar.

ETAP DE SANTOVENIA DE PISUERGA Y CABEZÓN DE PISUERGA.

La ETAP de Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga, en la provincia de Valladolid, afecta a los núcleos de Santovenia de Pisuerga, Cabezón de Pisuerga (barrio viejo) y Cabezón de Pisuerga (barrio nuevo), y tiene la finalidad de abastecer de agua potable a los núcleos urbanos citados.

Esta actuación contempla la realización de las siguientes infraestructuras:

- Captación en el río Pisuerga mediante toma directa.
- ETAP y línea de tratamiento.
- Depósitos de abastecimiento a construir en Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga.
- Impulsiones.

El grado de ejecución de la actuación a fecha de 31 de diciembre de 2010 era muy avanzado, habiéndose efectuado la mayor parte de la obra civil de captación del río, y la cámara de válvulas de los depósitos. El resto de las inversiones previstas se encontraban prácticamente finalizadas en la fecha indicada, a excepción de una parte de los bienes de equipo de la línea de tratamiento.

ETAP DE RIAZA

La ETAP de Riaza, en la provincia de Segovia, tiene la finalidad de garantizar la calidad del agua potable en dicha localidad, mediante la construcción de una nueva ETAP y la conexión con la conducción de abastecimiento al pueblo desde la presa de Riofrío de Riaza.

Las principales actuaciones a realizar en el proyecto de mejora del abastecimiento a Riaza se resumen en los siguientes puntos:

- Nueva ETAP de Riaza.
- Nave de la ETAP
- Depósito de agua tratada de la ETAP.
- Suministro eléctrico a ETAP: Línea Aérea de Media Tensión y Transformador.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios.

ETAP DE MEDINA DE RIOSECO

La ETAP de Medina de Rioseco, en la provincia de Valladolid, tiene como objetivo solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable que afectan a 17 núcleos de la zona oeste de Medina de Rioseco. Para ello se prevé la construcción de una ETAP nueva en Medina de Rioseco que sustituya las instalaciones existentes obsoletas, dotando de agua de calidad a dichos núcleos y mejorando la calidad de vida de su población.

Esta actuación emprenderá las siguientes construcciones:

- Nueva ETAP junto a la existente.
- Depósito general regulador con sistema de cloración del agua tratada.
- Tubería de impulsión desde la ETAP al depósito general.
- Red de distribución de agua por gravedad a 17 núcleos de población.
- Bombeo de agua tratada al depósito de Valverde del Campo.

Las inversiones y gastos que realizados a 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales de redacción del proyecto de ejecución.

ETAP DE BUREBA NORTE

Esta actuación tiene la finalidad de definir las obras necesarias para el abastecimiento de aguas a los depósitos reguladores de los núcleos de Pancorbo, Villanueva de Teba, Santa María de Ribarredonda, Cubo de Bureba, Zuñeda, Berzosa de Bureba, La Vid de Bureba, pertenecientes a la Comarca de la Bureba, provincia de Burgos, tomando como punto de origen para el abastecimiento, los manantiales situados en el desfiladero de Pancorbo.

Las características técnicas más relevantes de la infraestructura a realizar son:

- Captación de las aguas de los manantiales y unificación de éstos en un único depósito de captación-impulsión.
- Construcción de un depósito de impulsión.
- Construcción de líneas eléctricas y Centro de Transformación.
- Conducción de impulsión desde el depósito de captación hasta el depósito de impulsión, y desde éste, hasta el depósito regulador general.
- Construcción de un depósito regulador.
- Conducción general de reparto.
- Ramales de abastecimiento a cada depósito regulador municipal.
- Construcción de un depósito de rotura de carga.
- Sistema de telegestión.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios.

ETAP DE CUÉLLAR

La ETAP de Cuéllar, en la provincia de Segovia, tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de agua potable para varios pueblos de la provincia de Segovia: Cuéllar, Arroyo de Cuellar, Campo de Cuellar, Chatún, Dehesa de Cuellar, Dehesa Mayor, Escarabajosa de Cuellar, Fuentes de Cuellar, Lovingos, Torregutiérrez, Navalmanzano, Pinarejos, San Cristóbal de Cuellar, Sanchonuño, Mudrián y San Martín. Para ello, se contempla la realización de una mejora en una captación de agua en el río Cega, la ampliación de la ETAP de Cuéllar y las conducciones necesarias para el abastecimiento de cada una de las localidades mencionadas.

Las principales actuaciones a realizar en el proyecto de abastecimiento mancomunado desde Cuéllar se resumen en los siguientes puntos:

- Mejora de la captación en el río Cega.
- Ampliación de ETAP: Situada junto a la ETAP actual.
- Nave de la ETAP.
- Arquetas de rotura.
- Impulsión desde la captación hasta la ETAP.
- Tuberías de gravedad hasta los depósitos de las distintas localidades.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010 se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios.

La ejecución financiera de estos proyectos, en término de coste total:

- ETAP DE CARDEÑOSA:	6.089.176,46 €
- ETAP SANTOVENIA Y CABEZON DE PISUERGA:	1.835.684,79 €
- ETAP DE RIAZA:	860,30 €
- ETAP DE MEDINA DE RIOSECO:	89.760,00 €
- ETAP DE BUREBA NORTE:	97.341,26 €
- ETAP DE CUÉLLAR:	125.672,70 €

Gasto total ejecutado a 31/12/2010:

8.238.495,51 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el año 2011, se tiene previsto continuar y/o finalizar las obras iniciadas en 2010 o años anteriores. Todas las ETAP relacionadas anteriormente y gestionadas por la Sociedad Pública de Medio Ambiente (SOMACYL) están sin finalizar. En algunos casos las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010 se corresponden a fases iniciales de los proyectos previas a la construcción, como son, la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios por lo que los trabajos continúan. En otros casos como Cardeñosa o Santovenia de Pisuerga el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2010 es alto; las inversiones previstas se encontraban prácticamente finalizadas en la fecha indicada, a excepción de una parte de los bienes de equipo de la línea de tratamiento pendiente de ejecutar.

En el año 2011 no está previsto iniciar nuevas obras en este tema prioritario.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
77 Redes de abastecimiento creadas	701,88	1.290	1.500
113 Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	385.817,00	560.000,00	800.000,00
138 Volumen regulado y/o tratado	102.121,00	270.000,00	310.000,00

• CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones ejecutadas por este organismo en este tema prioritario son:

- Sistema de comunicaciones y control para los procesos de captación y aducción de las aguas para consumo humano de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Nueva red de abastecimiento en barrio de Batería Jota
- Proyecto de nueva red de distribución de agua potable en calle Castelar
- Proyecto de nueva red de abastecimiento en Barrio Concepción Arenal
- Nueva red de Abastecimiento en la Zona Sur del Barrio de La Libertad
- Nueva red de Abastecimiento en el Distrito 1 de la Ciudad Autónoma
- Caseta de la bomba del tiro nacional
- Renovación de red de abastecimiento en Crta Alfonso XIII y acceso carretera Farhana
- Tratamiento de reducción de salinidad del tratamiento terciario del EDAR
- Proyecto de nueva red de abastecimiento en el Barrio Medina Sidonia

Los objetivos de las actuaciones es destacar la planificación, renovación y mejora de las infraestructuras de suministro de agua potable y la realización de obras complementarias para un uso más eficiente de la nueva desaladora. También destacar la mejora del sistema de drenaje de la zona centro de la Ciudad y renovación de las estaciones de bombeo, así como la planificación, renovación y mejora de las infraestructuras para el suministro de agua potable.

Con la construcción de Nuevas Redes de distribución de agua en la Ciudad, destacar las zonas de Batería Jota, Concepción Arenal, Castelar y Distrito ,se pretende mejorar y ampliar la eficiencia de los recursos.

Se han ejecutado en el año 2010 gastos por un total de 1.805.031 Euros.

Indicadores Operativos

En la anualidad de 2010 se han ejecutado los siguientes indicadores:

INDICADORES	Anualidad	Acumulado
113. Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	0,00	2,37
138. Volumen regulado y/o tratado	15.200,00	15.202,79
77. Redes de abastecimiento creadas	4,66	17,49
78. redes de abastecimiento mejoradas	0,31	1,53

• AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2010, el Ayuntamiento de Teruel ha finalizado la ejecución de la operación número 24503 denominada RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO DE LAS CALLES SANTIAGO Y SAN BENITO.

El objetivo del proyecto es la renovación de la red de saneamiento, antigua y deteriorada, de las calles San Benito, Santiago y su prolongación con la calle Santa Teresa.

A través del citado proyecto, el Ayuntamiento de Teruel renueva tanto redes de saneamiento como redes de distribución de agua.

La ejecución de este proyecto finalizó el día 9 de febrero de 2010.

En este mismo año se ha puesto en marcha una nueva operación. La operación número 24507, denominada RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE TERUEL. (BARRIO SAN LEON).

Dicho proyecto contempla la renovación de las redes de saneamiento de las siguientes calles del barrio de San León, Río Miño, Río Ebro, Río Segura, Río Júcar, Río Tajo, Río Guadalaviar y la zona de la calle Las Viñas delimitada entre las calles Río Tajo y Río Ebro.

Teniendo en cuenta que la red de distribución de agua potable se encontraba cercana a la red de saneamiento y se iba a ver afectada en gran parte de su trazado, el Ayuntamiento de Teruel incluyó también en el citado proyecto la reposición de dicha red.

Por ese motivo, con la ejecución de esta operación, cuya finalización ha tenido lugar ya en el año 2011, el Ayuntamiento de Teruel ha previsto reponer 1.234 metros de red de distribución de agua potable.

El importe de la operación es de 416.421,24 euros, IVA excluido.

Gasto total ejecutado a 31/12/2011: 1.503.474,28 euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En el año 2011 el Ayuntamiento de Teruel únicamente tiene el compromiso de finalizar la operación número 24507 denominada Renovación de redes de saneamiento en calles de la ciudad de Teruel (finalización que a fecha actual, ya ha tenido lugar) y no prevé efectuar ninguna otra contratación hasta el año 2012.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos	3	5	7
Redes de abastecimiento mejoradas	0,48 Km	2,04	3,00

• AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Esta medida se desarrolla a través de dos operaciones de Gestión y Distribución de Agua:

REMODELACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE DE CASABLANCA

El Proyecto de Acondicionamiento de los Depósitos de Casablanca representa una gran obra de reforma de los antiguos depósitos ya existentes. Estos depósitos, ubicados junto a la planta potabilizadora, almacenan el 90% del consumo diario de agua potable de la ciudad de Zaragoza. Tienen una capacidad aproximada de 180.000 m3 distribuidos en cuatro vasos con dimensiones totales de 260x200 ml.

La obra ha reforzado los muros existentes, cambiado las compuertas y válvulas, dotado de cubierta soportada con su correspondientes estructura, etc., para mejorar las condiciones del agua y reducir el coste de la cloración.

El impacto de las obras tiene dos efectos directos positivos: Por una parte la reducción del consumo del agua, debido a que se han resuelto las fugas de los antiguos depósitos, junto con la minoración de la evaporación al haberse cubierto los depósitos y por otra parte la disminución en los costes de mantenimiento ya que debido al cubrimiento de los depósitos es necesaria una menor cloración del agua.

En esta obra se han cofinanciado gastos por un importe de 10.468.018,26 €, certificados en 2009, habiendo ascendido el total de la inversión a 22.959.235,98 € IVA incluido.

OBRAS DE LOS NUEVOS DEPÓSITOS DE LOS LEONES

La obra de los depósitos de Los Leones, se terminó en el año 1968 y durante sus años de funcionamiento ha sufrido problemas de grietas que han requerido de diversas actuaciones para resolverlos. Finalmente en el año 2005 se produjo un asentamiento muy importante en un

a) Renovación de las tuberías de abastecimiento, impulsión y suministro existentes entre los depósitos de "Los Leones" y los de La Academia General Militar, todas ellas de fibrocemento.

b) Nuevo Depósito y Edificio de equipos donde se alojan los equipos mecánicos (grupos motobomba, tuberías, válvulas y dispositivos hidráulicos, medidor de caudal, puentegrúa,..) y la sala de cloración. c) Control de la presencia de agua alrededor del depósito mediante zanja filtrante, tubería de desagüe de los depósitos superiores y el entubado de un tramo de acequia lindante con el depósito de “Los Leones”, cuyas filtraciones de agua han contribuido al deterioro de los mismos. d) Urbanización perimetral y nuevo cerramiento exterior. Modificación de trazado de línea telefónica aérea existente, mediante canalización subterránea. e) Obras de llegada a depósitos de La Academia: conexión de tuberías y edificio de cloración. f) Electricidad: Centro de transformación e instalación eléctrica de fuerza y alumbrado en el Nuevo Depósito “Los Leones”.

El proyecto cuenta con un presupuesto de contrata de 5.117.000 € IVA excluido y se adjudicó por 3.273.880 € iva excluido, habiéndose iniciado las obras el pasado 4 de Diciembre de 2010, por lo que será en 2011 cuando se certifiquen gastos realizados de esta operación.

Coste total de la operación: 13.741.898,26 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 10.468.018,26 €

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 Número de proyectos	2	2	2
138 Volumen regulado y/o tratado	140.000 m ³ /día	140.000 m ³ /día	143.500 m ³ /día

- **AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo esta desarrollando actuaciones como continuación de la renovación de las redes de distribución de aguas y acometidas para impedir pérdidas y evitar contaminación de aguas fecales mediante la sustitución de conducciones en mal estado por conducciones de fundición dúctil.

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 6.078.072,00
Gasto ejecutado a 31/12/2011: 2010: 3.547.074,06
Acumulado a 31/12/2010: 5.156.581,51

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Redes de Abastecimiento mejoradas	24,34 km.	25	28,70

• **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo dentro de esta prioridad, está ejecutando diversas operaciones para el impulso de dos políticas municipales:

- Reducir el consumo de agua potable en usos municipales de limpieza y riego mediante su sustitución por aguas freáticas y regeneradas.
- Ahorro del uso de agua potable en las fuentes ornamentales.

Las operaciones relacionadas con la extensión del uso de las aguas freáticas y regeneradas - tanto para las labores de limpieza de las calles por baldeo, como para el riego de parques públicos y el arbolado – han sido las que se han ejecutado con mayor intensidad durante el año 2010, totalizando un importe anual del orden de 3,5 millones de Euros de inversión. En particular se ha impulsado el suministro de agua regenerada en la Montaña de Montjuïc, así como la extensión de nuevas redes de riego freático en distintos puntos de Barcelona y la instalación de programadores.

En cuanto a las operaciones relacionadas con la rehabilitación y mejora de fuentes ornamentales de la ciudad de Barcelona para eliminar el uso de agua de boca en este tipo de fuentes, se ha instaurado la recirculación del agua evitando su vertido al alcantarillado, y se ha instalado equipamientos que impiden la putrefacción y aseguran la calidad sanitaria del agua utilizada. El importe de la obra ejecutada durante 2010 es del orden de 1,7 millones de Euros. En particular se ha actuado en el estanque del pabellón Mies Van Der Rohe, en la Font Quadrada de les Petxines, y en los estanques del estadio de Lluís Companys – todo ello en Montjuïc –. También se ha actuado en las fuentes del Gerro dels Nens y del Àliga i les Guineus en el Parc de la Ciutadella, así como en estanque del Parc de les Aigües.

A 30/09/2010 el estado de la ejecución es del 76,85 % del importe total previsto en el periodo 2007-2013 para esta categoría de gasto.

Sin embargo, el avance en la ejecución de las obras de las dos políticas municipales es desigual. Así, en las operaciones concernientes al plan de ahorro de agua en las fuentes ornamentales ya se ha ejecutado el 90 %, mientras que en la extensión de la red de suministro de aguas freáticas y regeneradas se ha ejecutado el 62 %.

Coste total de las operaciones : 17.154.454,00 Euros
Gasto ejecutado a 30/09/2010: 13.183.495,29 Euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el ejercicio 2011 se licitará la “Operación BCN-37” Red de agua freática en diversos puntos de la ciudad tales como: Parc de Montjuïc, de la Ciutadella, de la España Industrial, la plaça Lesseps, por un importe total del orden de 2,00 millones de euros.

La ejecución material de las obras está prevista que se inicie en el año 2011 y finalice en el año 2012.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 – Nº operaciones	10	13	13
77- Km redes nuevas	8,00	9	10,8

78 – Km redes mejoradas	6,50	5	6,8
138 – M3/día volumen	12.500,00	13.000	14.000,00
113 – Población equivalente	610.000	605.000	653.195

- AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto “AMPLIACIÓN DE LA ETAP RIO IREGUA Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO DEPÓSITO”.

La ciudad de Logroño cuenta con una estación de tratamiento de aguas potables para consumo humano de escasa capacidad tanto en tratamiento como en almacenamiento de agua producida, esto provoca en ciertos periodos del año una intensificación del control del consumo de agua para permitir un uso del agua en caso de averías, incendios y otras anomalías. Por otro lado, la planta de tratamiento de agua precisa de una restauración integral derivada de menoscabos y deterioros para uso y paso evidente del tiempo en las instalaciones.

Una vez analizadas las tareas de explotación del equipo nuevo de decantación a construir, se ha optado por introducir una serie de modificaciones técnicas a optimizar el rendimiento del proceso de concentración y extracción de lodos en el decantador, así como mejorar la calidad de clarificación y reducción de costes por explotación futura. También junto a los depósitos existentes se incluye la construcción de un nuevo depósito de planta rectangular en superficie con capacidad para albergar 12.500m³ y dotado de los elementos de control y regulación más novedosos alojados en un gran sala de llaves.

A lo largo de 2010 ha iniciado y llegado a ejecutar el 54% de las obras correspondientes a la ampliación de la ETAP de Logroño con obra certificada al contratista por importe de 1.510.886,2 € y el 98,9 % del nuevo depósito, con obra certificada al contratista por importe de 998.293,92 €

De esta obra ejecutada hemos solicitado un reembolso por importe de 544.014,90 € correspondientes a los gastos definitivamente pagados al contratista antes de 28 de septiembre de 2010

A lo largo de 2011 se pondrá en servicio la obra financiada que se espera este terminada en el mes de abril del 2011.

Coste total de la operación: 3.809.007,80 €
Gasto ejecutado a 31/12/2011: 3.809.007.80

Indicadores operativos

Indicador	Unidad de medida	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
138 Volumen regulado y/ tratado	om3/día	31104 (1)	31104 (1)	31104 (1)

(1)Diferencia entre el caudal que se prevé obtener tras la finalización del proyecto de ampliación respecto al caudal actual

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

El gasto total certificado en esta prioridad a 31 de diciembre de 2010 es de 116.672.253,38€ cantidad que supone un 106,89% de ejecución en relación a la cantidad programada para esta anualidad. El total de gasto ejecutado acumulado a 31 de diciembre de 2010 es de 344.896.689,62 €, cantidad que representa un 25,8% de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

• **JUNTA DE ANDALUCIA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones realizadas por este organismo son:

AMPLIACION EDAR AGLOMERACION ALJAFE II. T.M. PALOMARES DEL RIO. EM300246010001

Esta E.D.A.R., "ubicada en el término municipal de Palomares del Río (Sevilla), viene depurando las aguas residuales de los núcleos urbanos de: Albaida, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, La Puebla del Río, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal. Debido al aumento demográfico que han sufrido dichos municipios y a la próxima incorporación a esta depuradora de las aguas residuales urbanas de los municipios de La Algaba, Santiponce, Castilleja de La Cuesta y Castilleja de Guzmán se ha hecho necesario acometer la ampliación de esta estación depuradora. Al tiempo que se adapta a la nueva legislación en materia de zonas sensibles, que exige mejorar la calidad del agua tratada por la depuradora para evitar la afección al entorno del Parque Nacional de Doñana.

La instalación actual está dimensionada para un caudal nominal de 52.500 m³/día y una población-equivalente a la generada por 437.500 habitantes. Con la ampliación se pretende aumentar dicha capacidad hasta los 105.000 m³/día y la depuración de una población-equivalente de 665.000 habitantes.

La obra está en ejecución, con aproximadamente un 35 % de la obra ejecutada sin incidencias destacables. A fecha actual hay, para el presente año 2011, en fase AD (Dipuesto) por un importe de 8.852.073 euros. Estando prevista su terminación para el año 2012.

Coste total de la operación: 25.341.541,46 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 8.634.653,37 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

EDAR BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, COÍN, PIZARRA. EM300246010003

Se trata de construir una EDAR que de servicio a los tres municipios de Álora, Coín y Pizarra, para cumplir el objetivo de darle un tratamiento de depuración adecuado a las aguas residuales que permita verterla a los cauces públicos sin que ello conlleve problemas medioambientales.

Se encuentra pendiente de licitar y con una previsión de inicio de ejecución en el año 2011, con una inversión de 1.579.159 € este año y de terminación en el año 2012, con una inversión total de 9.836.869 €.

AGRUPACION DE VERTIDOS DEL BAJO GUADALHORCE: ALORA, COIN Y PIZARRA.

Se van a construir los colectores que recogen las aguas residuales de estos municipios y las conducen a la nueva EDAR, con el objeto de que sean depuradas en ella.

La obra está licitada y previsto que se inicie su ejecución en el 2011, con una inversión prevista en el presente año de 1.709.799,58 €, concluyéndose en el año 2012, con una inversión total de 5.225.799,58 €.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Volumen de aguas residuales tratadas	0	0	105.000
Población adicional servida	0	0	145.038

• **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo va a realizar las siguientes actuaciones:

OBRAS DE URBANIZACION SECTOR AGRUPACION NORTE (SEPARATA NUM. 3 DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE PRINCIPE ALFONSO) EN CEUTA. 143/08

El objetivo de este proyecto es la dotación a la zona de todas las infraestructuras urbanas necesarias y conectarlas con las generales de la ciudad.

Con fecha 18 de febrero de 2009 se ha adjudicado el contrato para la ejecución de las obras por un importe de 2.047.833,75 euros.

La obra se ha terminado y recepcionado con fecha 30 noviembre 2010. En el ejercicio 2010 se ha certificado importes por 1.958.181,3.- euros, quedando la cantidad restante hasta la totalidad del precio del contrato, pendientes de pago para el ejercicio 2011.

DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS BASICAS EN VIAL SAN DANIEL Y ADYACENTES EN BARRIADA PRINCIPE ALFONSO "CALLE SAN DANIEL". 79/10

Con fecha 29 de septiembre de 2010 se han adjudicado las obras por un importe de adjudicación de 1.349.575,70 euros, iniciándose las obras en el último trimestre del año 2010.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

OBRAS DE SANEAMIENTO DE JUAN CARLOS I (48/11).

Se encuentra actualmente en proceso de licitación. La red de saneamiento de esta barriada presenta desperfectos importantes que ponen de manifiesto inundaciones por aguas fecales, en los porches exteriores, locales comerciales y portales, con viales que se encuentran hundidos y problemas significativos en las zonas comunes.

El presupuesto de esta actuación asciende a 779.990,44.- euros

Indicadores Operativos

A 31 de diciembre de 2010, la ejecución de indicadores ha sido:

82 – Redes de saneamiento creadas: kilómetros – 2,38

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El objetivo de esta medida es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de una forma integral y racional.

Las actuaciones desarrolladas en el marco de este Tema Prioritario por **La Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)** tienen que ver con la depuración de aguas residuales de los núcleos donde se llevan a cabo los proyectos a través de la realización de infraestructuras.

A continuación se destacan las actuaciones más significativas llevadas a cabo durante 2010:

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE GARRAY

El objetivo de esta actuación es proporcionar la infraestructura básica suficiente para recoger y tratar los vertidos generados por el municipio de Garray, situado en la provincia de Soria, contribuyendo de esta forma a la reducción de la contaminación del río Duero.

Las principales actuaciones a realizar en el proyecto de la EDAR de Garray se resumen en los siguientes puntos:

- Línea de agua, en la que se incluyen las siguientes obras: Medida del agua bruta de llegada por el colector, obra de llegada con aliviadero y by-pass de agua bruta con tamizado, pozo de gruesos, elevación de agua bruta, tamizado de sólidos finos, microtamizado con rototamiz, desarenado-desengrasado, medida de caudal, reparto de agua pretratada y alivio de caudal en exceso, rectores biológicos por fangos activos de baja carga con nitrificación-desnitrificación con zona anóxica y eliminación del fósforo por vía química, sistema modular de membranas de ultrafiltración (sistema MBR), medida de caudal de agua tratada, depósito de agua tratada y conexión con el by-pass general, desinfección del efluente mediante dosificación de hipoclorito sódico, y vertido del efluente al cauce público.

- Línea de fangos, en la que se incluyen las siguientes obras: Recirculación de fangos, extracción de los fangos biológicos retenidos en las membranas, y acondicionamiento, deshidratación mecánica y almacenamiento de fangos.

- Obras complementarias, en las que se incluyen las siguientes obras: Tratamiento de olores, red de vaciados, centro de transformación, líneas de fuerza y mando, instrumentación y sistema de telecontrol, alumbrado exterior e interior de los edificios, y urbanización y cerramiento.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a partidas importantes, habiéndose finalizado algunas de ellas como redes de tuberías de líneas de agua, fangos y aire, los depósitos de membrana, colector de llegada y emisario, y obra civil de las naves, del bombeo de Garray y del reactor biológico.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE VIANA DE CEGA

El objetivo de esta actuación es la ejecución de las obras necesarias para la completa depuración de las aguas residuales de la población de Viana de Cega, provincia de Valladolid, previamente a su vertido al río Cega.

Las principales actuaciones a realizar en el proyecto de la EDAR de Viana de Cega se resumen en los siguientes puntos:

- Obras de entronque y unificación de los dos emisarios existentes que conduzcan las aguas residuales a la zona de ubicación de la EDAR con bombeo y aliviadero previo al citado río.
- EDAR propiamente dicha, que en síntesis consta de:
 - Línea de agua, en la que se incluyen las siguientes obras: Obra de llegada, aliviadero y by-pass general, pozo de gruesos, bombeo, desbaste de gruesos, tamizado de finos, desarenado desengrasado, by-pass agua pretratada, regulación y medida de caudal, reactor biológico (aireación prolongada tipo carrusel) y clarificación.
 - Línea de fangos, en la que se incluyen las siguientes obras: Recirculación de fangos, bombeo de fangos biológicos en exceso a espesar, espesamiento de fangos por gravedad, acondicionamiento y deshidratación de fangos por centrifugas, y transporte y almacenamiento de los fangos deshidratados.
- Obras de salida de la EDAR y vertido al río Cega
- Obras accesorias, en la que se incluyen la escollera de estabilización y protección del talud de la EDAR, y la acometida eléctrica.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios.

DEPURACIÓN INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE RITUERTO Y JALÓN

El objeto del proyecto es el tratamiento de las aguas residuales urbanas de los núcleos pertenecientes a las subcuencas de Rituerto y Jalón, en la provincia de Soria, que cumplan las siguientes condiciones:

- Población permanente equivalente > 50 h.e.
- Población estival > 100 hab.

Así pues, un total de 56 núcleos pertenecientes a 32 municipios serán tratados con sistemas de depuración de bajo coste para pequeñas comunidades como fosas sépticas, tanques Himhoff, filtros verdes o filtros biológicos según su tamaño; salvo la localidad de Medinaceli, donde está previsto construir una EDAR.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto, como son los estudios de población y contaminaciones de los distintos núcleos y la propuesta de soluciones tipo para cada uno de ellos.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE ÁVILA

Su objeto es la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la EDAR existente, que se encuentra sobrecargada ya que la población equivalente correspondiente al agua bruta de llegada asciende a unos 250.000 habitantes, muy por encima de su valor de diseño (esta

EDAR entró en funcionamiento en 1991 y se diseñó para un caudal de tratamiento para una población equivalente de 190.000 habitantes, habiendo sufrido distintas obras de acondicionamiento desde entonces).

Entre las obras necesarias para la ejecución de la ampliación de la EDAR existente, está la realización de un pretratamiento nuevo (desbaste fino y desarenado-desengrase) en la parcela de la EDAR, como complemento al desbaste efectuado en el pretratamiento existente. También se introducirá un tratamiento primario lamelar con recirculación de fangos, y se utilizarán los decantadores existentes como tanques de laminación/homogeneización. El tratamiento biológico se ampliará una línea más. La zona de membranas y equipos de aireación y de permeado se ubicarán en un tercer decantador secundario existente. Además se sustituirán las turbinas existentes en el biológico por una aireación con soplantes y difusores.

La línea de fangos se resolverá con un espesamiento nuevo de los fangos en exceso, una digestión anaerobia con la construcción de un digestor nuevo, y finalmente una deshidratación nueva con centrifugas.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como es el análisis de las soluciones técnicas propuestas

Coste de cada operación:

- EDAR DE GARRAY:	616.484,00 €
- EDAR DE AVILA	12.000,00 €
- EDAR DE VIANA DE CEGA:	1.528,00 €
- EDAR SUBCUENCAS DEL RITUERTO Y JALON:	11.700,00 €

Gasto ejecutado a 31/12/2010: **641.712,00 €**

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Aunque en la EDAR de GARRAY las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a partidas importantes, habiéndose finalizado algunas de ellas como redes de tuberías de líneas de agua, fangos y aire, los depósitos de membrana, colector de llegada y emisario, y obra civil de las naves, del bombeo de Garray y del reactor biológico, en el resto las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, por lo que los trabajos continuarán a lo largo del año 2011.

Los proyectos que en este tema prioritario está previsto se inicie su ejecución en 2011 son:

Otras obras ayuntamiento de Ávila.
Ampliación EDAR León y Colectores Alfoz.
Colectores polígonos de Bayo y Cabañas Raras.
Depuración de Olmedo.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
82 Redes de Saneamiento creadas	144.62	72,00	156.00
94 Volumen de aguas residuales	75.995,60	53.629,00	85.683,00
158 Población adicional servida por proyectos de depuración de agua	306.145,00	232.495,00	370.226,00

▪ **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actividades de saneamiento y depuración están dirigidas, fundamentalmente, a asegurar una calidad del agua que permita contar con un adecuado estado ecológico, tanto de los cursos superficiales como de las aguas subterráneas, y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son realizadas por la Dirección General del Agua.

Durante el año 2010 dentro de este Tema Prioritario, la citada Dirección General, ha llevado a cabo la Actuación siguiente:

Tratamiento del agua (agua residual).

Las operaciones realizadas dentro de esta actuación han sido:

- Asistencia Técnica a la dirección de obra del tratamiento terciario EDAR Totana
- Ampliación EDAR Norte Santomera.
- Asistencia técnica a la dirección de obra del tratamiento Terciario EDAR Abarán.
- Asistencia técnica a la dirección de obra del Tratamiento Terciario EDAR La Unión.
- Asistencia técnica a la dirección de obra del tratamiento terciario Blanca.
- Colector Coy-Dña. Inés. Lorca.
- Colector El Campillo. Lorca.
- Colector El Fenazar Molina.
- Colector El Mojón. Cartagena.
- Colector general saneamiento Aljorra norte. Cartagena.
- Colector general saneamiento Avilese.
- Colector general Saneamiento Valladolides.
- Colector general sur saneamiento Totana.
- Colector general Z. Norte Molina de Segura.
- Colector saneamiento Las Salinas. Molina de Segura.
- Colector saneamiento pedanías Altritar, Cautivos y otras en Lorca.
- Colector saneamiento Purias, antigua ctra. Águilas
- Colector saneamiento. ctra. Águilas. Lorca.
- Colector Sur de Abanilla.
- Colector Sureste Santomera y El Siscar.
- Elevación y Emisario Baños Fortuna.
- Estación bombeo e impulsión Los Leandros. Molina.
- Impulsión aguas residuales La Copa de Bullas.
- Impulsión Norte y EBAR El Romeral. Molina de Segura.
- Asistencia técnica a la dirección de obra del tratamiento terciario EDAR Cieza.
- Asistencia técnica a la dirección de obra del Colector El Mojón. Cartagena.
- Tratamiento terciario EDAR Abarán.
- Tratamiento terciario EDAR Blanca.
- Tratamiento terciario EDAR Cieza.
- Tratamiento terciario EDAR La Unión.
- Tratamiento terciario EDAR Totana.

▪ **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones que la Administración Regional del Principado de Asturias viene desarrollando en este Eje y Tema Prioritario tienen como principal objetivo mejorar en su conjunto los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma beneficiando a toda la población del Principado de Asturias.

En este sentido, las operaciones aprobadas y certificadas hasta el momento para su cofinanciación por el Fondo de Cohesión se materializan en la construcción de nuevas redes de colectores e interceptores en las diferentes cuencas fluviales asturianas (ríos: Caudal, Aller, Aboño, Nonaya, etc.) así como en la puesta en marcha de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en diversos núcleos de población del territorio asturiano.

Durante el año 2010 se encontraban en marcha un total de 17 operaciones. A continuación figura la relación de operaciones ejecutadas y certificadas en el año 2010 por la Administración Regional del Principado de Asturias:

Operación	Nombre Proyecto
MA/08/146	SEGREGADO DE COLECTORES INTERCEPTORES DE LOS RÍOS SELLA, GÜEÑA Y COVADONGA". TRAMOS II Y III: RAMALES COVADONGA-SOTO DE CANGAS Y CORAO-CANGAS DE ONÍS
MA/08/145	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO CAUDAL. TRAMO: POLA DE LENA-CAMPOMANES
MA/06/82-450	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LUARCA
MA/07/8-99	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CERREDO
MA/06/79-438	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL VALLE DE SAN JORGE, SEGREGADO Nº 1
MA/06/84-461	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ABOÑO, SEGREGADO Nº 1
MA/06/38-254	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE COLOMBRES, LA FRANCA Y PIMIANGO
MA/06/83-451	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA FRANCA
MA/08/150	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ALLER, TRAMO: OYANCO-CABAÑAQUINTA
MA/08/110	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO NORA, TRAMO: LIERES-POLA DE SIERO
JS-03/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO ABOÑO, SEGREGADO Nº 2
JS-04/2009	EDAR DEL RIO ANDALLON Y CONEXION SANEAMIENTO EL ESCAMPLERO (LAS REGUERAS)
JS-06/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO NONAYA, TRAMO CORNELLANA-SALAS
JS-46/2009	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE PANES (PEÑAMELLERA BAJA)
JS-47/2009	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE CASO (FASE I) Y DEL ENLACE ENTRE LA EDAR DE RIOSECO Y EL INTERCEPTOR DEL NALÓN EN EL CONDADO
JS-51/2009	SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE BAYAS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN
JS-56/2009	SANEAMIENTO DE LOS NÚCLEOS INCLUIDOS EN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS DE RECONCO Y PERVERA (CARREÑO)

De todas ellas, las actuaciones más importantes respecto a la cuantía inversora a realizar (superior a los 10 millones €) son tres:

- MA/08/110 Colector – Interceptor del río Nora. Tramo: Lieres – Pola de Siero.
- JS – 03/2009 Colector – Interceptor del río Aboño. Segregado nº 2.
- MA/06/79 - 438 Saneamiento y depuración del Valle de San Jorge. Segregado nº 1.

Durante la anualidad 2010 se ha dado por finalizada la obra “MA/07/8 – 99 E.D.A.R. de Ceredo” cuyo coste total subvencionable alcanzó un importe de 1.782.151,16 €. El resto de las obras en marcha durante la anualidad 2010 se estaban ejecutando según el ritmo previsto y se espera que durante la anualidad 2011 finalice su ejecución gran parte de las mismas.

Los pagos realizados por la Administración Regional del Principado de Asturias en el año 2010, para las citadas 17 actuaciones en ejecución, ascendieron a 28.603.192,60 €.

La operación con mayor cuantía de pagos realizados durante el ejercicio 2010 fue "JS – 03/2009 Colector – Interceptor del río Aboño. Segregado nº 2" con 7.313.262,18 €.

Si consideramos los pagos acumulados desde el inicio del Programa Operativo hasta 31.12.2010 la ejecución alcanza una cifra de 63.253.577,57 €, lo que representa un grado de ejecución del 84,15% respecto al gasto programado para todo el periodo de programación (75.170.627 €).

La operación con mayor cuantía de pagos acumulados realizados desde el inicio del P.O. hasta 31.12.2010 corresponde a "MA/06/79 - 438 Saneamiento y depuración del Valle de San Jorge. Segregado nº 1" con 11.108.451,71 €.

La relación de todos los proyectos que han sido objeto de certificación con ejecución de pagos hasta 31.12.2010 (63.253.577,57 €), junto con su coste total (106.145.787,98 €), se detalla en el cuadro siguiente:

Operación	Nombre Proyecto	Coste Total	Pagos hasta 31/12/2010
MA/08/146	SEGREGADO DE COLECTORES INTERCEPTORES DE LOS RÍOS SELLA, GÜEÑA Y COVADONGA". TRAMOS II Y III: RAMALES COVADONGA-SOTO DE CANGAS Y CORAO-CANGAS DE ONÍS	3.898.534,94	2.865.157,57
MA/08/145	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO CAUDAL. TRAMO: POLA DE LENA-CAMPOMANES	5.469.372,66	4.237.901,99
MA/06/82-450	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LUARCA	7.136.860,59	6.048.412,31
MA/07/8-99	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CERREDO	1.782.151,16	1.782.151,16
MA/06/79-438	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL VALLE DE SAN JORGE, SEGREGADO Nº 1	11.109.074,58	11.108.451,71
MA/06/84-461	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ABOÑO, SEGREGADO Nº 1	8.367.536,50	8.367.453,46
MA/06/38-254	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE COLOMBRES, LA FRANCA Y PIMIANGO	4.576.675,54	4.543.206,46
MA/06/83-451	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA FRANCA	1.528.958,25	1.528.401,15
MA/08/150	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ALLER, TRAMO: OYANCO-CABAÑAQUINTA	6.706.483,64	930.103,10
MA/08/110	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO NORA, TRAMO: LIERES-POLA DE SIERO	13.787.457,40	4.290.450,66
JS-03/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO ABOÑO, SEGREGADO Nº 2	11.730.310,42	7.313.262,18
JS-04/2009	EDAR DEL RIO ANDALLON Y CONEXION SANEAMIENTO EL ESCAMPLERO (LAS REGUERAS)	3.663.845,37	2.066.580,84
JS-06/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO NONAYA, TRAMO CORNELLANA-SALAS	7.618.945,57	3.283.613,72
JS-46/2009	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE PANES (PEÑAMELLERA BAJA)	2.126.925,81	737.292,34
JS-47/2009	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE CASO (FASE I) Y DEL ENLACE ENTRE LA EDAR DE RIOSECO Y EL INTERCEPTOR DEL NALÓN EN EL CONDADO	9.275.645,22	1.070.224,08
JS-51/2009	SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE BAYAS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN	1.816.301,56	1.001.033,78

JS-56/2009	SANEAMIENTO DE LOS NÚCLEOS INCLUIDOS EN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS DE RECONCO Y PERVERA (CARREÑO)	5.550.708,77	2.079.881,06
	Totales	106.145.787,98	63.253.577,57

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Este Organismo tendría previsto terminar su programación en el año 2011 o principios del 2012

Indicadores Operativos:

Por lo que se refiere a la valoración del avance de los indicadores a la referida fecha de 31.12.2010, manifestar que respecto al indicador “redes de saneamiento creadas (Km)” se llevan ejecutados 156,44 km correspondientes a 15 operaciones de las 17 que estaban aprobadas y con ejecución a la citada fecha.

Por lo que respecta al otro indicador denominado “volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (m³/día)” que va asociado a la construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, de las 4 operaciones que tienen cuantificado este indicador, solo en una de ellas presenta ejecución al haber finalizado sus obras: se trata del proyecto denominado “MA/07/8 – 99 E.D.A.R. de Cerredo”, siendo el valor del indicador ejecutado de 250 m³/día.

En el cuadro que figura seguidamente se observa de forma resumida la ejecución de los indicadores operativos a fecha 31.12.2010:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos	17	9	19
Redes de saneamiento creadas	156,44	93,84	189,12
Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	250	16.935	22.617,70

▪ CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema, este organismo esta llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Proyecto de nueva red de Saneamiento en calle Fuerte San Miguel
- Proyecto de nueva red de Saneamiento en calle Calderón de la Barca
- Proyecto de nueva red de Saneamiento en calle Duque de Almodóvar.
- Nuevas redes de Saneamiento en distintas zonas de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Proyecto de nueva red de Saneamiento en calle Pablo Vallescá
- Renovación de la red de Saneamiento calle Francisco Sopesén
- Renovación de Infraestructuras de Saneamiento en calle Cabo Ruiz Rodríguez

El objetivo de estas actuaciones son la planificación, renovación y mejora de infraestructuras de saneamiento, sobre todo a los nuevos núcleos urbanos, así como la ampliación de la red

para la reutilización de las aguas depuradas. Se pretende continuar con la labor emprendida en 2007 orientada al aprovechamiento eficiente y rápido de los recursos en la Ciudad.

Destacar los proyectos de nuevas redes de saneamiento en distintas zonas de la Ciudad. Igualmente hacer referencia a obras de saneamiento en Fuerte San Miguel, Calderón de la Barca, Duque de Almodóvar y Pablo Vallescá.

Con los proyectos ejecutados durante este periodo se continúa con la labor que se viene realizando desde el año 2007 para aumentar la calidad y cantidad de agua a disposición de los usuarios mejorando igualmente los sistemas de captación y distribución.

El gasto total ejecutado en esta anualidad asciende a 957.756,28 Euros.

▪ DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

CONSTRUCCIÓN DE LA E. D. A. R. DE ALGECIRAS (CADIZ).

El proyecto tiene por objeto la construcción de una Estación de Aguas Residuales en la ciudad de Algeciras, para que las aguas que se vierten a la bahía sin ningún tratamiento previo de depuración se viertan debidamente tratadas.

Las obras consisten en la construcción de una EDAR para tratar las aguas residuales de la ciudad de Algeciras, con capacidad para 212.500 habitantes equivalentes y 2.125 m³ /h de caudal medio. La línea de tratamiento tendrá capacidad para 1,8 veces el caudal medio y consistirá en un pretratamiento, decantación lamelar cubierta, tratamiento biológico del tipo filtros biológicos con eliminación de nitrógeno y tratamiento terciario con desinfección mediante rayos ultravioletas. El tratamiento de fangos se realizará mediante espesamiento mecánico, digestión anaerobia y deshidratación.

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 25 de julio de 2007, con un plazo de ejecución de 34 meses.

La tramitación y legalización del proyecto de media tensión para el suministro de energía eléctrica a la EDAR de Algeciras supuso un retraso de 5 meses más.

Por los motivos expuestos anteriormente, las obras sufrirán un retraso en su ejecución, siendo su nueva fecha de terminación el 31 de mayo de 2011.

EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE AGUA DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ÓRBIGO. MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTO ÓRBIGO (LEÓN)

Esta actuación tiene por objeto dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE que establece las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas y dar un tratamiento adecuado a los vertidos de 59 poblaciones del Alto Órbigo entre Villaviciosa de la Ribera y Requejo de la Vega.

Las obras consisten en: 4 tramos de colector con una longitud total de 61,2 Km. y diámetro entre 400 y 600 mm; 3 depuradoras tipo A - depuradora de fangos activos de oxidación prolongada, tipo carrusel; 8 depuradoras tipo B1 - depuradora de fangos activos de oxidación prolongada concéntrica tipo compacto; 10 depuradoras tipo B2 - tanque Imhoff seguido de filtro biológico; Creación de un sendero ecoturístico aprovechando la reposición de los trazados de los emisarios de nueva construcción, mejorando los tramos necesarios en la ribera del río. El camino comienza en Carrizo de la Ribera y llega hasta Villoria de Órbigo, con una anchura de 3 m.

Las obras dieron comienzo el 2 de febrero de 2008, con un plazo de ejecución de 36 meses. Las obras han sufrido retraso ampliándose la fecha de finalización hasta mayo de 2012.

MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA ZONA BAJA DE LA CIUDAD DE MELILLA. FASE 1ª.

El objeto de este Proyecto es la mejora de la red de saneamiento de la ciudad de Melilla, especialmente en su parte baja, para evitar los episodios de inundaciones que se producen con mucha frecuencia. Para ello es necesario dotar a la red de una mayor capacidad de transporte, así como aumentar la capacidad de bombeo de las aguas pluviales al mar, incluyendo una nueva estación de bombeo. También se construirá una impulsión desde el tratamiento terciario de la EDAR, para riego de zonas deficitarias y recarga de acuíferos.

Las obras consisten en: Sustitución y aumento de sección de colectores principales; Construcción de una nueva estación de bombeo; Sustitución de la red capilar en las zonas mas conflictivas; Acondicionamiento de la red en zonas bajas de la ciudad; Red de pluviales en la zona de Plaza de España; Construcción de una tubería de impulsión desde la EDAR.

Durante el ejercicio de 2010 se han realizado actuaciones por 1.210.940,96 euros

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 13 de julio de 2006, con un plazo de ejecución de 36 meses, pero la obra ha supuesto retrasos durante el 2010 por diversos motivos como:

El cambio de situación de la estación de bombeo; modificación de la profundidad de los colectores; la imposibilidad de suministro y montaje de los equipos de bombas de la estación de bombeo en plazo, la ejecución de las obras se retrasó inicialmente.

Posteriormente, debido al desbordamiento del río Oro en la zona de ejecución de la estación de bombeo y a retrasos en la conexión de las redes de evacuación nueva y antigua y la dificultad del suministro de materiales en la época estival debido a la operación de paso del Estrecho han supuesto nuevos retrasos durante 2010.

Por los motivos expuestos anteriormente se modificó la fecha de finalización de las obras, habiendo terminado la ejecución de las mismas el 30 de noviembre de 2010.

TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA

El objeto del proyecto es evitar los vertidos que desde la red de saneamiento se producen directamente al río Carrión cuando se producen fenómenos tormentosos que arrastran gran cantidad de contaminación difusa y la presente en el fondo de los colectores.

Las obras consiste en: Tanque de tormentas constituido por dos compartimentos, uno de distribución y otro de almacenamiento. En el de distribución se instalan tres compuertas para comunicar el compartimento con las otras cámaras del tanque. El compartimento de almacenamiento está dividido en tres cámaras rectangulares con un volumen conjunto de 12.000 m3. Todo el sistema dispone de un aliviadero para rebosar el agua al canal de desagüe de la obra de reunión. La evacuación de las aguas del tanque de tormentas al emisario se realiza mediante dos bombas sumergibles. Se instalan, también, equipos de limpieza constituidos por 2 volquetes para cada cámara y 14 bombas eyectoras. El proyecto también recoge la modificación del trazado de tres emisarios para que discurren por los espacios reservados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Palencia.

Durante el ejercicio de 2010 se han ejecutado 678.445,40 euros, siendo la fecha de finalización el 30 de noviembre de 2010.

AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO, S.A.

Logro de objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema, este organismo va a ejecutar el EDAR de Burgos y el EDAR de Segovia, ambos son Grandes Proyectos y su descripción figura en el apartado de Grandes Proyectos del informe.

Otros proyectos ejecutados son:

APORTACION DE CAUDALES A ZONAS DE ESPECIAL CONTAMINACION AFECTADAS POR EL EMBALSE DE BERNARDOS: RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE EL TEJO.

El Presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 19.700.876 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 15.760.701 euros.

A 31 de diciembre de 2010 la ejecución en términos de gasto subvencionable ha sido de 361.141 euros.

ABASTECIMIENTO A POBLACIONES DE CASTILLA Y LEON: COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA. ABSTECIMIENTO COMARCAL: CONDUCCIONES Y ETAP.

El Presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 12.979.310,00 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación es de 9.409.481,00 euros.

A 31 de diciembre de 2010 la ejecución en términos de gasto subvencionable ha sido de 1.528.099,84 euros.

• **AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S.A.**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE SAN CLAUDIO

La actuación se encuentra pendiente de firma del Convenio con el Principado de Asturias para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de "Ampliación y mejoras en EDAR de San Claudio".

El presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 15.600.406,25 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 12.480.325,00 euros.

Durante el ejercicio 2011 se prevé abordar las actividades siguientes:

- Firmar el Convenio con el Principado de Asturias
- Licitación y adjudicación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de la obra de la EDAR de San Claudio.
- Expropiaciones de bienes y derechos

A 31 de diciembre de 2010 no se han realizado pagos de este proyecto.

AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ

Su descripción se encuentra en el apartado de Grandes Proyectos.

• **AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto:

RED SURESTE DE REUTILIZACION DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (ACTUACIONES 1.6, Y 7).

El proyecto se integra en el denominado "Plan de Reutilización de agua de Madrid" y consiste en la ejecución de 3 (identificadas con los números 1, 6 y 7) de las 7 actuaciones que integran la Red Sureste de reutilización de aguas residuales de Madrid. Es un Gran Proyecto que figura en el apartado Grandes Proyectos del informe.

Las distintas actuaciones que forman parte del proyecto son:

Actuación nº 1: Red de distribución y ampliación tratamiento terciario EDAR de Rejas, comprende:

- Conexión con la Red Norte proveniente de la EDAR de Rejas, abastecimiento a varios depósitos y suministro de agua depurada a parques mediante una red de agua regenerada de casi 20 km de longitud.
- Construcción de 5 depósitos de regulación de agua regenerada
- Construcción de 5 estaciones de bombeo
- Suministro a 10 parques de la zona. No incluye la red de riego
- Automatización y control, suministro de energía eléctrica y obras complementarias
- Ampliación del tratamiento terciario de la EDAR de Rejas

Actuación nº 6: Interconexión EDAR La Gavia y La China, comprende:

- Interconexión reversible entre las depuradoras mediante la instalación de una doble tubería de longitud aproximada de 4.700 m.
- Ampliación de la estación de bombeo existente en La Gavia
- Adecuación de la estación de bombeo existente en la EDAR de La China
- Depósito de recepción para el bombeo de La Gavia
- Automatización y control, suministro energía eléctrica y obras complementarias.

Actuación nº 7: Ampliación del tratamiento terciario de la EDAR de La Gavia, con un caudal adicional de 250 l/s.

Fecha prevista de finalización es el 30 de junio de 2011,

• **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo tiene previsto ejecutar el siguiente proyecto:

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS (PSARU-2002) CUENCA DEL EBRO 1ª FASE.

Obras correspondientes a varias depuradoras y colectores en Alguaire, Horta de Sant Joan, Termens, Mernarguens, Sant Jaume d'Enveja, Uldemolins, Colector de Pi, acondicionamiento

de la EDAR de Belver, Alcoletge y Tivissa. Se espera que en el año 2011 se concluyan los trabajos pendientes, a excepción de la obra referida de la EDAR de Tibias

Este proyecto consiste en la ejecución de ocho contratos. Uno se encuentra en fase de proyecto, EDAR de Tivissa, seis en ejecución y los dos restantes no han comenzado la ejecución de las obras.

Está previsto que en el año 2011 se concluyan los trabajos pendientes, con la excepción de la obra de la EDAR de Tivissa.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando en Asturias actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales con una asignación, en términos de ayuda, de cien millones ochocientos mil euros (100.800.000,00).

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se encuentran en diversas situaciones:

Una actuación finalizada durante el año 2010:

COLECTOR DE LA MARGEN DERECHA DE LA RIA DE AVILES. Los objetivos perseguidos por esta actuación son:

- Captación de los vertidos de las empresas situadas en el entorno de la ría de Avilés, previamente tratados para cumplir los límites de admisión al colector, urbanos y pluviales y para, posteriormente, tratarlos en la EDAR del polígono de Maqua.
- Eliminación de los vertidos a la ría.
- Repercusión positiva en la calidad de las aguas.
- Define un colector que discurre por los concejos de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón.

Tres actuaciones contratadas y en ejecución:

COLECTOR NORTE DE OVIEDO, contratada durante el año 2010

TERMINACION DEL SANEAMIENTO DEL NALON (RIO GAFO)

ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CALDAS

Una actuación, actualmente, en fase de contratación de las obras:

ORDENACION HIDRAULICO-SANITARIA DEL RIO VALLINA ENTRE PORRUA Y POO DE LLANES

Tres actuaciones con el proyecto redactado y en tramitación administrativa y ambiental:

SANEAMIENTO DE LA AGLOMERACION DE BENIS DE ONIS-CANGAS DE ONIS, TT.MM. DE ONIS Y CANGAS DE ONIS.

ORDENACION HIDRAULICO-SANITARIA DEL RIO DEVA EN PANES, T.M. DE PEÑAMELLERA BAJA

ORDENACION HIDRAULICO-SANITARIA DEL RIO CASAÑO ENTRE CARREÑA Y ARENAS DE CABRALES, T.M. DE CABRALES.

Asimismo, en Cantabria está ejecutando actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, con una asignación, en términos de ayuda, de veintiocho millones doscientos mil (28.200.00,00) euros.

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se encuentran en diversas situaciones:

Una actuación contratada y en ejecución:

COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DE NOJA-ARNUERO (SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE VICTORIA Y JOYEL)

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA:

Obras complementarias de la Estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón, la obra terminada.

Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: EDAR de San Pantaleón-Argoños.

Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama, la obra está terminada.

Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Laredo-Colindres y Colector general de Laredo, la obra está terminada. Infraestructuras eléctricas necesarias para el suministro eléctrico al sistema de saneamiento general de las marismas de Santoña, actuación con el proyecto redactado y en tramitación.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

Durante el ejercicio 2011 se prevé continuar con la ejecución de las actuaciones anteriormente mencionadas. Así como la iniciación de las obras correspondientes a la Ordenación hidráulico-sanitaria del río Vallina entre Porma y Poo de Llanes,

• **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL.**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está realizando los siguientes proyectos:

PROYECTO DEL COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL Y CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO DE CABAÑAS RARAS AL SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO. (LEON). SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO (LEON).

El Proyecto del Colector Interceptor General y Conexión del Saneamiento de Cabañas Raras al Saneamiento del Bierzo Bajo (León) consta de un colector principal de 4.498 m. de longitud proyectado en tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, que discurre sensiblemente paralelo al Arroyo de la Vega o de Valdemolín en una buena parte de su recorrido.

Para completar la red de saneamiento se diseñan 6 colectores secundarios (conexiones), que totalizan 2.742 m.l. de tubería, cuya función es la captación de los vertidos actuales para su conexión a los dos aliviaderos de tormenta que se incluyen en el proyecto cuya función es regular los caudales provenientes de los ramales de conexión. La actuación se encuentra sometida a información pública

PROYECTO DE CONEXIÓN DEL TRAMO SUPERIOR DE VILLAFRANCA AL SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO (LEON).

La actuación consiste en un colector de 784 m de longitud de PRFV de 500 mm de diámetro que unirá la conexión de los colectores secundarios del tramo superior de Villafranca con el pozo PRU-103 de la red de saneamiento existente del Saneamiento del Bierzo Bajo.

El eje descrito discurrirá entre el talud de la Autovía A-6 y la margen izquierda del río Burbia. Debido a lo angosto del corredor se prevé el acondicionamiento de la margen del río mediante la ejecución de una escollera, protegiendo el lecho, y un relleno, de forma que se pueda habilitar una explanada de la anchura suficiente para construir el colector.

La actuación se encuentra sometida a información pública

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

PROYECTO DEL COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL Y CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO DE CABAÑAS RARAS AL SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO. (LEON). SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO (LEON).

El coste estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 6.824.902,79 €.

Durante el ejercicio 2011 se prevé abordar las actividades siguientes:

- Licitación y adjudicación del correspondiente contrato de construcción del presente proyecto.
- Dar comienzo a las obras correspondientes.

PROYECTO DE CONEXIÓN DEL TRAMO SUPERIOR DE VILLAFRANCA AL SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO (LEON).

El coste estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 3.301.308,35 euros.

Durante el ejercicio 2011 se prevé abordar las actividades siguientes:

- Licitación y adjudicación del correspondiente contrato de construcción del presente proyecto.
- Dar comienzo a las obras correspondientes.

• CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo va a llevar a cabo actuaciones incluidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015.

De dichas actuaciones, se encuentran actualmente en ejecución las "OBRAS PARA TRATAMIENTOS SINGULARES DE CARÁCTER EXPERIMENTAL DE VERTIDOS EN PEQUEÑAS POBLACIONES EN LA CUENCA DEL DUERO", que tiene por objeto construir 13 depuradoras de bajo coste en poblaciones de menos de 2.000 habitantes. Esta operación presenta un importe de 2.796.367,72 €.

Se presentan en la siguiente tabla las operaciones cuya redacción o servicios de seguimiento se encuentran en licitación por este organismo:

Título	Presupuesto Base de Licitación
Redacción de los proyectos de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la EDAR de Valladolid, EDAR de Palencia y EDAR de Salamanca	663.770,11 €
Redacción del proyecto de Aranda de Duero, emisario de Fuentespina y medidas correctoras al vertido de Villalba de Duero (Burgos)	131.846,24 €
Redacción del proyecto de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de estación depuradora de aguas residuales de Guijuelo (Salamanca)	301.928,56 €
Trabajos de apoyo al seguimiento de los proyectos y las obras para la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, saneamiento y depuración	2.449.600,22 €
TOTAL	3.547.145,17 €

• **AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2010, el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado y está ejecutando las siguientes actuaciones cofinanciadas por este Programa Operativo:

CONSTRUCCION COLECTOR AXIL DE CUIDAD DE BARCELONA (MDFC/001/09)

Esta actuación se enmarca en los objetivos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad de Madrid.

El colector axil de ciudad de Barcelona discurre por la calle del mismo nombre hasta el origen del By Pass de Abroñigales. La construcción del colector de una longitud total de 434 m se ha realizado por el método constructivo en mina y en pantallas de pilates. El objeto de dicho colector es la derivación de excedentes de lluvia del axil ciudad de Barcelona al By-pass de Abroñigales.

Tiene un coste total subvencionable de 7.043.296,12€. Las obras se encuentran finalizadas en su totalidad.

CONSTRUCCION COLECTOR AXIL DE MENDEZ ALVARO (MDFC/002/09).

Esta actuación se enmarca en los objetivos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad de Madrid.

El colector Axil de Méndez Álvaro se inicia en la calle del mismo nombre con su enlace en la M30 para alinearse con el trazado de la calle Acanto y finalmente cruzar el puente de los Tres Ojos, que soporta el tránsito ferroviario. El colector consta de un total de 443 m. con tres tramos: dos de ellos construidos en mina, y otro construido entre pantallas de pilotes. Además se acometen las actuaciones para la protección de las redes de servicios urbanos, previas a la ejecución del colector y tres pozos: 1 de ellos de ataque a mina y otro central para extracción de tierra, construidos por el método entre pantallas de pilotes.

Tiene un coste total subvencionable de 6.992.027,64€. Las obras se encuentran finalizadas en su totalidad.

ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS SINGULARES DE LOS COLECTORES DE ARROYOFRESNO (MDFC/003/09)

El edificio del partidor de Arroyofresno, localizado en la calle del mismo nombre, tiene como función albergar y cubrir las instalaciones de limpieza y extracción de sólidos; la zona previa a la reja de gruesos, donde quedan retenidos los sólidos, así como, la sala de control, de los

sistemas eléctricos y de telemando; el centro de transformación y otras dependencias complementarias. Así mismo, cuenta con un sistema de desodorización y ventilación, para tratar el foco del olor sin permitir su dispersión y eliminar o reducir al mínimo la posible emisión al exterior de ruidos, olores, o molestias propias de las operaciones. Por último, se acomete la urbanización del entorno del edificio, con la creación de accesos y zona de maniobras de vehículos pesados. Por otra parte, se realiza la disociación del saneamiento urbano del cauce del arroyo del Fresno, mediante el sellado del aliviadero y ejecución de un tramo de conexión mediante un colector con el emisario de Somontes.

Tiene un coste total subvencionable de 3.456.483,31€. Las obras se encuentran finalizadas en su totalidad.

RED DE INTERCONEXION DE AGUA REGENERADA DE LA GAVIA (MDFC/004/09).

Este proyecto se incluye en el Plan de Reutilización de Aguas Residuales del Ayuntamiento de Madrid, iniciado en 2005 y cuyo objetivo es añadir tratamientos específicos y complementarios a las depuradoras madrileñas con el fin de que sean capaces de proporcionar aguas de calidad suficiente para su aplicación en nuevos usos.

El proyecto tiene las actuaciones siguientes:

- **Conducciones** en siete tramos con una longitud total de 10.654 m. en material de FD con diámetro comprendido entre 500-100 mm.

- **4 Depósitos:** Parque Lineal de Palomeras de 2.500 m³; Parque Azorín de 700 m³; Ensanche de Vallecas 3.000 m³ y Parque de La Dehesa de 4.000 m³. La misión de los depósitos es de regular los caudales y como almacenamiento frente a imprevistos que puedan surgir. Estaciones de bombeo: anexas a los depósitos anteriormente referidos.

- **4 Dársenas de baldeo:** junto al depósito del Parque Palomeras, Ensanche de Vallecas, en la calle de La Gavia y junto al depósito de La Dehesa, cuya misión es la carga de agua en cisternas para su posterior uso en el baldeo de calles.

Las obras se encuentran con un grado de ejecución muy avanzado, estando realizado el 95% de la instalación de tuberías y un 80% de los depósitos de almacenamiento. Pendiente del periodo de pruebas. La finalización de las obras está prevista para el mes de junio 2011.

TELECONTROL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS ASOCIADAS AL RIO MANZANARES (MDFC/005/09).

Esta actuación tiene por objeto completar y mejorar los sistemas para garantizar la calidad de las aguas del Río Manzanares mediante la eliminación de los vertidos existentes actualmente a lo largo del cauce, cumpliendo de esta manera con los condicionantes impuestos por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El proyecto define un nuevo sistema de telecontrol centralizado que permitirá gestionar de forma eficaz el sistema de presas, así como la videovigilancia de las mismas y los puntos de vertido de aguas al río como son los aliviaderos de los estanques de tormentas y estaciones depuradoras. Todo el sistema estará conectado informativamente con el nuevo centro de control a ubicar en las dependencias de la Dirección General del Agua del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene un coste total subvencionable de 3.228.931,91€. Las obras están en ejecución y se han realizado los estudios previos, replanteo e instalación de casetas. La finalización de las obras está prevista para el primer trimestre de 2012.

RECOGIDA DE VERTIDOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANZANARES DESDE LA PRESA DEL PARDO HASTA EL HIPODROMO DE LA ZARZUELA (MDFC/006/09).

Esta obra tiene por objeto la eliminación de vertidos directos al río Manzanares en su margen izquierda entre la presa de El Pardo y el Hipódromo de la Zarzuela así como un tramo de la margen derecha, para asegurar la calidad del medio receptor mediante la mejora de la calidad de los distintos vertidos a lo largo del río, considerando los condicionantes impuestos por la Confederación Hidrográfica del Tajo. El proyecto consta de:

- **La construcción de un Colector interceptor** en la margen izquierda que recoge los vertidos directos al río existentes en la actualidad y otro colector pequeño interceptor en la margen derecha. Este Sistema está formado por un total de siete tramos, con una longitud de unos 7 Km, que junto a los colectores que ya existen recogen los vertidos directos al río y transportan el caudal hasta los estanques de tormentas.

- **Cuatro Estanques de tormentas**, a los que llega el Colector interceptor, que retiene las primeras aguas de lluvia por su gran carga contaminante asociada: estanque nº1 con 4.600 m³; estanque nº2 con 8.800 m³; estanque nº3 con 8.800 m³; estanque nº4 con 7.400 m³ y estanque nº5 con 2.300 m³

Tiene un coste subvencionable de 27.041.323,47€. Las obras se encuentran en ejecución, con un grado de avance del 90% en las conducciones previstas y del 70% en los estanques de tormentas. La finalización de las obras está prevista para el mes de agosto de 2011.

OBRAS DE MEJORA DE CAPACIDAD DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DE ABRONIGALES, DOBLADO DEL COLECTOR DE ABRONIGAL Y ACTUACIONES EN LOS RAMALES DE PILILLAS Y MORATALAZ (MDFC/007/09).

Este proyecto se enmarca en los objetivos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad de Madrid y, para atender las necesidades en la cuenca de Abroñigales, como consecuencia de inundaciones y daños en las infraestructuras viarias de la M-30, acontecidas en la primavera del año 2007, donde se vio la necesidad de duplicar el colector B entre Moratalaz y el By-Pass, con un nuevo colector para descargas extraordinarias (tormentas) y realizar actuaciones en las cuencas 7 y 9 Moratalaz y Pilillas:

- **Colector doblado de Abroñigales:** Consiste en la construcción de un colector mediante tuneladora de 2.400 m aproximadamente, en paralelo al actual colector B de Abroñigal. Para su ejecución hay que realizar: obras previas como son el pozo de ataque y el pozo de extracción de tuneladora; conexión con el B antiguo y pozos de registro en el nuevo colector.

- **Actuaciones en Pilillas y Moratalaz. Pilillas:** Nuevo colector en ladrillo y en mina, tiene unos 400 metros de longitud, cuyo objeto es captar hasta 8,0 m³/s del colector de Pilillas en episodios de lluvia, y desaguarlos en el nuevo colector doblado del B. **Moratalaz:** Nuevo colector se ejecutará en zanja entibada mediante paneles metálicos, con longitud de unos 640 m.

Este proyecto tiene esta considerado Gran Proyecto aprobado por Decisión C(2010) 2197. Las obras se están desarrollando de acuerdo con el calendario previsto, y tiene un grado de ejecución del 40%, correspondiente a la realización de los pozos de ataque y extracción, ya finalizados y a la actual ejecución de los colectores doblado de Abroñigales y Pilillas. Esta previsto para junio el inicio del colector de Moratalaz.

La finalización de las obras está prevista para el mes de octubre de 2011.

CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS (MDFC/008/09).

Las actuaciones están incluidas en el *Plan de Infraestructuras para la mejora de la calidad de las aguas del Río Manzanares* que tiene por objeto la construcción y renovación de los elementos para controlar el contenido de los contaminantes de los vertidos de aguas al río Manzanares en sus márgenes y del eje más próximo del río. Este proyecto actúa en el eje de la

subcuenca de Pinos y consiste en la construcción de un colector de unos 3000 m que recogerá y evacuará los excedentes de lluvia, para derivarlos al estanque de tormentas de Arroyofresno, a partir del cual se bombean a las depuradoras para su tratamiento posterior..

El proyecto esta considerado Gran Proyecto, habiéndose aprobado la contribución financiera de la Unión Europea mediante Decisión de la Comisión C(2010)1918 de 26 de marzo de 2010. Se encuentra en fase de licitación. Está previsto que las obras comiencen en el mes de diciembre de 2011 y finalicen en el mes de septiembre de 2013.

INTERCONEXION DE LA RED NORTE REJAS CON LA RED NORTE OESTE VIVEROS (MDFC/009/09).

El Ayuntamiento de Madrid dentro del "Plan de Reutilización de Aguas" realiza el Proyecto de Construcción la ampliación de la Red Norte a través de las obras de la "Interconexión de la Red Norte Este-Rejas a la Red Norte Oeste-Viveros", que tiene las siguientes actuaciones:

- **Depósito Montecarmelo:** con volumen total de 5.318,40 m³ tiene doble misión: para regular caudales y como almacenamiento frente a los imprevistos que puedan surgir. Tres estaciones de bombeo: Estación de bombeo en Sanchinarro (tres bombas de 378,0 m³/h a 80 m.c.a. cada); Estación de bombeo de Montecarmelo a dársena 8 (tres bombas de 180,0 m³/h a 11,5 m.c.a.) y Estación de bombeo a Dársena nº 9 (tres bombas de 180,0 m³/h a 10 m.c.a..)

- **Conducciones:** Conducción desde Sanchinarro a Montecarmelo y para riego de las Tablas impulsión a dársena 8, tiene una longitud de 5.479,57 m de D.N. 450 mm. Conducción por gravedad desde el depósito de Montecarmelo y conducción a dársena nº 9 con una longitud total de 5.130,57 m, de DN 350 mm.

- **Dársenas:** son adaptaciones de un tramo de estacionamiento del viario, donde los camiones cisterna puedan estacionar para llenar de agua la cisterna y proceder al baldeo de limpieza del viario. Dársena nº 8: ubicada junto al depósito de Montecarmelo, al norte de este nuevo PAU y Dársena nº 9: Ubicada en la Avenida del Ventisquero de la Condesa. En la colindante zona verde se ubicará el depósito regulador de la dársena con los grupos de bombeo para la carga de los camiones cisterna.

Tiene un coste total subvencionable de 7.033.438,78€. Las obras se encuentran con un grado de ejecución muy avanzado, estando realizado el 90% de la instalación de tuberías y un 75% de los depósitos de almacenamiento. Pendiente del periodo de pruebas. La finalización de las obras está prevista para el mes de junio 2011.

ADECUACION Y MEJORA DE LA ERAR DE VIVEROS DE LA VILLA

Este proyecto se enmarca en los objetivos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad de Madrid.

Está en ejecución la redacción del proyecto que está previsto finalizar en el mes de agosto de 2011.

El coste total para el conjunto de las operaciones realizadas por este organismo con ejecución financiera a 31 de diciembre de 2010 es de 111.669.979,43 euros, siendo el gasto subvencionable ejecutado de 40.064.071,70 euros.

Construcción Colector Axil de Ciudad de Barcelona (MDFC/001/09).

Coste total de la operación: 7.043.296,12€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 4.964.731,70€

Construcción Colector Axil de Méndez Álvaro (MDFC/002/09).

Coste total de la operación: 6.992.027,64€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 5.623.573,68€

Adecuación y acondicionamiento medioambiental de las infraestructuras singulares de los colectores de Arroyofresno (MDFC/003/09).

Coste total de la operación: 3.456.483,31€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 2.209.532,33€.

Red de interconexión de agua regenerada de La Gavia (MDFC/004/09).

Coste total de la operación: 13.871.493,83€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 3.582.147,42€

Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la Presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela (MDFC/006/09)

Coste total de la operación: 33.219.067,59€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 13.682.244,26€

Obras de mejora de capacidad de la Red de Saneamiento de la Cuenca de Abroñigales, doblado del colector de Abroñigal y actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz (MDFC/007/09)

Coste total de la operación: 38.928.822,00

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 8.557.689,08€

Interconexión de la Red Norte Rejas con la Red Norte Oeste Viveros. (MDFC/009/09).

Coste total de la operación: 8.158.788,94€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010: 1.444.153,23€

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las actuaciones en curso son las siguientes:

Actuaciones en ejecución con finalización prevista en 2011:

- Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la Presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela.
- Red de interconexión de agua regenerada de La Gavia
- Interconexión de la Red Norte Rejas con la Red Norte Oeste Viveros
- Obras de mejora de capacidad de la Red de Saneamiento de la Cuenca de Abroñigales, doblado del colector de Abroñigal y actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz

Actuaciones en ejecución con finalización prevista en 2012:

- Telecontrol de las infraestructuras hidráulicas asociadas al río Manzanares

Actuaciones con inicio en 2011:

- Adecuación y mejora de la ERAR de Viveros de la Villa: Está en ejecución la redacción del proyecto que esta previsto finalizar en el mes de agosto de 2011. Una vez se disponga del proyecto se iniciara la licitación de la obra cuyo comienzo está previsto para 2012.
- Construcción de colector para excedentes de lluvia en la subcuenca de Pinos: Se encuentra en fase de licitación. Está previsto que las obras comiencen en el mes de diciembre de 2011 y finalicen en el mes de septiembre de 2013.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Unidad de medida	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4. N° proyectos de residuos	Número	3	10	10
82. Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	8,327	6,98	14,713
94. Volumen de aguas	M ³ /día			

residuales tratadas y depuradas		16.176	16.175,34	36.876
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de aguas	número	293.666	293.666	961.823

• **CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto de saneamiento:

RED DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DEL DALT VILA (OPERACIÓN SUBVEU/0002/PE/09)

Su objetivo es dar solución a la ineficiente evacuación de aguas de la zona de Dalt Vila, cuyas redes eran muy antiguas y estaban deterioradas, poniendo en peligro dicha insuficiencia e ineficiencia la integridad de la muralla.

Este proyecto ha finalizado, y se ha llevado a cabo mediante un contrato de obras. El mismo beneficia a los habitantes del barrio histórico de Dalt Vila en el municipio de la ciudad, y dado que dicho barrio ha sido declarado patrimonio de la humanidad, la actuación llevada a cabo en el mismo, afecta a la totalidad de habitantes de la ciudad de Eivissa, al conjunto de infraestructuras de la muralla que conforman la misma al evitar las peligrosas fugas que acontecían, y por último supone beneficios de carácter medioambiental, al evitar las constante fugas de fecales y dotar de correctas instalaciones para su canalización y óptima depuración.

Con la ejecución del proyecto previsto, se contribuye a:

- Asegurar que en el año 2015, como plazo establecido por la Directiva Marco del Agua, todas las masas de agua, ya sean continentales, costera o de transición, alcancen un buen estado ecológico.

-Culminar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas y avance en el objetivo fijado por la Directiva Marco del Agua, teniendo en cuenta plazos y sistemas de depuración a utilizar.

-Contribuir a partir de las medidas de saneamiento y depuración al desarrollo sostenible

-Impulsar las actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales para dar cumplimiento a la normativa vigente, y en especial actuar en aquellas zonas de especial incidencia como espacios naturales y zonas turísticas.

-Mejorar el rendimiento de la depuración actual en instalaciones ya existentes, con el fin de asegurar la eliminación eficaz de los elementos contaminantes.

-Asegurar la calidad de las aguas costeras, con el fin de proteger las aguas litorales.

Coste total de la operación: 1.300.000 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 602.560,93 €

Desde el Consell Insular d'Eivissa está prevista la aprobación de nuevos proyectos que están en fase de estudio.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 - Número de proyectos de residuos	1	1	1
82 - Redes de saneamiento creadas	0,463	0,463	0,463

• AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2010, la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. ha finalizado la ejecución de 3 operaciones que se pusieron en marcha en el año 2009:

RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO DE LAS CALLES SANTIAGO Y SAN BENITO. (24603)

OBRA DE FÁBRICA PARA CUBRIR LA ZONA DE LA RAMBLA EXISTENTE ENTRE LA CRTRA DE VILLASPESA Y LA PLATAFORMA DEL FERROCARRIL DE TERUEL. (24605)

El día 19 de enero de 2010 se finalizó la ejecución de las obras contenidas en el proyecto técnico denominado Obra de fábrica para cubrir la zona de la rambla existente entre la Crta. de Villaspesa y la plataforma del ferrocarril de Teruel, cuya finalidad era mejorar las condiciones ambientales de la zona adyacente a la Rambla de San Julián, conocida como Urbanización Florida.

Gracias al cubrimiento de esa zona de la rambla se ha evitado la contaminación ambiental que producían los malos olores que salían de las canalizaciones existentes, así como el riesgo de transmisión de enfermedades debido a la existencia de un gran número de roedores.

El proyecto ha tenido un importe de adjudicación de 73.000 euros, IVA excluido.

DEPURACION INTEGRAL DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN EL T.M. DE TERUEL. COLECTOR DEL BARRIO DE CASTRALVO. (24606)

Dentro del término municipal de Teruel, además del núcleo urbano que representa la Ciudad, pueden localizarse un total de 10 pedanías o barrios rurales, entre los que se encuentra el de Castralvo, el cual se localiza a unos 3,5 Km de la ciudad, accediéndose por la carretera TE-V-6015 ...El vertido de aguas residuales, procedente del núcleo poblacional, son vertidas una vez pasan por las depuradoras existentes, a los cauces públicos sin que se pueda garantizar un tratamiento depurador óptimo, lo que puede dar lugar a la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas.

Por ese motivo la solución ejecutada a través de este proyecto ha consistido en eliminar la actual depuradora y construir un colector que conduzca el agua residual hasta el colector general existente procedente de la ciudad de Teruel y que conecta con la EDAR de Teruel.

Para realizar este proyecto, la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. tramitó el correspondiente expediente de contratación, por un importe, IVA excluido, de 234.423,77 euros.

Además de estas tres operaciones iniciadas en el año 2009 y finalizadas en el año 2010, en este mismo año se ha puesto en marcha una nueva operación.

RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO EN CALLES DE LA CIUDAD DE TERUEL (BARRIO SAN LEON) (24607)

Dicho proyecto contempla la renovación de redes de un grupo de calles del barrio de San León que se encuentran en mal estado debido a su antigüedad, a los materiales y a los pequeños diámetros con los que se construyeron.

Además, en ese grupo de calles hay varios tramos con profundidades mínimas del orden de 40 o 50 cm entre la rasante y la generatriz interior de la tubería; y en otros, con escasa pendiente donde los vertidos se remansan y producen sedimentaciones y atascos que requieren ser limpiados con cierta regularidad.

Por todo ello, con la ejecución de este proyecto, cuya finalización ha tenido lugar ya en el año 2011, el Ayuntamiento de Teruel ha renovado la red de saneamiento de las siguientes calles del barrio de San León:

Río Miño, Río Ebro, Río Segura, Río Júcar, Río Tajo, Río Guadalaviar y la zona de la calle Las Viñas delimitada entre las calles Río Tajo y Río Ebro.

En cuanto al procedimiento de contratación, se ha licitado el proyecto, adjudicando las obras por un importe de 416.421,24 euros, IVA excluido.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos	4	7	14
Redes de saneamiento creadas	0,22 Km	4,44	5,00
Redes de saneamiento mejoradas	1,74 Km	3,47	7,00

• AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Esta operación se ha desarrollado mediante los siguientes proyectos:

PROYECTO DE TELE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES DE COLECTORES Y DE INSTALACIONES DE SANEAMIENTO DE TERRASSA.

Su objetivo es conocer la calidad de los vertidos de aguas residuales y el control remoto de las instalaciones de saneamiento del municipio

El proyecto incluía la realización de las obras necesarias para la construcción de cuatro puntos de tele control de la calidad del agua residual a colector. La adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tanto en los puntos de tele control en la red como en el centro de tele control.

Este proyecto se ha ejecutado mediante un contrato de obra con un presupuesto de licitación de 1.263.663,88 euros y un importe de adjudicación de 1.013.458,43 euros, habiéndose certificado y pagado a 31 de diciembre de 2010 el importe de 884.234'53 euros.

La intervención en el año 2010 se ha concretado con la instalación de tres estaciones de control de aguas residuales (ECAR). Dicha intervención incluye la necesaria obra civil, la instalación de los captadores de agua y la puesta en funcionamiento de los diferentes equipos analíticos. Asimismo se han instalado los nuevos cuadros eléctricos de las instalaciones a telecontrolar y las sondas de control de vertidos (DSU).

Por lo que respecta al centro de control se ha instalado el servidor y el PC desde el que se realiza el seguimiento de la red en las oficinas del Servicio de Medio Ambiente en el Ayuntamiento, se ha contratado la línea ADSL y las diferentes líneas telefónicas para todos los puntos a controlar.

Durante los primeros meses de año 2011 se han reubicado las sondas de control de vertidos (DSU), que estaban situadas en zonas con una cobertura telefónica insuficiente, para garantizar su correcto funcionamiento. Por otro lado se ha puesto en marcha el sistema realizándose pruebas de comunicaciones, ajustes en los equipos analíticos y en el centro de control, preparación de informes automáticos desde el centro de control....

El pasado 2 de marzo el Ayuntamiento de Terrassa recibió las obras.

Proyecto de construcción de nueva red de saneamiento en una zona conocida con el nombre de Les Martines y concretamente en el ámbito denominado: UA 2, 3, 5 y 8.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE NUEVA RED DE SANEAMIENTO EN UNA ZONA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LES MARTINES Y CONCRETAMENTE EN EL AMBITO DENOMINADO UA 2, 3, 5 Y 8.

Este proyecto de saneamiento se ejecuta mediante un contrato de obras denominado: "Contrato de las obras de adecuación del proyecto de urbanización de la modificación del plan general en el ámbito de las Martines. Red de alcantarillado de las unidades de actuación 2,3,5 y 8", código COAD1032009, con un presupuesto de licitación de 2.900.583,74 euros y un presupuesto de adjudicación de 2.309.734,82 euros, habiéndose certificado y pagado a 31 de diciembre de 2010 el importe de 1.906.667'66 euros.

La intervención llevada a cabo durante el año 2010 en Les Martines -UA 2, 3, 5 y 8-, ha consistido en la demolición del pavimento existente, desbroce del terreno, excavación en zonas de desmonte, transporte y deposición controlada de los escombros y tierras en los depósitos autorizados.

Se han realizado oberturas de rasas para la posterior colocación de tubos PEAD y distintas acometidas. Se han ejecutado pozos de registro y rejillas interceptoras. Finalmente, se han rellenado las rasas y se ha pavimentado con hormigón.

Las obras han finalizado en el mes de diciembre de 2010.

Durante el mes de abril de 2011 está prevista la recepción de la obra y la liquidación de la misma.

Ejecución financiera

Coste total de la operación: 3.750.000€

Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2010: 2.790.902'19€

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
(27) Número de proyectos de residuos (tema prioritario 46)	1,68	1,76	2,00

• AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones realizadas por este organismo han sido:

PROYECTO: "ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORES"

Los objetivos y prioridades generales en esta materia quedan definidos por la propia legislación, tanto estatal como europea, en las que se establecen fechas límite para la incorporación de sistemas de colectores perfectamente acondicionados y adaptados a la legislación, en aglomeraciones urbanas del tamaño de nuestro municipio. Se plantean como objetivos específicos:

- Reforzar la capacidad de los grandes colectores del municipio.
- Diferenciar la captación de aguas pluviales, de la de aguas fecales en el suelo urbano, con el objetivo de no agotar la capacidad de depuración de la Estación Depuradora de El Soto.
- Evitar las inundaciones periódicas que se producen.
- Conectar la red de saneamiento municipal de la Colonia Guadarrama con la de Parque Coímbra.

Los colectores propuestos para su acondicionamiento son:

- El tramo de la Calle Arroyomolinos (Entre C/ Alfonso XII y C/ Las Palmas) y Calle Las Palmas (Entre C/ Arroyomolinos y C/ Moraleja de Enmedio).
- El tramo de la Calle Alfonso XII (entre C/ Río Ebro y Av. Dos de Mayo) y Av. Dos de Mayo (entre Plaza Cuatro Caminos y c/ Alfonso XII)
- Tramo de colector de circunvalación a Parque Coímbra (entre estación de bombeo y primer aliviadero de éste colector).
- Tramo de conexión de la red de saneamiento municipal de la Colonia Guadarrama con Parque Coímbra.

Con fecha 21 de mayo de 2009 se publicó la liquidación del contrato para la redacción del proyecto en el BOE con un presupuesto de adjudicación de 3.026.600,88 euros.

AVANCES DE EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

TRAMO - Pinares Llanos

- Excavación: 4.988,00 m³
- Relleno: 4.900,00 m³

TRAMO - Antigua N-V

- Excavación: 5.500,00 m³
- Relleno: 5.500,00 m³

TRAMO PARQUE COIMBRA

- Demolición y levantado de pavimento, 1750 m3.
- Excavación, 97.218,25 m3.
- Relleno, 15.000,05 m3.
- Tuberías de diámetro 1000 mm., 1,9 km.

El gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 3.026.600,88 euros.

Las previsiones de ejecución para el año 2011 ascienden a 1.231.944,28 euros.

Indicadores Operativos

El inicio del Proyecto “Acondicionamiento de Colectores”, ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación:

Tema prioritario	Indicador	Unidad de medida	Ejecución 2010	Previsión 2013
<u>46 Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Nº Proyectos de residuos	Número	1	1
<u>46 Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Redes de Saneamiento Creadas	Kilómetros	6,54 Km.	6,1 Km.
<u>46 Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Redes de Saneamiento Mejoradas	Kilómetros	0 Km.	1,5 Km.
<u>46 Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Volumen de Aguas Residuales Tratadas y Depuradas	M ³ /día	635 M ³ /día	3.627 M ³ /día
<u>46 Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Población Adicional Servida por Proyectos de Depuración de Agua	Número	17.830 habitantes	24.845 habitantes

• AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

La operación ha consistido en la ejecución de obras de regulación del canal del Molino de Caparroso. El Molino de Caparroso fue restaurado y puesto en valor como Escuela de Piragüismo con cargo al proyecto “Plan de Recuperación de los ríos de Pamplona, Arga, 2ª Fase, Elorz y Sadar”, proyecto ya finalizado y cofinanciado por el Fondo de Cohesión.

El canal forma parte del entorno de dichas instalaciones, se encontraba muy deteriorado, en muy malas condiciones y fuera de uso.

La operación ha consistido en recuperar la funcionalidad hidráulica del canal para lo que ha sido necesario obras de limpieza y de consolidación.

Coste total de la operación: **286.035,54 Euros**

Gasto ejecutado a 31/12/2010: **247.592,52 Euros**

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Para la anualidad del 2011 se prevé **la licitación y parte de la ejecución** de los proyectos correspondientes a dos operaciones, los cuales existe proyecto de ejecución y son:

Parque de Trinitarios: Se trata de la recuperación de un canal existente y de mejorar el paso del río bajo un puente. Asimismo se creará una pradera longitudinal que jalona el cauce. Esta actuación forma parte de los planes locales de recuperación de los ríos de Pamplona y contribuye al adecuado estado ecológico del cauce y de las aguas del río Arga.

El importe de las obras asciende a 4.400.000 Euros.

Meandro de Aranzadi: Se trata de la creación de un parque fluvial con una superficie de 21 hectáreas, previniendo usos contaminantes y contribuyendo al adecuado estado ecológico del cauce.

El importe de las obras asciende a 4.400.000 Euros.

Por lo que se ha señalado anteriormente, todos los proyectos están redactados precediéndose a realizar las licitaciones y adjudicaciones de las obras. Hacia el último trimestre se prevén los comienzos de las obras.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Obra hidráulica	1	1	1

• AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Logro de objetivos y análisis de los avances

A finales del ejercicio 2010, se ha ejecutado gasto por la ejecución del Depósito de Laminación de las Aguas Pluviales y colectores del entorno de la avenida San Juan Peña, que ha eliminado definitivamente los problemas de inundaciones y cortes de tráfico con sus consiguientes daños materiales y atascos viarios.

Coste total de la operación: 3.669.748,32 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 3.669.748,32 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el Ejercicio de 2010, se contrataron las operaciones siguientes:

- Reovación de las tuberías de alcantarillado de la calle Barcelona y entorno de la ciudad de Zaragoza, que inició su contratación el 16 de Noviembre de 2009, se adjudicó definitivamente el 19 de Abril de 2010, con un plazo de ejecución de 10 meses y un importe de contrato de 1.780.027 €, al fin de año se había pagado 27.723,90 € y se espera que este ejercicio de 2011 esté terminada totalmente esta operación y pagada en su integridad.

-Conexión del emisario del Barrio de Juslibol al colector de la avda. Ranillas, que inició su contratación el 26 de Diciembre de 2009, se adjudicó definitivamente el 16 de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de 10 meses y un importe de contrato de 759.483 €, dando comienzo las obras en Septiembre de 2010, se espera terminar y pagar la totalidad de la operación en 2011.

-Conexión del colector del Barrio de Movera al emisario del Polígono de Malpica, que inició su contratación el 26 de Diciembre de 2009, adjudicándose definitivamente el 28 de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de seis meses y un importe de contrato de 881.225 €.

-Renovación de las Tuberías de Alcantarillado de la calle Canfranc y entorno en la ciudad de Zaragoza, que inició su contratación el 25 de Junio de 2010 y se adjudicó definitivamente el 3 de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de 10 meses y un importe de 1.211.944 €.

Indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 Numero de proyectos	5	6	8
82 Redes de saneamiento creadas	1,07 km	2,35 km	5,35 km
83 Redes de saneamiento mejoradas	2,45 km	2,93 km	4,47 km
94 Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	0 m3/día	2,338 m3/día	8.863 m3/día
158 Población adicional servida por proyectos de depuración de agua	0	0	0

• AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Dentro del Tratamiento del agua (agua residual) se están ejecutando los siguientes proyectos:

PROYECTO DE AMPLIACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LLEIDA EN LA AVENIDA DEL SEGRE-BARRIO DE LOS INSTITUTOS-TURO DE GARDENY.

En este proyecto se planteó una actuación que beneficiaría a unos 5.000 habitantes de la ciudad de Lleida de forma directa, lo que representaba un 4% del total de la población. Asimismo, de forma indirecta se beneficiaba a toda la ciudad, y a todas las poblaciones que se encuentran Río Segre abajo, al mejorarse la calidad del agua del mismo. Posteriormente, durante el año 2010 se ha producido el crecimiento de la zona denominada Turó de Gardeny, con la localización del Parc Tecnològic i Agroalimentari de Lleida (PCiTAL). En este parque se han instalado casi un centenar de empresas que suponen unos 3000 trabajadores diarios.

Con esta obra se solucionarán los problemas de capacidad que provocan inundaciones en diversos puntos de la ciudad de Lleida, así como la adecuación de colectores y su ampliación con vistas a la expansión del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida que se encuentra integrado urbanísticamente en la ciudad.

La actuación se seleccionó del plan de inversiones a realizar por el Ayuntamiento de Lleida durante el período 2007-2010, en el ámbito del tratamiento de aguas residuales por razones de prioridad. La situación exigía una fuerte inversión en colectores en las zonas citadas como consecuencia, por un lado, del crecimiento de la ciudad, en este caso con la creación de un parque tecnológico y nuevos edificios, y por otro, del deterioro que los colectores existentes han sufrido debido al tiempo que llevan en servicio, cuya capacidad no ofrece garantías (por ejemplo, en lo que respecta a las inundaciones en caso de fuertes lluvias).

Durante el año 2010 se ha finalizado la construcción del colector, mejorando el paso de éste por debajo del puente del ferrocarril, en la Avenida del Segre, y ampliando los colectores del barrio de los Institutos y del Turó de Gardeny. En total se han constuido unos 1.600 metros de colectores de diámetros comprendidos entre 2011mm y 400 mm.

PROYECTO DE DESCONEXION DE VERTIDOS AL RIO NOGUEROLA.

En este proyecto la actuación sobre nuevos colectores tenía que beneficiar a unos 10.000 habitantes de la ciudad de Lleida de forma directa, un 8% del total de la población de las siguientes zonas de la ciudad de Lleida:

Zona Avenida del 11 de Setembre
 Zona Corts Catalanes
 Zona Alcalde Recasens
 Zona Sant Ruf

Con la obra se mejora la capacidad de los colectores a los que vierten y, a la vez, dejan de verterse aguas residuales directamente al río. Asimismo, de forma indirecta se va a beneficiar a toda la ciudad, y a todas las poblaciones que se encuentran Río Segre abajo, donde el Río Noguerola desemboca, al mejorarse la calidad del agua del mismo. También se aumentará la capacidad de los colectores con lo cual se evitarán posibles inundaciones ante lluvias torrenciales.

La actuación se seleccionó del plan de inversiones a realizar por el Ayuntamiento de Lleida durante el período 2007-2010, en el ámbito del tratamiento de aguas residuales por razones de prioridad. La situación exigía una fuerte inversión en colectores en las zonas citadas como consecuencia, por un lado, del crecimiento de la ciudad, y por otro, del deterioro que los colectores existentes han sufrido debido al tiempo que llevan en servicio, cuya capacidad no ofrece garantías (por ejemplo, en lo que respecta a las inundaciones en caso de fuertes lluvias).

La ejecución del obra ha incluido la ejecución de colectores que han interceptado la totalidad de vertidos directos al río con un total de 2.800 metros de nuevas conducciones de entre 800 y 400 mm de diámetro en las calles: Avenida 11 de setembre, Avenida Marimunt, Garraf, Conca de Barberà, Germans Recasens, Alcalde Porqueras, Priorat, Cerdanya, Mossén Pelegrí, Anòia, Alandir, Noguera, Alfarràs, Penedés, Corts Catalanes, Alcalde Recasens, Ramon Ramos Alvarez, Anselm Clavé, Príncep Viana, Plaça Ramon Berenguer IV, Comerç

El Río Noguerola es un pequeño río que a lo largo de los años y a medida que la ciudad ha ido creciendo se ha ido encajonando y en alguna parte de su curso ha pasado a ser un río subterráneo con lo cual los vertidos no han sido controlados en algunas zonas durante años. Cabe destacar que durante la obra se realizó la filmación de la situación de la zona con una cámara autónoma que ayudó a saber la realidad de los vertidos. Esta herramienta ha sido de gran ayuda para establecer prioridades y conocer de primera mano la situación que en algunos casos no se sabía a ciencia cierta, dado que se trataba de vertidos históricos.

El proyecto se completó a finales de 2009 y durante el primer semestre de 2010 se colocó la placa en la zona de la conexión con el río Segre, en concreto en la plaza del Pare Sanahuja.

Se prevé la certificación total de ambos proyectos durante el primer semestre de 2011.

Coste total de la operación: 4.373.706,50 € (sin IVA)
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 4.373.706,50 (sin IVA)

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Redes de saneamiento creadas (kilómetros)	4,4	3,7	4,4
Volumen de Movimiento de tierras (m ³)	24.500	25.000	25.000

• AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este organismo ha continuado con la renovación de las redes de saneamiento de aguas de uso doméstico en zonas del casco histórico de la ciudad.

La obra se realiza en diferentes zonas del casco histórico. Durante el año 2010 se acordó por la Junta de Gobierno Local la paralización de la obra debido a que la siguiente fase afectaba

de forma directa al casco urbano y se decidió reanudar la misma cuando finalice la actividad escolar, coincidiendo con la etapa estival.

Coste total de la operación: 1.627.430,67
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 241.203,15
Acumulado a 31/12/2010: 263.698,90

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	544,44	1.900	3.360

• AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Logro de los objetivos y análisis de los avances

El Ayuntamiento de Barcelona está ejecutando diversas operaciones en el sistema integrado del alcantarillado de la ciudad de Barcelona para el impulso de tres políticas municipales:

- Mejora y ampliación del alcantarillado.
- Nuevos colectores y sistemas reguladores.
- Nuevos depósitos de regulación pluvial.

Las operaciones relacionadas con la construcción de dos depósitos de regulación pluvial – uno en el subsuelo de la calle Comte d’Urgell y el otro en la avenida de l’Estatut - han sido las que se han ejecutado con mayor intensidad durante 2010, totalizando un importe anual del orden de 18,3 millones de Euros de inversión. En particular se ha finalizado el depósito regulador de la calle Comte d’Urgell y se está construyendo según el ritmo previsto el de la avenida de l’Estatut.

En cuanto a las operaciones relacionadas con el alcantarillado de Barcelona se ha actuado en diversos puntos de la ciudad por un importe del orden de 8,2 millones de Euros, durante 2010. En particular se ha intervenido, entre otras, en las calles Varsovia-Agregació, Baró de la Barre, Beat Almató, Grassot, Segle XX, Nicaragua, Caballero, Hort de la Vila, Marc Aureli, Sant Elies, Tavent, y Sant Hermenegild.

En cuanto a colectores queremos destacar el del Passeig de Circumvalació, el de Andrade – Agricultura segunda fase y el de la riera d’Horta, así como el sistema regulador Sifó Salt del Moltó, con un importe total del orden de 1,5 millón de Euros de inversión, durante 2010.

A 30/09/2010 el estado de la ejecución es del 82,40 % del importe total de esta categoría de gasto para el periodo 2007-2013.

Sin embargo, el avance de la ejecución de las obras de las tres políticas municipales es desigual. Así, en las operaciones concernientes a los depósitos de regulación pluvial ya se ha ejecutado el 89,36 %, mientras que en el capítulo de los colectores y sistemas de regulación se ha ejecutado el 79,49 % y en el alcantarillado el 72,20 %.

Coste total de las operaciones: 49.277.632,45 Euros
Gasto ejecutado a 30/09/2010: 40.688.819,64 Euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el ejercicio 2011 se licitará la "Operación BCN-45 de mejora alcantarillado de la ciudad" por un importe total del orden de 3,00 millones de Euros.

La ejecución material de las obras está prevista que se inicie en el año 2011 y finalice en el año 2012.

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 – Nº operaciones	14	16	16
82- Km redes nuevas	9,00	8,7	10,7
83 – Km redes mejoradas	1,00	2,5	3,1
94 – M3/día volumen	825,01	825	825,00
158 – Población	759.000	759.855	760.125

• AYUNTAMIENTO DE BADALONA

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este organismo va a realizar los siguientes proyectos.

REMODELACION DEL COLECTOR DE LA CUENCA DE LA C/ TORTOSA FASE II (547/FCE-1/08)

El objetivo de este proyecto es la remodelación del colector para subsanar problemas en la estructura y así evitar estas filtraciones. Este colector recoge aguas residuales y pluviales que son conducidas finalmente a través del interceptor de Levante a la Depuradora de Sant Adrià de Besòs.

Los beneficiarios de esta actuación son todos los ciudadanos de los barrios de Gorg, Progrés y la zona baja de La Salud, entorno a 25.000 personas.

Durante el año 2006 se realizó la Fase I de remodelación del colector, entre la calle Eduard Maristany y la Avinguda Marquès de Montroig (obra cofinanciada por el PO Fondos de Cohesión 2000-2006). En la Fase II se aborda la sustitución de la infraestructura existente por un nuevo colector entre la Avinguda Marqués de Montroig y Alfons XIII.

Esto permite ampliar la capacidad de desagüe de la cuenca de Tortosa de conformidad a los criterios aplicados con anterioridad en la remodelación de la Fase I.

El 04/08/2009 se firma el acta de comprobación de replanteo. A fecha de hoy las obras están finalizadas, el 21/12/2009 se firmó el acta de recepción de dicha obra.

REMODELACION DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE LLEVANT (1/FCE-1/09)

Se ha recuperado una zona del litoral de costa ocupada actualmente por el colector que intercepta las aguas residuales de toda la ciudad y las conduce hasta la depuradora de Sant Adrià de Besos.

Con el traslado del interceptor, actualmente dentro de la ZMT, a la zona urbana en la que se construirá el futuro paseo marítimo, se libera un gran espacio de playa en beneficio de la ciudad.

Los beneficiarios de esta actuación son el conjunto de los ciudadanos, actualmente entorno a 220.000 personas.

La actuación llevada a cabo ha supuesto la modificación del colector “interceptor de Levante” en una longitud aproximada de 407 metros lineales

Se ha construido un nuevo colector de hormigón armado de diámetro exterior 2150 mm i diámetro interior 1.800 mm, con una pendiente media del 0,12 %.

El 13/10/2009 se firma el acta de comprobación de replanteo. A fecha de hoy las obras están finalizadas, el 12/03/2010 se firmó el acta de recepción de dicha obra.

REMODELACION DEL CAUDAL DE LA CUENCA DE RAMBLA DE SANT JOAN/SANTIGNASI DE LOIOLA (425/FCE-1/10)

El objetivo del proyecto es la regulación de las aguas de lluvia de la cuenca de Rambla de Sant Joan. Con esta finalidad se proyecta la construcción de un depósito de retención de aguas pluviales y residuales (en caso de lluvia). Los beneficios previstos son evitar inundaciones en la zona y disminuir el vertido al medio marino, dado que los colectores de la ciudad son unitarios, y en caso de lluvias fuertes se mezclan residuales y pluviales y descargan en el mar, comportando una disminución de la calidad del agua de baño por la presencia de contaminación microbiológica.

A fecha de hoy, el último trámite que figura en el expediente de contratación de la fase de la preexcavación de los terrenos es el de la resolución de adjudicación provisional de fecha 24.02.2011.

En cuanto a la construcción del depósito, se prevé llevar la aprobación de la licitación de esta obra al Pleno del mes de abril, teniendo en cuenta todos los plazos legales que se deben respetar en el transcurso de la tramitación del expediente de contratación la fecha prevista de inicio de las obras es a principios de octubre.

El resumen del coste ejecutado de cada uno de los proyectos es:

OPERACIÓN	COSTE TOTAL	Gasto ejecutado a 31/12/2011
Remodelación colector Tortosa fase II	1.275.894,31	1.275.894,31
Remodelación colector Interceptor Llevant	1.075.276,50	1.075.276,50
Regulación caudal Rbla. Sant Joan (previsto)	8.392.030,59	1.337.808,42
AT. Verificaciones art.13	31.643,71	19.385,96
AT. Información y publicidad	17.567,04	11.090,82

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
4 Número proyectos residuos	2	2	3
82 Redes de saneamiento creadas	0,381	0,381	0,581
13 Actuaciones de control y gestión desarrolladas	2	2	6
15 Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	2	2	6

• **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el ejercicio 2010 se ha comenzado la obra de las tres instalaciones que conforman el proyecto, que son:

- Tratamiento de fangos (sala centrífuga), con un nivel de ejecución a diciembre del 80%

- Tratamiento filtración terciaria y reactivos: ejecutado al 60%
- Tratamiento de aguas pluviales: ejecutado al 20%

Coste total de la operación: 5.170.916 euros
Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2011: 2.949.447,27 euros

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Se ha culminado la definición total de las obras a ejecutar, con el compromiso de su terminación total a lo largo de 2011 (aproximadamente finales de septiembre u octubre).

Indicadores Operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2011
94 Volumen de aguas residual tratadas y depuradas	55 %	0	100.000 verano 40.000 invierno (m3/día)
4 Número de proyectos de residuos	55 %	0	1

• AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Los proyectos ejecutados por este organismo son los siguientes:

COLECTOR BARRERA.

Todos los trabajos pendientes de este organismo han finalizado durante el año 2010

SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DE LA RIERA BULLIDORS EN EL TRAMO SITUADO ENTRE LA CALLE MAS CATOFA Y LA CARRETERA DE SANT GREGORI.

Dentro de la anualidad de 2009 se realizaron los trabajos iniciales de redacción del proyecto.

Actualmente está en proceso la adjudicación de la obra y se prevé su ejecución dentro de la anualidad 2011.

PROYECTO DE MEJORA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL RIO GALLIGANS DESDE EL TORRENTE DEL CALVARIO HASTA LA CALLE JAUME PONS MARTÍ.

Iniciadas la obras al final de 2009, no habiéndose certificado gasto, se han realizado en su totalidad durante la anualidad de 2010.

RED EN BAJA

El proyecto engloba 16 actuaciones.

Durante la anualidad de 2009 se ejecutaron siete de ellas, cuatro estaban en proceso de ejecución y seis pendientes de inicio:

Subproyectos con obra finalizada, pendientes de documentación:

-Actuación C/ Sta Eugènia .

- Actuación C/ Bassegoda .
- Actuación C/ Cardenal Margarit.
- Actuación C/ Mare de Déu dels Àngels.
- Actuación C/ Mare de Déu del Remei .
- Actuación C/ Orient.
- Actuación Pl. Catalunya .

Subproyectos en curso:

- Actuación Ronda Fort Roig .
- Actuación C/Mosques.
- Actuación Rambla Xavier Cugat .
- Actuación Torre Alfons XII.

Subproyectos no iniciados :

- Actuación C/ Cartagena .
- Actuación C/ Barcelona.
- Actuación C/Monges .
- Actuación Pujada Sant Martí.
- Actuación Torre Gironella.

Durante la anualidad de 2010 se han realizado los trabajos de obra de las actuaciones que estaban pendientes quedando pendiente exclusivamente trabajos documentales y de identificación de algunos de los subproyectos.

Las iniciativas en curso son el desarrollo de la operación "Sustitución del colector de Saneamiento de la Riera Bulidors en el tramo situado entre la cale Mas Catofa y la carretera de Sant Gregori"

• **AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos dentro del Plan de Mejora de Colectores del Barrio Centro

RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES ARTS I OFICIS, SAURI, JOSEP PLA Y SANT ANTONI

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009. El contrato se firmó en octubre de 2009, y las obras se iniciaron en noviembre de 2009 y se acabaron en junio de 2010.

MEJORA DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA DEL MIG (TRAMOS PAU CASALS – RBLA. MARINA Y FEIXA LLARGA – ARQUÍMEDES)

El contrato de este proyecto se firmó en septiembre de 2009. Las obras se iniciaron en octubre de 2009 y se acabaron en abril de 2010.

REPARACIÓN DEL COLECTOR DE LA AVENIDA MARE DE DÉU DE BELLVITGE (ENTRE AVENIDA CARRILET Y CALLE CROM)

El contrato de este proyecto se firmó en septiembre de 2009. Las obras se iniciaron en octubre de 2009 y se acabaron en marzo de 2010.

MEJORA DEL ALCANTARILLADO DEL ÀMBITO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES FAMADES, MAJOR Y FRANCESC MORAGAS

El contrato de este proyecto se firmó en noviembre de 2009, las obras se iniciaron en marzo de 2010 y se finalizaron en agosto de 2010.

RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES SANT ROC I SANTA ROSA

El contrato de este proyecto se firmó en noviembre de 2009, las obras se iniciaron en diciembre de 2009 y se acabaron en agosto de 2010.

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE SANTA EULÀLIA.

Renovación del Alcantarillado de las calles Blas Fernández Lirola y Transversal, y mejora del de la calle Enric Morera.

El contrato de este proyecto se firmó en septiembre de 2009. Las obras se iniciaron en octubre de 2009 y se finalizaron en mayo de 2010.

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO PUBILLA CASAS-FLORIDA

RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE MARCEL·LÍ ESQUIUS.

El contrato de este proyecto se firmó en octubre de 2009, si bien estas obras aún no han comenzado.

El inicio de las obras correspondientes a este proyecto está condicionado a la finalización de las obras del Ferrocarril Metropolitano que se ejecutan en las inmediaciones. Por ese motivo está previsto que no se inicien los trabajos hasta junio de 2011.

MEJORA DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES VINARÓS, PINS Y AVENIDA MIRAFLORES

El contrato de este proyecto se firmó en octubre de 2009, las obras se iniciaron en noviembre de 2009 y acabaron en mayo de 2010.

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE BELLVITGE

MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DEL ALCANTARILLADO EN EL BARRIO DE BELLVITGE (ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA AV. MARE DE DÉU DE BELLVITGE 10-98, C. RESIDÈNCIA Y C. DE L'ERMITA DE BELLVITGE 11-61).

El contrato de este proyecto se firmó en febrero de 2010 iniciándose la obra en marzo de 2010. Se prevé que acaben en marzo 2011.

PROYECTO DE DESVÍO DE UN COLECTOR EN EL CEIP LA MARINA.

El contrato de este proyecto se firmó en septiembre de 2009, se iniciaron obras en febrero 2010 y acabaron en mayo 2010.

Coste total de la operación: 11.778.799,23 €
Gasto ejecutado a 31/12/2011: 6.267.901,79 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el próximo año 2011 se prevé iniciar la obra de remodelación del alcantarillado de la calle Marcel·lí Esquius, obra contratada pero suspendida hasta estos momentos.

También se prevé iniciar las obras correspondientes a los nuevos proyectos que actualmente se están redactando:

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DE LOS DISTRITOS II Y III

- Proyecto de renovación del alcantarillado de la calle Independencia.
- Proyecto de construcción del alcantarillado de la calle Joventut (entre Mare de Deu del Desamparats y Albareda).
- Proyecto de renovación del alcantarillado de la calle Montseny (entre pasaje Oliveras y Torrente Gornal).
- Proyecto de renovación del alcantarillado de la calle Maluquer.
- Proyecto para la substitución de la red de alcantarillado entre el nº 20 i el nº 40 de la calle Amadeu Torner.

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DE LOS DISTRITOS I Y VI

- Proyecto de desvío del colector de las calles Narcís Monturiol, Cant Trias y Aprestadora.
- Proyecto de renovación del alcantarillado del pasaje Piera.
- Proyecto de renovación del alcantarillado del pasaje interior entre Famades, Cobalt y Carretera del Mig.
- Proyecto de mejora de las conexiones de diversos colectores municipales en el interceptor de la Zona Franca.

Indicadores Operativos

La ejecución de los indicadores en cada uno de los proyectos a 31 de diciembre de 2010 ha sido la siguiente:

PLAN DE MEJORA DE COLECTORES DEL BARRIO DEL CENTRO.

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº proyectos	5	5	5
Km redes saneamiento	3,7	3,7	3,7

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE SANTA EULÀLIA.

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº proyectos	1	1	1
Km redes saneamiento	0,6	0,6	0,6

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO PUBILLA CASAS-FLORIDA

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº proyectos	2	2	2
Km redes saneamiento	0,7	0,7	1,0

PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE BELLVITGE

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Nº proyectos	2	2	2
Km redes saneamiento	1,4	1,4	1,4

• **AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto

TRAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. FASE I. INVENTARIO, MODELIZACIÓN, REHABILITACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL EN LA RED DE SANEAMIENTO DE DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN"

Este proyecto tiene un doble objetivo, por un lado, mejorar aún más, la calidad de las aguas de baño al reducir la carga contaminante producida por los vertidos de aguas pluviales de las cuencas urbanas a los cauces abiertos y, por otro lado, tratar de forma adecuada los residuos procedentes de la limpieza de estos grandes colectores unitarios.

En esta primera fase, se recoge la valoración de las unidades de obra necesarias para la evaluación y control de los vertidos unitarios mediante el inventario, modelización, rehabilitación e implantación de estaciones de control en la red de saneamiento de Donostia – San Sebastián.

Más detalladamente los objetivos de este proyecto son:

- Rehabilitar varios de los principales colectores (Fase I, aproximadamente 2.700 ml) de la ciudad para evitar su mayor deterioro en un futuro inmediato y las posibles afecciones que pidieran producir a los viales (socavones o hundimientos, etc ...), a los vecinos (filtraciones a sótanos o garajes, etc...) o al propio funcionamiento de la red de saneamiento (atascos, inundaciones parciales,...).
- Implantación de un sistema de telecontrol y de un modelo matemático en la red de saneamiento de la ciudad que permita controlar el funcionamiento de la misma para mejorar su respuesta frente a fenómenos de inundaciones motivados por fuertes lluvias. El telecontrol se realizara mediante estaciones modulares ubicadas en los colectores principales (Fase I) y la regulación de los caudales esta prevista realizarla con depósitos de retención o en los propios colectores mediante válvulas instaladas en los mismos (futura Fase II).
- Estudiar con el GIS y el modelo matemático a realizar dentro del proyecto el funcionamiento de la red de saneamiento (Fase I) para localizar y solucionar mediante la ejecución de Depósitos de Retención de Aguas Pluviales problemas de inundaciones localizados en diferentes puntos de la ciudad (Anoeta, Martutene,...)
- Inventariar y revisar la red de saneamiento de la ciudad (Fase I) para localizar problemas en la misma (colectores de pequeños diámetros en mal estado, vertidos de fecales mal conectados, tapas de registro de pozos en mal estado,...) y poder solucionar antes de que se produzcan afecciones de mayor importancia.

El Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián dispone, en estos momentos, de un SIG operativo en entorno Autocad Map. Se pretende modificar y completar la información del citado SIG, mediante el inventariado de la red saneamiento. Los datos a recoger de los diferentes elementos se fijarán siguiendo los criterios de los técnicos municipales sobre la base de una

ficha a rellenar en campo, conforme se vaya realizando el citado inventario se irán volcando los datos al SIG.

El principal objetivo del inventario de la red de saneamiento es recoger los datos de las cotas de las tuberías y los pozos y comprobar la conectividad de los diferentes elementos de la red (tuberías, acometidas e inbornales)

En este proyecto esta previsto realizar un modelo inicial de los colectores principales para poder definir con exactitud las infraestructuras o depósitos de retención que se deben ubicar en la red, previstos en las siguientes fases del proyecto. Con posterioridad se realizará un modelo del resto de la ciudad que será utilizado para el análisis de la respuesta de la red frente a la tormenta de diseño que se defina para el proyecto.

Se realizará el modelo hidráulico de la red para el total de la red de la ciudad, sobre la base de una aplicación informática que se ubicará en la central de control. Dicho modelo tendrá dos aplicaciones fundamentales; explotación en tiempo real (online) de la red y estudio del funcionamiento de la misma ante las posibles alteraciones que se produzcan.

A continuación se detallan los tipos de actuaciones que se van a realizar:

Estaciones de Control en la Red de Saneamiento

Se pretende instalar un total de treinta estaciones de control online, en diferentes puntos de la red de saneamiento, para recoger la información y teletransmitir los datos obtenidos vía radio a la central de control.

Estos datos se incorporan al modelo matemático de la red definido anteriormente, o a una reducción esquematizada del mismo, para poder “modelizar” el funcionamiento de la red en tiempo real, herramienta imprescindible y previa antes de realizar cualquier acción que pueda modificar las condiciones de funcionamiento de la red.

Las estaciones de control previstas estarán formadas por un transmisor de nivel por radar y una estación remota de control vía radio.

Además de las citadas estaciones de control, esta previsto colocar estaciones remotas de control vía radio en las cuatro EBAR de la Mancomunidad del Añarbe y en otras tres EBAR del Ayuntamiento de Donostia que aún no están incorporadas al telemando municipal.

Rehabilitación de la red de saneamiento

Esta previsto acometer obras de rehabilitación de algunos de los colectores principales de la red de saneamiento con un doble objetivo;

- Evitar las posibles filtraciones que se estén produciendo al medio por los colectores deteriorados.
- Mejorar las características hidráulicas de los mismos, y por lo tanto, del sistema general de saneamiento.

Rehabilitación estructural completa de la red de saneamiento

Dentro de este capítulo se recogen las actuaciones de rehabilitación completa de colectores, debido a su pésimo estado, con manga continua.

Además del encamisado de los citados colectores deberán realizarse los siguientes trabajos:

Se prevé la realización de trabajos en los siguientes colectores: Colector C/ Azkuene, Misericordia y Duque de Mandas.

A lo largo del 2010 se han llevado a cabo los trámites necesarios para la contratación de la

ejecución de los trabajos así como la asistencia técnica del proyecto "Tratamiento y control de los vertidos unitarios (DSU) de la red de saneamiento. Fase I". Las obras se iniciaron el 03 de enero del 2011, es por ello que no se ha certificado nada a 31 de diciembre de 2010 con cargo al Programa Operativo.

En cuanto a la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2010:

Presupuesto total licitado a 31/12/2010	Presupuesto total adjudicado a 31/12/2010	Gasto Ejecutado a 31/12/2010	Pendiente de Ejecutar
3.105.245,77.-€	2.337.628,53.-€	0,00.-€	2.337.628,53.-€

Mencionar que se han licitado en el 2011 otros dos contratos de servicio para trabajos de asistencia técnica en materia de publicidad, el segundo para trabajos de asistencia técnica en el inventariado de la red de saneamiento.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Con lo que respecta a las obras de la primera fase, los trabajos han comenzado el 03 de enero del 2011. A lo largo de este año se pretende ejecutar casi la totalidad de las obras. Así mismo, se pretende contratar una Asistencia Técnica para colaborar en el inventario y modelización de la red de saneamiento de esta fase de obra. Siguiendo con la Fase I, se pretende sacar a licitación un concurso para la ejecución de una campaña publicitaria relacionada con los Fondos de Cohesión y el proyecto de ejecución.

En cuanto a la segunda fase de obra, a lo largo de este año 2011 se prevé llevar cabo la redacción de la segunda fase del proyecto de Tratamiento y Control de los vertidos unitarios (DSU) de la red de saneamiento. De esta manera, se licitará la redacción del proyecto así como la asistencia técnica y la ejecución de las obras. Así mismo, se pretenden iniciar los trabajos comprendidos en la segunda fase, aunque en el año 2011 solo se iniciarán, ya que tenemos previsto ejecutar casi la totalidad de la obra en el 2012 y 2013.

Durante el año 2011 se prevé ejecutar un gasto por valor de 2.058.202,00 euros.

• AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo durante el ejercicio 2010 ha completado la ejecución del proyecto denominado "Sustitución del Red de Saneamiento de Huesca Fase I", que comprendió las calles San Viator, Alcoraz, Ronda Agustinos, Paseo de la Muralla, Sancho Ramirez, Zavacequias, Cleriguech y San Orencio y Travesía Valdés, se ha ejecutado el proyecto "Sustitución del Red de Saneamiento de Huesca Fase II", que comprenden las calles Quinto Sartorio y Doña Petronil.

Coste total de la operación: 1.878.517,03 €
Gasto ejecutado a 31/12/2010: 1.700.128,59 €

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Los compromisos adquiridos en materia de gasto a 31 de diciembre de 2010, a satisfacer durante el ejercicio de 2011, serán en principio transacciones por un valor de 200.000 €, estando previsto la aprobación del proyecto relativo a la Fase III.

Indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2010	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013
Número de proyectos	3	3	4
Redes de saneamiento mejoradas. Nº Kms.	4,5	4,7	8
Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas m3-/día	2900	2700	6500

- AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está realizando las siguientes actuaciones:

Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona oeste: Reestructuración de la red de alcantarillado sanitario en una zona periférica del noroeste de Palma, incluyendo un nuevo colector, estación y tubería de impulsión.

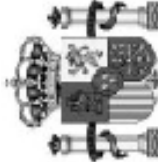
Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona centro-norte: Renovación de 3,2 Km. de colectores de aguas residuales i de 162 acometidas domiciliarias.

Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona este: Renovación de 4,5 Km. de colectores de alcantarillado y de sus acometidas domiciliarias.

Ejecución financiera

	Importe total de la operación	Ejecutado y certificado a 31/12/2010	Ejecutado no certificado a 31/12/2010
Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona oeste	1.410.493 €	0 €	1.241.958 €
Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona centro-norte	1.384.952 €	0 €	952.310 €
Solución de insuficiencias de alcantarillado en la zona este	1.411.300 €	0 €	1.211.350 €

Ejecución Indicadores Eje 2



Avance Físico del Programa Operativo

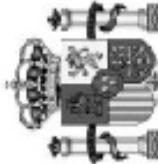
PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Cohesión

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	2.175.720,00	4.835.707,00	368.280,00	16,93	7,62
138		Volumen regulado y /o tratado	m3 / día	703.109,00	1.089.463,90	238.056,50	33,86	21,85
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	1.906.774,00	4.251.029,00	164.503,00	8,63	3,87
199		Depositos (de agua potable)	Número	3,00	8,00	0,00	0,00	0,00
203		Emisario submarino	Kilómetros	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00
204		Emisario terrestre	Kilómetros	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Cohesión

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	397,00	569,00	109,91	27,69	19,32
30		Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	81.461,26	86.642,32	80.001,66	98,21	92,34
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	1.528,70	2.266,00	538,45	35,22	23,76
78		Redes de abastecimiento mejoradas	Kilómetros	44,74	75,70	15,68	35,05	20,72
82		Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	391,87	776,04	162,51	41,47	20,94
83		Redes de saneamiento mejoradas	Kilómetros	29,55	69,38	2,97	10,06	4,29
84		Residuos extraídos	Toneladas	290.754,09	922.863,00	604,09	0,21	0,07
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	616.744,94	1.833.452,11	35.855,50	5,81	1,96

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	45 Redes de distribución de agua potable

El gasto ejecutado para esta prioridad en la anualidad 2010 asciende a 4.697.282,7€, cantidad que supone un 66,98% de ejecución en relación al total programado para esta anualidad. El total de gasto ejecutado acumulado a 31 de diciembre de 2010 es de 10.018.623,09 €, cantidad que supone una ejecución del 23,41% en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo dentro de esta prioridad está realizando el proyecto siguiente:

PROYECTO DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL DEPÓSITO DE AGUA TRATADA DE LA ETAP DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMOGUERA-MONDEJAR EN EL T.M. DE LULIANA (GUADALAJARA).

Las obras comprendidas en este proyecto tienen por objeto la realización de trabajos de carácter geotécnico y estructural, tendentes a corregir por un lado, la baja calidad geotécnica del terreno de apoyo, y por otro lado reparar los daños estructurales que el mecanismo de deslizamiento de la zapata por su base ha producido en el depósito.

La actuación ya está finalizada

- **AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo dentro de esta prioridad está realizando los siguientes proyectos:

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE PUERTOLLANO: ABASTECIMIENTO

Este proyecto forma, conjuntamente con el de saneamiento, la actuación de “Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano”. Las obras se iniciaron en marzo de 2008. En los primeros meses de ejecución el Ayuntamiento de Puertollano manifestó una serie de nuevas necesidades y de adaptaciones de las obras proyectadas a la actual situación del municipio, lo que obligó a la redacción y tramitación de un Proyecto Modificado Técnico sin incremento de coste aprobado en marzo de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El coste total asciende a 33.128.852€, no siendo Gran Proyecto, con una ayuda programada de 13.410.000€.

Durante el ejercicio 2010 se ha puesto en servicio parte del tramo de conducción de agua bruta y se ha avanzado bastante en las obras. La ETAP y depósitos tienen prevista su finalización para la primavera de 2011. El bombeo en el embalse de Montoro y la conducción de impulsión, están ejecutados en un 95 %. La tubería de agua tratada, que conecta con la red de distribución del pueblo, está ejecutada en un 85%.

PRESA DE ZAPATEROS

El coste total asciende a 4.549.573€ y la ayuda programada asciende a 2.500.000€.

El 15 de julio de 2009 comenzaron las obras de construcción de la Presa de Zapateros habiéndose llevado a cabo un 70% de las excavaciones de la presa y un 13% del hormigonado.

A 31 de diciembre de 2010 la inversión asciende a 1.197.443,26€.

Esta prevista su finalización en Marzo de 2012.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

En la anualidad 2010 en esta prioridad se han certificado gastos por un total de 1.731.237,16 €, cantidad que supone un 6,99% de ejecución en relación a la cantidad total programada para esta anualidad. Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2010, el gasto certificado es de 2.123.490,29 € cantidad que supone un 1,4% de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando el proyecto:

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE PUERTOLLANO: SANEAMIENTO

Este proyecto forma, conjuntamente con el de abastecimiento, la actuación de “Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano”. Las obras se iniciaron en marzo de 2008.

En los primeros meses de ejecución el Ayuntamiento de Puertollano manifestó una serie de nuevas necesidades y de adaptaciones de las obras proyectadas a la actual situación del municipio, lo que obligó a la redacción y tramitación de un Proyecto Modificado Técnico sin incremento de coste aprobado en marzo de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Las obras de están en pleno desarrollo estando casi terminada la obra civil de la EDAR, los colectores y el bombeo de la EDAR, quedando pendientes los equipos de dichas instalaciones.

A 31 de diciembre de 2010 la inversión realizada asciende a 9.145.993,13 euros

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	51 Fomento de la Protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

No se han certificado gastos en este tema prioritario en la anualidad 2010

• **CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema prioritario está, el régimen de caudales y espacio fluvial son los elementos clave para la recuperación de los ríos, y la gestión sostenible de recursos hídricos debe atender prioritariamente a su restauración. Para ello es necesario realizar actuaciones para mejorar el estado ambiental de los ríos, tales como la recuperación de la sinuosidad del cauce, la revegetación de las riberas, la mejora del hábitat piscícola, o en su caso, la reintroducción directa de comunidades biológicas.

La Confederación Hidrográfica del Tajo ha firmado sendos convenios de colaboración con las Diputaciones de Cuenca y Toledo para la promoción de proyectos que mejoren la protección de la biodiversidad y de la naturaleza. Estos convenios de colaboración ascienden al 6.000.000€ cada uno y el objeto de los mismos es el desarrollo del Plan Hidrológico Nacional.

En el Convenio con la Diputación de Cuenca, se encuentra el “Proyecto para el desarrollo del Plan Hidrológico forestal y protección de cauces” que engloba en su totalidad la categoría de gasto 51, en el que están abiertas las siguientes actuaciones:

09DT0089/NG	Supervisión de proyectos y apoyo a la dirección de obra en labores de inspección y control de la ejecución de proyectos del convenio entre la CH Tajo y la Diputación de Cuenca, período 2007-2013
09DT0175/MG	Servicio de redacción de un proyecto para el convenio entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación provincial de Cuenca . Período FEDER 2007-2013. Comarca Alcarria Norte .
09DT0197/MG	Redacción de un proyecto para el convenio entre la CHT y la Diputación Provincial de Cuenca . Período FEDER 2007-2013. Comarca Alcarria Centro .
09DT0198/MG	Redacción de un proyecto para el Convenio entre la CHT y la Diputación Provincial de Cuenca . Período 2007-2013. Comarca Alcarria Suroeste .
09DT0200/MG	Servicio de redacción de un proyecto para el Convenio entre la CHT y la Diputación Provincial de Cuenca . Período FEDER 2007-2013. Proyecto Serranía Media .
09DT0201/MG	Servicio de redacción de un proyecto para el Convenio entre la CHT y la Diputación Provincial de Cuenca . Período FEDER 2007-2013. Proyecto Alcarria Oeste .
09DT0305/NH	Servicio de redacción de dos proyectos para el convenio entre la CHT y la Diputación provincial de Cuenca . Período FEDER 2007-2013

Además, también para la categoría de gasto 51, se cuenta con una asignación para llevar a cabo proyectos que se engloban dentro de la “Mejora del estado ecológico de los ríos del Tajo en Castilla-La Mancha y restauración hidrológico forestal de de la cuenca del Tajo el Castilla-La Mancha”, por un importe de 2.237.500

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	53 Prevención de riesgos (incluidos la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar riesgos naturales y tecnológicos).

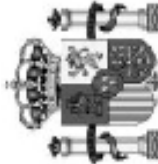
No se han certificado pagos en este tema prioritario en la anualidad 2010

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

La prevención de incendios y la restauración de zonas incendiadas es prioritaria ya que al desaparecer la cubierta vegetal, y al ser grandes superficies afectadas, enseguida aparecen signos inequívocos de erosión, empobrecimiento del suelo, transporte de materiales y su sedimentación, pudiendo apreciarse otros signos de erosión: laminar, en regueros, cárcavas, apertura de pequeñas barranqueras o ampliación del cauce de las existentes. En esta línea, la restauración tiene por objeto contrarrestar las consecuencias negativas del impacto ambiental y socioeconómico causado en el siniestro, mediante medidas que se centran en la recuperación ecológica de la zona. Las actuaciones que realizará este organismo, consisten en trabajos de prevención y en actuaciones de restitución de las zonas afectadas.

Ejecución Indicadores Eje 3



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

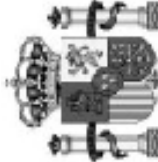
PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Convergencia

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	Número	3,00	10,00	0,00	0,00	0,00
14		Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000	Número	30,00	101,00	0,00	0,00	0,00
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	54,00	181,00	0,00	0,00	0,00
82		Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	14,00	45,00	0,00	0,00	0,00
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	53.014,00	176.713,00	0,00	0,00	0,00
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	61.490,00	204.968,00	0,00	0,00	0,00
138		Volumen regulado y /o tratado	m3 / día	9.600,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00



Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Convergencia

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	344.100,00	1.147.000,00	0,00	0,00	0,00
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]	Número	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00
169		Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración	Hectáreas	150,00	500,00	0,00	0,00	0,00
184		Nº de proyectos [Tema prioritario 51]	Número	4,00	13,00	0,00	0,00	0,00
199		Depositos (de agua potable)	Número	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FEDER
EJE:	4 TRANSPORTE Y ENERGIA
TEMA PRIORITARIO:	17 Ferrocarril (RTE-T)

En esta prioridad y este fondo en la anualidad 2010 se han certificado gastos por 104.467.075 € cantidad que supone un 49,25% de ejecución en relación al total programado para esta anualidad. La cantidad certificada a 31 de diciembre de 2010 es de 200.794.235,92 € cantidad que supone un 13,51% de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

Este organismo está ejecutando el siguiente Gran Proyecto:

G.P. ANTEQUERA-GRANADA CCI: 2009ES161PR027

Logro de objetivos y análisis de los avances

Descripción de las actuaciones que se están llevando a cabo.

Este Gran Proyecto, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

PEÑA DE LOS ENAMORADOS-ARCHIDONA. Tiene una longitud de 7.500 m. Como elementos singulares destacan: Un túnel artificial de 400 m. de longitud, PAET en sentido Bobadilla situado entre los puntos kilométricos 202+144,03 y 204+035,07 y Viaducto de Archidona con una longitud de 3.150 m.

ARCHIDONA-ARROYO DE LA NEGRA. Tiene una longitud de 3.260 m. Como elemento singular destaca el Túnel de Archidona, de longitud 2.170 m.

ARROYO DE LA NEGRA-ARROYO DE LA VIÑUELA. Tiene una longitud de 5.108 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre A-92, de 509 m de longitud, Viaducto sobre FFCC existente, de 13 m de longitud, 2 pasos superiores y 4 pasos inferiores.

ARROYO DE LA VIÑUELA-QUEJIGARES. Tiene una longitud total de 4.911. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre el Arroyo de la Viñuela, de 475 m de longitud, Túnel de Quejigares, de 3.343 m de longitud y Un paso superior.

TOCÓN-VALDERRUBIO. Tiene una longitud de 14.082 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto de Brácana, Viaducto Arroyo Charcón, Viaducto del Tesorillo, Túnel artificial de Íllora, 6 Pasos Superiores y 5 Pasos Inferiores.

VALDERRUBIO-PINOS PUENTE. Tiene una longitud de 6.218 m. Como elemento singular destaca el viaducto sobre El Río Vellidos, de 68 m de longitud.

PINOS PUENTE-GRANADA. Tiene una longitud de 12.059 m. Como elemento singular destaca el Viaducto sobre el Río Cubillas, de 100 metros de longitud.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	437.040.089,91 €
Neto subvencionable de la operación:	405.791.723,48 €

CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2010:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	191.606.387,63 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2010:	177.906.530,91 €
Ayuda a 31/12/2010:	142.325.224,73 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los 15 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 8 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 7 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 1 contrato que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 1 contrato de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas para el año 2011 son:

OPERACIÓN	CERTIFICADO SOLICITUD REEMBOLSO A 31/12/2010 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2011 (Ayuda)
ANTEQUERA-GRANADA. FASE I	128.123.830,79 €	135.000.000,00 €

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

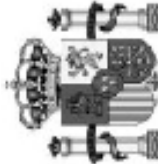
Indicadores operativos.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre de 2010:

OPERACION	INDICADORES DE OPERACIÓN					
	KM			Nº		
	EJECUCIÓN A 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2010	VALOR ESPERADO 2011	VALOR ESPERADO 2013
ANTEQUERA -GRANADA. FASE I	23,40	30,00	53,14	1	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 23 km de los 53 km previstos.

Ejecución Indicadores Eje 4



Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Convergencia

CCI: 2007ES161PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
57		Longitud plataforma construida	Kilómetros	35,00	321,00	12,40	35,43	3,86
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	3,00	3,00	1,00	33,33	33,33
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4. **GRANDES PROYECTOS**

Según lo previsto en el artículo 39 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, un gran proyecto se define como “*una operación que comprenda una serie de obras, actividades o servicios dirigidos a efectuar una tarea indivisible de una determinada naturaleza económica o técnica, que persiga objetivos claramente delimitados y cuyo coste total sobrepase los 25 millones de euros, si se refiere al medio ambiente, y 50 millones de euros si afecta a otros ámbitos*”.

No obstante el Reglamento (CE) nº 539/2010, que modifica el citado Reglamento, establece un único umbral de 50 millones de euros para que un proyecto se considere gran proyecto.

El Programa Operativo aprobado mediante Decisión de fecha 10 de marzo de 2011 C(2011) recoge, en su capítulo VI relativo al listado de grandes proyectos, modificaciones en base a las cuales se ha elaborado el presente capítulo. La información contenida en este capítulo, no obstante, ha sido ampliada en el capítulo 3 de dicho informe relativo a la ejecución por prioridades.

También se ha realizado un seguimiento de los proyectos medioambientales comprendidos entre 25 y 50 millones de € dentro de este apartado

4.1.1 **Fondo FEDER**

Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos hídricos y Prevención de Riesgos (FEDER)

➤ **Tema 46. Saneamiento y depuración de aguas residuales**

SANEAMIENTO DE VIGO. CCI 2009ES161PR008

Este proyecto será ejecutado por Aguas de la Cuenca del Norte S.A. El coste neto subvencionable de la operación estimado se eleva a 112 millones €.

Con fecha 10 de febrero de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de ayuda de Gran Proyecto, habiéndose recibido observaciones por parte de los servicios de la Comisión a dicho formulario a través del citado sistema con fecha 9 de abril de 2010.

A continuación se detalla el estado de situación de este gran proyecto:

- La actuación se encuentra en fase de firma del convenio con los usuarios (organismo autónomo de Aguas de Galicia y Concello de Vigo), tras lo cual se procederá a la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de la obra nueva de la EDAR y el contrato de redacción del anteproyecto del emisario submarino..
- El 8 de marzo de 2010 se publicó el anuncio por el que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del “Anteproyecto para la ampliación y modernización de la EDAR de Lagares”.
- El Convenio con la Xunta de Galicia, el Organismo Autónomo Aguas de Galicia y el Concello de Vigo para la construcción de la infraestructura hidráulica de la actuación “Saneamiento de Vigo” se firmó el 2 de agosto de 2010.
- El 6 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de Galicia el Decreto por el que se declara la utilidad pública y urgente ocupación, a efectos de de expropiación forzosa, de los

bienes y derechos afectados por las obras de “Ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)”.

- El 29 de noviembre de 2010 se adjudicó el contrato de “Gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)” a la empresa APIA XXI, S. A., por un importe de 28.733,00 € (IVA no incluido), publicándose el anuncio de adjudicación el 30 de noviembre de 2010 en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Diario Oficial de la Unión Europea..
- El 7 de diciembre de 2010 se publicó el anuncio de licitación del contrato de “Redacción del proyecto constructivo, ejecución de las obras y puesta en marcha de la ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)” en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- El 7 de diciembre de 2010 se publicó el anuncio de licitación del contrato de servicios de ingeniería para el análisis de las ofertas y revisión del proyecto constructivo de “ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)” en el Diario Oficial de la Unión Europea, y el 9 de diciembre en la Plataforma de Contratación del Estado.

AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ

El gran proyecto “Ampliación y Mejoras en EDAR de Villaperez” será ejecutado por la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca, S.A. El presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto su bvenccionable asciende a 41.443.343,75 euros, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 33.154.674 euros.

La actuación se encuentra pendiente de la firma del Convenio con el Principado de Asturias para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de “Ampliación y mejoras en EDAR de Villaperez”.

Las actividades llevadas a cabo por la Sociedad Estatal durante el año 2010 para el desarrollo de la actuación han sido las siguientes:

- El 17 de junio de 2010 se adjudicó el contrato de “Servicios de ingeniería para la elaboración de estudios complementarios para la redacción del anteproyecto de Ampliación y Mejoras de la EDAR de Villaperez”, por un importe de 28.010,86 euros, y un plazo de 1 mes.
- El 18 de junio de 2010 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, del Principado de Asturias emitió resolución por la que se determina la necesidad de someter a Estudio de Impacto Ambiental el Proyecto de “Ampliación y mejora de la EDAR de Villaperez”.
- El 7 de julio de 2010 se finalizó la primera versión del “Anteproyecto de ampliación y mejora de la EDAR de Villaperez”.
- El 28 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Asturias la resolución de 18 de junio de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se determina el alcance del estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación y mejora de la EDAR de Villaperez.
- El 12 de agosto de 2010 se solicitó a la Directora General del Agua y Calidad Ambiental del Gobierno del Principado de Asturias la incoación del expediente de información pública del anteproyecto y del Estudio de Impacto Ambiental de la “Ampliación y mejoras de la EDAR de Villaperez”.
- El 21 de agosto de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Asturias la información pública del estudio de impacto ambiental del anteproyecto “Ampliación y mejora de la EDAR de Villaperez”.

- El 7 de octubre de 2010 la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias emitió resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental favorable del “Anteproyecto de ampliación y mejora de la EDAR de Villapérez”.
- El 18 de octubre de 2010 el Gobierno del Principado de Asturias aprobó el anteproyecto de “Ampliación y mejora de la EDAR de Villapérez”.

Durante el ejercicio 2011 se prevé abordar las actividades siguientes:

- Firmar el Convenio con el Principado de Asturias,
- Licitación y adjudicación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de la obra de la EDAR de Villapérez,
- Expropiación de bienes y derechos.

El formulario de aprobación de este proyecto aún no se ha sido presentado a los servicios de la Comisión.

Eje 4. Transporte y energía (FEDER)

➤ **Tema 17. Ferrocarril (TRE-T)**

L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA. PLATAFORMA. FASE I. CCI 2009ES161PR027

El gran proyecto 2L.A.V. Antequera-Granada. Plataforma. Fase I” está siendo ejecutado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Se trata de un proyecto que consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h. Su coste neto subvencionable asciende a 405.791.723,48 €.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

A continuación se resume el estado de situación del citado proyecto:

- Con fecha 25 de enero de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de ayuda de Gran Proyecto habiéndose recibido observaciones de los servicios de la Comisión con fecha 10 de marzo de 2010 que han sido contestadas con fecha 17 de noviembre de 2010.
- Con fecha 24 de marzo de 2011 por Decisión de la Comisión C(2011) 1898, se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión a este Gran Proyecto.
- A 31 de diciembre de 2010, se han certificado gastos de este Gran Proyecto por un total de 177.906.530,91 €, cantidad que representa un 43,84% sobre el total de gasto programado.

En el apartado del informe de la situación por prioridades se propone más información sobre las actuaciones ejecutadas dentro de esta operación.

4.1.2. Fondo de Cohesión

Eje 1.- Transportes RTE-FC

➤ Ferrocarril (RTE.T)

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - LEÓN - ASTURIA S. TRAMO: VARIANTE DE PAJARES SUBTRAMOS: LA ROBLA – TÚNELES DE PAJARES Y TÚNELES DE PAJARES – SOTIELLO - CAMPOMANES – POLA DE LENA (FASE I) CCI 2008ES161PR001.

El mencionado proyecto está siendo ejecutado por el ADIF. Se trata de un proyecto que consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h. El coste total neto subvencionable de este proyecto asciende a 317.441.663,45 €.

Dentro de esta operación se incluyen las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructuras tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

El estado de tramitación y ejecución de este proyecto se detalla a continuación:

- Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió formulario a los servicios de la Comisión a través del SFC, recibándose observaciones de éstos con fecha 27 de abril de 2009. Estas observaciones fueron contestadas a través del SFC con fecha 8 de septiembre de 2009.
- Con fecha 24 de octubre de 2009 se aprueba por Decisión C(2009) 8290 este Gran Proyecto, y se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión a este Gran Proyecto.
- A 31 de diciembre de 2010, se han certificado gastos por un total de 288.542.258,52 €, cantidad que supone un 90,89 % en relación al total programado.

En el apartado del informe de la situación por prioridades se proporciona más información de las actuaciones ejecutadas dentro de este Proyecto.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA TRAMOS: MADRID – CUENCA - FUENTES, ALBACETE – VALENCIA, ACCESO VALENCIA Y ACCESO ALICANTE/ELCHE (Plataforma en fase I) CCI: 2009 ES161PR012

El citado gran proyecto, que también está ejecutando el ADIF, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

En el ámbito de esta operación se incluyen las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructuras tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Por Decisión de la Comisión C(2009) 7810 de fecha 8 de octubre de 2009 se aprueba este Gran Proyecto y se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión. Presenta un coste total de 1.454.640.094 € de los cuales 725.839.836 € corresponden a la Ayuda FEDER.

A 31 de diciembre de 2010 se han certificado un total de gasto neto subvencionable de 927.089.535,53 €, correspondientes a una ayuda de 741.671.628,42 €, habiéndose ejecutado la totalidad de ayuda programada.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID-MEDINA DEL CAMPO. DIVERSAS ACTUACIONES DE PLATAFORMA, VÍA E INSTALACIONES. FASE II . CCI : 2011ES161PR001

El mencionado gran proyecto, que está siendo ejecutado por el ADIF, tiene un coste total que asciende a 399.261.029 €.

El gran proyecto engloba las siguientes actuaciones:

- Las actuaciones necesarias para el suministro y montaje de las instalaciones de telemando de energía de los tramos Madrid –Segovia y Valdestillas –Valladolid de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Segovia – Valladolid / Medina del Campo,
- Las instalaciones de línea aérea de contacto y sistemas asociados de calefacción de agujas, alumbrado de túneles y suministro de energía a otras instalaciones para los tramos Madrid Chamartín – Segovia y Valdestillas – Valladolid,
- Las instalaciones de señalización, sistemas de protección del tren, telecomunicaciones, GSM-R y control de tráfico centralizado para los tramos Madrid Chamartín – Segovia y Valdestillas – Valladolid,
- La protección acústica en los tramos Fuencarral – Segovia y Valdestillas – Pinar de Antequera,
- El montaje de vía del tramo Madrid – Miraflores de la Sierra, las obras de plataforma y vía del tramo Madrid-Chamartín – Bifurcación de Fuencarral,
- Las obras de adecuación de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en el entorno de la estación Madrid – Chamartín,
- Las obras de remodelación de las vías de la estación Madrid – Chamartín para su adaptación a los nuevos tráficos de alta velocidad e instalaciones de los túneles de San Pedro.

Con fecha 2 de febrero de 2011 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de ayuda para este gran proyecto.

➤ **Puertos**

OBRAS DE AMPLIACION DEL PUERTO DE VALENCIA. CCI: 2008ES161PR003

El gran proyecto "Obras de Ampliación del Puerto de Valencia" se está ejecutando por la Autoridad Portuaria de Valencia. El coste total subvencionable del mismo asciende a 171.486.837 €, y una ayuda de 74.248.459,68€.

El citado gran proyecto fue aprobado el 17 de junio de 2009 mediante Decisión C(2009) 4697, tras haberse remitido el formulario de solicitud de confirmación de la ayuda el 11 de febrero de 2009.

A continuación se detallan los trabajos se están llevando a cabo en el marco de esta operación:

- Balizamiento de las obras y sondeos de reconocimiento.

- Construcción de la explanada de instalaciones para la ubicación de oficinas, planta para fabricación de hormigón, taller de bloques, cargadero de gánguiles y acopios de escolleras.
- Completar el avance del dique en talud por vía terrestre y marítima, protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción del espaldón del dique en talud.
- Dragado de la zanja de cimentación del dique vertical y mixto.
- Construcción de la banqueta de cimentación de los cajones de hormigón armado y su enrase.
- Construcción, transporte, fondeo y relleno de cajones de hormigón armado.
- Construcción parcial del espaldón del dique vertical, tramo E-W.
- Construcción del contradique por vía marítima y terrestre protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción parcial del espaldón del contradique.

A 31 de diciembre de 2010 se ha procedido un gasto total de 14 8.130.823,98€, cantidad que supone un 86,38% de ejecución del total programado.

En el apartado de la situación por tema prioritario, se ofrece más información sobre este proyecto.

OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA, CONTRADIQUE Y RESTAURACION DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA-FASE I. CCI 2008 ES161PR002

El mencionado gran proyecto está siendo ejecutado por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. El coste total suvencionable del proyecto asciende a 1 13.099.257 € con una ayuda de 67 millones de €.

El gran proyecto del Puerto de Granadilla prevé la construcción de una terminal de contenedores de 650 m. de línea de atraque con una superficie de 26 ha, un muelle de 200 m. para mercancías en general con una superficie adjunta de 5,7 ha, y una zona comercial de 19,5 ha para materias primas.

Las obras del Puerto de Granadilla se componen de un dique de 2.557 m de longitud y de hasta 55 m de profundidad hacia el fondo marino, así como del relleno total de 7 86.000 m² utilizando 12 millones de metros cúbicos de material de cantera.

El nuevo puerto dispondrá de una zona terrestre contigua de 12,4 ha para el desarrollo de actividades logísticas y una zona de 15 ha para la instalación de una central de gas natural.

Las actuaciones que forman parte del gran proyecto Puerto de Granadilla objeto de la solicitud de este gran proyecto son las siguientes:

- Obras de abrigo del puerto de Granadilla: Las obras de Obras de Abrigo consisten en la construcción del dique de exterior del nuevo puerto.
- Contradique del puerto de Granadilla: Las de Contradique tienen como objeto el abrigo del puerto frente a los mares de Sur.
- Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja Fase I: Por su parte, las obras de Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja (Fase I) son parte de una medida compensatoria, con secuencia de la tramitación ambiental del proyecto del Puerto de

Granadilla. La contratación de esta obra es independiente a la de las dos anteriores y es, asimismo, técnicamente independiente de ellas, debiendo comenzar a ejecutarse antes que las obras portuarias.

Todas estas obras están destinadas a dar al Puerto de Granadilla las instalaciones necesarias para su completa operatividad.

Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió a través del SFC el formulario para la aprobación del gran proyecto a los servicios de la Comisión, recibándose observaciones con fecha 8 de mayo de 2009. Como consecuencia de la paralización de las obras, se remite un nuevo formulario con fecha 12 de enero de 2011, habiéndose recibido observaciones de la Comisión con fecha 14 de abril de 2011.

Las obras de Restauración de la Reserva Natural especial de Montaña Roja finalizaron en Mayo de 2008.

En cuanto a las Obras de Abrigo y Contradique, el calendario previsto para ambas ha sufrido un retraso frente al cronograma inicialmente previsto, tal y como se explica en el apartado 3 del informe.

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por Auto de 23 de febrero de 2009, suspendió la vigencia de la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias de fecha 2 de febrero de 2009, en virtud de la cual se procede a la descatalogación de la población de cymodocea nodosa que se encuentra en el ámbito territorial de las obras del futuro Puerto de Granadilla.

A la vista del Auto de 23 de febrero de 2009, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife estimó la conveniencia de paralizar cautelarmente las obras.

El 9 de junio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo de Especies Protegidas. Dicha Ley -que entró en vigor al día siguiente (Disposición Final 2)- supone la derogación normativa del Decreto 151/2001 y de la Orden de 23 de julio de 2005.

En virtud de dicha norma, la cymodocea nodosa pasa a estar catalogada, en su conjunto y sin excepciones, como especie de "interés para los ecosistemas canarios" (Anexo III).

Las obras se reanudaron el 13 de Julio de 2010

DIQUE DE LA ESFINGE DEL PUERTO DE LAS PALMAS. DIQUE DE LA Esfinge 2ª y 3ª fase

La Autoridad Portuaria de Las Palmas es la encargada de ejecutar el citado gran proyecto, que tiene un coste total subvencionable de 78.160.091 €.

La nueva dársena de la Esfinge se encuentra en fase de construcción. El mencionado gran proyecto consiste en la realización del dique de abrigo a una distancia de unos 975 metros del dique Reina Sofía en dirección Norte – Sur con una longitud total en esta dirección de 1.381 metros. Incluye, asimismo, el desarrollo en las aguas abrigadas por este nuevo dique dos grandes explanadas, una norte de 200.000 m² y otra a poniente de 350.000 m², dejando en el interior una dársena de aguas abrigadas de unos 500 metros de anchura. El proyecto se completa con la correspondiente urbanización, incluidos todos sus servicios, los correspondientes muelles interiores y un cierre sur para la defensa de los temporales de dicha dirección.

Con fecha 28 de marzo de 2011 se ha remitido a través del SFC de la Comisión el formulario de propuesta de gran proyecto para su aprobación.

A 31 de diciembre de 2010 se han certificado gastos por un total de 46.636.281 €

NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA II FASE CCI 2009ES161PR020

La Autoridad Portuaria de A Coruña está llevando a cabo el citado gran proyecto, cuyo coste total subvencionable de este proyecto asciende a 21.104.970 €

La 2ª Fase del proyecto de “Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira” se concibe como un modo de mejorar las condiciones de seguridad en la lámina de agua abrigada y las condiciones medioambientales del entorno, una vez finalizados los trabajos enfocados a generar dicha lámina de agua abrigada.

Pese a que por su importe no tendría que tener la consideración de gran proyecto -al no superar la cuantía de 50 millones de euros-, su tramitación se ha efectuado como tal, al tratarse de una segunda fase de un proyecto en ejecución, haberse tramitado en su momento como gran proyecto en el anterior marco, y haberse seguido las instrucciones comunicadas al efecto por los servicios de la Comisión en su escrito de fecha 13 de abril de 2011.

Con fecha 18 de abril de 2011 se ha remitido por SFC el formulario para la solicitud de cofinanciación de dicho proyecto.

A 31 de diciembre de 2010, se han ejecutado 4.149.679 €

Eje 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible

➤ **Tema 44. Gestión de los residuos domésticos e industriales**

ELIMINACION DE LA CONTAMINACION QUIMICA EN EL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA) CCI 2010ES161PR001

El gran proyecto “Eliminación de la Contaminación Química en el Embalse de Flix” se está realizando por el organismo Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), siendo el coste elegible del proyecto de 147.190.630 €.

El mencionado gran proyecto prevé la extracción y dragado de los lodos almacenados en el vaso del embalse de Flix (Tarragona). Los sedimentos almacenados tienen su origen en:

- Vertidos históricos procedentes de la actividad desarrollada por la Sociedad Electroquímica de Flix, situada en el margen derecho y actualmente explotada por Ercros industrial.
- Cambios en la dinámica fluvial del río debido a las modificaciones antrópicas producidas en la construcción de las presas de Mequinzenza, Ribarroja y Flix. Estos cambios han intervenido en la acumulación de sedimentos fluviales y residuos arrastrados desde las partes altas del curso del río. Para alcanzar los objetivos de descontaminación planteados, se prevé dragar el sedimento y agua contaminados, e igualmente, se planea la construcción de edificios para albergar las instalaciones y maquinaria de tratamiento del material extraído, así como almacenes de material antes y después del tratamiento. El tratamiento del material contaminado se realizará en una planta de tratamiento diseñada específicamente para eliminar los contaminantes presentes en el agua y sedimentos extraídos del embalse (principalmente organo clorado y metales pesados). Finalmente, el material ya tratado se enviará a un vertedero que constituye la ampliación de uno ya existente en la zona denominada Raco de la Pubilla, previamente habilitado y sellado de base.

Asimismo, se incluye dentro de estas obras un plan de restitución territorial que permitirá garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones situadas aguas abajo del embalse en caso de una hipotética contaminación puntual de las aguas del río Ebro.

Se ha adquirido el compromiso de licitar durante el año 2011 la totalidad de las obras incluidas en el Plan Territorial de Flix que son competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Las obras del contrato de descontaminación, en ejecución, avanzan a buen ritmo pues durante el año 2010 se ha ejecutado un 15,39 % de la obra. Las obras asociadas al plan de restitución territorial están la mayor parte adjudicada y/o licitadas.

Con fecha 16 de febrero de 2010 se ha remitido a través del SFC la solicitud de confirmación de ayuda del Gran Proyecto habiéndose recibido observaciones de los servicios de la Comisión con fecha 25 de marzo de 2010. Éstas han sido contestadas a los servicios de la Comisión con fecha 23 de julio de 2010.

El 24 de noviembre de 2010, se aprobó mediante la Decisión comunitaria C (2010) 7901 de 24 de noviembre de 2010.

➤ **Tema 45. Redes de distribución de agua potable**

RED ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DE CAVAL CCI 2009 ES 161 PR025

Aguas de las Cuenca Mediterráneas (ACUAMED) está ejecutando el mencionado proyecto, cuyo coste total asciende a 66.134.275 €.

El proyecto consiste en una toma de agua de 1,6 kilómetros de longitud que parte del desagüe intermedio de la presa de la Llosa y que mediante una corta impulsión, eleva el agua hasta una planta potabilizadora de 28.000 m³/día (10,3 hm³ anuales aproximadamente). Desde la planta se ha proyectado una red de distribución cuyo eje principal de 76,4 km. De esta conducción principal salen un total de siete ramales, tres de ellos con bombeo intermedio, y 5 derivaciones que conectarán con los depósitos municipales de cada una de las poblaciones abastecidas. En la conducción principal, a la altura del municipio de La Molsosa se ha previsto la construcción de un depósito de regulación que funcione, además, como elemento de rotura de carga, de manera que permita un adecuado funcionamiento y optimización económica del proyecto.

Con fecha 9 de diciembre de 2009 se remitió la solicitud de confirmación de ayuda para el gran proyecto a través del SFC, recibiendo observaciones de la Comisión con fecha 15 de febrero de 2010. Estas observaciones fueron contestadas el 4 de noviembre de 2010.

Mediante la Decisión C (2011) 1814 final, de 17 de marzo de 2011 la Comisión aprobó la ayuda procedente del Fondo de para el gran proyecto.

ABASTECIMIENTO DESDE EL CANAL DE SEGARRA -GARRIGES (LLEIDA) 2009ES161PR021

El coste subvencionable del gran proyecto de "Abastecimiento desde el Canal de Segarra-Garrigues", cuya ejecución corre a cargo de Aguas de la Cuenca del Ebro, se eleva a 31.310.601,16 €.

Los sistemas de abastecimiento de agua potable en las comarcas de La Segarra, L'Urgell y Les Garrigues, y parcialmente las de La Noguera, Segriá, L'Anoia y La Conca Barberera presentan un conjunto de importantes carencias en lo que a disponibilidad, potabilidad y vulnerabilidad de caudales se refiere, presentando además un acusado déficit general de infraestructuras.

El proyecto consiste en la captación para el abastecimiento urbano, de las comarcas de La Segarra, L' Urgell, La Anoia y La Conca Barberá, en el canal (en vez de en el embalse, aprovechando casi 20 Km de su recorrido) y dar una solución independiente para la comarca de Las Garrigues (desde la futura presa de Albagés). El ámbito del proyecto comprende 43 municipios, con una población de 62.597 habitantes, en los que se prevé una ocupación máxima de 83.811 habitantes.

La actuación está incluida en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. de 18 de abril de 2006.

La tramitación ambiental del mismo se cursó oportunamente obteniéndose certificados ambientales del Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya así como del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, indicando que el proyecto se encuentra fuera del ámbito del RDL 1/2008 y que no requiere un procedimiento específico de EIA.

Con fecha 28 de abril del 2010 se ha remitido el formulario para confirmación de ayuda de gran proyecto a los Servicios de la Comisión a través del SFC. El 9 de julio de 2010 se han recibido observaciones por parte de la Comisión que han sido contestadas con fecha 18 de abril del 2011.

Se prevé una ejecución para el año 2012 del 30,31% del total programado.

➤ Tema 46. Saneamiento y depuración de aguas residuales

AMPLIACION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BURGOS CCI 2009 ES161 PR 003

El citado gran proyecto está siendo ejecutado por Aguas de la Cuenca del Duero y se prevé que su coste total se eleve a 55 millones de €.

El incremento de los caudales a tratar, motivado tanto por el aumento de la población servida como del suelo industrial, hace necesario abordar la construcción de esta EDAR con el objetivo de la depuración de todos los vertidos de la ciudad de Burgos y su Alfoz, produciendo efluentes con una calidad suficiente para su posterior aprovechamiento y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Arlanzón.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para desarrollar el proyecto de ampliación, se pueden desglosar en las siguientes acciones:

- Creación de una nueva línea de agua en la nueva E.D.A.R. La nueva E. D. A. R. contará con una línea de agua que recibirá las aguas residuales a través de dos conducciones, desde una captación en el colector general. Esta línea de agua contará con: pretratamiento, decantación primaria, reactor biológico, decantación secundaria y vertido del efluente.
- Creación de una nueva línea de fangos en la nueva E.D.A.R. La nueva E.D.A.R. contará asimismo con una línea de fangos que a su vez incluirá: mezcla de fangos y bombeo al digestor, digestión anaerobia de los fangos, depósito de fangos digeridos y deshidratación de fangos.
- Acondicionamiento de la línea de agua en la E. D.A.R. existente. Se llevará a cabo una remodelación del tratamiento biológico actual, pasando de una a dos líneas, con una zona de anoxia de un 20%, con el fin de eliminar parte del nitrógeno existente.
- Acondicionamiento de la línea de fango común de la E.D.A.R. nueva y existente. A partir de la deshidratación, el tratamiento de los fangos de ambas Estaciones se hará de forma conjunta. Para la deshidratación, se han previsto cinco centrifugas, de las cuales tres son nuevas y dos existentes. Para el almacenamiento de fangos deshidratados, se instalarán dos silos de fangos.

- Tratamiento terciario y/o pluviales. Se realizará un tratamiento terciario de los efluentes; de este modo se tiene la posibilidad de evacuar al río o agua de sinfectada. Este tratamiento terciario está constituido, a su vez, por los siguientes tratamientos: i) coagulación-floculación-decantación lamelar, ii) ozonización, iii) tratamiento de desinfección con U.V. y iv) filtración con anillas.
- Servicios auxiliares. En la denominación de auxiliares se incluyen los equipos eléctricos, los de control, la instrumentación, juntamente con la red de agua de servicio, la red de aire de servicio, la red de vaciados o la instalación de desodorización.

El formulario de solicitud de confirmación de ayuda del gran proyecto se remitió a través del SFC el 23 de diciembre de 2009, habiéndose recibido observaciones por parte de los Servicios de la Comisión el 12 de febrero de 2010. Éstas fueron contestadas el 3 de noviembre de 2010. Con fecha 11 de marzo de 2011 se aprueba la confirmación de ayuda para este gran proyecto mediante la Decisión C(2001) 1657.

El gasto total subvencionable ejecutado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 4.125.000 €

AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE SEGOVIA CCI 2010 ES 161 PR002

El gran proyecto "Ampliación de la EDAR de Segovia" está ejecutándose por Aguas de la Cuenca del Duero. El Presupuesto estimado de la inversión en términos de gasto subvencionable asciende a la cifra de 22.459.494,85 €, siendo la ayuda programada actualmente para la actuación de 15.727.037 €.

Como criterio general de la ampliación prevista se intentará aprovechar al máximo la obra civil existente y a su vez se dotará a la E. D. A. R. de la mayor flexibilidad operativa y funcional posible, procediendo a los cambios en el proceso necesarios para cubrir las necesidades futuras de depuración.

A continuación se enumeran sucintamente las principales actuaciones consideradas:

- Remodelación del Pretratamiento.
- Nuevo depósito de lixiviados de vertedero, sustitución de compuertas y rejas, sustitución de sistemas de transporte de residuos, sustitución de equipos del desarenador-desengrasador, cerramiento y desodorización de toda la zona del pretratamiento.
- Actuaciones en el Tratamiento Primario.
- Nuevo físico-químico y modificaciones en los sistemas de recirculación.
- Nuevo Tratamiento Secundario.
- A base de membranas (MBR) con el correspondiente acondicionamiento de las balsas biológicas actuales.
- Rediseño del Tratamiento de Fangos.
- Nuevas unidades de espesamiento de fangos primarios. Nuevo digestor para la estabilización de fangos y sustitución de los equipos de secado mecánico.
- Minicentral.

Con fecha 14 de abril de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de confirmación de ayuda para este gran proyecto. El 1 de junio de 2010 se han recibido observaciones de los Servicios de la Comisión. Éstas se han contestado el 28 de septiembre de 2010. Con fecha 11 de noviembre de 2010 se han vuelto a recibir observaciones que finalmente se han contestado a la Comisión el 23 de marzo de 2011.

A 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado gastos por un total de 1.683.884 €, cantidad que supone un 5,98 % en relación al total programado.

REDES SUR-ESTE DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (ACTUACIONES 1, 6 Y 7) CCI 2009 ES161 PR001

El citado gran proyecto se está ejecutado por Aguas de la Cuenca del Tajo y tiene un coste total cuyo importe se eleva a 30.040.067 €.

El gran proyecto se inserta en el "Plan de Reutilización de Agua de Madrid", que contiene una serie de actuaciones que se desarrollan por zonas. Las infraestructuras objeto del presente proyecto son las correspondientes a las actuaciones:

- 1 Red de distribución y ampliación del tratamiento terciario EDAR de Rejas.
- 6 Interconexión EDAR de Gavia-China.
- 7 Ampliación del tratamiento terciario de la EDAR de la Gavia

La sociedad estatal, mediante un convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid va a realizar las actuaciones arriba mencionadas, lo que va a suponer un incremento de la capacidad de reutilización de aguas depuradas de más de 14 hm³ anuales.

El 12 de agosto de 2009, se remitió el formulario de aprobación de gran proyecto a través del SFC. Con fecha 7 de octubre de 2009 se han recibido observaciones de los Servicios de la Comisión que han sido contestadas con fecha 27 de noviembre de 2009.

El 17 de junio de 2010, mediante Decisión de la Comisión C(2010) 4141, se ha aprobado la confirmación de ayuda para este Gran Proyecto

Las obras de la actuación 7 se encuentran terminadas y listas para entrar en servicio. Las correspondientes a las actuaciones 1 y 6 se terminarán entre abril y mayo de 2011 y podrán entrar en servicio a continuación.

ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD EN LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CUENCA DEL ABROÑIGAL. DOBLADO COLECTOR DE L'ABROÑIGAL CCI 2009 ES161PR015

El mencionado gran proyecto está ejecutado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y su coste total subvencionable asciende a 27.323.363 €.

El gran proyecto se enmarca en los objetivos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad. Asimismo, se espera cubrir las necesidades surgidas en la cuenca de Abroñigales, como consecuencia de inundaciones y daños en las infraestructuras viarias de la M-30, acontecidas en la primavera del año 2007, donde se vio la necesidad de duplicar el colector B entre Moratalaz y el By-Pass, con un nuevo colector para descargas extraordinarias (tormentas) y realizar actuaciones en las cuencas 7 y 9 Moratalaz y Pilillas:

- Colector doblado de Abroñigales: Consiste en la construcción de un colector mediante tuneladora de 2.400 m aproximadamente, en paralelo al actual colector B de Abroñigal. Para su ejecución hay que realizar: obras previas como son el pozo de ataque y el pozo de extracción de tuneladora; conexión con el B antiguo y pozos de registro en el nuevo colector.
- Actuaciones en Pilillas y Moratalaz. Pilillas: Nuevo colector en ladrillo y en mina, tiene unos 400 metros de longitud, cuyo objeto es captar hasta 8,0 m³/s del colector de Pilillas en episodios de lluvia, y desaguarlos en el nuevo colector doblado del B.
- Moratalaz: Nuevo colector se ejecutará en zanja entibada mediante paneles metálicos, con longitud de unos 640 m.

El 29 de septiembre de 2009 se ha remitido el formulario de solicitud de ayuda para el gran proyecto, recibiendo observaciones con fecha 23 de noviembre de 2009. Se han contestado con fecha 22 de noviembre de 2010. Con fecha 3 de marzo de 2010, se han vuelto a recibir observaciones de los servicios de la Comisión que han sido contestadas el 10 de marzo de 2010.

El 7 de abril de 2010 se ha aprobado mediante Decisión C(2010) 2197 con cargo al Fondo de Cohesión la cofinanciación de este gran proyecto.

Las obras se están desarrollando de acuerdo con el calendario previsto, y tiene un grado de ejecución del 40%, correspondiente a la realización de los pozos de ataque y extracción, ya finalizados y a la actual ejecución de los colectores doblado de Abroñigales y Pilillas.

Esta previsto para junio el inicio del colector de Moratalaz. La finalización de las obras está prevista para el mes de octubre de 2011.

COLECTOR DE EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS. CCI 2009 ES 161PR016

El gran proyecto citado se está ejecutando por el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

Las actuaciones están incluidas en el *Plan de Infraestructuras para la mejora de la calidad de las aguas del Río Manzanares* que tiene por objeto la construcción y renovación de los elementos para controlar el contenido de los contaminantes de los vertidos de aguas al río Manzanares en sus márgenes y del eje más próximo del río. Este proyecto actúa en el eje de la subcuenca de Pinos y consiste en la construcción de un colector de unos 3000 m que recogerá y evacuará los excedentes de lluvia, para derivarlos al estanque de tormentas de Arroyofresno, a partir del cual se bombean a las depuradoras para su tratamiento posterior..

El proyecto está considerado gran proyecto, habiéndose aprobado la contribución financiera de la Unión Europea mediante Decisión de la Comisión C(2010)1918 de 26 de marzo de 2010. Se encuentra en fase de licitación. Está previsto que las obras comiencen en el mes de diciembre de 2011 y finalicen en el mes de septiembre de 2013.

Este proyecto tiene un coste total subvencionable de 30.747.619,22 €.

4.2.- Seguimiento de los proyectos que han dejado de tener la consideración de Grandes Proyectos

Como consecuencia de la modificación reglamentaria en relación a los umbrales para la consideración de Gran Proyecto, la Comisión, mediante escrito de fecha 7 de julio de 2010, comunicó a la Autoridad de Gestión del Programa Operativo que a partir de la entrada en vigor de la citada modificación, habría que revisar las solicitudes de los proyectos medioambientales que estuviesen en procedimiento de examen y cuyo coste estuviese comprendido entre 25 y 50 millones de euros, dado que dejarían de clasificarse como grandes proyectos.

En septiembre de 2010, la Autoridad de Gestión comunicó a los servicios de la Comisión la retirada de una serie de proyectos que ya no tendrían la consideración de grandes proyectos. Los grandes proyectos que ya no serían clasificados como tales son:

- “Mejora y acondicionamiento del abastecimiento potable de Puertollano”.
- “Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela”.
- “Colector de Noja y Arnüero”.

- **Colector interceptor general de Noja-Arnuero (Saneamiento de las Marismas de Victoria y Joyel)**

Este proyecto está ejecutado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico dentro del Fondo de Cohesión del tema prioritario 46 “Saneamiento y depuración de aguas residuales”

Las marismas de Victoria y Joyel son zonas de gran valor ecológico, dado que los procesos biológicos, físicos, hidrodinámicos y químicos que se desarrollan en ellas favorecen una intensa vida acuática y aviar. Por otro lado, dado el elevado desarrollo urbanístico y turístico de esta zona, se han promulgado una serie de leyes y normativas con el fin de preservar el valor ecológico de las marismas.

Los principales antecedentes a tener en cuenta en la elaboración del presente Proyecto de Construcción son los siguientes:

Ley 6/1992 de 27 de marzo por la que se declara Reserva Natural a las Marismas de Santoña, Joyel y Victoria y se establecen los límites de la Reserva Natural junto a un régimen de protección aplicable tanto a la Reserva como a una “zona de protección” entorno a ella.

Dado que esta declaración de Reserva Natural no eliminó la problemática de los vertidos directos a la marisma, y ante la queja de la Comisión Europea por esta situación, el 9 de Marzo de 1994 la Dirección General de Calidad de las Aguas encarga a la Confederación Hidrográfica del Norte la elaboración de un Informe sobre la situación actual de las aguas residuales y un posterior Estudio para el diagnóstico y solución del problema.

Con fecha Junio de 1.994 el ICONA, a propuesta de la Comunidad Autónoma de Cantabria, clasifica las Marismas de Santoña como “Zona de Especial Protección de Aves”, comunicado a la Comisión de la Unión Europea en fecha 30 de Junio de 1.994.

En octubre de 1994 la Confederación Hidrográfica del Norte redacta un informe de nominado “Actuaciones Medioambientales sobre las aguas residuales en las Marismas de Santoña” en el cual se analiza la situación actual en el área geográfica y se propone en líneas generales un esquema posible de Saneamiento.

En el mismo año se publica la Resolución de 4 de Noviembre de 1.994, del Consejo de Ministros de 15 de Julio de 1.994, por la que se autoriza la inclusión de las Marismas de Santoña en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar de 2 de Febrero de 1.971).

La ley 42/1994 de 30 de Diciembre, declara de interés general del Estado las obras del Saneamiento de las Marismas de Santoña, en razón de lo cual, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda del antiguo M.O. P.T.M.A. encomienda a la Confederación Hidrográfica del Norte la realización de “Estudios Básicos para el desarrollo del Plan de Saneamiento de las Marismas de Santoña (Cantabria)”.

El Plan Nacional de Depuración, aprobado en Consejo de Ministros con fecha 17 de Febrero de 1.995, cataloga como “Zona Sensible” el ámbito territorial de las Marismas de Santoña, Joyel y Victoria.

En 1995 se redacta por parte de la Universidad de Cantabria y el ICONA el “Establecimiento de las Bases del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña, Joyel y Victoria” (PORN) que establecerá los usos que se asignen dentro del ámbito territorial de la Reserva Natural.

Con fecha Mayo de 1.996, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II de la Ley 4/1989 de 27 de Marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna

Silvestres, redactó un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O. R.N.) para las Marismas de Santoña, Joyel y Victoria.

Por otro lado dentro del marco del “Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Norte y la Universidad de Cantabria para la Revisión y Ampliación de la Metodología para los Estudios de Saneamiento Litoral en el Mar Cantábrico y Aplicación a las zonas de la Ría de Urdabai (Vizcaya), las Marismas de Santoña (Cantabria) y el Sistema Fluvial Saja-Besaya (Cantabria)”, se desarrollaron los estudios de la calidad del medio receptor y análisis del impacto ambiental de cada una de las alternativas adoptadas para el Saneamiento de las Marismas de Santoña, así como el prediseño ambiental de las mismas.

Con el apoyo de diferentes estudios, análisis de alternativas y valoración ambiental y económica de las mismas, la Confederación Hidrográfica del Norte ha redactado el “Proyecto General de Saneamiento de las Marismas de Santoña”, aprobado por Resolución de la misma de fecha 5 de junio de 2.003.

En dicho proyecto y como conclusión del estudio de alternativas mencionado, se establecía como mejor solución la de una única estación depuradora y un único emisario submarino que permitiesen el tratamiento y vertido no solo de las Marismas de Santoña, si no también de las Marismas de Victoria y Joyel.

Como consecuencia de lo anterior, en febrero de 2.005 se adjudicó la redacción del “Proyecto de Colector Interceptor General de Noja y Arnúero. Saneamiento General de las Marismas de Victoria y Joyel. (Cantabria)”.

El objeto del proyecto es la definición y valoración de las obras necesarias para la ejecución de los distintos colectores, estaciones de bombeo, aliviaderos, etc. que componen el saneamiento de las Marismas de Victoria y Joyel.

El proyecto incluye la definición de los Colectores Interceptores Generales de Noja, Arnúero y Meruelo, así como el conjunto de obras de remodelación de redes de saneamiento existentes, recogida de vertidos, conducción a través de colectores secundarios e infraestructuras de incorporación a los colectores generales.

Incluye, además, las obras accesorias y complementarias precisas y la modificación, sustitución o reposición de los servicios e infraestructuras afectadas por las obras proyectadas. Los principales beneficiarios de la infraestructura. Los beneficiarios directos de esta infraestructura son los habitantes que pertenecen a los términos municipales de Noja, Arnúero, Meruelo, Argóños y Santoña. La población real (fija + estacional) de este territorio, según datos del Padrón 2005 del Instituto Nacional de Estadística:

Noja	51.966 habitantes
Arnúero	14.036 habitantes
Meruelo	3.317 habitantes

El coste subvencionable del proyecto es de 32.250.000 € habiendo ejecutado 7.215.570,57 €

➤ **Ciclo integral de agua a Puertollano (abastecimiento)**

Este proyecto está ejecutado por Aguas de la Cuenca del Guadalquivir y forma, conjuntamente con el de saneamiento de la actuación de “Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano”. Las obras se iniciaron en marzo de 2008. En los primeros meses de ejecución el Ayuntamiento de Puertollano no manifestó una serie de nuevas necesidades y de adaptaciones de las obras proyectadas a la actual situación del municipio, lo que obligó a la redacción y tramitación de un Proyecto Modificado Técnico sin incremento de coste aprobado en marzo de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Durante el ejercicio 2010 se ha puesto en servicio parte del tramo de conducción de agua bruta y se ha avanzado bastante en las obras. La ETAP y depósitos tienen prevista su finalización para la primavera de 2011. El bombeo en el embalse de Montoro y la conducción de impulsión, están ejecutados en un 95%. La tubería de agua tratada, que conecta con la red de distribución del pueblo, está ejecutada en un 85%. A 31 de diciembre de 2010 la inversión asciende a 23.569.912,19€.

El coste total asciende a 33.128.852€, con una ayuda programada de 13.410.000€.

Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la Presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela

Este proyecto está ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid, dentro del Fondo de Cohesión en el tema prioritario 46 de "Saneamiento y depuración de aguas residuales". Esta obra tiene por objeto la eliminación de vertidos directos al río Manzanares en su margen izquierda entre la presa de El Pardo y el Hipódromo de la Zarzuela así como un tramo de la margen derecha, para asegurar la calidad del medio receptor mediante la mejora de la calidad de los distintos vertidos a lo largo del río, considerando los condicionantes impuestos por la Confederación Hidrográfica del Tago. El proyecto consta de:

La construcción de un Colector interceptor en la margen izquierda que recoge los vertidos directos al río existentes en la actualidad y otro colector pequeño interceptor en la margen derecha. Este Sistema está formado por un total de siete tramos, con una longitud de unos 7 Km, que junto a los colectores que ya existen recogen los vertidos directos al río y transportan el caudal hasta los estanques de tormentas.

Cuatro Estanques de tormentas, a los que llega el Colector interceptor, que retiene las primeras aguas de lluvia por su gran carga contaminante asociada: estanque nº1 con 4.600 m³; estanque nº2 con 8.800 m³; estanque nº3 con 8.800 m³; y estanque nº4 con 2.300 m³

Este proyecto tiene un coste subvencionable de 27.041.323,47€. Las obras se encuentran en ejecución, con un grado de avance del 90% en las conducciones previstas y del 70% en los estanques de tormentas. La finalización de las obras está prevista para el mes de agosto de 2011.

5. **ASISTENCIA TÉCNICA**

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.
- Evaluación y estudios; información y comunicación.

El porcentaje del importe de la contribución del Fondo de Cohesión asignada al programa operativo que se ha destinado a asistencia técnica es de 0,33%.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- **Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.**
 - Contratación de una empresa de consultoría o contratación de personal propio para orientación y apoyo en la gestión, seguimiento y control de los recursos asignados por el FC.
 - Estudio de la normativa generada en el nuevo periodo de programación, puesta al día, elaboración de los informes correspondientes y difusión entre órganos gestores.
 - Tareas de control interno de los beneficiarios de los FC.
 - Elaboración del Manual de Procedimientos de Gestión y Control del FC.
 - Elaboración de informes de contribución a los elaborados por la Autoridad de Gestión, es decir, Informe Anual de Ejecución e Informe Final.
 - Estudio de la subvencionabilidad del gasto, comprobación de la oportuna licitación de los contratos de obras cofinanciados y comprobación de pista de auditoría suficiente.
 - Control y verificaciones administrativas e in situ del artículo 13.
 - Realización de auditorías con informes intermedios e informe final para la certificación de operaciones.
 - Implantación y mantenimiento de una nueva aplicación informática como soporte a la gestión del PO y volcado en la Aplicación Fondos 2007. Adecuación de indicadores financieros y físicos.
 - Apoyo técnico de formación al personal responsable de la gestión del PO con formación en idiomas de trabajo y otros cursos de formación.
 - Gastos de asistencia a Comités de Seguimiento y reuniones similares.
- **Evaluación y estudios; información y comunicación.**
 - Preparación y coordinación de evaluaciones del PO y estudios de resultados. Realización de los trabajos necesarios para el cumplimiento de lo establecido sobre evaluación en los artículos 47 a 49 del Reglamento (CE) 1083/2006.
 - Edición de publicaciones y folletos de las operaciones cofinanciadas por el FC, así como del Manual Práctico de información y publicidad. Estudios e informes técnicos acordados por la Autoridad de Gestión o por otras autoridades de la Administración relacionados con el PO.
 - Información y publicidad que garantice el cumplimiento de las obligaciones en materia de difusión entre los potenciales beneficiarios, opinión pública e interlocutores. Se financiarán campañas de medios, seminarios, jornadas divulgativas, emisión de cuñas en radio o publicación en medios de comunicación escritos.
 - Otras actuaciones para dar visibilidad al PO dentro de las directrices marcadas por el plan de comunicación: carteles, placas conmemorativas, ruedas de prensa,

inauguraciones y anuncios en medios, soportes informáticos, DVD's, a demás de las actuaciones derivadas del proceso de licitación de obras.

Los gastos certificados a 31 de diciembre de 2010 en este eje han sido de 141.634,24 € en el tema prioritario 85 "Preparación, ejecución, seguimiento e inspección" y en el tema 86 de "evaluación y estudios: información y publicidad de 937.196,39 €. Este último tema presenta una ejecución muy por encima de su programación para esta anualidad, así la cantidad de gasto certificado en este año 2010 ha supuesto una ejecución del 109,73% en relación a su programación.

Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada, en el tema prioritario 85 se han certificado gastos a 31 de diciembre de 2010 de 334.408,56 € y en el tema 86 de 1.010.510,74 € cantidades que suponen un 3,33 % y un 9,43 % respectivamente sobre el total programado para todo el periodo 2007-2013.

A continuación se realiza una descripción de las actuaciones desarrolladas en el eje de asistencia técnica para cada uno de los temas prioritarios y por los organismos correspondientes.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

El objetivo de este Tema Prioritario es el de dar a conocer los objetivos y los medios con los que el Fondo de Cohesión contribuye a hacer realidad la política estructural de la UE. Se hace especial hincapié en las obligaciones que tienen los distintos intervinientes en la gestión-recepción de fondos en lo que concierne a las obligaciones de publicidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión. También se incluyen las actuaciones tendientes a garantizar el adecuado seguimiento y evaluación del Programa Operativo.

Las actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2010 incluyen actividades como las que se citan a continuación;

- Nueva edición del Boletín de Documentación Europea para el año 2010, en su doble formato, papel y electrónico, el cual trata de acercar la información europea a todos los agentes de la región que habitual u ocasionalmente, trabajen en asuntos relacionados con la UE o con la gestión del fondo.
- Contratación de una asistencia técnica para el seguimiento y evaluación continua de las Intervenciones financiadas por los Fondos Estructurales en Castilla y León, que tiene como objetivo garantizar la generación y acumulación de información suficiente para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos planteados por los reglamentos en materia de seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas dentro del Programa Operativo Fondo de Cohesión- FEDER 2007-2013 en la parte regional de Castilla y León.

El coste total de ambas operaciones es 56.207,10 € , siendo el gasto ejecutado total a 31/12/2010 de 56.207,10 €

A lo largo del año 2011 el objetivo del tema prioritario es continuar con las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2010, citadas anteriormente. Asimismo durante este año está prevista la realización de una campaña de información y publicidad para dar a conocer al público en general las actuaciones cofinanciadas con los Fondos Europeos en Castilla y León

- **JUNTA DE ANDALUCIA**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Las actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2010 incluyen actividades como las que se citan a continuación;

Plan de control del año 2008 del Fondo de Cohesión 2000-2006 (EM300585010001). Mediante esta actuación se ha contratado un servicio de profesionales de consultoría y asistencia para que presten su colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía para la ejecución del Plan de Control del año 2008 del Fondo de Cohesión 2000-2006. Se ha concretado en actuaciones de planificación, estudios, evaluación, seguimiento y control de las operaciones que integran el programa operativo.

Apoyo a la gestión, ejecución, seguimiento y control del artículo 31.2. de la Ley de Presupuestos del año 2010 (EM300585010003). Mediante esta actuación, se han incorporado efectivos de carácter interino debido a las necesidades derivadas de la importante carga de trabajo para un periodo determinado de dos años. La finalidad es realizar actividades de apoyo a la gestión y seguimiento de las actuaciones de los Fondos Europeos.

El coste total de las operaciones ha sido de 88.626,5 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2010 de 7.166,68 €, con el siguiente desglose:

<u>Operación</u>	<u>Coste Total</u>	<u>Gasto ejecutado a 31/12/2010</u>
- EM300585010001	9.112,5 €	6.074,98 €
- EM300585010003	79.514 €	1.091,70 €
TOTAL	88.626,5 €	7.166,68 €

Respecto a los indicadores, de las dos operaciones a 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado un total de dos en el indicador "Actuaciones de preparación, ejecución, seguimiento e inspección desarrolladas".

Otras actuaciones previstas son:

Ejecución Plan de Control Fondo de Cohesión año 2009 (EM300585010002)

Se pretende contratar un servicio de auditoría y consultoría para que presten su colaboración de la Intervención General de la Junta de Andalucía para la ejecución del Plan de Control del año 2009.

El presupuesto asciende a 9.890 €

Preparación, puesta en marcha, control de intervención cofinanciación MENR 07-13 (M300585050001)

Mediante esta actuación se desarrolla la mejora en la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con los Fondos Europeos, estableciendo las condiciones técnicas y operativas para la preparación, puesta en marcha, control y seguimiento de las operaciones cofinanciadas con Fondos Europeos. Está en ejecución con finalización prevista en el año 2012.

El coste total previsto de la operación es de 201.863,07 €, y el coste ejecutado a 31/12/2010 es de 131.114,00 €.

- **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

El Consell Insular de Menorca está ejecutando actuaciones en los dos temas prioritarios

85 - Preparación, ejecución, seguimiento, inspección.

86 - Evaluación y estudios; información y comunicación

En 2010 se han atendido todos los comunicados y requerimientos informativos recibidos desde la Autoridad de Gestión y se han registrado y archivado cuantos documentos y datos se habían tramitado hasta la fecha, entre otras tareas.

En cuanto a los datos financieros, el coste total de las operaciones ha sido de 179.670,00€, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2011 de 104.318,59€

Con cargo a la asistencia técnica se ha previsto la contratación de un técnico superior estando prevista hasta 31/12/2012.

Se prevé la realización de un Informe de Auditoría intermedio en 2011, para el control y seguimiento de la ejecución del proyecto. Para ello se contratarán los servicios de una auditoría externa.

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicador</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
13 - Actuaciones de control y gestión desarrolladas	1	2	4

- **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

En este tema prioritario, el Ayuntamiento de Barcelona está ejecutando una operación en relación a los servicios de auditorías para las verificaciones y controles del art. 13 previas a las certificaciones de gasto del Beneficiario.

A 30/09/2010 el estado de ejecución del servicio de asistencia técnica es del 55,62 % del importe de esta categoría de gasto previsto para el periodo 2007-2013.

El coste total de las operaciones asciende a 41.500,00 €, siendo el gasto ejecutado a 30/09/2010 de 23.084,00 €

Durante el ejercicio 2011 se realizará el control del artículo 13 previo a la solicitud de reembolso.

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicador</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
13 - Actuaciones de control y gestión desarrolladas	2	2	3

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

En este tema prioritario, el Ayuntamiento de Barcelona está ejecutando dos actuaciones:

Una campaña de publicidad.
La comunicación mediante una web municipal.

En cuanto a la campaña de publicidad FENT BARCELONA, en 2010, ya está totalmente realizada y ejecutada.

La web municipal se estaba iniciando en 2010.

A 30/09/2010 el estado de ejecución de "la información y comunicación" es del 76,58 % sobre el importe total de esta categoría de gasto para el periodo 2007-2013.

Durante el ejercicio 2011 se completará la WEB informativa.

El coste total de las operaciones (periodo 2007-2013) asciende a 1.146.000,00 €, siendo el gasto ejecutado a 30/09/2010 de 877.640,00 €

• AYUNTAMIENTO DE BADALONA

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

- Contrato de asistencia técnica para la ejecución de verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1828/2006 (BDN86)

De acuerdo con el artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006, las autoridades de gestión, las autoridades pagadoras y los órganos intermedios han de establecer los sistemas de gestión y control necesarios para garantizar la exactitud, regularidad y admisibilidad de las solicitudes de ayuda comunitaria y asegurar la realización de los proyectos según las condiciones establecidas en el PO Fondos de Cohesión –FEDER 2007-2013.

El objeto del contrato está constituido por la prestación por parte del adjudicatario, de los servicios profesionales de asistencia técnica al Ayuntamiento de Badalona, en el marco de las verificaciones previstas en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006 y artículo 60 (b) Reglamento 1083/2006, de las operaciones ejecutadas por esta corporación dentro del PO Fondos de Cohesión 2007-2013.

El coste total de la operación asciende a 31.643,71 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2011 de 19.385,96€

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicador</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
13 - Actuaciones de control y gestión desarrolladas	2	2	6

En relación a los contratos de Asistencia Técnica para verificaciones del art.13 de las operaciones susceptibles de ser cofinanciadas dentro del PO Fondos de Cohesión 2007-2013, las actuaciones que deben realizarse están vinculadas al ritmo de ejecución de la obra que está pendiente de iniciarse en breve.

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

- Contrato de asistencia técnica para la publicidad y información de las operaciones cofinanciadas por el F. Cohesión (BDN-85)

El Ayuntamiento de Badajoz como (Organismo Intermedio y Beneficiario), es responsable de adoptar las disposiciones que correspondan para garantizar la información sobre las operaciones, así como de su publicidad, con el objetivo de informar al público en general de la importancia de la financiación europea con cargo a los Fondos de Cohesión por llevar a cabo proyectos de mejoras de las infraestructuras municipales y dar a conocer todo lo que hace referencia a las obras que se han ejecutado con los fondos mencionados.

El objeto del contrato está constituido por la prestación por parte del adjudicatario, agencia de comunicación, de los servicios profesionales para diseñar gráficamente y conceptualmente las campañas municipales informativas correspondientes a las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo Fondos de Cohesión 2007-2013. Asimismo, deberán realizar la producción de las diferentes aplicaciones publicitarias de la campaña.

El coste total de la operación asciende a 17.567,04 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2011 de 11.090,82 €.

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicador</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
15 - Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	2	2	6

En relación a los contratos de Asistencia Técnica para información y publicidad de las operaciones susceptibles de ser cofinanciadas dentro del PO Fondos de Cohesión 2007-2013, las actuaciones que deben realizarse están vinculadas al ritmo de ejecución de la obra que está pendiente de iniciarse en breve.

• CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

- Apoyo a la gestión, seguimiento y control de los recursos del Fondo de Cohesión asignados a Formentera (ATCIF09)

Dentro de la operación ATCIF09 - *Apoyo a la gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo de cohesión asignados a Formentera*, vinculada con el contrato de servicios suscrito con la empresa Regio Plus Consulting, S.L. (B85325181) en el año 2009, durante la anualidad 2010 se ha procedido al pago de la tercera factura de dicho contrato.

El coste total de la operación ATCIF09 asciende a 17.900 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2010 de la operación ATCIF09 de 17.900 €

Finalizado el contrato anterior se firma un nuevo contrato de servicios con la empresa Regio Plus Consulting, S.L. (B85325181) en el mes de julio de 2010 para llevar a cabo las tareas de asistencia técnica entre julio de 2010 y junio de 2011. Este nuevo contrato está vinculado con la operación ATCIF10 - *Apoyo a la gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo de cohesión asignados a Formentera_2010*.

El contrato de asistencia técnica suscrito con la empresa Regio Plus Consulting, S.L. en julio de 2010 tiene vigencia de un año desde su formalización, por lo que durante la anualidad 2011 se ejecutarán las tareas de apoyo en la gestión, seguimiento y control de los recursos del Fondo de Cohesión asignados al Consell Insular de Formentera por parte de dicha empresa

El coste total de la operación ATCIF10 es de 17.950 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2010 de la operación ATCIF10 de 5.983,33 €.

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicador</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
13 - Actuaciones de control y gestión desarrolladas	1	1	1

- **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Este organismo ha certificado gastos en el 2010 una solicitud de reembolso por importe de 10.050,34 €.

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

Este organismo ha certificado gastos en el año 2010 por un importe de 17.691,74 €.

- **AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Se ha procedido a contratar los servicios de una firma de auditoría en calidad de coadyuvantes de la Intervención General del Ayuntamiento de L'Hospitalet para la realización de las actuaciones de preparación, ejecución, seguimiento y control, por un importe de 26.337,60€. No obstante, no se ha realizado (pagado) ninguna certificación de asistencia técnica a lo largo del ejercicio 2010.

El coste total de la operación asciende a 86.217,50 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2010 de 0,00 €

Como coste de la operación se ha imputado el importe total de la asignación al eje 5, tema prioritario 85. A partir de aquí se irán añadiendo las diferentes transacciones.

Respecto a los indicadores operativos para este tema prioritario, en la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución respecto a los valores previstos.

<u>Indicadores</u>	<u>Ejecución a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2011</u>	<u>Valor esperado</u> <u>2013</u>
Actuaciones de control y gestión desarrolladas	1	2	2

A lo largo del ejercicio 2011 se prevé la remisión en los meses de abril y octubre, de dos peticiones de reembolso, para lo cual se utilizarán los servicios referidos en el contrato de auditoría.

Asimismo se está perfilando la contratación de una empresa consultora para apoyar al responsable del Organismo Intermedio en la elaboración de un documento informativo o descriptivo solicitado por la Autoridad de Gestión, así como para llevar a cabo una actualización y mejora de los procedimientos establecidos en el "Manual de Procedimientos del Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

De acuerdo con el "Plan de comunicación. Programa Operativo. Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013" elaborado por el Organismo Intermedio del Fondo de Cohesión del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, a lo largo de 2010 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Puesta en marcha de la página Web p revista para dar publicidad al Fondo de Cohesión. A partir del mes de abril se podía acceder a la Web, la cual se encontraba aún en fase de construcción, de manera que el acceso era sólo a los contenidos que se iban desarrollando. En el mes de septiembre se dio por concluida y se publicó en la página principal del Ayuntamiento accediéndose a la misma a través de un banner. También se puede acceder a la misma desde la Web específica del Área de Promoción Económica del Ayuntamiento.
- Se han realizado grabaciones en vídeo de aquellas obras cuya ejecución ha finalizado a lo largo del año 2010. Estas grabaciones junto a las que se tomaron al inicio, han permitido la elaboración de diversos video recopilatorios del proceso de ejecución de las obras que han finalizado en el ejercicio 2010 y que puede visitarse a través de la Web.
- Por lo que respecta a publicidad en prensa escrita, el 15/03/2010 se insertó un anuncio relativo a un año de las obras en ejecución, en el número 239 del periódico informativo sobre la ciudad, "L'Hospitalet".

El coste total de la operación asciende a 86.500,00 €, siendo el gasto ejecutado a 31/12/2010 de 28.227,15€

Como coste de la operación se ha imputado el importe total de la asignación al eje 5, tema prioritario 86. A partir de aquí se irán añadiendo las diferentes transacciones.

A finales de año se adjudicó un contrato para el servicio de diseño gráfico para colaborar profesionalmente en la conceptualización, creatividad y diseño gráfico del material comunicacional y promocional de las actuaciones relacionadas con el Fondo de Cohesión. A finales del mes de abril está prevista una reunión con el adjudicatario y con los responsables de comunicación del Ayuntamiento, con el fin de fijar el calendario de acciones a llevar a cabo de acuerdo con el Plan de Comunicación aprobado por el Organismo Intermedio.

• AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Este organismo está desarrollando dentro de este tema prioritario, un proyecto de:

- Consultoría

El objetivo genérico de este proyecto es la prestación de un servicio de asistencia técnica integral a la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad (Concejalía de Hacienda) para la realización de todos los trabajos relacionados con los controles de verificación establecidos en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, que ha de llevar a cabo el Ayuntamiento de Móstoles como Organismo Intermedio, en relación con los Proyectos de inversión cofinanciados por el Fondo de Cohesión.

La empresa encargada de llevar a cabo las actuaciones, realizará las verificaciones previstas en el artículo 60 b) del Reglamento 1083/2006 sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión y abordarán los aspectos administrativo, financiero, técnico y físico de las operaciones. Estas Verificaciones tienen por objeto comprobar que:

Las verificaciones incluirán los procedimientos siguientes:

- Verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso de los Beneficiarios.
- Verificaciones sobre el terreno (*in situ*) de operaciones concretas, pudiendo utilizar para ello un método de muestreo que garantice la representatividad de las mismas.

A tal efecto se ha realizado un contrato para la realización de estos trabajos, por un importe de adjudicación de 31.454,33€

El gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 12.591,61 €. El año 2011, se prevé una ejecución de 21.468,97 €

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

Dentro de este tema prioritario este organismo está desarrollando el proyecto

- Campaña de publicidad y comunicación

La realización de actividades en materia de información y publicidad orientadas a los beneficiarios, la opinión pública y a los interlocutores económicos y sociales en relación a los proyectos cofinanciados, en cumplimiento de las obligaciones establecidas con carácter general en el art. 69 del Reglamento (CE) 1083/2006, desarrolladas por el Reglamento (CE) 1828/2006, e implantadas por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Plan de Comunicación.

El Ayuntamiento de Móstoles asume las funciones en materia de información y publicidad derivadas de dicha regulación, que persiguen como objetivos específicos:

- Acercar los Fondos a la ciudadanía
- Difundir a lo largo de todo el periodo, información sobre la evolución del Programa Operativo
- Informar al público de la ayuda obtenida del fondo de Cohesión

La previsión del coste total de la *Campaña de publicidad y comunicación* es de 13.570,93 €, y el gasto ejecutado a 31/12/2010 asciende a 10.070,93 €.

Respecto de los indicadores operativos, El inicio del Proyecto *Campaña de publicidad y comunicación*, ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación, así en el indicador "Actuaciones de evaluación y estudios realizados" se han ejecutado a 31 de diciembre de 2010 un total de 6 actuaciones.

- **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Las acciones desarrolladas durante 2010 por los organismos dependientes de la Administración Autonómica, en concreto la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, y cofinanciadas dentro de este eje prioritario, han sido:

- Mantenimiento del Software adquirido para la gestión interna de programas y proyectos cofinanciados por fondos europeos.
- Desplazamientos del personal a disposición de la Dirección General de Fondos Europeos relacionados con la gestión y seguimiento del Programa.
- Apoyo técnico a la formación del personal responsable del programa.
- El coste del personal específicamente dedicado a tareas de gestión, seguimiento y control.

- La ejecución en el año 2010 ha sido de 53.433,97€ dentro de este tema prioritario.

Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

En este tema prioritario este organismo está realizando las siguientes actuaciones:

- Creación Portal Web Fondos Europeos
- Publicidad y comunicación

Durante 2010 se han puesto en marcha el portal Web fondos europeos Melilla, específico para alojar todo tipo de información al respecto, y han continuado las acciones previstas en el Plan de Comunicación conjunto de los PO FEDER y FSE 2007-2013, en concreto mediante la edición de la revista "Melilla converge".

Sólo se ha realizado pagos por un total de 2.989,29 €

- **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia este tema prioritario es realizado por:

- Dirección General de Economía y Planificación (Consejería de Economía y Hacienda).
- Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental (Consejería de Agricultura y Agua).
- Dirección General del Agua (Consejería de Agricultura y Agua).

Dirección General de Economía y Planificación

Dentro de este Tema Prioritario el citado Organismo ha asumido los gastos derivados de la contratación de una empresa externa que ha llevado a cabo las verificaciones administrativas e in situ de aquellos gastos que cofinanciados con el Fondo de Cohesión se han ejecutados en el periodo 01/01/2007 A 30/04/2009, así como de la adquisición de unos sellos de caucho para el estampillado de los originales de las facturas con el fin de evitar la duplicidad en el pago de las mismas.

Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental

Esta Dirección General, en el ámbito de este Tema Prioritario ha abonado los gastos derivados de la realización de los controles de las operaciones cofinanciadas con el Fondo de Cohesión.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER 2007 – 2013

En el Comité de Seguimiento del pasado 1 de junio de 2010 se aprobaron algunas modificaciones del Programa Operativo.

Con fecha 15 de noviembre de 2010 se remitió la propuesta de modificación del Programa Operativo a través del SF C para su aprobación. Con fecha 10 de marzo de 2011 mediante Decisión de la Comisión C(2011) 1285 se ha aprobado el nuevo documento del Programa Operativo. Las modificaciones que se planteaban eran las siguientes:

1.- Introducción de dos temas prioritarios nuevos

Se ha aprobado la introducción de dos temas nuevos, 51.- El fomento de la protección de la biodiversidad y de la naturaleza y 53.- La prevención de riesgos dentro del Eje 3 de “Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”.

En relación al tema prioritario 51 la justificación para su inclusión es que el régimen de caudales y espacio fluvial son los elementos clave para la recuperación de los ríos y la gestión sostenible de los recursos hídricos debiéndose atender prioritariamente su restauración. Para el desarrollo de estas actuaciones se han realizado convenios de colaboración que tienen por objeto el Plan Hidrológico Nacional, realizándose algunas de las actuaciones en zonas situadas en Red Natura 2000 donde son especialmente necesarias las inversiones.

En relación al tema prioritario 53, indicar que la prevención de incendios y la restauración de zonas incendiadas es un tema importante. Siendo importante la restauración para contrarrestar las consecuencias negativas del impacto ambiental y socioeconómico mediante medidas que se centren en la recuperación ecológica de la zona. Los trabajos por tanto a desarrollar consistirán en trabajos de prevención y en actuaciones de restitución de las zonas afectadas.

Se han modificado los apartados correspondientes en el Programa Operativo para la introducción de estos dos temas prioritarios.

2.- Modificación de la lista indicativa de Grandes Proyectos

Según lo previsto en el artículo 39 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, se considera gran proyecto una operación que comprenda una serie de obras, actividades o servicios dirigidos a efectuar una tarea indivisible de una determinada naturaleza económica o técnica, que persiga objetivos claramente delimitados y cuyo coste total sobrepase los 25 millones de euros, si se refiere al medio ambiente, y 50 millones de euros si afecta a otros ámbitos.

Posteriormente este Reglamento ha sido modificado por el Reglamento (CE) nº 539/2010 donde se establece que el umbral para que un proyecto se considere gran proyecto se ha aumentado a 50 millones de euros para los proyectos medioambientales.

Uno de los motivos que ha producido modificaciones en la lista indicativa de Grandes Proyectos ha sido que esta modificación reglamentaria ha hecho que algunos proyectos medioambientales dejen de tener un tratamiento como Grandes Proyectos al estar comprendidos entre 25 y 50 millones de euros.

3.-Modificación de indicadores

En relación a los indicadores operativos al establecerse en el inicio de la programación, año 2007, se realizaron unas previsiones de indicadores. Una vez comenzada la ejecución de una gran parte de las actuaciones cofinanciadas en el Programa Operativo, se ha visto la necesidad de modificar los indicadores operativos con las previsiones aportadas por los distintos organismos que participan en el Programa.

Se han propuesto modificaciones tanto en las estimaciones para el año 2010 y 2013, así como la incorporación de nuevos indicadores en el eje Medio Ambiente como consecuencia de la incorporación de temas prioritarios nuevos.

4.- Modificación financiera

Se ha realizado una pequeña reasignación de 160.000 euros de del eje 5 de Asistencia técnica al eje 2 de Medio Ambiente y desarrollo sostenible dentro del Fondo de Cohesión.

Este documento también recoge la propuesta de inclusión de indicadores de seguimiento medioambiental, que se sometió a su aprobación mediante procedimiento escrito con fecha 16 de julio de 2010 a todos los miembros del Comité de Seguimiento del Programa Operativo.

7 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, recogidas en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se informa que en un Anexo a este informe se presenta la evaluación llevada a cabo por un equipo externo sobre lo llevado a cabo en materia de comunicación entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2010. Esta evaluación ha seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación del Reino de España, que ya se presentó como una Buena Práctica en los informes anuales del año 2009.

Además, en este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2010 respecto al total programado**.

Por otra parte, se va a presentar también, **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2010 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo tiene en materia de Comunicación.

No obstante, antes de entrar en el detalle de lo llevado a cabo, hay que señalar que en este informe, tal y como ya se adelantó en el Comité de Seguimiento del año anterior, se va a presentar una modificación del montante estimado destinado a la Comunicación que aparece en el documento inicial del Plan de Comunicación.

Este cambio se produce porque el montante que se recoge en el Plan de Comunicación se refería sólo al montante estimado que se iba a pasar a cofinanciar con fondos estructurales. En el nuevo montante se va a recoger todo lo que se tiene previsto destinar a la comunicación del FEDER y de la parte de la Unión Europea en las actuaciones recogidas en este Programa Operativo por parte de todos los Organismos y/o beneficiarios que participan en el mismo, se pasen o no a cofinanciar con fondos europeos.

La cantidad estimada de lo que se va a destinar a comunicación y que modificará la plasmada en la versión inicial del Plan de Comunicación asciende a 4,8 millones de euros y corresponde a las actuaciones en materia de comunicación llevadas a cabo por todos los participantes en el Programa Operativo.

A continuación se pasa a presentar el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2010, según aparece en la aplicación INFOCO, que recoge los indicadores de comunicación, entre tanto no se a propósito su incorporación a la aplicación FONDOS 2007. Hay que destacar que este año es el año intermedio del período de programación. Esta circunstancia convierte a dicha anualidad en un momento significativo del período por dos motivos, por una parte, se trata de un año de referencia para la consolidación de la mayoría de las medidas de información y publicidad programadas y puestas en marcha hasta el momento y, por otra, empieza a disminuir la ejecución de aquellas actuaciones relacionadas con la etapa inicial de lanzamiento y puesta en marcha de la programación y van quedando pendientes de ejecutar aquellas medidas vinculadas a la etapa final del período, en consonancia con la estrategia diseñada en el Plan de Comunicación.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	300	84	28%	Nº de asistentes	35.000	9.579	27,4%	213.374
02	Nº de acciones de difusión	1.200	363	30,2%					404.915
03	Nº de publicaciones externas realizadas	143	47	32,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,6%		74.939
					Nº puntos de distribución	166	148	89,2%	
04	Nº de páginas Web	16	13	81,2%	Nº de Visitas	255.000	141.303	55,4%	21.128
05	Nº de soportes publicitarios	720	137	19%					219.704
06	Nº de documentación interna distribuida	346	74	21,4%	% de organismos cubiertos	100%	95,4%		378
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	8	13,3%	3.334
					Nº asistentes	99	99	100,3%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2010** hasta el **31/12/2010**

Los datos de ejecución del cuadro muestran que este año se ha caracterizado por un alto nivel de intensidad en el desarrollo de las medidas de información y publicidad, concentrándose la ejecución de forma especial en aquellas medidas que requieren de una continuidad a lo largo de todo el período y que vinculan a todos los agentes implicados en el programa. Estas acciones se refieren, entre otras, a aquellas que tratan de asegurando a conocer a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general el papel desempeñado por la Unión Europea y garantizar la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos Europeos, cumpliendo así con las directrices comunitarias en esta materia.



Esto se muestra concretamente en la buena ejecución de todos los indicadores en general, en particular a aquellos que miden el número de actividades y actos públicos, las acciones de difusión, las publicaciones externas y la documentación interna distribuida. Entre los primeros, destacar los casi 100 Actos públicos llevados a cabo por los participantes. Señalar que la mayoría, al contrario que en los primeros años, donde la Autoridad de Gestión jugó un papel muy fundamental, al estar al inicio del período de programación, son los propios beneficiarios los que están dirigiéndose a la ciudadanía o a sus colegas en la propia Organización para informarles del devenir de sus actuaciones y por el papel del FEDER en las mismas.

Por lo que se refiere a las acciones de difusión, cabe destacar el avance de este tipo de actuaciones que recogen fundamentalmente notas de prensa, noticias en prensa y algunas campañas en prensa entre las que cabe destacar la llevada a cabo por la Autoridad de Gestión en distintos medios de comunicación.

Asimismo, se han seguido llevando a cabo la colocación de carteles y placas conmemorativas, cuando la actuación así lo ha requerido y se ha seguido insistiendo en la elaboración de instrucciones y documentación interna hacia los beneficiarios del Fondo de Cohesión y del FEDER a través de este Programa Operativo, para que estén en condiciones de conocer todas las exigencias reglamentarias, en particular, aquellas ligadas a la comunicación.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Fondo Cohesión FEDER.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	300	276	92%	Nº de asistentes	35.000	19.126	54,6%	656.671
02	Nº de acciones de difusión	1.200	1.136	94,7%					1.850.540
03	Nº de publicaciones externas realizadas	143	117	81,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,4%		242.077
					Nº puntos de distribución	166	163	98,2%	
04	Nº de páginas Web	16	16	100%	Nº de Visitas	255.000	173.927	68,2%	164.124
05	Nº de soportes publicitarios	720	523	72,6%					726.826
06	Nº de documentación interna distribuida	346	301	87%	% de organismos cubiertos	100%	91,8%		15.978
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	35	58,3%	14.491
					Nº asistentes	99	88	88,7%	

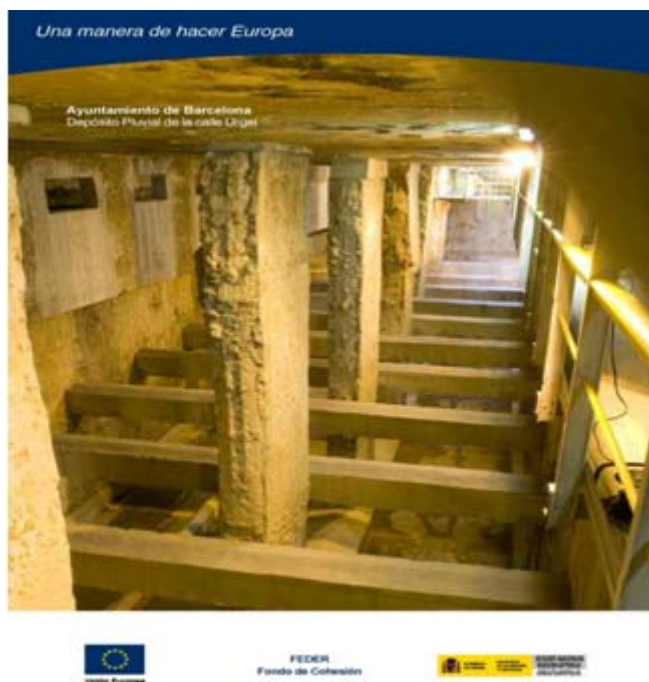
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2010**

En él se puede observar como, a pesar de la importante elevación de la programación inicial presentada en el Comité del año anterior, todos los indicadores de resultados están ya muy próximos a alcanzar el objetivo para 2013, como consecuencia de la excelente realización del año 2010. Así, con seguridad en el próximo Comité de Seguimiento se deberá a proceder a una nueva revisión al alza. No obstante, dada la situación de crisis económica en la que se encuentra inmersa la economía española que repercute en la ejecución presupuestaria de todas las Administraciones, se considera preferible esperar a los comités del año próximo para ajustar la programación, para que sea la definitiva de cara a alcanzarla en el final del período de programación.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2010 se destacan como "buenas prácticas" las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios

(www.dgfc.sepg.meh.es y, en su caso, la de los Organismos Intermedios participantes en este Plan de Comunicación.

La primera buena práctica la constituye la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona, consistente en “**Las actividades de comunicación efectuadas para dar a conocer la actuación cofinanciada por el Fondo de Cohesión “ Depósito pluvial de la calle Comte d’Urgell”**”



Para difundir la actuación entre la ciudadanía se llevaron a cabo una serie de actuaciones, tales como en primer lugar y después de haber delimitado de la zona de proximidad cuyos/as vecinos/as eran el “público objetivo” de la comunicación específica de la ejecución de las obras de la operación, se llevaron a cabo seis avisos distintos hacia la población que reside en las doce manzanas próximas a la ubicación de la obra. Se distribuyeron unas 600 unidades para cada comunicado: Inicio de las obras. Aviso de colocación de primas topográficas en las fachadas. Cambio de sentido de la circulación del tráfico rodado. Aviso de la inspección del estado de las viviendas. Comunicación del tratamiento del arbolado. Instalación de pantallas reductoras del ruido.





Durante el periodo de la ejecución de las obras el vecindario y todos los/as ciudadanos/as podían acceder a la información de las obras del depósito pluvial de la calle Comte d'Urgell y el calendario de las distintas afectaciones viarias mediante la consulta a la WEB municipal www.bcn.cat/obres



En el mes de octubre, se organizó un día de inauguración y puertas abiertas al vecindario. Así, el depósito pluvial de la calle Comte d'Urgell lo inauguró el Alcalde de Barcelona en el marco de una jornada de puertas abiertas mostrando la obra concluida al vecindario, la población de Barcelona en general y a los medios de comunicación. Asistieron al acto unos 600 vecinos,

diversos reporteros de prensa escrita, de la radio y la televisión local. Para esta ocasión se editaron y distribuyeron 500 trípticos explicativos de la operación cofinanciada por el fondo de Cohesión, mientras que a los periodistas se les entregó un completo dossier de prensa.

Se considera una Buena Práctica por:

El uso de recursos innovadores en la organización y desarrollo de comunicación, porque además de otras múltiples herramientas de comunicación se ha utilizado también la propia página web del Ayuntamiento, para informar con detalle de la obra y las afectaciones de la operación sobre la vía pública, en el apartado correspondiente destinado a dar a conocer los fondos europeos que llegan al Ayuntamiento a través del Fondo de Cohesión.

La adecuación a los objetivos perseguidos, porque el contenido de los mensajes a los/as vecinas encajan y son adecuados a los objetivos perseguidos por el Plan de Comunicación del Programa Operativo, que persigue, por una parte, la transparencia, y, por otra, acercar el Fondo de Cohesión a la ciudadanía.



La incorporación del principio de igualdad de oportunidades, se consigue porque las acciones de comunicación y el diseño de los elementos de comunicación incorporan criterios no exclusivos, evitando la discriminación y el lenguaje sexista.

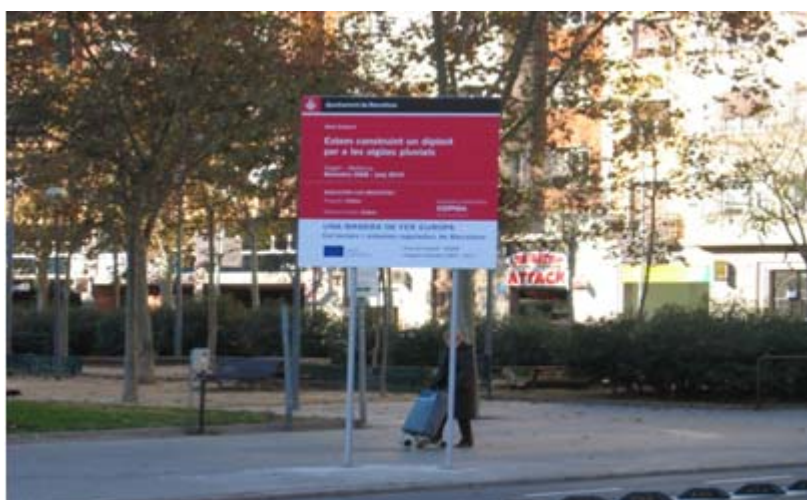


Por lo que se refiere a la adecuación con el objetivo general de difusión de fondos, el Fondo de Cohesión está siempre explícito en todas las actuaciones, con los cuatro elementos (bandera, nombre de la Unión Europea, fondo que cofinancia y el lema). De esta forma también se deja

muy presente el papel de la Unión Europea, a través del Fondo de Cohesión, en la ejecución material de las operaciones.

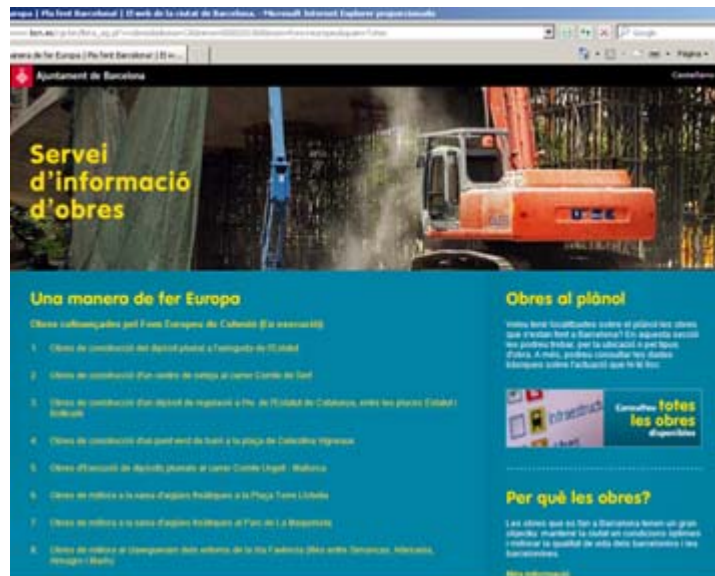


El alto grado de cobertura sobre la población objetivo, se ha conseguido porque a través de las diferentes herramientas de comunicación se ha conseguido llegar a un alto porcentaje de la población que habita cerca de la actuación, alcanzándose un alto grado de notoriedad.



En lo relativo al alto grado de calidad, esto se ha logrado, no sólo por la bondad del diseño y la realización técnica y el impacto visual, sino también porque se ha conseguido que las acciones de comunicación fuesen atractivos y sirviesen para acercar la actuación de forma sencilla a los beneficiarios.

El uso de nuevas tecnologías de la información, se consigue mediante una Web de alta calidad, con uso de últimas tecnologías, con un mantenimiento dinámico y actualizaciones al día, así como un buen diseño y manejabilidad en la navegación y, finalmente, una estructura con alto contenido de practicidad



Otra buena práctica la constituye la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tarragona, consistente en **“una campaña de promoción de la recogida selectiva y de los contenedores soterrados llevada a cabo entre los meses de Julio de 2010 y Enero de 2011”**.

Los objetivos de la misma eran, por una parte, seguir fomentando la recogida selectiva de residuos domésticos en la ciudad con el fin de mejorar sus índices; y por otra parte, seguir concienciando a la ciudadanía de la importancia que Europa va a tener para Tarragona, a través del Fondo de Cohesión.

Se considera una Buena Práctica por:

El **“Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo”**, puesto que a pesar de la complicada situación actual de crisis económica que España está atravesando, con unos altos índices de desempleo, el Ayuntamiento de Tarragona optó por llevar a cabo la contratación de 65 personas en situación de paro y con altísimo riesgo de exclusión laboral, que son las que han llevado a cabo el proyecto y la campaña.



Así se procedió a seleccionar a aquellas personas que presentaban un elevado riesgo de exclusión laboral, y por consiguiente de exclusión social, seleccionando las que llevaban un mínimo de 6 meses sin encontrar trabajo y que ya no percibían ningún tipo de ayuda o prestación económica de desempleo por parte de las administraciones. Posteriormente, las 65 personas contratadas recibieron una extensa y completa formación en la temática sobre la recogida selectiva de los residuos domésticos y su gestión en la ciudad de Tarragona, campañas de sensibilización ambiental y técnicas de comunicación a la población. Los 65 educadores ambientales contratados, siempre bajo la coordinación directa y supervisión del Departamento de Medio Ambiente municipal, han realizado visitas puerta por puerta a los ciudadanos de Tarragona con un doble objetivo: por una parte, para informar sobre la recogida selectiva de los residuos domésticos; y por otra, para seguir concienciando al ciudadano del importante papel que está desarrollando el Fondo de Cohesión en nuestra ciudad. Los vecinos que no fueron encontrados en sus domicilios, en las diferentes visitas que realizaban los educadores, eran dirigidos a través de una invitación a los locales de las asociaciones de vecinos o de las dependencias municipales más cercanas también para ser informados.

Se ha querido implicar plenamente a la sociedad civil de la ciudad y se ha contado con la inestimable colaboración del movimiento vecinal de la ciudad de Tarragona, a través de las tres federaciones vecinales que representan al total de las asociaciones de vecinos de la ciudad (la Federació d'Associacions de Veïns Segle XXI, la Federació d'Associacions de Veïns de Tarragona i la Federació d'Associacions de Veïns Àrea de Llevant).

En lo que respecta a la *Adecuación de los contenidos de los objetivos perseguidos*, se consigue este objetivo, porque la campaña tenía dos objetivos primordiales, por un lado seguir fomentando la recogida selectiva entre la ciudadanía de Tarragona y por otro lado dar a conocer la importancia que tiene el Fondo de Cohesión en Tarragona mediante el cofinanciamiento del proyecto de gestión de residuos (instalación de los contenedores soterrados) y los beneficios ambientales que estos van a suponer para la ciudad.

La visibilidad que ha tenido la Unión Europea a lo largo de toda la campaña ha sido palpable. Así, en la puerta a puerta que se llevó a cabo a lo largo de la campaña, se ha conseguido mantener una entrevista informativa con un total de 16.461 unidades familiares.

En dicha entrevista se les hacía entrega de un imán de nevera informando acerca de la recogida selectiva y del Fondo de Cohesión a la misma vez que un folleto explicativo, que profundizaba aún más acerca de las diferentes fracciones de la recogida selectiva y del papel que está jugando la Unión Europea en el cofinanciamiento de los contenedores soterrados. Una vez finalizada la fase inicial de la entrevista informativa, se procedía a la entrega de los materiales que facilitaba el Ayuntamiento para ayudar a los ciudadanos en la labor de realizar

la recogida selectiva (un cubo para separar la materia orgánica y unas bolsas de rafia de colores para el vidrio, el papel y cartón y los envases).



Se pa saba hasta cuatro veces por los domicilios, en diferentes franjas horarias, para incrementar las posibilidades de encontrar los vecinos en sus domicilios. A los vecinos que no se encontraban en casa en el momento de las visitas, se les dejaba un flyer-i nvitación en su domicilio, donde se les indicaba el sitio donde poder ir a recoger la información y los materiales para facilitar la recogida selectiva. También se editaron pósters que se colocaron en los portales de las comunidades de vecinos.



A aquellos ciudadanos que no se les podía atender en sus domicilios, se les dejaba un flyer-i nvitación donde se les si nformaba de la manera de cómo conseguir la información y los materiales de la campaña, dirigiéndoles al punto de atención de su barrio (a asociación de

vecinos o dependencia municipal) donde un equipo de educadores ambientales les informaría acerca de la recogida selectiva y del papel de la UE. En estos locales, se colocaba en su exterior uno de los carteles informativos y en su interior se colocaba un stand informativo acompañado de un gran expositor del Fondo de Cohesión de la Unión Europea.



La atención personalizada en los locales de las asociaciones de vecinos consistió en un breve recordatorio, del doble objetivo, a sí pues nuevamente se les informó sobre la recogida selectiva, el proyecto de gestión de residuos (contenedores sorteados) y por otra parte del papel que Europa juega a través de su política de cohesión para la ciudad de Tarragona.



Como sucedió en 2009, esta campaña ha sido aprovechada por los ciudadanos para hacer llegar a la administración sus quejas relacionadas con la recogida selectiva y con el estado de los contenedores, unos contenedores que saben serán cambiados con el cofinanciamiento de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la Incorporación de los criterios de igualdad de oportunidades, se cumple plenamente con este criterio, es más se ha intentado potenciarlo al máximo. Además de los requisitos de riesgo de exclusión laboral y social ya apuntados, se exigía que la persona estuviese en situación de desempleo de larga duración (como mínimo seis meses) y que no recibiera ningún tipo de ayuda o prestación por desempleo, había otros requisitos adicionales que influían en su contratación. El primero de los cuales era la igualdad de oportunidades, de

este modo se potenció el criterio de la paridad, procurando que la contratación de hombres y mujeres fuese lo más equitativa posible. También otra característica adicional era potenciar la contratación de jóvenes menores de 30 años para incorporarlos al mercado laboral, también respetando en este criterio la paridad.

Como resultado la composición final de los 65 trabajadores fue la siguiente: 47 mujeres y 18 hombres.

Por lo que respecta a la adecuación con el objetivo general de difusión de fondos, ya se ha puesto de manifiesto como éste era uno de los objetivos básicos de la propia actuación.



En lo relativo, al *Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*, señalar que se ha conseguido implicar a todas las asociaciones de vecinos de la ciudad y que por otra parte, se llevó a cabo un trabajo puerta a puerta muy significativo. Finalmente, se ha atendido un total de 16.461 unidades familiares, lo que representa el **30,71% del total de Tarragona**. Asimismo, cabe destacar que se mantuvieron entrevistas con un total de 16.461 viviendas, lo que representa un porcentaje del 57,63%, y el resto de viviendas (el 42,37% restante) fue informado a través del flyer comunicativo con las indicaciones necesarias para conseguir los materiales y la información de la campaña. Por lo tanto bien podemos afirmar que la campaña se ha comunicado al 100% de las viviendas incluidas en las zonas de actuación.

En lo que respecta a la *Evidencia de un alto grado de calidad*, ésta se ha demostrado tanto en la formación del personal contratado, como en el desarrollo de la campaña, pero además la calidad ha estado presente en la atención personalizada que los ciudadanos han recibido y en los materiales diseñados y entregados.

Pero lo más importante, esta campaña ha servido para mejorar la capacidad de recogida selectiva de los ciudadanos de Tarragona (especialmente la fracción orgánica), y han valorado satisfactoriamente el hecho de que cada isla de contenedores vaya a tener las fracciones de recogida selectiva de manera conjunta, puesto que ello, les facilitará la recogida selectiva.

Esta calidad en la campaña queda reflejada en los resultados obtenidos respecto a la evolución de la recogida selectiva. En el siguiente cuadro se puede observar la comparativa en términos de porcentajes de los distintos tipos de residuos y del total recogidos a lo largo del año 2008 y del 2010.

AÑO	RESTO	ENVASES	PAPEL-CARTÓN	VIDRIO	ORGANICA	TOTAL
2.008	85,39	2,20	6,87	2,72	2,82	100,00
2.010	80,95	2,66	6,93	2,98	6,47	100,00
incremento en %	-5,20	20,91	0,87	9,56	129,43	0,00

En este cuadro podemos observar que el porcentaje de recogida selectiva que han realizado los ciudadanos durante el 2010 en sus domicilios siempre ha sido superior o muy superior al que estuvieron realizando durante el 2008. Debiendo destacar la materia orgánica, que ha sufrido un incremento del 129% y en segundo lugar los envases que han experimentado un incremento de casi el 21%.



En lo referente al uso de nuevas tecnologías de la información, en primer lugar, se instaló un banner en página de inicio de la Web municipal. Este banner conducía a los diferentes apartados creados específicamente en la web de la Concejalía de Medio Ambiente, donde se podía encontrar toda la información referente a la campaña. La página de presentación de Medio Ambiente ha recibido 3.320 visitas.



En estos apartados, se podía encontrar la página principal de la campaña con toda la información referente al desarrollo y los objetivos de la campaña, la previsión de las diferentes zonas por donde iba avanzando la campaña e información referente a la recogida selectiva de los residuos domésticos. En cada uno de los apartados se especificaba explícitamente la

cofinanciación a través de los Fondos de Cohesión de la UE. La página de presentación de la campaña ha recibido 491 visitas.

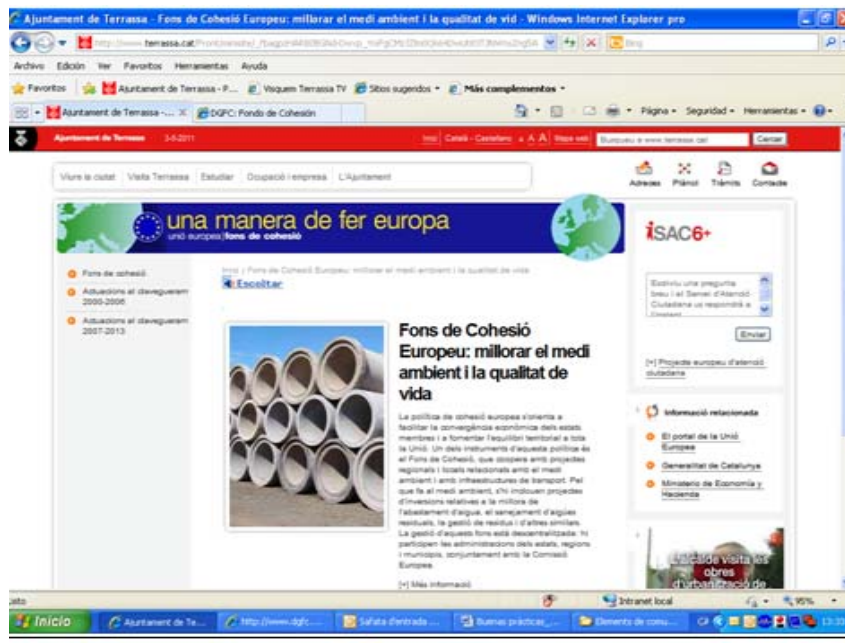


Otra Buena Práctica la constituye la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Terrassa consistente en **“Acciones de comunicación para la difusión entre la ciudadanía de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión”**

Las acciones de comunicación aquí descritas tienen como objetivo prioritario difundir entre toda la ciudadanía los diferentes proyectos llevados a cabo en el municipio de Terrassa, gracias a la cofinanciación por el Fondo de Cohesión. Así mismo, se pretende informar de forma genérica de los Fondos Comunitarios.

Para ello, se ha tenido en cuenta la necesidad de explicar de una manera divulgativa y próxima dichos proyectos, informando de sus características y calendario de ejecución, así como de las mejoras que implican a nivel ciudadano. Todo lo cual, apoyándose en recursos tecnológicos y comunicativos de difusión masiva, que permiten usar un lenguaje cercano a los ciudadanos, además de ser canales totalmente gratuitos para toda la población y garantizar la transparencia de la información.

En esta línea, destacan entre las acciones más novedosas y como ejemplo de uso de nuevas tecnologías de la información, la puesta en marcha de una apartado específico en la web municipal (www.terra ssa.cat/fonscohesió) en el que se van actualizando periódicamente las noticias relacionadas con este tema. Estas noticias se pueden consultar también en formato de vídeo, que incorporan además la opción de escucha del texto como mejora de la accesibilidad (www.visquemterrasa.tv).



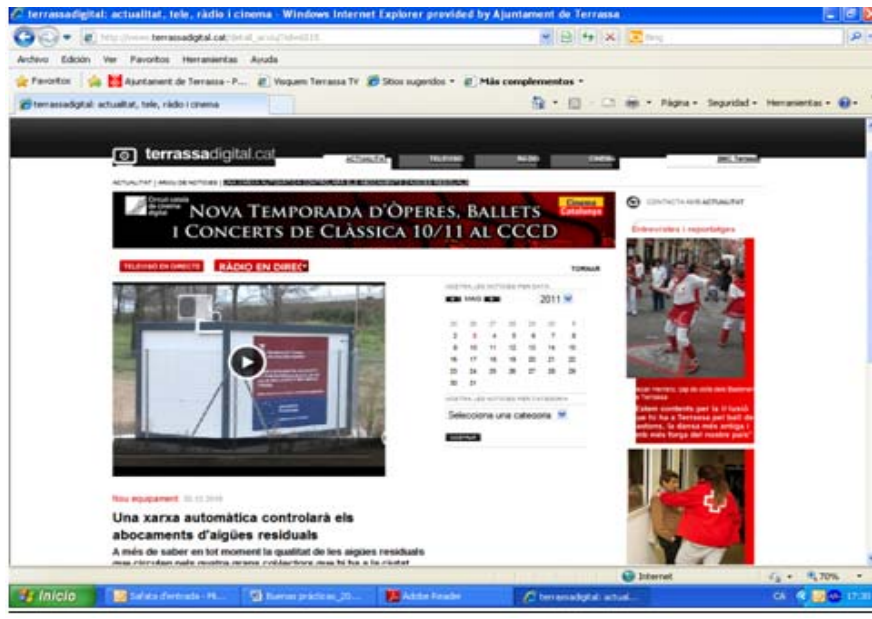
Se considera que es una “buena práctica”:

Por el *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, ya que se apostó por canales de comunicación novedosos y variados, especialmente la web municipal, como ya se ha apuntado, en la que se hace una explicación genérica de los Fondos, además de incluir un apartado concreto para cada uno de los proyectos realizados. Esta página contiene un enlace permanente con la web de la UE. Además, incorpora la ficha descriptiva del proyecto en formato pdf, para facilitar la consulta de los/as ciudadanos/as, cumpliendo así con las normas de transparencia informativa en la web.

Así mismo, se han incorporado las redes sociales en la difusión de la información relacionada con las actuaciones llevadas a cabo, para poder dirigirse a segmentos concretos de población, en este caso. En este sentido, los vídeos informativos publicados en el portal www.visquemterrassa.tv tienen enlaces directos a Facebook y Twitter.

Por otro lado, también se apostó por la televisión y la radio locales, como medio de comunicación masivo y gratuito, para ofrecer periódicamente noticias sobre los proyectos realizados, además de un espacio de participación donde el Alcalde de la ciudad responde en directo las preguntas de los ciudadanos y ciudadanas.

Ejemplo de noticia emitida por la televisión y la radio municipales, y posteriormente publicada en el portal de noticias municipal www.terrassadigital.cat.



Por la *Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, puesto que la información de las diferentes actuaciones llevadas a cabo siempre han estado enmarcados en el contexto del Fondo de Cohesión, a fin de concienciar a la población de la relación de los mismos con los proyectos que se estaban realizando en su barrio o en toda la ciudad. En concreto, se ha podido hacer una importante tarea pedagógica por lo que respecta a la responsabilidad individual y colectiva para la preservación del medioambiente (instalación de nueva red de alcantarillado en el barrio de las Martinas), así como para explicar el uso de nuevas tecnologías en el control de las aguas residuales.



Por la *Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades*, ya que los medios de difusión masiva utilizados permiten llegar a toda la población sin ningún tipo de exclusión, siguiendo los criterios de Igualdad de Género presentes de forma transversal en todas las actuaciones del ayuntamiento de Terrassa.

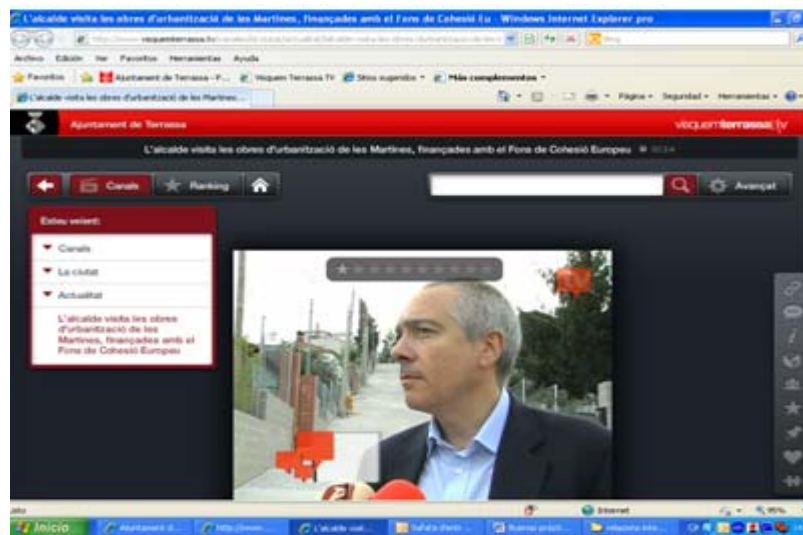
Por la *Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, al garantizar la difusión de la cofinanciación de las obras realizadas, así como del marco de los Fondos Comunitarios y de la Unión Europea. A tal efecto, no sólo se han editado materiales sobre los proyectos

específicos, si no que, además, a lo largo del año se han realizado diferentes actividades de difusión de la Unión Europea en general.



Por el Alto Grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, gracias a los canales de difusión masiva y gratuita utilizados: la web municipal, la revista de información municipal "Visquem Terrassa", que se reparte en todos los hogares de la ciudad, la televisión local y las redes sociales. Estas últimas permiten la atención a segmentos concretos de la población, tales como los vecinos/as de un barrio en concreto.

Además, a lo largo del año también se han llevado a cabo actuaciones sobre el terreno, visitando las obras realizadas con los propios vecinos y vecinas, acompañados por los técnicos municipales, pudiendo así responder personalmente sus consultas y aprovechando para recordar, en cada visita de obras, la cofinanciación de las mismas por parte del Fondo de Cohesión. Por tanto, se trata de una actuación altamente eficaz por lo inmediata y próxima con las personas beneficiarias directamente de la obra llevada a cabo, obteniendo un elevado nivel de satisfacción y credibilidad.





Por la *Evidencia de un alto grado de calidad*, que se puede constatar por el porcentaje de hogares a los que ha llegado la información: 80.000-90.000 ejemplares de la revista municipal “Visquem Terrassa” repartidos por buzono directo a todos los hogares de la ciudad, cobertura de la televisión local a todos los hogares gracias a la implantación de la TDT que asegura una mayor cobertura en todo el municipio, sin discriminación por edad, género o procedencia. Los servicios informativos de dicha televisión recogen la actualidad diaria de la ciudad. Durante el 2010, también se hicieron eco de las noticias relacionadas con la ejecución de los proyectos llevados a cabo gracias a los fondos. La televisión local, con 25 años de historia, goza de una gran credibilidad y elevado nivel de audiencia entre la ciudadanía.

También cabe mencionar el acceso gratuito a Internet y, por tanto, a la web municipal desde todas las bibliotecas de distrito y centros cívicos, así como varios puntos wi-fi en espacios de la ciudad.

Finalmente, se ha buscado la calidad en las herramientas tecnológicas y de diseño, tanto en los materiales impresos como en los digitales.



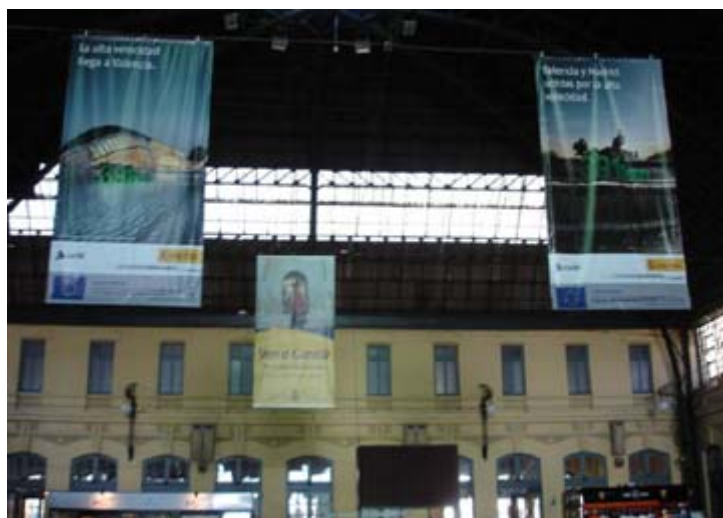
Por el *Uso de nuevas tecnologías de la información*, siendo el ejemplo más evidente la difusión a través de las redes sociales, como ya se ha comentado. Destaca así mismo la incorporación de la opción “escucha”, como mejora de la accesibilidad.

Otra buena práctica es la presentada por ADIF, que consiste en el **“Plan de comunicación de la puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia”**.

La línea de alta velocidad Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia fue inaugurada el 15 y el 18 de diciembre de 2010. La conexión Madrid-Cuenca-Albacete fue inaugurada el 15 de diciembre por los Príncipes de Asturias y el 18 de diciembre los Reyes de España inauguraron la Línea de Alta velocidad entre Madrid y Valencia.



Previo a los actos de inauguración y puesta en servicio se realizó una importante campaña de comunicación cuyos objetivos principales fueron informar a la población de la puesta en servicio de la nueva línea de alta velocidad y presentar el tren como un medio de transporte competitivo y sostenible, especialmente en el ámbito de la alta velocidad.



La campaña se inició el 4 de octubre de 2010, centrándose en las primeras fases en anuncios en televisión y publicidad en internet y a partir del 22 de noviembre se amplió a carteles en estaciones, vinilos en gasolineras, traseras y laterales de autobuses, anuncios en cine y páginas color en prensa.

Se realizaron un total de 3.909 pases de anuncios en televisiones nacionales, 568 en cines de Madrid, Cuenca, Albacete y Valencia, se publicaron 35 anuncios en prensa nacional y local, se

colocaron 170 exteriores, carteles en Estaciones Madrid Atocha, Cuenca, Albacete, Valencia, vinilos en gasolineras entre Madrid -Valencia, traseras y laterales en autobuses de Madrid y Valencia y cerca de 15 millones de impresiones en internet en diferentes formatos.

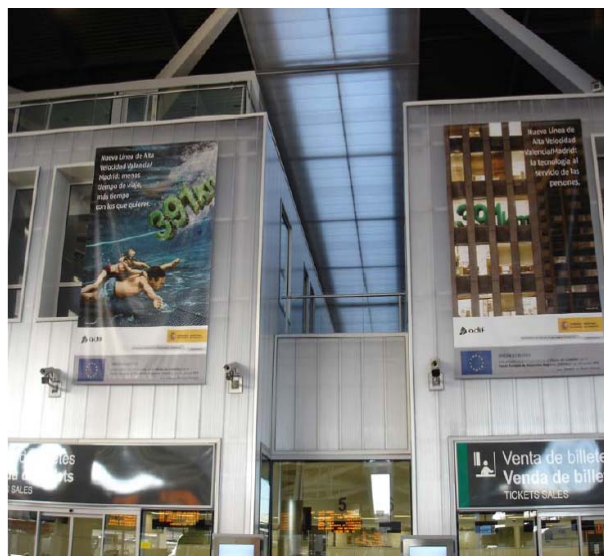


En todas las acciones publicitarias enumeradas, como no podía ser de otra manera, se incluyó la mención a la cofinanciación europea sirviendo así como un elemento importante de difusión del Fondo de Cohesión a toda la ciudadanía.

Se considera que es una “**buena práctica**” por:

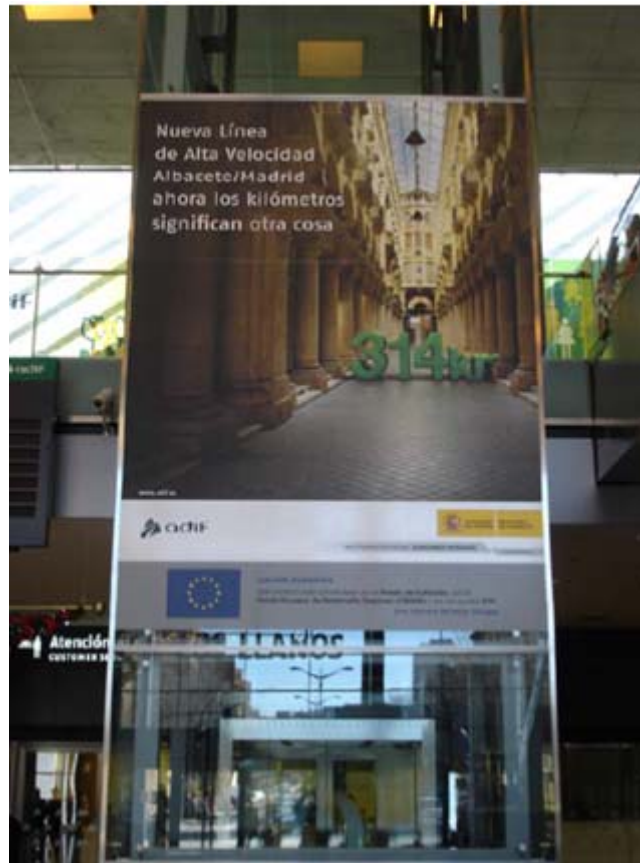
El *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, porque en la campaña se ha utilizado un elemento aglutinador: el territorio del km (infraestructura) que ha resultado de gran impacto.

Por la *adecuación al objetivo de difusión de los Fondos Europeos*, puesto que todos los anuncios en televisión, cines, prensa, paneles, vinilos...etc. forman parte de la cofinanciación europea de la línea y por ello son una buena plataforma para acercar los fondos europeos y, en particular, el Fondo de Cohesión al conjunto de la población.



La incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades, se consigue por el uso de un lenguaje no exclusivo y por el cuidado en que todos los anuncios en la campaña no emitan mensajes discriminatorios hacia ningún colectivo de personas

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que, como ya se ha dicho a lo largo de toda la campaña se ha difundido siempre que la actuación gozaba de la cofinanciación europea, en particular del Fondo de Cohesión y del FEDER



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo, puesto que ha dado cobertura al 92,8% a nivel nacional y estaba dirigida a todos los ciudadanos.



La evidencia *de la calidad de la acción* se constata en que ha sido una campaña valorada entre los profesionales y porque ha sido una buena manera de acercar los fondos europeos a la población española, por la diversidad de herramientas utilizadas y por la cobertura tanto nacional como local de los medios de comunicación utilizados



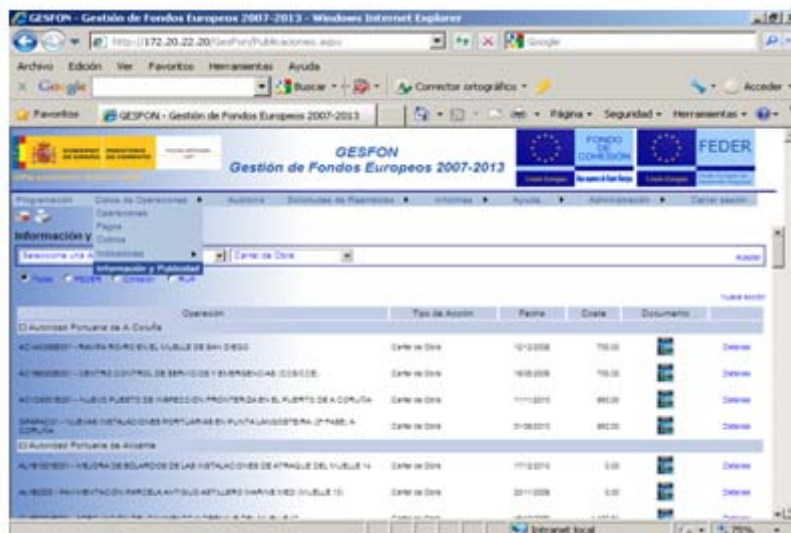
Por *el uso de las nuevas tecnologías de la información*. Con posterioridad ADIF ha recibido uno de los premios de la Asociación de Medios Publicitarios de España (AMPE) en la categoría de Internet. por la campaña 'Línea AVE Madrid-Valencia Kilómetros'



Una **buena Práctica** más es la llevada a cabo por el Organismo Puertos del Estado, consistente en “una aplicación informática interna para la recogida de información de las autoridades portuarias”

Puertos del Estado cuenta con una aplicación informática en la que las diferentes autoridades portuarias están obligadas a cumplir con la información referente a los Fondos Europeos cada 6 meses.

La información a incluir por las autoridades portuarias incluye las evidencias de su realización: presentaciones realizadas, recortes de prensa, folletos, etc.



Mediante el correcto uso de esta aplicación se facilita y sistematiza la información que desde Puertos del Estado debe remitirse periódicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, como, por ejemplo, los indicadores de comunicación.

Se considera una **Buena Práctica** por

El *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo* porque hasta el momento ningún Organismo Gestor y/o beneficiario cuenta con una aplicación informática

específica para la gestión de los Fondos Europeos, que permita una mejor gestión de los mismos, en particular, de los aspectos de comunicación

Por la *adecuación al objetivo de difusión de los Fondos Europeos*, ya que el buen funcionamiento de esta aplicación permite una mejor y más sistematizada gestión de la comunicación de los Fondos Europeos. De esta forma se facilita el cumplimiento por parte de los Órganos Gestores de sus obligaciones como beneficiarios de los fondos europeos.

La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades, se consigue por el uso de un lenguaje no exclusivo en todos los apartados de esta aplicación

La adecuación con el objetivo de difusión de los fondos se pone de manifiesto porque dicha actividad permite principalmente cubrir el objetivo de implicar en mayor medida a los Órganos Gestores en las acciones de comunicación de los Programas Operativos y conseguir por lo tanto una mayor transparencia en la gestión de los Fondos y un mayor acercamiento de Europa hacia la ciudadanía

Por *el alto grado de cobertura sobre la población objetivo*, puesto que ha dado cobertura al 100% de las Autoridades Portuarias, colectivo al que se dirigía esta actuación.

El *Alto grado de calidad*, se demuestra porque favorece el cumplimiento por parte de Puertos del Estado de sus obligaciones en materia de comunicación y por lo tanto es un instrumento útil para acercar los Fondos Europeos y, en particular, el Fondo de Cohesión a la población española.



El *Uso de nuevas tecnologías de la información*, se constata porque está basada en la utilización de una aplicación informática específica para la gestión de los Fondos Europeos.

Otra “buena práctica” es la de la de las **“Actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo para dar a conocer las actuaciones recogidas en el mismo”**

La Autoridad de Gestión en el año 2010 ha realizado un importante esfuerzo en dar a conocer las actuaciones recogidas en el Programa Operativo y el papel que juega en ambos fondos, en particular el Fondo de Cohesión en los avances en determinadas actuaciones en materia de Transportes y Medioambiente. Así, tal y como se recoge en el Plan de Comunicación, llevó a cabo una serie de actuaciones para dar a conocer los Programas Operativos no sólo a los beneficiarios potenciales, sino también al público en general.

De esta forma, desde el momento de la aprobación del Programa Operativo se colgó en la página web de la Autoridad de Gestión, la de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sggg.meh.es). Además, se elaboraron documentos divulgativos del mismo con un tirada reducida en papel, pero que se encuentra también en la página web, así como un tríptico y un video divulgativo, que además de presentarlo en alguna reunión se encuentra también en la página web de la Autoridad de gestión.

Programa Operativo del Fondo de Cohesión FEDER 2007-2013

Una manera de hacer Europa

El Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER

El Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER para el período 2007-2013 cuenta con una ayuda de 4.305.194,242 euros de los que 3.543,213,059 proceden del Fondo de Cohesión y 761.981,184 del FEDER.

Este Programa amplia y mejora las infraestructuras de transporte y refuerza las sinergias entre la conservación ambiental y el progreso económico. Sus objetivos principales son:

En materia de ferrocarriles:

- Impulsar el ferrocarril dentro del sistema intermodal de transporte de viajeros y mercancías.
- Establecer una red de altas prestaciones.
- Reducir el tiempo total de viajes interurbanos.
- Aumentar la participación del transporte ferroviario en el transporte de carga de media y larga distancia.

En el ámbito del transporte marítimo y puertos:

- Impulsar la especialización y cooperación interportuaria.
- Promover el desarrollo de los puertos como elemento clave de la intermodalidad.
- Fomentar el desarrollo del cabotaje marítimo, en el ámbito nacional y europeo.
- Mejorar los accesos terrestres a los puertos.

Respecto a la protección y conservación del medio ambiente:

- Garantizar el abastecimiento de agua de calidad, su saneamiento y depuración.
- Mejorar la gestión de los residuos, previniendo la generación de los mismos y sus efectos nocivos y fomentando su recuperación mediante reciclado, reutilización o acondicionamiento.
- Avanzar en la prevención de riesgos naturales a través de los instrumentos de gestión y los medios de extinción de incendios.

Los Ejes Prioritarios del Fondo de Cohesión

EJE 1

REDES TRANSEUROPEAS DE TRANSPORTE

Este Eje concentra sus esfuerzos en la mejora de las infraestructuras en puertos y en avanzar hacia una Red Ferroviaria de Altas Prestaciones. Esto representa, sin duda, una apuesta clave por el desarrollo de la intermodalidad como un elemento de reactivación y mejora de la calidad del transporte.

La infraestructura portuaria y la ampliación de la capacidad de los puertos para el tráfico marítimo son también otros aspectos de atención preferente. De esta forma, se mejoran las instalaciones actuales y se crean nuevas zonas de atraque para buques y de depósito de mercancías, creando las condiciones de infraestructura adecuadas para que en el futuro se puedan establecer acciones para el desarrollo de "Autopistas del Mar".

EJE 2

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Las acciones de este Eje persiguen mejorar la posición en la gestión y uso del agua y del aire, así como el tratamiento de residuos urbanos. Esto supone elevar la calidad del agua destinada al consumo humano, aumentar el porcentaje de agua residual utilizada, y adecuar infraestructuras que contribuyen al desarrollo sostenible del territorio.

Además, se llevó a cabo una inserción en un periódico de tirada nacional (el ABC) y en distintos periódicos de tirada regional en el que se insistía en la importancia del FEDER y el Fondo de Cohesión para impulsar el desarrollo regional y nacional.



Por último, el día 21 de diciembre en una cadena nacional (Cuatro) se presentó, en un programa matinal de gran audiencia, un breve plurireportaje que trataba de acercar el Fondo de Cohesión a la ciudadanía, con un lenguaje sencillo y atractivo, muy dirigido al público objetivo que pudiese estar viendo televisión en esos momentos (gente de más edad y mujeres). Este reportaje cuelga también de la página Web antes citada.

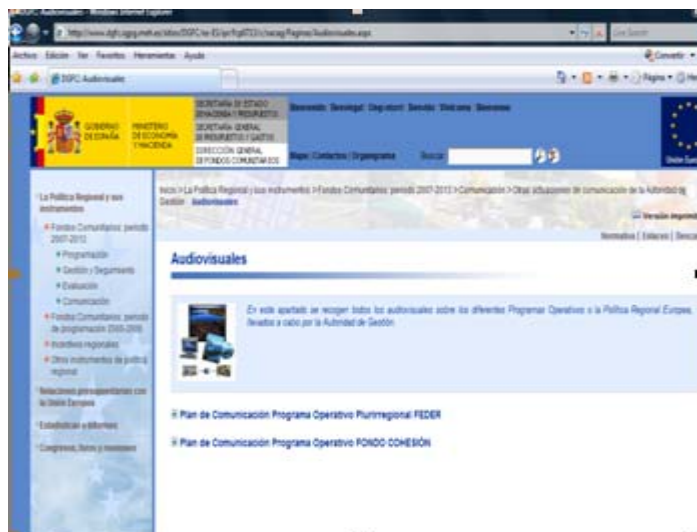


Se considera una “buena practica” porque

En lo que respecta al *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, puesto que el contar con un documento divulgativo de fácil comprensión y en un

lenguaje accesible para este Programa Operativo contribuye a una mejor divulgación de las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas por el Fondo de Cohesión y el FEDER a través del mismo. Asimismo, el DVD de un carácter más técnico y para un personal más cercano a dichas actuaciones, permite no sólo destacar las mismas, sino enmarcarlas en la Política Regional y acercar el papel de la Unión Europea a los beneficiarios de los Fondos a través de este Programa Operativo. Asimismo, la inclusión en un periódico de tirada nacional y otros regionales a página entera de la creatividad correspondiente ayuda también a esta difusión. Por último, a través de la televisión en horario matinal se ha pretendido acercar los fondos europeos a aquellos colectivos que quizás desconozcan más, tal y como nos demuestra la evaluación, el papel que juegan los fondos europeos en España.

En lo referente a *la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se ha logrado porque el principal objetivo de estas actuaciones era dar a conocer el Programa Operativo para que los potenciales beneficiarios estuviesen bien informados acerca de la posibilidad de cofinanciación por el Fondo de Cohesión y el FEDER a través de este Programa, pero también porque se trataba de que el público general conociese la existencia de estos Fondos destinados a cofinanciar las actuaciones de transportes y medioambiente, tan importantes para garantizar un crecimiento sostenible, que ayude a impulsar el crecimiento de Europa.



La incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades, se logró no sólo con el uso de un lenguaje no sexista en toda la documentación generada, si no en las imágenes que se exponen en el audiovisual y en la creatividad que se insertó en la prensa

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, porque en todos los casos se hace especial hincapié en el papel que juega el Fondo de Cohesión y el FEDER en ayudar a impulsar las actuaciones que cofinancian en este Programa Operativo y al importancia de las mismas de cara a la consecución de un desarrollo sostenible que garantice unos mejores estándares de vida para toda la población española.

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, se consigue porque tanto los documentos divulgativos, como el DVD y el publiportajes, están colgados en la Página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, que tiene un número de visitas anuales de cerca de 80.000 personas, pero también por la difusión que tienen los periódicos en el que se incluyó la creatividad y la gran audiencia del Programa de televisión, donde se insertó el publiportajes. Además, porque se intenta que en reuniones que se llevan a cabo para hablar sobre los fondos europeos destinados a las actuaciones que cubre este Programa Operativo se difundan el audiovisual, los documentos divulgativos e incluso las imágenes del publiportaje

La evidencia de un alto grado de calidad, se constata en la acogida que han tenido tanto las publicaciones, como el audiovisual, como la inserción el País y la publicidad en televisión, que además consiguieron aumentar el conocimiento por parte de los destinatarios (beneficiarios y público en general) del papel del FEDER y de la Unión Europea en el impulso de un transporte y medioambiente más sostenible.



El uso de nuevas tecnologías de la información, se consigue por el uso de la Página Web central de los Fondos FEDER y Fondo de Cohesión en España, la de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, a la que tiene n enlace una buena parte de las páginas de los distintos Organismos Intermedios.

Por último, se presenta como buena Práctica **la nueva revista anual INFONDO que la Autoridad de Gestión ha puesto en marcha en el año 2010.**



Después de casi 25 años desde la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea, los beneficios derivados de su participación en este proyecto han sido incuestionables. España ha sido el Estado Miembro que ha recibido más fondos de la Política de Cohesión destinados a fomentar el desarrollo, la convergencia y la competitividad regional y se puede decir que estos fondos han contribuido a reducir las diferencias en los niveles de renta y riqueza de nuestro país y han permitido avanzar en la mejora de los factores clave de competitividad, como el capital humano, la innovación o la dotación de infraestructuras.

Este progreso ha hecho de las Comunidades Autónomas españolas espacios más prósperos y de crecientes oportunidades dentro del mapa de las regiones europeas y por primera vez en el período de programación 2007-2013, el número de regiones españolas que forman parte del grupo de las más avanzadas de Europa es mayor que el de las incluidas entre las más desfavorecidas. Con ello, España y sus regiones se encuentran en mejores condiciones para afrontar con éxito los grandes desafíos, en materia de investigación y desarrollo tecnológico, espíritu empresarial, medio ambiente, energía, desarrollo local sostenible o servicios sociales, a los que se deben enfrentar en los próximos años.

Los logros conseguidos con la ayuda de los fondos procedentes de la Política Regional Europea, que son el reflejo del acierto en el diseño y aplicación de las políticas apoyadas por ellos, no deben pasar desapercibidos. Con este propósito nace esta revista de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, cuya voluntad de acercamiento de los temas europeos al conjunto de la ciudadanía constituye un compromiso más dentro de la gestión habitual de las ayudas comunitarias.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por el *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, ya que es la primera vez que desde la Autoridad de Gestión se elabora una publicación destinada a acercar el FEDER y el Fondo de Cohesión a la ciudadanía. Dando voz en la misma a beneficiarios de estos fondos para que se hagan eco de la importancia de los mismos y dando cabida también a espacios divulgativos de distintas actuaciones cofinanciadas por el gundo de estos fondos

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que el fin perseguido es acercar los fondos europeos a la ciudadanía y a los posibles beneficiarios de estos fondos, con un lenguaje sencillo y accesible. Además, se intenta una difusión muy masiva, por lo que no sólo se edita en papel, sino también en formato electrónico y se difunde a través de la página web de la Autoridad de gestión www.dgfc.sgpg.meh.es



Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, porque en el primer número de la revista se entrevista a mujeres en su calidad de beneficiarias de los fondos y se cuida de manera exquisita el uso del lenguaje, para que no haya un uso inadecuado del lenguaje sexista y porque ese comportamiento se va a seguir vigilando de forma muy directa en los próximos números de la misma

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que nace con esa finalidad, acercar los fondos europeos a los potenciales beneficiarios y a la ciudadanía.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La divulgación de la revista se hace a través de un canal tan extensivo como es Internet y a través de la edición en papel de un número significativo de ejemplares, que se van a distribuir en aquellos actos públicos en los que se vea oportuno por el tipo de público al que se dirijan.

Por la evidencia de un alto grado de calidad, según han puesto de manifiesto a aquellas personas que ya han tenido la oportunidad de leerla y por la relevancia de los asuntos tratados en el primer número, muy volcado hacia la I+D+i y las actuaciones en materia de transportes y medioambiente.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, porque, como ya se ha indicado, se ha difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la de la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sggp.meh.es), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007

Asimismo, el 10 de mayo de 2010, al caer el día 9 en domingo, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea del ante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2010.**

Dicho Acto se celebró en la Universidad de Alcalá de Henares, durante los días 25 y 26 de Noviembre. Reunir a distintos beneficiarios y potenciales beneficiarios de estos dos fondos de la Política de Cohesión Europea en España y al mundo académico, para informar y debatir no solo sobre los avances en las actuaciones llevadas a cabo y los efectos de las mismas en el año 2010, si no también sobre el futuro de esta Política, así como tener la posibilidad de enseñar al público en general las mejores actuaciones llevadas a cabo, fue el objetivo de esta actividad.

Las jornadas congregaron a casi doscientos participantes, y contaron con la participación en distintas mesas redondas de responsables de la gestión de Fondos Comunitarios de la Administración General del Estado y algunos de sus Organismos dependientes, de la Comisión Europea y de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como de distintas personalidades del mundo académico que presentaron y debatieron las últimas investigaciones en los ámbitos de intervención de la Política Regional Europea en España.



Hay que señalar también que, a lo largo de los dos días, los ciudadanos de Alcalá de Henares tuvieron la posibilidad de acceder al patio de la Facultad de Económicas de la Universidad para poder contemplar una exposición de fotografías de distintas actuaciones cofinanciadas con el FEDER o el Fondo de Cohesión, puestas en marcha por distintos Organismos de la Administración General del Estado o de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas y Entidades Locales. Asimismo, pudieron recoger información a través de documentos divulgativos, vídeos y merchandising de los distintos Programas Operativos y del papel de la Política Regional Europea en España.



El acto inaugural de las jornadas, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, contó con la participación del Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, Luis Espadas, quien subrayó “los efectos positivos que la Política de Cohesión Europea ha tenido en España”, destacando que “España es un buen ejemplo en el uso y la gestión de los fondos estructurales”. Asimismo, el Director de Política Regional para Italia, España, Portugal y Malta de la Comisión Europea, Raoul Prado, centró su intervención en “los retos de futuro que aguardan a la Política de Cohesión de la Unión Europea”. Por su parte, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Fernando Galván, y el Alcalde de dicha ciudad, Bartolomé González, resaltaron el papel que los fondos de la Política de Cohesión han tenido en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en el impulso a la investigación y la educación en España.



El Acto Anual, se configuró varias sesiones paralelas destinadas, por una parte, a beneficiarios actuales y potenciales de los Fondos Comunitarios y por otra, al mundo académico y universitario, y contó también con distintas mesas redondas en las que los representantes de las distintas Administraciones Regionales y la Autoridad de Gestión en la Red GERIP (Grupo Español de Responsables en Materia de Información y Publicidad) compartieron con el resto de

asistentes los avances de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2010 en los Programas Operativos Regionales del FEDER de cada una de ellas.

En las distintas sesiones paralelas se debatió sobre **La I+D+i y sus formas de financiación a través de los Fondos Estructurales**, contando en este caso con responsables en esta materia de la Autoridad de Gestión, de la Comisión Europea y de uno de los más significativos Organismos beneficiarios (CDTI) y con distintos profesores expertos en esta materia que tuvieron ocasión de exponer su punto de vista al respecto.

En otra sesión se abordó el **presente y al futuro de la Política de Cohesión**, contando para ello con expertos de las distintas Administraciones que colaboran en la puesta en marcha de la Política Regional en España y con reputados investigadores sobre la Política Regional en España, que compartieron sus impresiones e inquietudes con los asistentes al acto.

En lo referente a esta sesión de destacar la presentación del **V informe sobre la Cohesión**, por parte de Raoul Prado, que hizo hincapié en las novedades que este informe recoge de cara al debate ya iniciado sobre el futuro de esta Política. La Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, destacó, por su parte, que, en el futuro, los periodos transitorios deben ser “adecuados a la situación de crisis económica actual” y advirtió que “romper con esta tendencia de periodos transitorios paralizaría el proceso de convergencia”.



Por otra parte, Patricia Guillor, Directora General de Fondos Europeos y Planificación de la Junta de Andalucía, enumeró los principales hitos andaluces cofinanciados por los Fondos Comunitarios y señaló la importancia que para esta región tiene que no haya caídas abruptas en los fondos que vienen recibiendo las regiones de convergencia en el futuro período de programación. Por último, tres reputados Catedráticos de distintas Universidades españolas presentaron distintos estudios sobre el impacto objetivo que han tenido los Fondos Europeos en el desarrollo de las regiones españolas.

La integración ambiental en la Política de Cohesión fue otra de las temáticas tratadas en estas sesiones paralelas. Además de la participación de representantes de la Comisión Europea, de la Autoridad de Gestión del Fondo de Cohesión y de un representante del Ministerio de Medioambiente, que transmitieron a los posibles beneficiarios las posibilidades y alternativas para la gestión de este Fondo, en la sesión dirigida al mundo académico, tres destacados catedráticos de diferentes Universidades españolas destacaron la importancia de aquellos aspectos ambientales cofinanciados con Fondos Europeos así como pusieron de manifiesto la relevancia de los aspectos medioambientales en el marco institucional y normativo de la UE, insistiendo en como los organismos europeos velan por la conservación y mejora de todos los aspectos medioambientales de cara a garantizar un crecimiento sostenible.



El papel de las ciudades en el crecimiento regional y la contribución del FEDER a un desarrollo urbanístico sostenible fue la última de las sesiones paralelas. En esta ocasión distintos representantes de la Autoridad de Gestión, de la Comisión Europea y del Ministerio de Política Territorial fueron los invitados al foro de discusión. Mientras, en una sesión paralela dos catedráticos expertos en la materia expusieron sus teorías y predicciones sobre la tendencia actual de masificación humana en torno a las “megalópolis”.



Como colofón al acto, tuvo lugar **el acto de clausura** por parte de la Directora General de Fondos Comunitarios, Mercedes Caballero y Michele Pasca-Raymondo, Director General Adjunto de Política Regional de la Comisión Europea, quien resaltó que el debate sobre el futuro de la Política de Cohesión ya estaba en marcha y la importancia que la misma debe jugar en el futuro para impulsar la estrategia de crecimiento en Europa, sobre todo en estos momentos en que la UE y todas las economías mundiales atraviesan por una crisis económica y financiera que repercute no sólo en el crecimiento, sino también en el mercado de trabajo. El Coro de la Universidad de Alcalá cerró este Acto interpretando varias canciones clásicas de distintos países europeos y el himno de la Universidad.

